

## AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA

*ANUNCIO de bases.*

Por el presente se hace pública la Convocatoria para cubrir en propiedad las plazas de personal laboral, vacantes en la plantilla de personal de la Corporación Municipal de Santaella, aprobada en sesión plenaria celebrada el día 28 de diciembre de 2000.

**BASES QUE REGIRAN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE LAS PLAZAS DE PERSONAL LABORAL, VACANTES EN LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA, CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO DE 2000**

## 1. Normas generales.

1.1. Esta convocatoria tiene por objeto la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de las siguientes plazas, vacantes en la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Santaella, incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2000.

Puestos de trabajo	Núm. de plazas vacantes
Oficial 2.ª Electricista	1
Oficial Jardinero	1
Peón Jardinero	1
Peón Servicios Múltiples	4
Limpiadora Edificios Públicos	6 (tiempo parcial)

Dichas plazas están dotadas con las retribuciones correspondientes conforme al Convenio Colectivo de este Ayuntamiento y en base a los respectivos puestos de trabajo.

1.2. A las presentes pruebas selectivas les serán de aplicación la Ley 7/1985, de 2 de abril; Ley 30/1984, de 2 de agosto; R.A.L. 781/1986, de 17 de abril; R.D. 896/1991, de 7 de junio, las bases de la presente convocatoria y el R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

## 2. Requisitos de los aspirantes.

2.1. Para ser admitidos y poder participar en el presente proceso selectivo, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales, además de los especificados para cada uno en los anexos de cada Convocatoria.

a) Ser español/a o nacional de uno de los Estados miembros de la UE, o de aquéllos a los que sea de aplicación algún tratado internacional ratificado por España.

b) Tener cumplidos 18 años de edad y no exceder de aquélla en que falten menos de diez años para la jubilación forzosa.

c) Estar en posesión del título exigido para el ingreso en cada plazo o grupo de plazas, según se indica en los Anexos de las presentes bases, o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de admisión de instancias.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones o Instituciones Públicas. No hallarse igualmente inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

e) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las funciones propias de la plaza a que se opta.

f) No estar incurso en alguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en la legislación vigente.

g) Aquellos otros que se establezcan en los anexos correspondientes.

2.2. Los requisitos que se exigen deberán poseerse el día de finalización del plazo de admisión de instancias.

## 3. Solicitudes.

3.1. Las solicitudes para tomar parte en estas pruebas selectivas se dirigirán al Presidente de la Corporación conforme al modelo oficial que se inserta como Anexo a estas bases, y se presentarán en el Registro de la Corporación o en la forma prevista en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOE.

3.2. A la solicitud, deberán unir los interesados los siguientes documentos:

a) Fotocopia del DNI.

b) Justificante de haber ingresado los derechos de examen.

c) Los documentos originales o debidamente compulsados acreditativos de los méritos que se aleguen por el aspirante en la solicitud.

3.3. Los derechos de examen se fijan en 2.000 ptas. que podrán ingresarlos en la Caja de la Corporación o bien en la cuenta de cualquiera de las oficinas de esta localidad a nombre de la Corporación, con indicación de la plaza a la que se opta.

3.4. Los aspirantes podrán presentar tantas solicitudes como plazas a las que deseen concurrir.

3.5. Los errores de hecho que pudieran contener las solicitudes podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición del interesado. Si, así mismo, las instancias adolecieran de algún defecto, se requerirá al interesado para que subsane en el plazo de diez días, con apercibimiento de que si no lo hiciera se archivará su instancia y se excluirá de la lista de admitidos.

3.6. Si concurriese algún aspirante con alguna discapacidad, deberá hacerlo constar en la solicitud al objeto de que por el Tribunal pudieran adoptarse las medidas necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades con los demás solicitantes.

## 4. Admisión de aspirantes.

4.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Sr. Alcalde-Presidente dictará las respectivas Resoluciones en el plazo máximo de 1 mes, declarando aprobadas las listas de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Dichas Resoluciones se publicarán en el BOP.

4.2. Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación de la Resolución en el BOP, para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanasen dicho defecto quedarán definitivamente excluidos de la Convocatoria.

Si no se produjera alegación o reclamación alguna, la lista provisional se considerará definitiva.

En la misma Resolución se hará público el lugar y fecha de comienzo de los ejercicios, la composición del Tribunal y en su caso el orden de actuación de los aspirantes.

## 5. Tribunal.

5.1. El Tribunal estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue y su suplente.

Secretario: El de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue, que actuará con voz y sin voto, y su suplente.

**Vocales:**

- Un representante de la Junta de Andalucía y su suplente, designados por la Delegación del Gobierno.
- Un representante del Comité de Empresa o personal al servicio de la Corporación en quien delegue y su suplente.
- Un concejal de cada grupo político representado en la Corporación y su suplente.

Podrán actuar como observadores un representante de cada central sindical.

El Tribunal actuará válidamente cuando concurran al mismo el Presidente, el Secretario y al menos tres vocales.

Los miembros del Tribunal deberán poseer un nivel de titulación igual o superior al exigido para el acceso a las plazas convocadas.

5.2. A los miembros del Tribunal les serán de aplicación las reglas contenidas en el art. 13 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

5.3. El Tribunal podrá disponer si incorpora en sus deliberaciones a aquellos asesores que les puedan informar y asesorar.

**6. Procedimiento de selección.**

El sistema de selección será el de concurso-oposición.

**A) FASE DE CONCURSO**

Será previa a la fase de oposición, no tendrá carácter eliminatorio ni podrá tenerse en cuenta para superar las pruebas de la fase de oposición.

Consistirá la misma en valorar los méritos alegados por los aspirantes con arreglo al baremo que figura como Anexo a esta Convocatoria.

Las puntuaciones otorgadas se expondrán al público previamente al inicio de la fase de oposición.

**B) FASE DE OPOSICION**

Constará de 2 ejercicios:

B.1. Primer ejercicio, de carácter obligatorio y eliminatorio para todos los aspirantes, consistirá en la realización de una prueba técnica con 40 preguntas y respuestas alternativas del temario que figura Anexo a esta convocatoria, y a desarrollar en el tiempo máximo que determine el Tribunal. Las respuestas erróneas restarán el 33% del valor de la pregunta.

B.2. Segundo ejercicio, de carácter obligatorio y eliminatorio para todos los aspirantes, consistirá en la realización de una prueba práctica relacionada con las tareas propias del puesto de trabajo, en el tiempo máximo que determine el Tribunal.

**7. Desarrollo de las pruebas.**

7.1. Los aspirantes serán convocados para cada prueba en llamamiento único. La no comparecencia de un aspirante a cualquiera de los ejercicios en el momento de ser llamados implicará el automático decaimiento de su derecho a participar en el mismo y los sucesivos que se celebren, quedando por tanto excluido del proceso selectivo.

No obstante en caso de fuerza mayor, debidamente justificado y que así lo aprecie el Tribunal, se podrá examinar a los aspirantes siempre que no haya finalizado la prueba correspondiente o, de haber finalizado, no se entorpezca el desarrollo de la convocatoria.

7.2. El orden de actuación de los aspirantes en aquellas pruebas que no se puedan realizar conjuntamente será el que determine el sorteo público que se realizará en este Ayuntamiento para todas las pruebas que se convoquen para este año.

7.3. El Tribunal adoptará las medidas oportunas para que los ejercicios sean corregidos sin conocer la identidad del aspirante.

7.4. Una vez comenzados los ejercicios no será obligatorio publicar en el BOP los llamamientos sucesivos, sino que bastará anunciarlos en el tablón de anuncios de la Corporación y en el lugar donde se haya realizado el último.

**8. Calificación de los ejercicios.**

8.1. Las pruebas de la fase de oposición serán eliminatorias y se calificarán hasta un máximo de 10 puntos, siendo eliminados los opositores que no alcancen un mínimo de 5 puntos en cada uno de ellos.

8.2. La calificación para cada prueba y aspirante se determinará por la media aritmética de todos los otorgados por los miembros del Tribunal, eliminándose las puntuaciones que se desvíen de aquella en  $\pm 3$  puntos.

8.3. Finalizada y calificada cada prueba, el Tribunal hará pública la relación de los aspirantes que hayan superado la misma, con indicación de las puntuaciones obtenidas.

8.4. La calificación final de los aspirantes vendrá determinada por la suma de los puntos obtenidos en cada uno de los ejercicios de la oposición y de la obtenida en la fase de concurso. En caso de empate, el orden preferencial se establecerá teniendo en cuenta la mayor puntuación en los sucesivos ejercicios de la oposición.

**9. Relación de aprobados.**

9.1. Finalizada la calificación, el Tribunal hará pública la relación de aspirantes que han superado los ejercicios por orden de puntuación de cada prueba y el resultado final.

Los interesados podrán reclamar en el plazo de 3 días ante el Tribunal y éste resolverá en el mismo plazo la reclamación.

9.2. La relación definitiva conteniendo el opositor u opositores aprobados se expondrá en el tablón de anuncios y será elevada al Presidente de la Corporación para que formule el correspondiente nombramiento. En dicha relación figurará el aprobado o aprobados por orden de puntuación en número igual al de plazas convocadas.

9.3. Con los aspirantes que hayan obtenido la puntuación mínima pero no hayan obtenido plaza se formará una bolsa de trabajo por orden de puntuación.

Dicha bolsa tendrá una duración mínima de 1 año y máxima de 5. Tendrá por objeto cubrir las posibles vacantes que puedan producirse, así como las necesidades urgentes de contratación.

**10. Presentación de documentos y nombramiento.**

10.1. El opositor u opositores propuestos presentarán en la Secretaría de la Corporación, dentro del plazo de 20 días naturales contados a partir de la publicación de la lista de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en la convocatoria se exigen en la base 2 y los específicos para cada plaza.

10.2. Si dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, el opositor no presentara la documentación o no reuniera los requisitos exigidos, no podrá ser nombrado y quedarán anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en los documentos aprobados.

En este caso se propondrá para su nombramiento a aquel candidato que le siga por orden de puntuación y que, habiendo superado todos los ejercicios, no hubiese sido propuesto por no existir número suficiente de plazas a cubrir.

10.3. Una vez aprobada la propuesta por el Presidente de la Corporación, el opositor/es deberán tomar posesión en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente al que le sea notificado el nombramiento.

**11. Disposiciones finales.**

11.1. El Tribunal queda facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el

buen desarrollo de la convocatoria en todo lo no previsto en estas bases.

11.2. Contra la presente convocatoria podrá interponerse por los interesados recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en los plazos previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales oportunos.

Santaella, 8 de octubre de 2001.- El Alcalde.

#### ANEXO I

##### VALORACION DE MERITOS

Antigüedad: La puntuación máxima que se puede alcanzar en este apartado es de 4 puntos.

- Por cada año o fracción superior a 6 meses de experiencia por servicios prestados en el Ayuntamiento de Santaella en plaza o puesto de igual o similar contenido al que se opta, acreditado con la correspondiente certificación: 0,25 puntos.

- Por cada año o fracción superior a 6 meses de experiencia por servicios prestados en otras Administraciones Públicas en plaza o puesto de igual o similar contenido al que se opta, acreditado con la correspondiente certificación: 0,25 puntos.

- Por cada año o fracción superior a 6 meses de servicios prestados en empresas privadas en plazo o puesto de igual o similar contenido al que se opta, debidamente acreditado: 0,15 puntos.

Formación: Por realización de cursos de formación o perfeccionamiento, debidamente acreditados a juicio del Tribunal y relacionados con los conocimientos necesarios para el desempeño del puesto al que se opta, hasta un máximo de 4 puntos.

- Cursos de menos de 25 horas: 0,10 puntos.
- Cursos de 26 a 50 horas: 0,25 puntos.
- Cursos de 51 a 75 horas: 0,40 puntos.
- Cursos de 76 a 100 horas: 0,50 puntos.
- Cursos de más de 100 horas: 0,75 puntos.

Si no se justificara la duración del curso se valorará con la puntuación mínima.

Titulación: Por poseer titulación académica superior a la exigida en la convocatoria para el acceso a la categoría y grupo convocado, con un máximo de 2 puntos.

- Título Universitario Superior: 2 puntos.
- Título Universitario Medio: 1,5 puntos.
- Bachiller Superior, BUP, FP II o equivalente: 1 punto.
- Graduado escolar, FP I o equivalente: 0,5 puntos.

#### ANEXO II

Denominación de la Plaza: Oficial 2.<sup>a</sup> electricista.

Vacantes: 1.

Carácter: Laboral fijo.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Personal de Oficios.

Categoría Oficial: 2.<sup>a</sup>

Grupo: D.

Titulación: Graduado Escolar, FP I o equivalente.

Requisitos específicos: Estar en posesión del permiso de conducción de la clase B-1.

#### TEMARIO

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Principios generales, derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 2. Organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas.

Tema 3. El Municipio y la provincia: Organización y competencias.

Tema 4. Montaje de los cables subterráneos. Condiciones generales de montaje de los cables subterráneos aislados con caucho butílico. Excavación de la zanja para cables. Tendido de los cables subterráneos.

Tema 5. Conceptos generales sobre los aisladores y herrajes. Generalidades. Materiales empleados en la fabricación de aisladores. Clasificación de los aisladores empleados en las líneas eléctricas aéreas.

Tema 6. Grupos electrógenos de socorro: Generalidades. Campo de aplicación. Máquinas motrices utilizadas para el accionamiento de los grupos electrógenos. Servicio y mantenimiento de los grupos electrógenos.

Tema 7. Tipos de lámparas: Lámparas de alumbrado general. Lámparas proyectoras y reflectoras. Lámpara de yodo y cuarzo. Lámparas infrarrojas. Lámparas fluorescentes: Características de funcionamiento y elementos que lo constituyen. Electrodo. Fósforo. Bulbos. Casquillos: Tipos de lámparas.

Tema 8. Sobretensiones. Protección de las líneas eléctricas contra las sobretensiones y las cargas atmosféricas. Protección de las instalaciones contrapuestas a tierra. Efectos de la corriente eléctrica sobre el cuerpo humano. Auxilio a los accidentados por la electricidad.

Tema 9. Aplicación de la Reglamentación vigente a instalaciones Interiores Receptoras: Ambito de aplicación. Prescripciones de carácter general. Conductores activos, conductores de protección. Reparto de cargas. Medidas de protección contra contactos directos e indirectos. Canalizaciones.

Tema 10. Aplicaciones de la Reglamentación vigente a instalaciones de alumbrado público. Modalidades. Capacidad. Conexión con las redes de distribución pública. Columnas y brazos de luminarias. Armaduras, luminarias.

Tema 11. Aplicación de la Reglamentación vigente de puestas a tierra. Definición. Partes que comprenden las puestas a tierra. Definición. Electrodo: Naturaleza, constitución, dimensiones y condiciones de instalación. Resistencia a la tierra, características y condiciones de instalación de las líneas de enlace con tierra, de las líneas principales de tierra y de sus derivaciones. Separación entre las tomas de tierra de las masas de las instalaciones de utilización y de las masas de un centro de transformación.

Tema 13. Aplicación de la Reglamentación vigente a redes subterráneas para distribución de energía eléctrica. Intensidades admisibles en los conductores. Factores de corrección.

Tema 14. Aplicación de la Reglamentación vigente a suministros de Baja, Tensión, Previsión de cargas. Grado de electrificación.

Tema 15. Instalaciones interiores de viviendas. Grado de electrificación. Número mínimo de circuitos. Clases de electrificación. Puntos de utilización según el grado de electrificación.

Tema 16. La seguridad e higiene en el trabajo. Normas más importantes a tener en cuenta. Primeros auxilios.

#### ANEXO III

Denominación de la plaza: Jardinero.

Vacantes: 1.

Carácter: Laboral fijo.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Personal de Oficios.

Categoría: Operario.

Grupo: E.

Titulación: Certificado Escolaridad o equivalente.

Requisitos específicos: Estar en posesión del permiso de conducción de la clase B-1.

#### T E M A R I O

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Principios generales. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 2. Organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas.

Tema 3. El Municipio y la provincia: Organización y competencias.

Tema 4. Los arbustos ornamentales en jardinería.

Tema 5. Las plantas más usadas en jardinería: Anuales, perennes y caducas.

Tema 6. Los árboles. Estudio de los más usados en jardinería.

Tema 7. La poda.

Tema 8. Los céspedes.

Tema 9. Preparación del terreno para la plantación. Abonado.

Tema 10. Plantación. Apertura de hojas. Descripción de la plantación de árboles y arbustos.

Tema 11. Injertos: Definición, métodos, descripción de los más corrientes.

Tema 12. Herramientas y maquinaria empleada en jardinería.

Tema 13. Plagas y enfermedades de las plantas de jardín.

Tema 14. Medidas de seguridad e higiene en el trabajo.

#### ANEXO III (BIS)

Denominación de la plaza: Oficial Jardinerero.

Vacantes: 1.

Carácter: Laboral fijo.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Personal de Oficios.

Categoría: Oficial 2.<sup>a</sup>

Grupo: D.

Titulación: Graduado Escolar o equivalente.

Requisitos específicos: Estar en posesión del permiso de conducción de la clase B-1.

#### T E M A R I O

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Principios generales. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 2. Organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas.

Tema 3. El Municipio y la provincia: Organización y competencias.

Tema 4. Los arbustos ornamentales en jardinería.

Tema 5. Las plantas más usadas en jardinería: anuales, perennes y caducas.

Tema 6. Los árboles. Estudio de los más usados en jardinería.

Tema 7. La poda.

Tema 8. Los céspedes.

Tema 9. Preparación del terreno para la plantación. Abonado.

Tema 10. Plantación. Apertura de hojas. Descripción de la plantación de árboles y arbustos.

Tema 11. Injertos: Definición, métodos, descripción de los más corrientes.

Tema 12. Herramientas y maquinaria empleada en jardinería.

Tema 13. Plagas y enfermedades de las plantas de jardín.

Tema 14. Medidas de seguridad e higiene en el trabajo.

#### ANEXO IV

Denominación de la plaza: Operario Servicios Múltiples. Vacantes: 4.

Carácter: Laboral fijo.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Personal de Oficios.

Categoría: Operarios.

Grupo: E.

Titulación: Certificado Escolar o equivalente.

Requisitos específicos: Estar en posesión del permiso de conducción de la clase B-1.

Desempeñará las funciones propias relacionadas con los distintos servicios municipales, así como los que les sean asignados por la Alcaldía.

#### T E M A R I O

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Principios generales. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 2. Organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas.

Tema 3. El Municipio y la provincia: Organización y competencias.

Tema 4. Los servicios municipales: Enumeración e importancia de los mismos.

Tema 5. Obligaciones del cargo de operario de servicios múltiples.

Tema 6. Reparación de mobiliario e instalaciones en edificios públicos.

Tema 7. Nociones básicas de los servicios municipales de albañilería, fontanería, electricidad, jardinería.

Tema 8. Nociones básicas de los trabajos de carpintería metálica y de madera.

Tema 9. Obras de reparación en el mobiliario urbano y la vía pública.

Tema 10. Medidas de seguridad e higiene en el trabajo. Medidas de prevención.

#### ANEXO V

Denominación de la plaza: Limpiadora edificios públicos. Vacantes: 6.

Carácter: Laboral fijo con contrato a tiempo parcial.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Personal de Oficios.

Categorías: Operarios.

Grupo: E.

Titulación: Certificado Escolar o equivalente.

#### T E M A R I O

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Principios generales. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 2. Organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas.

Tema 3. El Municipio y la provincia: Organización y competencias.

Tema 4. Utensilios de trabajo en el servicio de limpieza de edificios públicos: Maquinaria, cuidados y conservación de los utensilios.

Tema 5. Horarios o tiempos ideales para la prestación del servicio. Organización y desarrollo del mismo.

Tema 6. Limpieza de espacios públicos y del medio ambiente.

Tema 7. La seguridad e higiene en el trabajo. Normas más importantes a tener en cuenta.  
Tema 8. La prevención de riesgos laborales.

ANEXO VI

MODELO DE INSTANCIA

Don .....,  
con DNI núm. ...., nacido el .....,  
con domicilio en C/ .....,  
localidad ....., provincia ....., teléfono .....

Enterado/a de la convocatoria para la plaza de .....  
publicada en el BOP núm. .... de fecha ..... efectuada  
por el Ayuntamiento de Santaella, solicito ser admitido/a a  
dicha convocatoria aportando los documentos que se indican  
a continuación:

- Fotocopia del DNI.
- Justificante de ingreso de los derechos de examen.
- 
- 
- 
- 
- 

El solicitante manifiesta ser ciertos los datos que anteceden y que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases de la citada convocatoria.

Por ello solicito ser admitido al concurso-oposición de la plaza al principio indicada.

En Santaella, a .... de ..... de 2001.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE SANTAELLA

*(Continúa en el fascículo 2 de 2)*

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:

**ALMERÍA:**

- PICASSO, Reyes Católicos, núm. 17
- CRUZ GRANDE, LIBRERÍA Y PAPELERÍA, Las Lisas, núm. 1 (Cuevas del Almanzora)

**CÁDIZ:**

- QUÓRUM LIBROS, S.A.L., Ancha, núm. 27

**CÓRDOBA:**

- LUQUE LIBROS, S.L., Cruz Conde, núm. 19
- LIBRERÍA UNIVERSITAS, Rodríguez Sánchez, núm. 14

**GRANADA:**

- LIBRERÍA URBANO, S.L., Tablas, núm. 6

**HUELVA:**

- GALERÍA DEL LIBRO, Ginés Martín, núm. 2

**JAÉN:**

- TÉCNICA UNIVERSITARIA, Avda. de Madrid, núm. 33
- S.C.A. PAPELERÍA LIBRERÍA CRUZ, Plaza del Posito, núm. 22

**MÁLAGA:**

- LIBRERÍA DENIS, Santa Lucía, núm. 7
- FACULTATIS IURIS, S.L., Tomás Heredia, núm. 11
- LIBRERÍA LOGOS, Duquesa de Parcent, núm. 10

**SEVILLA:**

- AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4
- BERNAL, Pagés del Corro, núm. 43
- CÉFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1
- GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35
- LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 23
- LORENZO BLANCO, Villegas, núm. 5
- PEDRO CRESPO, Arroyo, núm. 55
- TÉCNICA AGRÍCOLA, Juan Ramón Jiménez, núm. 7.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63



---

## SUMARIO

---

(Continuación del fascículo 1 de 2)

### 3. Otras disposiciones

PAGINA

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 1 de octubre de 2001, de la Secretaría General de Universidades e Investigación, por la que se adjudican las Ayudas a la Investigación a las Universidades y Centros de Investigación de Andalucía, convocadas por Orden que se cita. (R. 1/2001).

17.698

#### CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

Resolución de 19 de septiembre de 2001, por la que se ordena la publicación del Informe de Fiscalización del cumplimiento de la normativa medioambiental en la Estación Depuradora de Aguas Residuales de El Puerto de Santa María (Cádiz), Ejercicios 1991-1999.

17.741

### 5. Anuncios

#### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

17.777

Número formado por dos fascículos

---

Sábado, 27 de octubre de 2001

Año XXIII

Número 125 (2 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA  
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA  
Secretaría General Técnica.  
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.  
41014 SEVILLA  
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00\*  
Fax: 95 503 48 05  
Depósito Legal: SE 410 - 1979  
ISSN: 0212 - 5803  
Formato: UNE A4

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 1 de octubre de 2001, de la Secretaría General de Universidades e Investigación, por la que se adjudican las Ayudas a la Investigación a las Universidades y Centros de Investigación de Andalucía, convocadas por Orden que se cita. (R. 1/2001).*

Vista la propuesta presentada por la Comisión de Evaluación Científica y Tecnológica de Andalucía, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.º, apdos. 1, 2 y 3 de la Orden de 19 de diciembre de 2000, BOJA núm. 8, de 20 de enero de 2001, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de Ayudas a la Investigación a Universidades y Centros de Investigación en Andalucía, esta Secretaría General

#### HA RESUELTO

Primero. Adjudicar las Ayudas a la Investigación a las Universidades y Centros de Investigación de Andalucía.

- UNIVERSIDAD DE ALMERIA	197.234,14 Euros	equivalente a	32.817.000.- ptas.
- UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	243.241,62 Euros	equivalente a	40.472.000.- ptas.
- UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	158.775,38 Euros	equivalente a	26.418.000.- ptas.
- UNIVERSIDAD DE GRANADA	402.047,05 Euros	equivalente a	66.895.000.- ptas.
- UNIVERSIDAD DE HUELVA	81.004,41 Euros	equivalente a	13.478.000.- ptas.
- UNIVERSIDAD DE JAÉN	209.386,61 Euros	equivalente a	34.839.000.- ptas.
- UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	207.280,06 Euros	equivalente a	34.488.500.- ptas.
- UNIVERSIDAD PABLO OLAVIDE	47.149,40 Euros	equivalente a	7.845.000.- ptas.
- UNIVERSIDAD DE SEVILLA	462.568,97 Euros	equivalente a	76.965.000.- ptas.
- C.S.I.C.	83.083,91 Euros	equivalente a	13.824.000.- ptas.

La relación de las Ayudas adjudicadas a las que hace referencia la presente Resolución, se publicará en los tablones de anuncios de los Organismos beneficiarios y/o en la página web de los mismos y de la Consejería de Educación y Ciencia.

Tercero. Obligaciones de los beneficiarios/as.

Los beneficiarios/as de la subvención tendrán las obligaciones siguientes, conforme a lo estipulado en el artículo 105 y 108.f) de la Ley General 5/83, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía (LGHPCA):

a) Justificar ante la Consejería de Educación y Ciencia la realización de la finalidad para la que se concedió la misma y la aplicación de los fondos recibidos, en la forma establecida en el punto séptimo de esta Resolución.

b) Someterse a las actuaciones de comprobación a efectuar por la Consejería de Educación y Ciencia y a las de control financiero que corresponden a la Intervención General de la Junta de Andalucía y a las previstas en la legislación del Tribunal de Cuentas y de la Cámara de Cuentas de Andalucía, así como al Tribunal de Cuentas Europeo y a los Servicios Financieros de la Comunidad Europea.

c) Comunicar a la Consejería de Educación y Ciencia la obtención de subvenciones o ayudas para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera otra Administración Pública o ente público o privado, nacional o internacional.

d) Estar informado de que el importe de la subvención o ayuda aplicada a cada actividad en ningún caso podrá ser

Se adjudican las Ayudas a la Investigación para las actividades realizadas por el personal investigador que figura en el Anexo I, el cual ha sido evaluado conforme a lo establecido en el artículo 6, apdos. 1, 2 y 3, de la precitada Orden, y al baremo de selección acordado por la Comisión de Evaluación Científica y Tecnológica, cuya potestad discrecional técnica está enmarcada en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de febrero de 1996, por el que se aprueba el II Plan Andaluz de Investigación, y que se mantiene en el Decreto 88/2000, de 29 de febrero, por el que se aprueba el III Plan Andaluz de Investigación.

Segundo. Dichas Ayudas van a imputarse al Concepto Presupuestario 741, Servicio 16, Programa 42.B, créditos cofinanciados con Fondo Social Europeo, según la siguiente distribución:

de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones o ayudas, supere el coste de la actividad, e igualmente que el cómputo total de las ayudas a la investigación concedidas por esta Resolución, ni aisladamente, ni en concurrencia con otras ayudas concedidas para la misma finalidad, en ningún caso puede superar el coste total de todas las actividades subvencionadas.

Cuarto. Posibilidades de reintegro.

Conforme a lo estipulado en el artículo 112 de la LGHPCA, procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora desde el momento del pago de la subvención, en los siguientes casos:

a) El incumplimiento de la finalidad para la que la subvención fue concedida.

b) El incumplimiento de las obligaciones de los beneficiarios con motivo de la concesión de la subvención.

c) El incumplimiento de las obligaciones de justificar.

d) La negativa u obstrucción a las actuaciones de control establecidas en el artículo 85.bis de esta Ley.

Igualmente, si el importe de las subvenciones o ayudas percibidas para cada actividad superase el coste de la actividad a desarrollar por el personal investigador, se procederá al reintegro del exceso obtenido.



Quinto. Posibilidad de modificación de la Resolución.

Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión, conforme a lo establecido en el artículo 110 de la LGHPCA.

Sexto. A la firma de la Resolución de Adjudicación se abonará el 75% de la ayuda. Este pago ostentará la categoría de «pago en firme con justificación diferida».

El 25% restante se abonará una vez justificado el pago anterior, ostentando este pago la categoría de «pago en firme con justificación diferida».

Séptimo. Justificación y plazos.

1. La justificación consistirá, en todos los casos, en la aportación por parte del beneficiario (Universidades y Centros de Investigación) a esta Consejería de una certificación detallada en la que se hará constar:

Para gastos facturados: Las facturas deberán contener los siguientes datos: Concepto, proveedor, importe, número de factura, fecha de expedición de factura y fecha de pago. En el caso de pagos en moneda extranjera el importe a reflejar en la certificación justificativa deberá ser en moneda nacional, debiendo aplicar para su cálculo el cambio oficial en la fecha de realización de la actividad.

Para dietas y gastos de locomoción: En los gastos que amparen desplazamientos y estancias, la justificación consistirá en la liquidación de dietas y declaración jurada de la per-

sona objeto de la dieta, de no haber percibido ninguna otra ayuda por vía pública ni privada para el gasto que se justifica.

La justificación se realizará en soporte papel e informático conforme al modelo recogido en el Anexo II de la presente Resolución.

2. El plazo de justificación del primer pago será de 12 meses, y el del segundo en un plazo máximo de 6 meses desde la realización de la última actividad, considerando como fecha máxima de ésta el día 31 de diciembre de 2002.

Octavo. Pie de recurso.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOJA, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el BOJA, ante esta Secretaría General, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 1 de octubre de 2001.- El Secretario General de Universidades e Investigación, Francisco Gracia Navarro.

**ANEXO I**

**Asistencias a congresos, seminarios y reuniones**

**ALMERIA**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
AGUILA DEL AGUILA, YOLANDA DEL	60.000	BARCELONA
AGUILAR TORRES, FERNANDO JOSE	60.000	VALLADOLID
ALARCON LOPEZ, FRANCISCO JAVIER	60.000	SANTADER
ALMENDROS JIMENEZ, JESUS MANUEL	240.000	TOKIO -JAPON
ARAGON BUENO, EMILIA	75.000	LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS
BATLLES GARRIDO FRANCISCO JAVIER	120.000	ANTALYA -TURQUIA
BLANCO ROLDAN, GREGORIO LORENZO	50.000	CACERES
BOSCH ARAN, ALFONSO JOSE	75.000	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
BURGOS JIMENEZ, JERONIMO DE	30.000	SEVILLA
CABA PEREZ, MARIA DEL CARMEN	200.000	PUNTA DEL ESTE -URUGUAY
CAMPOS DAROCA, JAVIER	200.000	MONTERREY -MEXICO
CANTON GARBIN, MANUEL	200.000	HAWAII -USA
CANERO LEON, RAFAEL	60.000	PAMPLONA
CARMONA TAPIA, JOSE	50.000	SALAMANCA
CARVAJAL RAMIREZ, FERNANDO	60.000	VALLADOLID
CESPEDES LORENTE, JOSE JOAQUIN	200.000	TORONTO -CANADA
CIMADEVILLA REDONDO, JOSE MANUEL	90.000	MARSELLA -FRANCIA
CLEMENTE JIMENEZ, JOSEFA MARIA	110.000	MUNICH -ALEMANIA
DIAZ LOPEZ MANUEL	60.000	SANTANDER
DOMINGO POVEDA, FRANCISCO	90.000	SHEFFIELD -REINO UNIDO
FERNANDEZ PEREZ MANUEL	90.000	PARIS -FRANCIA
FERNANDEZ RODRIGUEZ, EDUARDO JESUS	60.000	VILLAVICIOSA-ASTURIAS
FLORES CUBOS MARIA PILAR	90.000	MARSELLA -FRANCIA
FUENTE ARIAS, JESUS DE LA	60.000	GERONA
GALLEGO ARJONA EDUARDO	90.000	TAORMINA -ITALIA
GARCIA FERNANDEZ, INMACULADA	110.000	INNSBRUCK -AUSTRIA
GARCIA LUENGO, AMELIA VICTORIA	60.000	FUNCHAL -PORTUGAL
GARZON GARZON, EDUARDO	60.000	LERIDA
GAZQUEZ ABAD, JUAN CARLOS	50.000	CACERES
GIL-MONTOYA MARIA DOLORES	200.000	ORLANDO -USA

**ALMERIA**

**Asistencias a congresos, seminarios y reuniones**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
GOMEZ LOZANO, M. DEL MAR	30.000	MALAGA
GONZALEZ ARANDA, YOLANDA	60.000	VIGO
GONZALEZ CASADO, LEOCADIO	120.000	SZEGEA -HUNGRIA
GONZALVEZ GARCIA FRANCISCO	50.000	CIUDAD REAL
JIMENEZ LISO, MARIA RUT	30.000	GRANADA
LAFUERZA GUILLEN, BERNARDO	60.000	FUNCHAL-MADEIRA -PORTUGAL
LLOPIS MARIN JUAN MANUEL	50.000	MADRID
LOPEZ ORTIZ, FERNANDO	60.000	LEON
LUZON MARTINEZ, FRANCISCO	90.000	NIZA -FRANCIA
MARIN CARRILLO, MARIA BELEN	60.000	BARCELONA
MARTIN FUENTES, MARIA TERESA	50.000	MADRID
MARTINEZ FINKELSHTEIN, ANDREI	60.000	AVEIRO -PORTUGAL
MARTINEZ LOPEZ, IGNACIO JESUS	60.000	VIGO
MONTOYA LAZARO, BEATRIZ	30.000	ALMERIA
MORALES CAMPOY, ANTONIO	60.000	VALENCIA
MORENO BALCAZAR, JUAN JOSE	90.000	ROMA -ITALIA
MOTA POVEDA, JUAN FRANCISCO	240.000	NAGANO -JAPON
NAVARRO BERNAL, MANUEL	200.000	PALM SPRINGS- CALIFORNIA -USA
NAVARRO PASCUAL, MIGUEL ANGEL	30.000	SEVILLA
NAVAS OCAÑA, MARIA ISABEL	120.000	VARSOVIA -POLONIA
NIEVES LOPEZ, FRANCISCO JAVIER DE LAS	200.000	BETHLEHEM -USA
PEÑAS DE GILES, JULIO	130.000	BAKIRIANI -GEORGIA
PEREZ ALCANTARA, RAFAEL	60.000	MURCIA
PEREZ GARCIA MANUEL	110.000	MUNICH -ALEMANIA
POSADAS CHINCHILLA, ANTONIO MIGUEL	90.000	NIZA -FRANCIA
PUERTAS GONZALEZ, M. LUZ	60.000	GERONA
RECIO MENENDEZ, MANUEL	50.000	MADRID
REDONDO OLMEDILLA, JOSE CARLOS	30.000	JAEN
RODRIGUEZ LOPEZ, Mª ROSALIA	90.000	TREVISO-VENECIA -ITALIA
ROLDAN TAPIA, MARIA DOLORES	90.000	BRIGHTON -INGLATERRA
ROMAN GONZALEZ, MARIA VICTORIA	75.000	PALMA DE MALLORCA

## Asistencias a congresos, seminarios y reuniones

## CÁDIZ

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director	Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
BRUNO GALLEGO, MARIA DE LOS SANTOS	50.000	SALAMANCA	BRUNO GALLEGO, MARIA DE LOS SANTOS	50.000	SALAMANCA
CALLE DURAN, MARIA CARMEN DE LA	30.000	JAEN	CALLE DURAN, MARIA CARMEN DE LA	30.000	JAEN
CALZADO CEJAS, MARIA YOLANDA	50.000	MADRID	CALZADO CEJAS, MARIA YOLANDA	50.000	MADRID
CAMELO ORDAZ, M. CARMEN	60.000	ZARAGOZA	CAMELO ORDAZ, M. CARMEN	60.000	ZARAGOZA
CAINO MARTIN JOSE	50.000	LEGANES	CAINO MARTIN JOSE	50.000	LEGANES
CANTORAL FERNANDEZ, JESUS M.	240.000	ADELAIDA -AUSTRALIA	CANTORAL FERNANDEZ, JESUS M.	240.000	ADELAIDA -AUSTRALIA
CARO PINA ILDEFONSO	240.000	ADELAIDA -AUSTRALIA	CARO PINA ILDEFONSO	240.000	ADELAIDA -AUSTRALIA
CASAS GIL, MARIA JOSE	30.000	GRANADA	CASAS GIL, MARIA JOSE	30.000	GRANADA
CASTAÑO MARTINEZ ANTONIA	60.000	MADEIRAS -PORTUGAL	CASTAÑO MARTINEZ ANTONIA	60.000	MADEIRAS -PORTUGAL
CAUQUI LOPEZ, MIGUEL ANGEL	60.000	ALICANTE	CAUQUI LOPEZ, MIGUEL ANGEL	60.000	ALICANTE
CEA GALAN MARIA JOSE	50.000	FREGENAL DE LA SIERRA-BADAJOZ	CEA GALAN MARIA JOSE	50.000	FREGENAL DE LA SIERRA-BADAJOZ
CERVERA CURRADO JUAN LUCAS	110.000	VIENA -AUSTRIA	CERVERA CURRADO JUAN LUCAS	110.000	VIENA -AUSTRIA
CHARLO BREA, LUIS	60.000	LEON	CHARLO BREA, LUIS	60.000	LEON
COELLO OVIEDO, M DOLORES	90.000	ROMA -ITALIA	COELLO OVIEDO, M DOLORES	90.000	ROMA -ITALIA
CONSEGLIERE CASTILLA, AGUSTIN	60.000	OPORTO -PORTUGAL	CONSEGLIERE CASTILLA, AGUSTIN	60.000	OPORTO -PORTUGAL
CORONADO GUERRERO DANIEL	50.000	MADRID	CORONADO GUERRERO DANIEL	50.000	MADRID
CROSS PACHECO, ISMAEL	60.000	SANTANDER	CROSS PACHECO, ISMAEL	60.000	SANTANDER
DEBEN DUARTE, FRANCISCO JAVIER	60.000	ALICANTE	DEBEN DUARTE, FRANCISCO JAVIER	60.000	ALICANTE
DIAZ VAZQUEZ JOSE ENRIQUE	50.000	LEGANES	DIAZ VAZQUEZ JOSE ENRIQUE	50.000	LEGANES
DOMINGUEZ BELLA, SALVADOR	110.000	LIEJA -BELGICA	DOMINGUEZ BELLA, SALVADOR	110.000	LIEJA -BELGICA
ESCOLAR PUJOLAR, ANTONIO	60.000	MURCIA	ESCOLAR PUJOLAR, ANTONIO	60.000	MURCIA
ESTRADA CERQUERA, CARMEN	240.000	CHRISTCHURCH -NUEVA ZELANDA	ESTRADA CERQUERA, CARMEN	240.000	CHRISTCHURCH -NUEVA ZELANDA
FELIU ORTEGA, MARIA JOSE	60.000	VALENCIA	FELIU ORTEGA, MARIA JOSE	60.000	VALENCIA
FERGUSON AMORES M.CONCEPCION	120.000	BRATISLAVA -SLOVAKIA	FERGUSON AMORES M.CONCEPCION	120.000	BRATISLAVA -SLOVAKIA
FERNANDEZ ALLES, MARIA DE LA LUZ	120.000	-ESLOVENIA	FERNANDEZ ALLES, MARIA DE LA LUZ	120.000	-ESLOVENIA
FORJA PAJARES, JESUS	50.000	MADRID	FORJA PAJARES, JESUS	50.000	MADRID
GALA LEON, FRANCISCO J.	30.000	MALAGA	GALA LEON, FRANCISCO J.	30.000	MALAGA
GALINDO RIAÑO, PEDRO LUIS	110.000	BRUJAS -BELGICA	GALINDO RIAÑO, PEDRO LUIS	110.000	BRUJAS -BELGICA
GALLE CEJUDO RAFAEL JESUS	50.000	MADRID	GALLE CEJUDO RAFAEL JESUS	50.000	MADRID
GAMERO LUCAS, JOAQUIN JOSE	200.000	VILLA CARLOS PAZ, CORDOBA - ARGENTINA	GAMERO LUCAS, JOAQUIN JOSE	200.000	VILLA CARLOS PAZ, CORDOBA - ARGENTINA
GANDARIAS NUÑEZ, M. LUZ	90.000	CALA GONONE-SARDINIA -ITALIA	GANDARIAS NUÑEZ, M. LUZ	90.000	CALA GONONE-SARDINIA -ITALIA

## Asistencias a congresos, seminarios y reuniones

## ALMERÍA

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director	Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
RUBIO ESCUDERO, MIGUEL ANGEL	60.000	LERIDA	RUBIO ESCUDERO, MIGUEL ANGEL	60.000	LERIDA
SALAS SAN JUAN, MARIA CARMEN.	200.000	TSUKUBA -JAPON	SALAS SAN JUAN, MARIA CARMEN.	200.000	TSUKUBA -JAPON
SALINAS ANDUJAR, JOSE ANTONIO	60.000	LLEIDA	SALINAS ANDUJAR, JOSE ANTONIO	60.000	LLEIDA
SANCHEZ CAÑADAS, ANTONIO	30.000	HUELVA	SANCHEZ CAÑADAS, ANTONIO	30.000	HUELVA
SANCHEZ FERNANDEZ, RAQUEL	50.000	CACERES	SANCHEZ FERNANDEZ, RAQUEL	50.000	CACERES
SANCHEZ GARRIDO, JUAN ANTONIO	50.000	MADRID	SANCHEZ GARRIDO, JUAN ANTONIO	50.000	MADRID
SANCHEZ GRANERO MIGUEL ANGEL	60.000	COIMBRA -PORTUGAL	SANCHEZ GRANERO MIGUEL ANGEL	60.000	COIMBRA -PORTUGAL
SANCHEZ PEREZ, MANUEL	110.000	ROTTERDAM -HOLANDA	SANCHEZ PEREZ, MANUEL	110.000	ROTTERDAM -HOLANDA
SANCHEZ RODRIGO, FERNANDO	90.000	NICE -FRANCIA	SANCHEZ RODRIGO, FERNANDO	90.000	NICE -FRANCIA
SANCHEZ SANCHEZ, JOSE	90.000	TAORMINA -ITALIA	SANCHEZ SANCHEZ, JOSE	90.000	TAORMINA -ITALIA
SANCHEZ SANTED LUIS FERNANDO	60.000	ESTORIL -PORTUGAL	SANCHEZ SANTED LUIS FERNANDO	60.000	ESTORIL -PORTUGAL
TORRES GIL, MANUEL	90.000	LONDRES -REINO UNIDO	TORRES GIL, MANUEL	90.000	LONDRES -REINO UNIDO
URRESTARAZU GAVILAN, MIGUEL	50.000	CACERES	URRESTARAZU GAVILAN, MIGUEL	50.000	CACERES
VAZQUEZ GARCIA- PEÑUELA, JOSE MARIA	120.000	BUDAPEST -HUNGRIA	VAZQUEZ GARCIA- PEÑUELA, JOSE MARIA	120.000	BUDAPEST -HUNGRIA
<b>CÁDIZ</b>			<b>CÁDIZ</b>		
ACOSTA SERO, MANUEL	120.000	ZAGREB -CROACIA	ACOSTA SERO, MANUEL	120.000	ZAGREB -CROACIA
ALMENARA BARRIOS JOSE	200.000	VARADERO -CUBA	ALMENARA BARRIOS JOSE	200.000	VARADERO -CUBA
ALVAREZ ALCON MIGUEL	50.000	LEGANES-MADRID	ALVAREZ ALCON MIGUEL	50.000	LEGANES-MADRID
ANFUSO MELFI, GIORGIO	60.000	TUNEZ -TUNEZ	ANFUSO MELFI, GIORGIO	60.000	TUNEZ -TUNEZ
ARAGON HERRANZ GUILLERMO	90.000	OXFORD -REINO UNIDO	ARAGON HERRANZ GUILLERMO	90.000	OXFORD -REINO UNIDO
ARAGON RONSANO, FLAVIA	75.000	LA LAGUNA -TENERIFE	ARAGON RONSANO, FLAVIA	75.000	LA LAGUNA -TENERIFE
ARAUJO PINZON, PEDRO	60.000	VALENCIA	ARAUJO PINZON, PEDRO	60.000	VALENCIA
ARUFE MARTINEZ MARIA ISABEL	50.000	MADRID	ARUFE MARTINEZ MARIA ISABEL	50.000	MADRID
AZCARETE GODED PILAR	60.000	LA CORUÑA	AZCARETE GODED PILAR	60.000	LA CORUÑA
BERUS, ANKE	110.000	LUZERN -SUIZA	BERUS, ANKE	110.000	LUZERN -SUIZA
BETHENCOURT NIÑEZ, MANUEL	120.000	BUDAPEST -HUNGRIA	BETHENCOURT NIÑEZ, MANUEL	120.000	BUDAPEST -HUNGRIA
BLANCO MONTILLA, GINESA	90.000	AVIGNON -FRANCIA	BLANCO MONTILLA, GINESA	90.000	AVIGNON -FRANCIA
BLANDINO GARRIDO, ANA MARIA	90.000	FLORENCIA -ITALIA	BLANDINO GARRIDO, ANA MARIA	90.000	FLORENCIA -ITALIA
BOCANEGRA VALLE, ANA M.	50.000	ALCALA DE HENARES-MADRID	BOCANEGRA VALLE, ANA M.	50.000	ALCALA DE HENARES-MADRID
BOTANA PEDEMONTE FRANCISCO JAVIER	90.000	RIVA DEL GARDA -ITALIA	BOTANA PEDEMONTE FRANCISCO JAVIER	90.000	RIVA DEL GARDA -ITALIA

Asistencias a congresos, seminarios y reuniones

CÁDIZ

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
MACIAS SANCHEZ ANTONIO JOSE	90.000	OXFORD -REINO UNIDO
MAEZTU HERRERA INMACULADA	60.000	ZARAGOZA
MANCERA ROMERO, JUAN M.	30.000	MALAGA
MANZANO QUIÑONES, MANUEL ALEJANDRO	110.000	COPENAGE -DINAMARCA
MARCOS BARCENA, MARIANO	50.000	LEGANES-MADRID
MARTIN ALCAZAR, FERNANDO	60.000	BARCELONA
MARTINEZ LOPEZ JAVIER	90.000	MONTPELLIER -FRANCIA
MATA CAMPO, MARIA PILAR	30.000	GRANADA
MEDINA BULO, INMACULADA	90.000	EDINBURGH -SCOTLAND
MESA DIAZ MARIA DEL MAR	60.000	BILBAO
MOLINA RUBIO, SERGIO IGNACIO	200.000	DENVER-COLORADO -ESTADOS UNIDOS
MONTES CALA, JOSE GUILLERMO.	50.000	MADRID
MORENO BREA, M <sup>o</sup> REMEDIOS	90.000	LYON -FRANCIA
MORENO BREA MANUELA DE JESUS	60.000	ESPINARDO-MURCIA
MORENO FRIAS MARIA ANGELES	60.000	BARCELONA
MOSQUERA DIAZ, MARIA JESUS	90.000	PADOVA -ITALIA
MUNOZ CUETO, JOSE ANTONIO	200.000	SEATTLE, WASHINGTON -ESTADOS UNIDOS
NARANJO RODRIGUEZ IGNACIO	60.000	LISBOA -PORTUGAL
NAVARRO AREVALO, AINA	90.000	ROMA -ITALIA
ODOGHERTY LUY, LUIS	200.000	RENO-NEVADA -USA
ORTEGA DIAZ TEODORA	110.000	COPENAGUE -DINAMARCA
ORTEGON GALLEGO FRANCISCO	120.000	PRAGA -REPUBLICA CHECA
PAEZ SANDUBETE JOSE MARIA	50.000	MADRID
PALACIOS MACIAS, VICTOR MANUEL	240.000	ADELAIDA -AUSTRALIA
PALMA LOVILLO, MIGUEL	200.000	MYRTLE BEACH-SOUTH CAROLINA - ESTADOS UNIDOS
PALOMO LOZANO, FRANCISCO	90.000	EDIMBURGH -SCOTLAND
PASCUAL BAREA, JOAQUIN	50.000	FREGENAL DE LA SIERRA-BADAJOS
PAVON RABASCO FRANCISCO	60.000	MURCIA
PEREZ FERNANDEZ, FCO.JAVIER	60.000	ZARAGOZA
PEREZ HURTADO DE MENDOZA, ALEJANDRO	90.000	TOPSHAMI -INGLATERRA

Asistencias a congresos, seminarios y reuniones

CÁDIZ

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
GARCIA ROJA RAFAEL	200.000	DENVER-COLORADO -ESTADOS UNIDOS
GARCIA-BORBOLLA FERNANDEZ AMALIA	110.000	MUNICH -ALEMANIA
GATICA CASAS JOSE MANUEL	90.000	GRADO -ITALIA
GOMEZ AGUILAR, NIEVES	30.000	SEVILLA
GOMEZ BENITEZ, JUAN	240.000	ADELAIDA -AUSTRALIA
GOMEZ MONTES DE OCA, JOSE MANUEL	50.000	MADRID
GOMEZ ORTIZ, RAFAEL	50.000	BADAJOS
GONZALEZ DE CANALES GARCIA, M. LUISA	60.000	SANTANDER
GONZALEZ DE LA ROSA, JUAN JOSE.	60.000	BARCELONA
GONZALEZ LOPEZ ANTONIO	50.000	LEGANES-MADRID
GONZALEZ MAZO EDUARDO	90.000	VENECIA -ITALIA
GONZALEZ RODRIGUEZ, PILAR	50.000	ALCALA DE HENARES-MADRID
GORDILLO ROMERO, MARIA DOLORES	60.000	BARCELONA
GUERRERO VAZQUEZ, ELISA	30.000	GRANADA
HAI DL DIETLMEIER, ANTON-G	110.000	LUCERNA -SUIZA
HARO CASADO MANUEL	90.000	GLASGUM -ESCOCIA
HERNANDEZ ARTIGA, M. PURIFICACION	30.000	EL EJIDO-ALMERIA
HERNANDEZ MOLINA RICARDO	90.000	ROMA -ITALIA
HIDALGO HIDALGO DE CISNEROS JOSE LUIS	90.000	PADOVA -ITALIA
IBARRA SAIZ, MARIA SOLEDAD	60.000	A CORUÑA
JIMENEZ GAMEZ, RAFAEL A.	130.000	KIEV -UCRANIA
JIMENEZ TENORIO, MANUEL	120.000	GDANSK -POLONIA
LARRAN JORGE, MANUEL	110.000	MUNICH -ALEMANIA
LECRIVAIN VIEL, CLAUDINE	90.000	MONTPELLIER -FRANCIA
LEON LEON, VICTOR MANUEL	110.000	MAINZ-WIESBADEN -ALEMANIA
LEON RODRIGUEZ MARIA DOLORES	50.000	MADRID
LEON SAAVEDRA FERNANDO	200.000	MEMPHIS -USA
LIGERO GIMENEZ, RUFINO ANGEL	60.000	PONTEVEDRA
LOPEZ MARTINEZ, MANUEL-AUGUSTO	90.000	SALERNO -ITALIA
LOPEZ RUIZ, JOSE	90.000	CAMBRIDGE -REINO UNIDO
LUPIANI GIMENEZ, MARIA DE LAS MERCEDES	30.000	MALAGA

## Asistencias a congresos, seminarios y reuniones

## CÁDIZ

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director	Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
PEREZ LLORENS, JOSE LUCAS	90.000	CORTE-CORGEA -FRANCIA	VALERGA JIMENEZ, PEDRO SIXTO.	130.000	GDANSK -POLONIA
PINIELLA CORBACHO, FRANCISCO	120.000	SZCZYRK -POLONIA	VALLEJO FDEZ. DE LA REGUERA, INMACULADA	60.000	ALICANTE
PINTADO CAÑA, JOSE MARIA	200.000	CAMPOS DO JORDAO -BRASIL	VALLS CASILLAS TOMAS ANGEL DEL	90.000	BRIGRON -INGLATERRA
PIZARRO JUNQUERA, JOAQUIN	30.000	GRANADA	VELEZ NUÑEZ, RAFAEL	110.000	GRONINGEN -HOLANDA
PONCE ALONSO, M° DEL ROCIO	30.000	GRANADA	VERASTEGUI ESCOLANO, CRISTINA	60.000	SALAMANCA
RAMOS MUÑOZ, JOSE F.	110.000	LIEJA -BELGICA	VIGNERON TENORIO ALBERTO	90.000	GRENOBLE -FRANCIA
RAMOS RODRIGUEZ, ANTONIO RAFAEL	60.000	ZARAGOZA	ZAYAS MARTINEZ FRANCISCO ROMAN	110.000	LUCERNA -SUIZA
RAMOS ROMERO, HECTOR	30.000	UBEDA-JAEN			
RAMOS SANTANA ALBERTO	60.000	OPORTO -PORTUGAL			
REBORDINOS GONZALEZ, LAUREANA	60.000	ZARAGOZA			
REVERTE BERNAL, M. CONCEPCION	90.000	PERPIGNAN -FRANCIA			
RIBA LOPEZ, INMACULADA	130.000	SAN PETERSBURGO -RUSIA			
RODRIGUEZ CHIA, ANTONIO MANUEL	120.000	VOLOS-THESSALY -GRECIA			
RODRIGUEZ JIMENEZ, MARIA ESTHER	60.000	ALICANTE			
RODRIGUEZ PASTOR, CRISTINA	60.000	LA CORUÑA			
ROMERO ALFARO MARIA ELENA	75.000	LA LAGUNA-TENERIFE			
ROMERO FERNANDEZ PEDRO MIGUEL	60.000	ZARAGOZA			
ROMERO GARCIA, LUIS ISIDORO.	110.000	AMBERES -BELGICA			
ROMERO GRIMALDI, MARIA CARMEN	60.000	SANTIAGO DE COMPOSTELA			
ROSA FOX NICOLAS DE LA	90.000	PADUA -ITALIA			
RUIZ BARBADILLO, EMILIANO	110.000	MUNICH -ALEMANIA			
RUIZ CASTELLANOS ANTONIO	110.000	AMSTERDAM -HOLANDA			
RUIZ GARZON, GABRIEL	30.000	UBEDA -JAEN			
RUIZ RODRIGUEZ, LUIS RAMON	110.000	LAUSANNE -SUIZA			
SALES MARQUEZ, DIEGO	110.000	BERLIN -ALEMANIA			
SANCHEZ CARRILERO MANUEL	50.000	LEGANES-MADRID			
SANCHEZ SAINZ, HIGINIO	50.000	LEGANES-MADRID			
SANCHEZ SOLA, JOSE MIGUEL	50.000	BADAJOZ			
SERRANO CUETO, ANTONIO	50.000	FREGENAL DE LA SIERRA-BADAJOZ			
SOLERA DEL RIO, ROSARIO	60.000	OPORTO -PORTUGAL			
SUFFO PINO MIGUEL	50.000	VALLADOLID			

## CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director	Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
ALCHE RAMIREZ, JUAN DE DIOS	60.000	BARCELONA	ALCHE RAMIREZ, JUAN DE DIOS	60.000	BARCELONA
BELLIDO DIAZ, MANUEL	90.000	MALTA -MALTA	BELLIDO DIAZ, MANUEL	90.000	MALTA -MALTA
BLASCO MORENO JULIAN	50.000	MADRID	BLASCO MORENO JULIAN	50.000	MADRID
BUSTAMANTE DIAZ, JAVIER M.	200.000	HILO - HAWWAI -EE.UU.	BUSTAMANTE DIAZ, JAVIER M.	200.000	HILO - HAWWAI -EE.UU.
CABRERA CAPITAN, FRANCISCO	200.000	ONTARIO -CANADA	CABRERA CAPITAN, FRANCISCO	200.000	ONTARIO -CANADA
CASTRO LOPEZ, ANTONIO JESUS	30.000	MALAGA	CASTRO LOPEZ, ANTONIO JESUS	30.000	MALAGA
CELIS GARCIA, RAFAEL	110.000	COPENHAGUE -DINAMARCA	CELIS GARCIA, RAFAEL	110.000	COPENHAGUE -DINAMARCA
COX MEANA, LUCIA	90.000	BRIGHTON -REINO UNIDO	COX MEANA, LUCIA	90.000	BRIGHTON -REINO UNIDO
CUADRADO GUTIERREZ, MARIANO	75.000	MENORCA	CUADRADO GUTIERREZ, MARIANO	75.000	MENORCA
DELGADO ANDRADE, CRISTINA	60.000	MURCIA	DELGADO ANDRADE, CRISTINA	60.000	MURCIA
DIAZ BARRIENTOS, ENCARNACION	120.000	LIMASSOL -CHIPRE	DIAZ BARRIENTOS, ENCARNACION	120.000	LIMASSOL -CHIPRE
FERNANDEZ FERNANDEZ FRANCISCO VIDAL	110.000	MUNICH -ALEMANIA	FERNANDEZ FERNANDEZ FRANCISCO VIDAL	110.000	MUNICH -ALEMANIA
GARCIA GARRIDO, JOSE MANUEL	50.000	TOLEDO	GARCIA GARRIDO, JOSE MANUEL	50.000	TOLEDO
GARCIA ROMERA, INMACULADA	60.000	ALICANTE	GARCIA ROMERA, INMACULADA	60.000	ALICANTE
GONZALEZ VILA, FRANCISCO JAVIER	200.000	LONDRINA -BRASIL	GONZALEZ VILA, FRANCISCO JAVIER	200.000	LONDRINA -BRASIL
GUILLEN BEJARANO, RAFAEL	110.000	ROTTERDAM -HOLANDA	GUILLEN BEJARANO, RAFAEL	110.000	ROTTERDAM -HOLANDA
HEREDIA MORENO, ANTONIA	240.000	NIIGATA -JAPON	HEREDIA MORENO, ANTONIA	240.000	NIIGATA -JAPON
HERMOSIN GAVIÑO, M. CARMEN	120.000	CHIPRE -LIMASSOL	HERMOSIN GAVIÑO, M. CARMEN	120.000	CHIPRE -LIMASSOL
HERNANDEZ MOLINA, PILAR	200.000	SAN DIEGO -EEUU	HERNANDEZ MOLINA, PILAR	200.000	SAN DIEGO -EEUU
HERRERA CERVERA, JOSE A.	50.000	TOLEDO	HERRERA CERVERA, JOSE A.	50.000	TOLEDO
JIMENEZ DIAZ, RUFINO	60.000	OVIEDO	JIMENEZ DIAZ, RUFINO	60.000	OVIEDO
JUAN CHICO, JORGE	240.000	SYDNEY -AUSTRALIA	JUAN CHICO, JORGE	240.000	SYDNEY -AUSTRALIA

Asistencias a congresos, seminarios y reuniones

CÓRDOBA

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director	Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
LACHICA LOPEZ, MANUEL	60.000	HAMMAMET -TUNEZ	AGUERA CARMONA SERGIO	130.000	ESTOCOLMO -SUECIA
LAVIANA CUETOS, M. LUISA	200.000	LA HABANA -CUBA	ALCAIN TEJADA, FRANCISCO JAVIER	110.000	FRANKFURT -ALEMANIA
LINARES BARRANCO, BERNABE	200.000	TELLURIDE -COLORADO-USA	ALVAREZ CASTILLO, JOSE LUIS	200.000	SEATTLE -ESTADOS UNIDOS
MADRID SANCHEZ DEL VILLAR, LUIS	200.000	GUELPH - ONTARIO -CANADA	BARRIGA CARRASCO, CRISTOBALINA	130.000	OSLO -NORUEGA
MALDONADO BARRAGAN, ANTONIO	60.000	OVIEDO	BATANAZ PALOMARES, LUIS	200.000	SEATTLE -USA
MARQUEZ PEREZ, ISABEL	75.000	LA PALMA CANARIAS	BAUTISTA RUBIO, FELIPA MARIA	60.000	OPORTO -PORUGAL
MARTIN MUÑOZ, ANTONIO	200.000	SAN DIEGO -ESTADOS UNIDOS	CALERO VAQUERA MARIA LUISA	60.000	VIGO
MEDEIRO HIDALGO, MANUEL	110.000	MUNICH -ALEMANIA	CAMACHO POYATO EMILIO	60.000	ZARAGOZA
MILLAN RODRIGUEZ, FRANCISCO	200.000	BUENOS AIRES -ARGENTINA	CAMPELO PEREZ, JUAN MANUEL	90.000	LIMERICK -IRLANDA
MORENO LUCAS, FELIX	200.000	GUELPH -CANADA	CASADO REVUELTA, EDUARDO	90.000	ORLEANS -FRANCIA
MORILLO GONZALEZ, ESMERALDA	60.000	VALENCIA	CASTAÑO FUENTES JUSTO PASTOR	200.000	PHOENIX-ARIZONA -USA
NAVARRO CARUESCO, JOSE ANTONIO	60.000	LISBOA -PORTUGAL	CHICA PEREZ ARTURO FRANCISCO	60.000	BILBAO
NAVAS CORTES, JUAN ANTONIO	200.000	OURO-PRETO -BRASIL	CORPAS REINA, M <sup>º</sup> DEL CARMEN	60.000	CORUÑA
ORTEGA CALVO, JOSE JULIO	110.000	COOPENAGUE -DINAMARCA	DIEZ DAPENA, JESUS	90.000	REIMS -FRANCIA
PEREZ RODRIGUEZ, JOSE L.	200.000	BAHIA BLANCA -ARGENTINA	FERNANDEZ REYES, EMILIO	90.000	REIMS -FRANCIA
PEREZ RUBIO, ANA GRACIA	110.000	ROTTERDAM -HOLANDA	FERNANDEZ-SALGUERO CARRETERO, JOSE	60.000	OVIEDO
PEREZ VICTORIA MORENO DE BARREDA, FCO. J	110.000	GOSAU -AUSTRIA	GALAN SOLDEVILLA CARMEN	200.000	NORTH CAROLINA -EEUU
PUGNAIRE DE IRAOLA, FRANCISCO I.	240.000	STELLENBOSCH -SUDAFRICA	GALVAN CEJUDO AURORA	90.000	REIMS -FRANCIA
QUINTANA TOLEDO JOSE MARIA	240.000	SYDNEY -AUSTRALIA	GAMERO ROJAS ANTONIO	130.000	ZVENIGOROD-MOSCU -RUSIA
ROBLES CRUZ, ANA BELEN	60.000	ALICANTE	GARCIA COLETO, ANGEL	60.000	CAMPELLO - ALICANTE
RODRIGUEZ VILLEGAS, ESTHER OLIVIA	240.000	SYDNEY -AUSTRALIA	GARCIA ESCUDERO, JUAN JOSE	60.000	OVIEDO
ROSA UTRERA, JOSE MANUEL DE LA	240.000	SYDNEY -AUSTRALIA	GARCIA GIMENO, ROSA MARIA	200.000	BUENOS AIRES -ARGENTINA
RUBIALES OLMEDO, DIEGO	120.000	CRACOVIA -POLONIA	GARRIDO ARANDA, ANTONIO FRANCISCO	100.000	LIMA -PERU
RUIZ BARBA, JOSE LUIS	60.000	OVIEDO	GARRIDO VARO, ANA	240.000	KYONGJU -COREA
RUIZ DE CLAVIJO VAZQUEZ, PAULINO	110.000	MUNICH -ALEMANIA	GIL RIBES, JESUS	200.000	SACRAMENTO-CALIFORNIA -USA
SANZ MARTINEZ, LUIS CARLOS	130.000	TAMPERE -FINLANDIA	GOMEZ NAVARRO, MARIA SOLEDAD	60.000	LERIDA
SOTO MISFFUT, MARIA JOSE	200.000	TORONTO -CANADA	GOMEZ VILLAMANDOS, JOSE CARLOS	120.000	TESALONICA -GRECIA
SUSO LLAMAS, M. JOSE	120.000	CRACOVIA -POLONIA	GRACIA NAVARRO FRANCISCO	240.000	CHRISTCHURCH -NUEVA ZELANDA
UNDABEYTHIA LOPEZ, TOMAS	50.000	MADRID	GUERRERO GINEL JOSE EMILIO	240.000	KYONGJU -COREA
YUFERA GINES, MANUEL	110.000	GANTE -BELGICA	HERMOSILLA ALVAREZ, M. ANGELES	90.000	PARIS -FRANCIA
			HERRUZO GOMEZ, EZEQUIEL	60.000	VIGO

## Asistencias a congresos, seminarios y reuniones

## CÓRDOBA

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
JIMENEZ SANCHIDRIAN, CESAR	90.000	LYON -FRANCIA
JORDANO SALINAS RAFAEL	60.000	LISBOA -PORTUGAL
LOPEZ BAREA JUAN	90.000	PLYMOUTH -REINO UNIDO
LOPEZ BELLIDO, LUIS	120.000	CRACOWIA -POLONIA
LOPEZ BELTRAN, ANTONIO	200.000	ATLANTA -USA
LOPEZ PINTO ANTONIO	30.000	CORDOBA
LUNA MARTINEZ, DIEGO	90.000	LIMERICK -IRLANDA
MADUENO JIMENEZ, RAFAEL	60.000	OPORTO -PORTUGAL
MALAGON POYATO, MARIA DEL MAR	90.000	SORRENTO (NAPOLES)/CAMERINO - ITALIA
MANZANARES GAVILAN MERCEDES	90.000	PARIS -FRANCIA
MARINAS RUBIO, JOSE MARIA	90.000	LIMERICK -IRLANDA
MARTIN MARTIN ANTONIO	60.000	BILBAO
MARTINEZ JIMENEZ, PILAR	60.000	VIGO
MARTINEZ TORRON, DIEGO	90.000	ROMA -ITALIA
MAYEN RIEGO MANUEL	50.000	BADALJOZ
MEDINA CANALEJO, LUIS MANUEL	60.000	OVIEDO
MEDINA CARNICER MANUEL	60.000	VALENCIA
MILLAN VALENZUELA MARIA TERESA	120.000	CRACOW -POLONIA
MOLINA ALCALA, ANTONIO	30.000	SEVILLA
MONTILLA LOPEZ, PEDRO	200.000	CANCUM -MEXICO
MORALES PALOMINO, JULIAN	60.000	BARCELONA
MORENO MILLAN, MIGUEL	110.000	WURZBURGO -ALEMANIA
MORENO VIVIAN CONRADO	60.000	PAMPLONA
ORTIZ LOPEZ, MANUEL AGUSTIN	60.000	VIGO
PALOMARES MUÑOZ, JOSE MANUEL	60.000	VIGO
PEÑA BLANCO, FRANCISCO DE PAULA	30.000	SEVILLA
PEREZ DE LUQUE, ALEJANDRO	90.000	NANTES -FRANCIA
PIEDRAS MONTILLA, PEDRO	60.000	PAMPLONA
PINEDA PRIEGO, MANUEL	60.000	PAMPLONA
PRADES LOPEZ CRISTINA	30.000	GRANADA
QUINTERO ORTEGA, MARIA DEL CARMEN	90.000	ORLEANS -FRANCIA

## CÓRDOBA

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
RAMOS RUIZ, JOSE	120.000	CHANIA -GRECIA
RINCON LEON, FRANCISCO	60.000	OPORTO -PORTUGAL
RODERO SERRANO, ANTONIO ADOLFO	120.000	PRAGA -REPUBLICA CHECA
RODERO SERRANO EVANGELINA	30.000	SEVILLA
RODRIGUEZ AMARO RAFAEL	60.000	OPORTO -PORTUGAL
ROMAN ALCALA, RAMON	90.000	LECCE -ITALIA
ROMERO MORALES, CRISTOBAL	30.000	GRANADA
ROMERO REYES ANTONIO ANGEL	60.000	EL CAMPELLO-ALICANTE
ROMERO SALGUERO, FRANCISCO JOSE	90.000	LYON -FRANCIA
RUBIO MORENO, JOSEFA	90.000	PARIS -FRANCIA
RUIZ ARREBOLA, JOSE RAFAEL	90.000	PISA -ITALIA
RUIZ PEREZ, PEDRO	90.000	PARIS -FRANCIA
RUSO FUENTES, JUAN ANTONIO	120.000	GHANIA -GRECIA
SALAS MORERA, LORENZO	60.000	MURCIA
SANCHEZ GARCIA JESUS MARIA	200.000	SANTA BARBARA - CALIFORNIA - ESTADOS UNIDOS
SANCHO PUEBLA, ENRIQUE DAVID	50.000	MADRID
SOLANA LARA RAFAEL	130.000	ESTOCOLMO -SUECIA
ULIBARRI CORMENZANA, M. ANGELES	130.000	OSLO -NORUEGA
VALERA CORDOBA, MERCEDES	30.000	SEVILLA
VALLE BUENESTADO, BARTOLOME	200.000	MENDOZA -ARGENTINA
VILLALBA MONTORO JOSE MANUEL	130.000	ESTOCOLMO -SUECIA
ZURERA COSANO, GONZALO	110.000	LOVAINA -BELGICA

## GRANADA

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
ACURA CASTROVIEJO, DARIO	60.000	SANTIAGO DE COMPOSTELA
ACUÑA DELGADO, ANGEL	200.000	ANTIGUA -GUATEMALA
AGUAYO MORAL, JOSE MANUEL	75.000	LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS
AGUILA GIMENEZ, FRANCISCO DEL	90.000	ROMA -ITALIA
AGUILERA DEL PINO, ANA MARIA	110.000	UTRECH -HOLANDA
AGUILERA GOMEZ, MARGARITA	50.000	MADRID
AGUIRRE MOLINA, EUGENIO	50.000	MOSTOLES (MADRID)

## Asistencias a congresos, seminarios y reuniones

## GRANADA

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director	Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
ALADOS ARBOLEDAS, LUCAS	110.000	LEIPZIG-ALEMANIA	CORDON GARCIA, OSCAR	200.000	VANCOUVER-CANADA
AÑAOS BEDRIÑANA, FANNY TANIA	30.000	MALAGA	CORDON POZO, EULOGIO	60.000	CACERES
ARAGON CORREA, JUAN ALBERTO	200.000	WASHINGTON D.C.-EE.UU.	CORREA RAMON, AMELINA	200.000	MIAMI-FLORIDA-ESTADOS UNIDOS
ARAQUE CUENCA, FRANCISCO DE P.	110.000	GHENT-BELGICA	CRESPO BLANC, ANA	30.000	SAN FERNANDO (CADIZ)
ARCOYA ALVAREZ, DAVID	110.000	OBERWOLFACH-ALEMANIA	CRESPO JIMENEZ, MARIA ROSALIA	130.000	VAASA-FINLANDIA
AROSTEGUI PLAZA, JOSE LUIS	200.000	SEATTLE-ESTADOS UNIDOS	DAMAS ARROYO, SERGIO	60.000	BARCELONA
BADIH AKHRIF ABDELMOUNIM	90.000	MONTPELLIER-FRANCIA	DAMAS HERMOSO, MIGUEL	200.000	SAN DIEGO-ESTADOS UNIDOS
BALLESTER CASADO, ANA	60.000	BARCELONA	DELGADO CALVO-FLORES, MIGUEL	200.000	VANCOUVER-CANADA
BAQUERIZO AZOFRA, ASUNCION	75.000	MALLORCA	DIAZ DE LA GUARDIA GUERRERO, CONSUELO	110.000	VIENNA-AUSTRIA
BARRIO GARCIA, SALVADOR DEL	50.000	CACERES	DIAZ GARCIA ANTONIO FRANCISCO	110.000	CHEMNITZ-ALEMANIA
BEDMAR GOMEZ, EULOGIO J.	200.000	LA HABANA-CUBA	DIAZ GODINO JUAN	240.000	SEUL-COREA
BEJAR LUQUE, M VICTORIA	50.000	MADRID	DURAN MUÑOZ, MIGUEL ANGEL	200.000	MORELIA-MEJICO
BERMUDEZ GARCIA, JOSE MARIA	200.000	CANCUIN, QUINTANA ROO-MEXICO	ENTRENA DURAN, FRANCISCO	130.000	HELSINKI-FINLANDIA
BERNAL VAZQUEZ, JULIA	200.000	QUEBEC-CANADA	ESCAMES ROSA, GERMAINE	60.000	SANTIAGO DE COMPOSTELA
BLANCO NAVARRO, DAVID	60.000	ZARAGOZA	ESTRADA DIAZ, JUAN ANTONIO	110.000	AAACHEN-ALEMANIA
BOLIVAR BOTIA, ANTONIO	60.000	BILBAO	FELICES LAGO, ANGEL MIGUEL	130.000	VAASA-FINLANDIA
BRAGA ALARCON, JUAN CARLOS	120.000	CLUJ-NAPOCA-RUMANIA	FERNANDEZ ALONSO, MERCEDES	60.000	SANTANDER
BUENDIA CARRILLO DIONISIO	75.000	LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS	FERNANDEZ BALDOMERO FRANCISCO JAVIER	200.000	SEATTLES-WASHINGTON-ESTADOS UNIDOS
BURBAT RUTH	200.000	BUENOS AIRES-ARGENTINA	FERNANDEZ FRAILE, M. EUGENIA	90.000	PALERMO-ITALIA
BURGOS POYATOS, MIGUEL	30.000	SEVILLA	FERNANDEZ MORALES, CANDIDA	110.000	VAASA-FINLANDIA
CABALLO MANRIQUE, VICENTE E.	200.000	GUARUJA-BRASIL	FERNANDEZ OLIVARES, JUAN	110.000	BERLIN-ALEMANIA
CABRERA CUEVAS, MARCELINO	200.000	NEW ORLEANS-ESTADOS UNIDOS	FERNANDEZ RAMOS MARIA DOLORES	60.000	LISBOA-PORTUGAL
CABRERO HURTADO, JOSEFA	110.000	WÜRZBURG-ALEMANIA	FERNANDEZ SOTO MARIA LUISA	90.000	TURIN-ITALIA
CALLEJON CESPEDES, JOSE	50.000	JARANDILLA DE LA VEGA-CECERES	FERRE MORENO, MARIA RITA	30.000	SEVILLA
CAMACHO OLMEDO, M. TERESA	50.000	ALCALA DE HENARES	FERROL GONZALEZ, NURIA	240.000	ADELAIDE-AUSTRALIA
CAPEL TURON, MANUEL Iñ	90.000	NEWCASTLE UPON TYNE-REINO UNIDO	FUENTE SOLANA, EMILIA I. DE LA	50.000	MADRID
CARRILLO DE LA PLATA, JOSE ANTONIO	110.000	OBERWOLFACH-ALEMANIA	FUENTES FUENTES, MARIA DEL MAR	50.000	CACERES
CARRION PEREZ, Mª DEL CARMEN	60.000	TETUAN-MARRUECOS	GAMEZ DOMINGO, DOMINGO	60.000	JACA
CASTILLO SANCHEZ, MARIA CARMEN	75.000	PALMA DE MALLORCA	GAN QUESADA, GERMAN	60.000	BARCELONA
CASTILLO VALDIVIESO, PEDRO ANGEL	75.000	PUERTO DE LA CRUZ - TENERIFE	GARCIA CASCO, ANTONIO	200.000	LA HABANA-CUBA
CID GOMEZ, JUAN MIGUEL DEL	50.000	MADRID	GARCIA GALLEGO, MANUEL	200.000	OSKOSH-EE.UU.

## Asistencias a congresos, seminarios y reuniones

## GRANADA



## Asistencias a congresos, seminarios y reuniones

## GRANADA

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director	Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
GARCIA GIL, TERESA FERNANDA	200.000	MENDOZA -ARGENTINA	LARA PORRAS, ANA M.	30.000	ARGENTINA
GARCIA LEAL, JULIA	30.000	UBEDA-JAEN	LEON GUERRERO, MARIA JOSE	60.000	JAEN
GARCIA MORALES, VICTOR JESUS	30.000	JAEN	LINARES PEREZ JOSEFA	90.000	LA CORUÑA
GARCIA PUNTONET, CARLOS	110.000	BRUJAS -BELGICA	LLOPIS GONZALEZ, JUAN	90.000	COMPIEGNE -FRANCIA
GARCIA VELASCO, MARCOS MIGUEL	75.000	SANTA CRUZ DE TENERIFE	LLORIS RUIZ ANTONIO	90.000	VENECIA -ITALIA
GARCIA WIEDEMANN, EMILIO J.	200.000	NUEVA YORK -ESTADOS UNIDOS	LLUCH PLA, CARMEN	200.000	MALTA -MALTA
GARRIDO BULLEJOS, JOSE LUIS	90.000	GLASGOW -REINO UNIDO	LOPEZ FERNANDEZ, ANTONIO	200.000	LA HABANA -CUBA
GEA MEJIAS MIGUEL	60.000	SALAMANCA	LOPEZ HERNANDEZ, ANTONIO M.	110.000	SALT LAKE CITY, UTAH -EE.UU.
GEMBERO USTARROZ, MARIA R.	60.000	BARCELONA	LOPEZ JURADO ROMERO DE LA CRUZ, MARIA	90.000	MUNICH -ALEMANIA
GERVILLA LINARES, FERNANDO	120.000	CRACOVIA -POLONIA	LOPEZ RODRIGUEZ, CLARA INES	110.000	ROMA -ITALIA
GOMEZ MARTIN, RAFAEL	90.000	LEMANS -FRANCIA	LOPEZ RODRIGUEZ, MARIA	75.000	LEIPZIG -ALEMANIA
GOMEZ NIETO, MIGUEL ANGEL	30.000	ALMERIA	LOSADA RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL	75.000	PALMA DE MALLORCA
GOMEZ REYES, JOSE MARIA	200.000	MADISON, WISCONSIN -EE.UU.	LOZANO MARQUEZ, MANUEL	90.000	PALMA DE MALLORCA
GONZALEZ CABALLERO, FERNANDO	200.000	NEWARK -ESTADOS UNIDOS	LUQUE MARTINEZ, TEODORO	130.000	PARIS -FRANCIA
GONZALEZ MENDEZ, MARIA VICTORIA	130.000	EL CAIRO -EGIPTO	MADRID CAÑADAS, EDUARDO	60.000	BERGEN -NORUEGA
GONZALEZ MUÑOZ, MARIA TERESA	110.000	DRESDEN -ALEMANIA	MAQUEDA ABREU, MERCEDES	60.000	VALENCIA
GRACIA ALONSO, M. PALOMA	90.000	POTTIERS -FRANCIA	MARAVAR TARIFA, GUILLERMO	130.000	OVIEDO
GUTIERREZ JAIMEZ, RAMON	90.000	COMPIEGNE-PARIS -FRANCIA	MARQUEZ ROMERO, JOSE	60.000	BERGEN -NORUEGA
GUTIERREZ VELA FRANCISCO LUIS	50.000	SALAMANCA	MARRO BORAU, JOAQUIN	110.000	CORUÑA
HERMOSO CARAZO, AURORA	90.000	COMPIEGNE -FRANCIA	MARTIN BAUTISTA, MARIA JOSE	200.000	KONSTANZ -ALEMANIA
HERNANDEZ JEREZ, ANTONIO FRANCISCO	120.000	ESTAMBUL -TURQUIA	MARTIN PERANDRES, DOMINGO	90.000	VANCOUVER -CANADA
HERRERIAS PLEGUEZUELO, RAFAEL	60.000	SORIA	MARTIN SANCHEZ, JOAQUINA	60.000	ANNECY -FRANCIA
HIDALGO RODRIGUEZ, MARIA CARMEN	90.000	LONDRES -REINO UNIDO	MARTINEZ CAMACHO, JUAN PEDRO	110.000	OPORTO -PORTUGAL
HORNOS BARRANCO, MIGUEL JUAN	90.000	NEWCASTLE UPON TYNE -REINO UNIDO	MARTINEZ GARCIA, CARMEN	110.000	WÜRZBURG -ALEMANIA
HURTADO TORRES, M. VISITACION	75.000	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	MARTINEZ MIRANDA, MARIA DOLORES	90.000	NEUCHÂTEL -SUIZA
HURTADO TORRES, NURIA ESTHER	200.000	WASHINGTON -EE.UU.	MATIAS RECHE, FERNANDO	30.000	COMPIAGNES -FRANCIA
IBARRONDO DAVILA, PILAR	50.000	CACERES	MEDINA DOMENECH, ROSA MARIA	200.000	SEVILLA
JARA MARTINEZ PASCUAL	60.000	FEZ -MARRUECOS	MENENDEZ NAVARRO, ALFREDO	130.000	CAMBRIDGE, MA. -ESTADOS UNIDOS
JIMENEZ HUERTADO CATALINA	110.000	LEIPZIG -ALEMANIA	MILGRAM BALEIX, JULIETTE	90.000	NORRKPING -SUECIA
JIMENEZ MEDINA, RAFAEL	30.000	SEVILLA	MOLINA RUEDA, BEATRIZ	60.000	FLORENCIA -ITALIA
JUNCO LAFUENTE, MARIA PILAR	200.000	SAN MIGUEL DE TUCUMAN -			BARCELONA

Asistencias a congresos, seminarios y reuniones

GRANADA				GRANADA			
Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director	Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director	Apellidos y Nombre	Ayuda
MOLLER RUNGE, JULIA KARINA	200.000	BUENOS AIRES -ARGENTINA	REVELLES MORENO, JORGE	120.000	PILSEN -REP. CHECA	RODRIGUEZ ALCAZAR, FRANCISCO JAVIER	90.000
MORALES DOMINGO, SANTIAGO	30.000	SEVILLA	REYES MESA, JOSE MIGUEL	60.000	CARTAGENA (MURCIA)	RODRIGUEZ ALMENDROS, M. LUISA	60.000
MORATA GARCIA DE LA PUERTA, M BELEN	90.000	GRENoble -FRANCIA	RIVAS BRAVO, MARIA JOSE	50.000	MADRID	RODRIGUEZ ARIZA, LAZARO	60.000
MORENO VIDA, M NIEVES	75.000	TENERIFE	RODRIGUEZ ALCAZAR, FRANCISCO JAVIER	60.000	BARCELONA	RODRIGUEZ BAILON, ROSA	130.000
MOYA MORALES, MIGUEL CARLOS	110.000	GRAZ -AUSTRIA	RODRIGUEZ ALMENDROS, M. LUISA	90.000	LIMERICK -IRLANDA	RODRIGUEZ FORTIZ, MARIA JOSE	240.000
MUÑOZ DORADO, JOSE	90.000	WARWICK -INGLATERRA	RODRIGUEZ ARIZA, LAZARO	60.000	VILAMOURA -PORTUGAL	RODRIGUEZ OCAÑA, ESTEBAN	200.000
MUÑOZ MARTINEZ, MIGUEL A	200.000	CANCUN -MEXICO	RODRIGUEZ BAILON, ROSA	130.000	ESTOCOLMO -SUECIA	RODRIGUEZ SIMON, LUIS RODRIGO	200.000
NAVARRO GALERA, ANDRES	60.000	VALENCIA	RODRIGUEZ FORTIZ, MARIA JOSE	240.000	KANAZAWA -JAPON		
NAVARRO RUIZ, M ANGUSTIAS	75.000	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	RODRIGUEZ OCAÑA, ESTEBAN	200.000	CIUDAD DE MEXICO -MEXICO		
NICOLAS MARIN, JUAN ANTONIO	110.000	BERLIN -R.F. ALEMANIA	RODRIGUEZ SIMON, LUIS RODRIGO	200.000	LA HABANA (CENTRO NACIONAL DE CONSERV. , RESTAURACION Y MUSEOLOGIA -CUBA		
OLIVARES RUIZ, GONZALO	200.000	ORLANDO -USA			LA HABANA (CENTRO NACIONAL DE CONSERV. , RESTAURACION Y MUSEOLOGIA -CUBA		
OLMEDO GAYA, ANA ISABEL	50.000	ARANJUEZ (MADRID)	ROJAS RUIZ, IGNACIO	110.000	BRUJAS -BELGICA		
ORTEGA ALMON, MARIA ANGELES	30.000	HUELVA	ROMAN MARTINEZ, MARIA ISABEL	120.000	ATENAS -GRECIA		
ORTEGA SANCHEZ, MIGUEL	75.000	PALMA DE MALLORCA	ROMAN ROMAN PATRICIA	90.000	COMPIEGNE -FRANCIA		
ORTEGA SANTOS, ANTONIO	90.000	UNIV. ST. ANDREWS. STIRLING - ESCOCIA	ROMERO MONREAL, LUIS MARIA	120.000	CHANIA-CRETA -GRECIA		
ORTIZ GOMEZ, TERESA	200.000	MEXICO D.F.-MEXICO	ROMERO MORA FRANCISCO JAVIER	200.000	ROSCHESTER -ESTADOS UNIDOS		
ORTIZ ROSSINI, PABLO	90.000	SWANSEA, GALES -REINO UNIDO	ROS FABREGAS, EMILIO	90.000	CAMBRIDGE -REINO UNIDO		
OSA FUENTES, PATRICIA DE LA	60.000	LA CORUÑA	ROSA FRAILE, MANUEL	200.000	ORLANDO -USA		
OSTOS REY, MARIA DEL SOL	30.000	HUELVA	RUBIA NIETO, TERESA DE LA	50.000	MADRID		
PALACIOS GONZALEZ FEDERICO	60.000	LA CORUÑA	RUBIO BRETONES, AMELIA	200.000	MONTERREY -ESTADOS UNIDOS		
PARRILLA ROURE, LUIS	200.000	LANSING, MICHIGAN -USA	RUIZ MEDINA, M.DOLORES	110.000	AALBORG -DINAMARCA		
PASADAS FERNANDEZ, MIGUEL	60.000	MARRAQUESH -MARRUECOS	RUIZ PADILLO, DIEGO PABLO	60.000	TETUAN -MARRUECOS		
PEIS REDONDO, EDUARDO	50.000	ALCALA DE HENARES, MADRID	RUZ CAMARA, MARIA	90.000	EDIMBURGO -REINO UNIDO		
PEÑA MENDEZ ANTONIO MIGUEL	200.000	ROCHESTER -EE.UU.	SAHRAWY BARRAGAN, MARIAM	240.000	BRISBANE -AUSTRALIA		
PEÑA SANCHEZ, VICTORIANO	50.000	VALLADOLID	SALMERON PEREZ, HONORIO	60.000	LA CORUÑA		
PEREZ CORDOBA, JOSE LUIS	200.000	SALT LAKE CITY, UTAH -USA	SALVADOR MATA FRANCISCO	60.000	LA CORUÑA		
PEREZ FERNANDEZ, JOSE MARIA	200.000	CHICAGO -EE.UU.	SANCHEZ BADORREY, ELENA	90.000	-REINO UNIDO		
PEREZ RODRIGUEZ, FRANCISCO GABRIEL RAUL	50.000	MADRID	SCHMITT, ARTUR	110.000	MONTREUX -SUIZA		
PERIS VIÑE LUIS MIGUEL	60.000	SAN SEBASTIAN	SEIBEL CLAUDIA	110.000	LEIPZIG -ALEMANIA		
PITA CALANDRE, ELENA	200.000	BUENOS AIRES -ARGENTINA	SENES GARCIA, MARIA BELEN	75.000	LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS		
POZO MARTIN, FRANCISCO	90.000	YORK -REINO UNIDO	SUSO LOPEZ, JAVIER	90.000	PALERMO -ITALIA		

## Asistencias a congresos, seminarios y reuniones

## HUELVA

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director	Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
GOMEZ ARIZA, JOSE LUIS.	60.000	VALENCIA	GOMEZ ARIZA, JOSE LUIS.	60.000	VALENCIA
GRANADO ALCON, MARIA DEL CARMEN	130.000	HARSTAD -NORUEGA	GRANADO ALCON, MARIA DEL CARMEN	130.000	HARSTAD -NORUEGA
JIMENEZ NAHARRO RAUL	90.000	MONTPELLIER -FRANCE	JIMENEZ NAHARRO RAUL	90.000	MONTPELLIER -FRANCE
LEON BAÑARES, ROSA MARIA	50.000	MADRID	LEON BAÑARES, ROSA MARIA	50.000	MADRID
LOPEZ DE AHUMADA GUTIERREZ RAFAEL	110.000	GINEBRA -SUJZA	LOPEZ DE AHUMADA GUTIERREZ RAFAEL	110.000	GINEBRA -SUJZA
LOPEZ NOGUERO, FERNANDO	60.000	MURCIA	LOPEZ NOGUERO, FERNANDO	60.000	MURCIA
LOPEZ RODRIGUEZ, GABRIEL	30.000	MARBELLA - MALAGA	LOPEZ RODRIGUEZ, GABRIEL	30.000	MARBELLA - MALAGA
MARTIN DOMINGUEZ, JOSE ENRIQUE	200.000	GUELH -CANADA	MARTIN DOMINGUEZ, JOSE ENRIQUE	200.000	GUELH -CANADA
MAYORAL ALFARO, EDUARDO JESUS.	200.000	SAN JUAN - SALTA -ARGENTINA	MAYORAL ALFARO, EDUARDO JESUS.	200.000	SAN JUAN - SALTA -ARGENTINA
MONTEAGUDO LOPEZ MENCHERO, JESUS	50.000	VALLADOLID	MONTEAGUDO LOPEZ MENCHERO, JESUS	50.000	VALLADOLID
MORALES CARRILLO DE ALBORNOZ, EMILIO	60.000	VALENCIA	MORALES CARRILLO DE ALBORNOZ, EMILIO	60.000	VALENCIA
MUÑOZ OLIVAS, RIANSARES	110.000	GRAZ -AUSTRIA	MUÑOZ OLIVAS, RIANSARES	110.000	GRAZ -AUSTRIA
NOCETE CALVO, FRANCISCO	30.000	GORAFE-GRANADA	NOCETE CALVO, FRANCISCO	30.000	GORAFE-GRANADA
NUÑEZ RIVERA, JOSE VALENTIN	200.000	NUEVA YORK -EE.UU.	NUÑEZ RIVERA, JOSE VALENTIN	200.000	NUEVA YORK -EE.UU.
PAINO QUESADA, SUSANA GASPARA	30.000	GRANADA	PAINO QUESADA, SUSANA GASPARA	30.000	GRANADA
PASCUAL ORTS, LUIS MIGUEL	200.000	VERACRUZ -MEXICO	PASCUAL ORTS, LUIS MIGUEL	200.000	VERACRUZ -MEXICO
REVUELTA PEREZ, FRANCISCO	200.000	CARTAGENA DE INDIAS -COLOMBIA	REVUELTA PEREZ, FRANCISCO	200.000	CARTAGENA DE INDIAS -COLOMBIA
REYES COLUME, JOAQUIN	110.000	KONSTANT -ALEMANIA	REYES COLUME, JOAQUIN	110.000	KONSTANT -ALEMANIA
RODRIGUEZ ARRIZABALAGA, BEATRIZ	90.000	CAMBRIDGE -REINO UNIDO	RODRIGUEZ ARRIZABALAGA, BEATRIZ	90.000	CAMBRIDGE -REINO UNIDO
ROMERO DELGADO JOSE	60.000	OVIEDO	ROMERO DELGADO JOSE	60.000	OVIEDO
RUFO YSERN, PAULINA	90.000	PARIS -FRANCIA	RUFO YSERN, PAULINA	90.000	PARIS -FRANCIA
SANCHEZ RODAS NAVARRO, DANIEL ALEJANDRO	110.000	MAINZ -ALEMANIA	SANCHEZ RODAS NAVARRO, DANIEL ALEJANDRO	110.000	MAINZ -ALEMANIA
TAPIAS MARTIN, RAUL	30.000	GRANADA	TAPIAS MARTIN, RAUL	30.000	GRANADA
TORRES ALVAREZ, ENRIQUE	60.000	RABAT -MARRUECOS	TORRES ALVAREZ, ENRIQUE	60.000	RABAT -MARRUECOS
VAZQUEZ PIQUE, FRANCISCO JAVIER	60.000	RABAT -MARRUECOS	VAZQUEZ PIQUE, FRANCISCO JAVIER	60.000	RABAT -MARRUECOS
VELASCO ARJONA, ALFREDO	50.000	MADRID	VELASCO ARJONA, ALFREDO	50.000	MADRID

## JAÉN

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director	Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
AGUILAR PEÑA, JUAN DOMINGO	30.000	CORDOBA	AGUILAR PEÑA, JUAN DOMINGO	30.000	CORDOBA
AGUILERA GARCIA JOSE JOAQUIN	50.000	ALCALA DE HENARES (MADRID)	AGUILERA GARCIA JOSE JOAQUIN	50.000	ALCALA DE HENARES (MADRID)
ALBA FERNANDEZ, MARIA VIRTUDES	110.000	UTRECH -HOLANDA	ALBA FERNANDEZ, MARIA VIRTUDES	110.000	UTRECH -HOLANDA

## Asistencias a congresos, seminarios y reuniones

## GRANADA

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director	Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
TITOS MARTINEZ, MANUEL	110.000	BONN -ALEMANIA	ANDUJAR BARROSO, RAFAEL TOMAS	200.000	CARTAGENA DE INDIAS -COLOMBIA
TOLEDANO PEREZ, MANUEL	200.000	SANTO DOMINGO -REPUBLICA DOMINICANA	AROA PAEZ, JAVIER	50.000	VALLADOLID
TORRE MARTINEZ, JOSE MARIA DE LA	120.000	ATENAS -GRECIA	BALBUENA RIVERA, FRANCISCO	60.000	SANTANDER
TORRE VEGA, ANGEL DE LA	240.000	PEKING -CHINA	BONSON PONTE, ENRIQUE	200.000	NEWARK - NEW JERSEY -ESTADOS UNIDOS
TORRES RUIZ FRANCISCO DE ASIS	90.000	COMPIEGNE -FRANCIA	BOZA CARREÑO, ANGEL	60.000	A CORUÑA
VALDERRAMA BONNET, MARIANO JOSE	90.000	COMPIEGNE -FRANCIA	CARRIAZO RUBIO, JUAN LUIS	60.000	LA CORUÑA
VALDIVIA MARTINEZ, MARIA DOLORES EVA	60.000	OVIEDO	CARRILLO YAÑEZ, JOSE	30.000	GRANADA
VALLEJO DELGADO, CONSUELO	60.000	OVIEDO	CASADO CORDON, JUAN	200.000	BOSTON -EE.UU.
VERA RIOS, SIMON	60.000	LEON	CONTRERAS GONZALEZ, LUIS CARLOS.	30.000	GRANADA
VILA MIRANDA, AMPARO	200.000	VANCOUVER -CANADA	DOMINGUEZ DOMINGUEZ CONSUELO	200.000	LA HABANA -CUBA
VILAR SANCHEZ KARIN BARBARA	110.000	COPENHAGEN -DINAMARCA	DOMINGUEZ NEVADO, LUIS	90.000	LEICESTER -REINO UNIDO
VILLUENDAS GIMENEZ, Mª DOLORES	60.000	SAN SEBASTIAN	ESTEPA GIMENEZ, JESUS	30.000	GRANADA
YEBRA RODRIGUEZ, ANA MARIA	60.000	MEKNES -MARRUECOS	FERNANDEZ SANTIAGO, MIRIAM	50.000	SALAMANCA
ZUÑIGA GARCIA, JOSE FRANCISCO	200.000	ZACATECAS -MEXICO	GALLEGO DURAN, M. DEL MAR	50.000	SALAMANCA

## HUELVA

Asistencias a congresos, seminarios y reuniones

JAÉN

Apellidos y Nombre	Lugar/Director	Ayuda	Apellidos y Nombre	Lugar/Director	Ayuda
FERNANDEZ ALCALA, ROSA MARIA	VALENCIA	60.000	FERNANDEZ ALCALA, ROSA MARIA	BILBAO	60.000
FERNANDEZ GOMEZ, MANUEL	CASTELLON	60.000	FERNANDEZ GOMEZ, MANUEL	COIMBRA -PORTUGAL	60.000
FERNANDEZ LOPEZ, JOSE M. CARLOS	ATENAS -GRECIA	120.000	FERNANDEZ LIENCRES DE LA TORRE, M. PAZ	LEON	60.000
AMEZCUA OGAYAR, JUAN MANUEL	BILBAO	60.000	FERNANDEZ PANTOJA MARIO ALBERTO	BARCELONA	60.000
ARROYO ROLDAN, FRANCISCO JOSE	DRESDEN -ALEMANIA	110.000	FERNANDEZ PASCUAL, ROSAURA	VIGO	60.000
BALLESTEROS TRIBALDO, EVARISTO ANTONIO	LISBOA -PORTUGAL	60.000	FERNANDEZ PRIETO, JOSE ANGEL	TENERIFE	75.000
BALSAS ALMAGRO, JOSE RAMON	SAN SEBASTIAN	60.000	FUENTES LOMBARDO, GUADALUPE	VALENCIA	60.000
BERMEJO ROMAN, RUPERTO	LISBOA -PORTUGAL	60.000	FUERTES GARCIA, JOSE M.	BERGEN -NORUEGA	130.000
BERNAL JURADO, ENRIQUE	CACERES	50.000	GADEO MARTOS MANUEL ANGEL	BARCELONA	60.000
BRAÑAS GARZA, PABLO	BURDEOS -FRANCIA	90.000	GALLEGO ALVAREZ FRANCISCO J.	VALLADOLID	50.000
CABALLERO AGUILA, RAQUEL	MADEIRA -PORTUGAL	75.000	GALVEZ DEL POSTIGO RUIZ, ANTONIO MIGUEL	BANFF -CANADA	200.000
CAMPOY ARANDA, TOMAS J.	LA CORUÑA	60.000	GARCIA ARANDA, MARIA ANGELES	SALAMANCA	50.000
CANO CARMONA, EUSEBIO	LEON	60.000	GARCIA CABRERA, LINA GUADALUPE	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	75.000
CAÑAS LOZANO LUCAS A.	SEVILLA	30.000	GARCIA CABRERA, LINA GUADALUPE	HONG-KONG -CHINA	240.000
CARRISCONDO ESQUIVEL, FRANCISCO MANUEL	OVIEDO	60.000	GARCIA FERNANDEZ PEDRO	-GRECIA	120.000
CASAS BRAZALES, GABRIEL	VALLADOLID	50.000	GARCIA FUENTES, ANTONIO	BRAGANÇA -PORTUGAL	60.000
CASTRO GUZMAN, PEDRO J	MADRID	50.000	GARCIA GALAN, SEBASTIAN	CRETA -GRECIA	120.000
CASTRO JIMENEZ, JOSE MANUEL	VIESTE -ITALIA	90.000	GARCIA GARCIA, LUCIANO	VALLADOLID	50.000
COBO MURO, MARIA DEL CARMEN	FREISING-WEIHENSTEPHAN - GERMANY	110.000	GARCIA HERNANDEZ, M.TERESA	BUENOS AIRES -ARGENTINA	200.000
CONDE SANCHEZ, ANTONIO	MADEIRA -PORTUGAL	75.000	GARCIA MUÑOZ, MIGUEL ANGEL	SEVILLA	30.000
CONTRERAS DE LA FUENTE, ANGEL	MADRID	50.000	GARCIA RAMIREZ, PAULA	HELSINKI -FINLANDIA	130.000
CONTRERAS IZQUIERDO, NARCISO MIGUEL	LUGO	60.000	GARRIDO ALMONACID, ANTONIO	MADRID	50.000
CURPIAN ALONSO, JOSE	DELFT -HOLANDA	110.000	GEA GUILLEN, GINES ALFONSO DE	ALICANTE	60.000
DAMAS SERRANO ANTONIO	UBEDA	30.000	GOMEZ ESPINOLA, JOSE IGNACIO	LISBOA -PORTUGAL	60.000
DELGADO BARRADO, JOSE MIGUEL	SAN FERNANDO-CADIZ	60.000	GUTIERREZ PALMA, NICOLAS	BARCELONA	60.000
DIAZ PEREZ, FRANCISCO JAVIER	A CORUÑA	60.000	GUTIERREZ SOLER, LUIS MARIA	ZARAGOZA	60.000
DORADO PEREZ M. PILAR	SEVILLA	30.000	HERNANDEZ COBO, RAQUEL	LA RABIDA-HUELVA	30.000
ESCARABAJAL ARRIETA, MARIA DOLORES	GRANADA	30.000	HIDALGO ESTEVEZ, M. CARMEN	MUNICH -ALEMANIA	110.000
ESPINOSA FERNANDEZ, LOURDES	GRANADA	30.000	HONTORIA GARCIA, LEOCADIO	GLASGOW -ESCOCIA	90.000
ESTEBAN RUIZ, FRANCISCO JOSE.	GRANADA	30.000	HORNO BUENO, MARIA PAZ	CACERES	50.000
FEITO HIGUERUELA, FRANCISCO RAMON.	CASTELLON	60.000	JESUS DIAZ, MARIA JOSE DEL	MADRID	50.000

Asistencias a congresos, seminarios y reuniones

JAÉN

Apellidos y Nombre	Lugar/Director	Ayuda	Apellidos y Nombre	Lugar/Director	Ayuda
ALCALA OLID, FRANCISCO	VALENCIA	60.000	FERNANDEZ ALCALA, ROSA MARIA	BILBAO	60.000
ALMAGRO ESTEBAN, ANA	CASTELLON	60.000	FERNANDEZ GOMEZ, MANUEL	COIMBRA -PORTUGAL	60.000
ALVAREZ LOPEZ, JOSE M. CARLOS	ATENAS -GRECIA	120.000	FERNANDEZ LIENCRES DE LA TORRE, M. PAZ	LEON	60.000
AMEZCUA OGAYAR, JUAN MANUEL	BILBAO	60.000	FERNANDEZ PANTOJA MARIO ALBERTO	BARCELONA	60.000
ARROYO ROLDAN, FRANCISCO JOSE	DRESDEN -ALEMANIA	110.000	FERNANDEZ PASCUAL, ROSAURA	VIGO	60.000
BALLESTEROS TRIBALDO, EVARISTO ANTONIO	LISBOA -PORTUGAL	60.000	FERNANDEZ PRIETO, JOSE ANGEL	TENERIFE	75.000
BALSAS ALMAGRO, JOSE RAMON	SAN SEBASTIAN	60.000	FUENTES LOMBARDO, GUADALUPE	VALENCIA	60.000
BERMEJO ROMAN, RUPERTO	LISBOA -PORTUGAL	60.000	FUERTES GARCIA, JOSE M.	BERGEN -NORUEGA	130.000
BERNAL JURADO, ENRIQUE	CACERES	50.000	GADEO MARTOS MANUEL ANGEL	BARCELONA	60.000
BRAÑAS GARZA, PABLO	BURDEOS -FRANCIA	90.000	GALLEGO ALVAREZ FRANCISCO J.	VALLADOLID	50.000
CABALLERO AGUILA, RAQUEL	MADEIRA -PORTUGAL	75.000	GALVEZ DEL POSTIGO RUIZ, ANTONIO MIGUEL	BANFF -CANADA	200.000
CAMPOY ARANDA, TOMAS J.	LA CORUÑA	60.000	GARCIA ARANDA, MARIA ANGELES	SALAMANCA	50.000
CANO CARMONA, EUSEBIO	LEON	60.000	GARCIA CABRERA, LINA GUADALUPE	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	75.000
CAÑAS LOZANO LUCAS A.	SEVILLA	30.000	GARCIA CABRERA, LINA GUADALUPE	HONG-KONG -CHINA	240.000
CARRISCONDO ESQUIVEL, FRANCISCO MANUEL	OVIEDO	60.000	GARCIA FERNANDEZ PEDRO	-GRECIA	120.000
CASAS BRAZALES, GABRIEL	VALLADOLID	50.000	GARCIA FUENTES, ANTONIO	BRAGANÇA -PORTUGAL	60.000
CASTRO GUZMAN, PEDRO J	MADRID	50.000	GARCIA GALAN, SEBASTIAN	CRETA -GRECIA	120.000
CASTRO JIMENEZ, JOSE MANUEL	VIESTE -ITALIA	90.000	GARCIA GARCIA, LUCIANO	VALLADOLID	50.000
COBO MURO, MARIA DEL CARMEN	FREISING-WEIHENSTEPHAN - GERMANY	110.000	GARCIA HERNANDEZ, M.TERESA	BUENOS AIRES -ARGENTINA	200.000
CONDE SANCHEZ, ANTONIO	MADEIRA -PORTUGAL	75.000	GARCIA MUÑOZ, MIGUEL ANGEL	SEVILLA	30.000
CONTRERAS DE LA FUENTE, ANGEL	MADRID	50.000	GARCIA RAMIREZ, PAULA	HELSINKI -FINLANDIA	130.000
CONTRERAS IZQUIERDO, NARCISO MIGUEL	LUGO	60.000	GARRIDO ALMONACID, ANTONIO	MADRID	50.000
CURPIAN ALONSO, JOSE	DELFT -HOLANDA	110.000	GEA GUILLEN, GINES ALFONSO DE	ALICANTE	60.000
DAMAS SERRANO ANTONIO	UBEDA	30.000	GOMEZ ESPINOLA, JOSE IGNACIO	LISBOA -PORTUGAL	60.000
DELGADO BARRADO, JOSE MIGUEL	SAN FERNANDO-CADIZ	60.000	GUTIERREZ PALMA, NICOLAS	BARCELONA	60.000
DIAZ PEREZ, FRANCISCO JAVIER	A CORUÑA	60.000	GUTIERREZ SOLER, LUIS MARIA	ZARAGOZA	60.000
DORADO PEREZ M. PILAR	SEVILLA	30.000	HERNANDEZ COBO, RAQUEL	LA RABIDA-HUELVA	30.000
ESCARABAJAL ARRIETA, MARIA DOLORES	GRANADA	30.000	HIDALGO ESTEVEZ, M. CARMEN	MUNICH -ALEMANIA	110.000
ESPINOSA FERNANDEZ, LOURDES	GRANADA	30.000	HONTORIA GARCIA, LEOCADIO	GLASGOW -ESCOCIA	90.000
ESTEBAN RUIZ, FRANCISCO JOSE.	GRANADA	30.000	HORNO BUENO, MARIA PAZ	CACERES	50.000
FEITO HIGUERUELA, FRANCISCO RAMON.	CASTELLON	60.000	JESUS DIAZ, MARIA JOSE DEL	MADRID	50.000

## Asistencias a congresos, seminarios y reuniones

## JAÉN

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director	Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
JIMENEZ DELGADO, JUAN JOSE	120.000	PLZEN -REPUBLICA CHECA	MELGUIZO GUIJANO, MANUEL	60.000	AVEIRO -PORTUGAL
JIMENEZ ESPINOSA, ROSARIO	90.000	AVIGNON -FRANCIA	MOLINA AGUILAR, ANDRES	60.000	ALICANTE
JIMENEZ JIMENEZ, FRANCISCA	60.000	PAMPLONA	MOLINA CAMARA, JOSE MIGUEL	60.000	ALICANTE
JIMENEZ MILLAN, JUAN	30.000	MALAGA	MORAL PAJARES, ENCARNACION	50.000	MADRID
JIMENEZ PULIDO, SONIA BEATRIZ	60.000	BILBAO	MORENO CARRETERO, MIGUEL NICOLAS	50.000	MIRAFLORES DE LA SIERRA (MADRID)
JODAR REYES, JOAQUIN	30.000	SAN FERNANDO-CADIZ	MORENO DEL CASTILLO, RAFAEL	60.000	MURCIA
JURADO MELGUIZO FRANCISCO	60.000	OPORTO -PORTUGAL	MOYA MOLINA, ANTONIO ANGEL	60.000	ALICANTE
LANZAS MOLINA, JUAN RAMON	50.000	MADRID	MOZAS MORAL ADORACION	200.000	MONTREAL -CANADA
LILLO CRIADO, JUAN LUIS	120.000	ATHENS -GRECIA	MULLA SANZ, IGNACIO	60.000	LLEIDA
LOPEZ GARCIA, JOSE JUAN	130.000	OSLO -NORUEGA	MUÑOZ DELGADO, FRANCISCO JAVIER	200.000	GUATEMALA -GUATEMALA
LOPEZ MORENO, ANTONIO JESUS.	200.000	ST. LOUIS, MISSOURI -EE.UU.	MUÑOZ EXPOSITO, JOSE ENRIQUE	60.000	BARCELONA
LOPEZ PELAEZ CASELLAS, JESUS	130.000	HELSINKI -FINLANDIA	MUÑOZ GUARASA MARIA TERESA	60.000	VIGO
LOPEZ ROMERO, MANUEL	50.000	MADRID	MUÑOZ RODRIGUEZ, FRANCISCO JOSE	30.000	GRANADA
LOPEZ SANCHEZ, JUAN M	50.000	CIUDAD REAL	MUÑOZ VICENTE, MARIA DOLORES	50.000	VALLADOLID
LOPEZ ZAFRA, ESTHER	120.000	PECS -HUNGRIA	NAVARRO MORENO JESUS	75.000	MADEIRA -PORTUGAL
LUCENA LOPEZ, MANUEL JOSE	60.000	AGADIR -MARRUECOS	NAVARRO RASCON, AMPARO	60.000	COIMBRA -PORTUGAL
LUQUE ESCAMILLA, PEDRO LUIS	60.000	AGADIR -MARRUECOS	NAVAS UREÑA, JUAN	30.000	SAN FERNANDO
MARANO CALZOLARI, MIGUEL	200.000	TRUJILLO -PERU	NIETO ALBERT, LUIS M.	60.000	ALICANTE
MARCOLINI BERNARDI, JOSEFINA MARTA	200.000	CORDOBA -ARGENTINA	NIETO GARCIA, JESUS MANUEL	90.000	LONDRES -REINO UNIDO
MARQUEZ GARCIA ALFONSO MIGUEL.	60.000	BARCELONA	NOFUENTES GARRIDO, GUSTAVO EDUARDO	90.000	GLASGOW -ESCOCIA
MARQUEZ JIMENEZ, FRANCISCO JOSE	60.000	SITGES	OLIVARES MERINO, EUGENIO MANUEL	90.000	ANGERS -FRANCIA
MARTI RIBAS, JOSEP	30.000	GRANADA	OLIVARES MERINO, JULIO ANGEL	60.000	LA CORUÑA
MARTIN VALDIVIA M. TERESA	30.000	JEREZ DE LA FRA. -CADIZ	OLMO JIMENEZ, MARIA JOSE	60.000	OVIEDO
MARTINEZ LARA, ESTHER PILAR	60.000	LISBOA -PORTUGAL	ONTIVEROS ORTEGA, ALFONSO	110.000	DRESDEN -GERMANY
MARTINEZ LOPEZ, DAVID	60.000	ZARAGOZA	ORTEGA CEBREROS, ANA MARIA	60.000	CORUÑA
MARTINEZ LOPEZ, DIEGO	60.000	PAMPLONA	ORTEGA MORENTE ELENA	60.000	ALICANTE
MARTINEZ LOPEZ, LUIS	200.000	VANCOUVER -CANADA	ORTIZ HERNANDEZ ANTONIO J.	60.000	PAMPLONA
MARTINEZ MUÑOZ, DAMIAN	110.000	AMSTERDAM -HOLANDA	OYA LECHUGA, ANTONIA	90.000	SORRENTO -ITALIA
MATA CAMPOS, RAUL	60.000	BARCELONA	PANTOJA VALLEJO, ANTONIO	60.000	LA CORUÑA
MATES BARCO, JUAN MANUEL	130.000	BERGEN -NORUEGA	PARTAL UREÑA, ANTONIO	60.000	BARCELONA
MELLENDU LUQUE, MANUEL	30.000	GRANADA	PARTAL UREÑA, FRANCISCO	60.000	COIMBRA -PORTUGAL

## JAÉN

## Asistencias a congresos, seminarios y reuniones

Asistencias a congresos, seminarios y reuniones

JAÉN

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director	Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
PASCUAL REGUERA, M. ISABEL	60.000	LISBOA -PORTUGAL	TORRES GONZALEZ, JOSE ANTONIO.	60.000	LA CORUÑA
PEINADO HERREROS, M. ANGELES	60.000	BAECELONA	UREÑA CAMARA, MANUEL ANTONIO	50.000	BADAJOS
PELEGRINA LOPEZ, SANTIAGO	60.000	VALENCIA	UREÑA LOPEZ, LUIS ALFONSO	60.000	VIGO
PEÑA SANTIAGO, REYES	130.000	HERZLIGA -ISRAEL	VALDERRAMA ZAFRA, JOSE MANUEL	50.000	VALLADOLID
PEREZ HIGUERAS, PEDRO JESUS	90.000	GLASGOW -ESCOCIA	VAZQUEZ VILCHEZ, MERCEDES	30.000	BAEZA
REY ARRANS, FRANCISCO JAVIER	60.000	ALICANTE	VERA CANDEAS, PEDRO	110.000	DELFT -HOLANDA
RIVAS PEÑA, JOSE FERNANDO	120.000	DAVOS -SUECIA	VERDEJO ESPINOSA, MARIA ANGELES	50.000	BADAJOS
RODERO COSANO, FRANCISCO JAVIER	200.000	NEW YORK -USA			
RODRIGUEZ AVI, JOSE	75.000	MADEIRA -PORTUGAL	<b>MÁLAGA</b>		
RODRIGUEZ GUZMAN, MARIA DEL CARMEN	50.000	SALAMANCA	Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
ROJAS SOLA, JOSE IGNACIO	50.000	VALLADOLID	AGUILERA ARJONA, JOSE	120.000	THESSALONIKI -GRECIA
RUEDA RUIZ, ANTONIO JESUS	30.000	SEVILLA	ANDRADE BELLIDO, RAUL	50.000	MADRID
RUIZ FUENTES, NURIA	110.000	UTRECHT -HOLANDA	ARENAS ROSADO, JUAN FRANCISCO	120.000	BUDAPEST -HUNGRIA
RUIZ HIGUERAS, LUISA	90.000	-FRANCIA	ATENCIA RUIZ, MIGUEL ALEJANDRO	110.000	BRUJAS -BELGICA
RUIZ ORTIZ, PEDRO ALEJANDRO	60.000	ALICANTE	AVILA MUÑOZ, ANTONIO MANUEL	60.000	LEON
SAEZ CASTILLO, ANTONIO JOSE	90.000	COMPEIGNE -FRANCIA	BALLESTER CASADO MARTA	110.000	MUNICH -ALEMANIA
SALAZAR MENDIAS, CARLOS	60.000	LEON	BELLIDO ESTEVEZ, INMACULADA	130.000	GOTEMBURGO -SUECIA
SANCHEZ ANDUJAR, SONIA	60.000	VALENCIA	BENAVENTE HERRERA, JUANA	60.000	BARCELONA
SANCHEZ BACA ANTONIO	110.000	WÜRZBURG -ALEMANIA	BORDA CRESPO, MARIA ISABEL	30.000	GRANADA
SANCHEZ CALLE, M <sup>o</sup> PILAR	130.000	HELSINKI -FINLANDIA	CABALLERO FERNANDEZ, RAFAEL	130.000	EL CAIRO -EGYPTO
SANCHEZ COBO, FRANCISCO TOMAS	30.000	GRANADA	CABRERA YETO, SUSANA	240.000	LOS BAÑOS -FILIPINA
SANCHEZ MARIN BALTASAR	30.000	SAN FERNANDO-CADIZ	CALLE MARTIN, ADELAIDA DE LA	200.000	SAN DIEGO -USA
SANCHEZ MARTINEZ, JOSE DOMINGO	60.000	HUESCA	CAÑADAS PINEDO, M ANGIUSTIAS	60.000	BILBAO
SEGURA SANCHEZ RAFAEL JESUS.	60.000	CASTELLON	CARO HERRERO, JOSE LUIS	50.000	MADRID
SEGURA SANCHEZ RAFAEL JESUS.	120.000	PLZEN -REPUBLICA CHECA	CASTILLO ESPARCIA, ANTONIO	200.000	SAO PAULO -BRASIL
SILES RIVAS, EVA	60.000	LISBOA -PORTUGAL	CHABRILLON POPELKA, MARIANA	90.000	DUBLIN -IRLANDA
TEJADA MOLINA, GABRIEL	60.000	BARCELONA	CORBERA PEÑA, FRANCISCO JAVIER	200.000	NEWYORK -USA
TORO MODOLELL, NAIRA DEL	120.000	KVILDA -REPUBLICA CHECA	CORRALES AGUILAR, PILAR	60.000	ZARAGOZA
TORRE LOPEZ, MARIA JOSE DE LA	90.000	PAYIA -ITALIA	DAVILA CANSINO JOSE CARLOS	60.000	MURCIA
TORRES BARES, MARIA DEL CARMEN	60.000	OVIEDO	DAWID-MILNER, MARC STEFAN	90.000	BRISTOL -REINO UNIDO
TORRES CORDERO, JUAN ANTONIO	60.000	LEON	DIAZ CABIALE, M <sup>o</sup> ZAIDA	110.000	BERLIN -ALEMANIA
			DIAZ FERNANDEZ JOSE RAMON	130.000	HELSINKI -FINLANDIA

Asistencias a congresos, seminarios y reuniones

JAÉN

## Asistencias a congresos, seminarios y reuniones

## MÁLAGA

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director	Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
DURAN MUÑOZ, FRANCISCO JAVIER	200.000	IOWA CITY - IOWA - ESTADOS UNIDOS	MOLINA CONDE, ANTONIO IGNACIO	130.000	BERGEN - NORUEGA
DURAN MUÑOZ, RAFAEL	60.000	VALENCIA	MONEDERO MOYA, JUAN J.	60.000	OVIEDO
EDWARDS ADAMS, MARION	130.000	HELSINKI - FINLANDIA	MONTERO SOLER, ALBERTO	60.000	REUS - TARRAGONA
ESCALERA PEREZ, DOLORES REYES	200.000	ZAMORA - MEXICO	MONTIJANO CABRERA MARIA DEL PILAR	60.000	ZARAGOZA
FERNANDEZ BERROCAL, PABLO	60.000	SANTIAGO DE COMPOSTELA	NARVAEZ BUENO, JOSE ANGEL	200.000	SAN DIEGO - USA
FUENTES FERNANDEZ, LIDIA	90.000	TRENTO - ITALIA	OJEDA ACIEGO, MANUEL	90.000	BANGOR-GALES - REINO UNIDO
FUENTES REBOLLO, MARIA JESUS	200.000	SANTIAGO DE CHILE - CHILE	OLIET PALA, ALBERTO	200.000	MIAMI - ESTADOS UNIDOS
GOFAS, SERGE	110.000	VIENA - AUSTRIA	ORDÓÑEZ DE HARO JOSE MANUEL	110.000	LAUSANNE - SUIZA
GOICOECHEA REY, MARIA DE LOS ANGELES	130.000	UPPDALA - SUIZA	OTERO FDEZ. DE MOLINA, JUAN CARLOS	240.000	PEKIN Y XIAMEN - REP. POP. CHINA
GOMEZ LUQUE, JOSE AURELIO	30.000	HUELVA	OZIEBLO RAJKOWSKA, BARBARA	200.000	ATLANTA - EEUU
GONZALEZ BARON, SALVADOR	200.000	SAN DIEGO - USA	PARRA GUERRERO, FRANCISCA	50.000	CACERES
GONZALEZ CORREA, JOSE ANTONIO	90.000	FLORENCIA - ITALIA	PAVIA MOLINA, JOSE	60.000	ALICANTE
GUEVARA PLAZA, ANTONIO	60.000	SALAMANCA	PENA ANDREU JOSE MIGUEL	120.000	PRAGA - REPUBLICA CHECA
GUTIERREZ CARRASCO, ELADIO	200.000	SANTA FE - NUEVO MEJICO - ESTADOS UNIDOS	PEÑAFIEL VELASCO, ANTONIO	60.000	SANTIAGO
GUTIERREZ LOPEZ, MANUEL	90.000	CATANIA - ITALIA	PEREZ GARCIA ALEJANDRO	60.000	EVORA - PORTUGAL
GUTIERREZ PEREZ, ANTONIA	200.000	SAN DIEGO - CALIFORNIA - ESTADOS UNIDOS	PEREZ JIMENEZ, AURELIO	110.000	LOVAINA - BELGICA
HERRERO REDER, IGNACIO	60.000	GERONA	PEREZ MARTIN, MARGARITA	60.000	VALENCIA
HIDALGO ANDREU, PILAR	130.000	HELSINKI - FINLANDIA	PINO ARTACHO, JUAN DEL	200.000	MONTREAL - CANADA
JIMENEZ BERMUDEZ, SILVIA	130.000	TAMPERE - FINLANDIA	RAMOS BARRADO, JOSE	200.000	MONTREAL - CANADA
LOPEZ FIGUEROA, FELIX DIEGO	120.000	THESSALONIKI - GRECIA	REMOS COZAR, JULIAN	130.000	UPPSALA - SUECIA
LOPEZ TOCON, ISABEL	60.000	LEON	RIVAS MOYA, TERESA	110.000	NAMUR - BELGICA
MADRID VIVAR, DOLORES	200.000	ST-SAUVER - CANADA	RODRIGUEZ MAROTO, JOSE MIGUEL	30.000	GRANADA
MANDOW ANDALUZ, LORENZO	90.000	TRENTO - ITALIA	RUIZ GOMEZ, MIGUEL JOSE	60.000	LA CORUÑA
MARTIN JIMENEZ FRANCISCO DE PAULA	200.000	MONTREAL - CANADA	SALAS CASANOVA, CARMEN	110.000	VIENA - AUSTRIA
MARTIN MORENO, FRANCISCO	50.000	MADRID	SEGURA VERA, SUSANA	90.000	AIX-EN-PROVENCE - FRANCIA
MARTINEZ DIEZ, LOURDES	30.000	GRANADA	SENDRA PORTERO, FRANCISCO	110.000	BERLIN - ALEMANIA
MARTOS MONTIEL JUAN FRANCISCO	50.000	MADRID	SOTO MARTIN JUAN	60.000	COIMBRA - PORTUGAL
MEDINA TORRES, MIGUEL ANGEL	200.000	ISLAS BERMUDAS -	STONER NIEVES RUTH ANA	200.000	SAN ANTONIO-TEXAS - EEUU
MERIDA CASERMEIRO, ENRIQUE	75.000	PUERTO DE LA CRUZ-CANARIAS	TRIAS MARQUEZ, SONIA	60.000	SANTIAGO
MILLAN VALLDEPERAS, EVA	200.000	MONTREAL - CANADA	VAZQUEZ GONZALEZ ISABEL	30.000	SEVILLA
			VICIOSO RECIO, LUIS	200.000	ATLANTA - ESTADOS UNIDOS

## MÁLAGA

## Asistencias a congresos, seminarios y reuniones

Asistencias a congresos, seminarios y reuniones

SEVILLA

Apellidos y Nombre	Lugar/Director	Ayuda	Apellidos y Nombre	Lugar/Director	Ayuda
ALVAREZ ROJO, VICTOR	GOTTINGEN -ALEMANIA	110.000	ALVAREZ SILVAN ANA MARIA	A CORUÑA	60.000
ALVAREZ SILVAN ANA MARIA			ARIZA VIGUERA, MANUEL	-CHILE	200.000
ARIZA VIGUERA, MANUEL	Lugar/Director	Ayuda	ASIAN CHAVES, ROSARIO	SALAMANCA	50.000
ASIAN CHAVES, ROSARIO	CANCLUN -MEXICO	200.000	BAENA LECUYER, VICENTE	BERGEN -NORUEGA	130.000
BAENA LECUYER, VICENTE	JAEN	30.000	BALLESTEROS REGAÑA, ANA MARIA	MONTEREY -ESTADOS UNIDOS	200.000
BALLESTEROS REGAÑA, ANA MARIA	BARCELONA	60.000	BARRANCO CHAMORRO, INMACULADA	OPORTO -PORTUGAL	60.000
BARRANCO CHAMORRO, INMACULADA	JAEN	30.000	BARRERA LOPEZ, TRINIDAD	LUMINY -FRANCIA	90.000
BARRERA LOPEZ, TRINIDAD	ZARAGOZA	60.000	BARRERO GONZALEZ, NARCISO	OHIO-COLUMBUS -USA	200.000
BARRERO GONZALEZ, NARCISO	AMSTERDAM -HOLANDA	110.000	BARRIGA JIMENEZ, SILVERIO	LA CORUÑA	60.000
BARRIGA JIMENEZ, SILVERIO	BARCELONA	60.000	BEJARANO PALMA, ROSALIA	PARIS-BRUSELAS - ESTRASBURGOS. -	110.000
BEJARANO PALMA, ROSALIA	BARCELONA	60.000	BELLINANTE CROCCI, NICOLAS	GERONA	60.000
BELLINANTE CROCCI, NICOLAS	ST NAZAIRE, NANTES -FRANCIA	90.000	BELLVER CEBERROS, CONSUELO	VALENCIA	60.000
BELLVER CEBERROS, CONSUELO	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA - LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	75.000	BELTRAN FORTES, JOSE	MEDINA DEL CAMPO (VALLADOLID)	50.000
BELTRAN FORTES, JOSE	VALENCIA	60.000	BENITEZ RODRIGUEZ, MIGUEL	LISBOA -PORTUGAL	60.000
BENITEZ RODRIGUEZ, MIGUEL	BARCELONA	60.000	BERNAL GONZALEZ LUIS	POITIERS -FRANCIA	90.000
BERNAL GONZALEZ LUIS	POVOA DE VARZIM -PORTUGAL	60.000	BERNAL GUERRERO, ANTONIO	TRIER -ALEMANIA	110.000
BERNAL GUERRERO, ANTONIO	PATAGONIA - TRELLEN -ARGENTINA	200.000	BERNAL MENDEZ, JOAQUIN	SAN LORENZO DE EL ESCORIAL - MADRID	50.000
BERNAL MENDEZ, JOAQUIN	HUESCA	60.000	BIBILONI AMENGUAL ANDRES	BOSTON-MA -ESTADOS UNIDOS	200.000
BIBILONI AMENGUAL ANDRES	FRANKFURT -ALEMANIA	110.000	BILBAO ARRESE, JESUS MARIO	BARCELONA	60.000
BILBAO ARRESE, JESUS MARIO	NAVARRA	60.000	BLANQUERO BRAVO, RAFAEL	ISCHIA -ITALIA	90.000
BLANQUERO BRAVO, RAFAEL	LAUSSANE -SUIZA	110.000	BOLUFER GONZALEZ JOSE	AVEIRO -PORTUGAL	60.000
BOLUFER GONZALEZ JOSE	Lugar/Director	Ayuda	BORRACHERO MOYA, PASTORA	S' AGARO -GERONA	60.000
BORRACHERO MOYA, PASTORA	ATENAS -GRECIA	120.000	CABALLERO MARTINEZ, ALFONSO	LISBOA -PORTUGAL	60.000
CABALLERO MARTINEZ, ALFONSO	EINDHOVEN -HOLANDA	110.000	CABELLO QUINTERO, ADAN	MADRID	50.000
CABELLO QUINTERO, ADAN	BARCELONA	60.000	CABEZA LAINEZ, JOSE MARIA.	GDANSK -POLONIA	130.000
CABEZA LAINEZ, JOSE MARIA.	NIZA -FRANCIA	90.000	CACERES SANSALONI, MARIA TERESA	FLORIANOPOLIS -BRASIL	200.000
CACERES SANSALONI, MARIA TERESA	SALAMANCA	50.000	CALDERON MORENO, MARIA DEL CARMEN	VOLOS -THESSALY -GRECIA	120.000
CALDERON MORENO, MARIA DEL CARMEN	MONTPELLIER -FRANCIA	90.000	CALONGE CASTILLO, LUISA	TRIER -ALEMANIA	110.000
CALONGE CASTILLO, LUISA	BILBAO	60.000	CALVO GUTIERREZ JUAN RAMON	GERONA	60.000
CALVO GUTIERREZ JUAN RAMON				SANTA MONICA - CALIFORNIA -USA	200.000

Asistencias a congresos, seminarios y reuniones

MÁLAGA

Apellidos y Nombre	Lugar/Director	Ayuda	Apellidos y Nombre	Lugar/Director	Ayuda
VICO MONTEOLIVA, MERCEDES	GOTTINGEN -ALEMANIA	110.000	ABAD NAVARRO, MARIA CRISTINA	ATENAS -GRECIA	120.000
PABLO DE OLAVIDE			ACEDO GARCIA, MIGUEL	EINDHOVEN -HOLANDA	110.000
ANTA MONTALVO, JUAN ANTONIO	Lugar/Director	Ayuda	ACEDO GONZALEZ, FRANCISCO JOSE	BARCELONA	60.000
AZCARATE LLANES, FERNANDO	CANCLUN -MEXICO	200.000	AGUILAR ALBA, MONICA	NIZA -FRANCIA	90.000
CABELLO MEDINA, CARMEN	JAEN	30.000	AGUILAR CRIADO, ENCARNACION	SALAMANCA	50.000
CASASOLA BALSELLS, M ARACELI	BARCELONA	60.000	AGUIRRE ECHANOVE MIGUEL ANGEL	MONTPELLIER -FRANCIA	90.000
FERNANDEZ ROCA, FCO. JAVIER	JAEN	30.000	ALGABA DURAN, ENCARNACION	BILBAO	60.000
GRUART MASSO, AGNES	ZARAGOZA	60.000			
LOPEZ CABRALES, ALVARO	AMSTERDAM -HOLANDA	110.000			
LOPEZ LLUCH, GUILLERMO	BARCELONA	60.000			
LOPEZ MANJON, JESUS DAMIAN	BARCELONA	60.000			
ORDAZ SANZ, JOSE ANTONIO	ST NAZAIRE, NANTES -FRANCIA	90.000			
REBOLLO SANZ, YOLANDA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA - LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	75.000			
REVILLA APARICIO, PABLO	VALENCIA	60.000			
RODRIGUEZ AGUILERA, JUAN CARLOS	BARCELONA	60.000			
RODRIGUEZ REINA MARIA DEL PILAR	POVOA DE VARZIM -PORTUGAL	60.000			
RUIZ BALLESTEROS, ESTEBAN	PATAGONIA - TRELLEN -ARGENTINA	200.000			
SANTOS OCAÑA, CARLOS	HUESCA	60.000			
TRUJILLO PONCE, ANTONIO	FRANKFURT -ALEMANIA	110.000			
VALERA BLANES, GUADALUPE	NAVARRA	60.000			

SEVILLA



## Asistencias a congresos, seminarios y reuniones

## SEVILLA

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
ESPINOS MANZORRO JUAN PEDRO	90.000	ESTRASBURGO -FRANCIA
FERNANDEZ AVILA, MARIA JESUS	60.000	PAMPLONA
FERNANDEZ FERNANDEZ ROSARIO	110.000	JULICH -ALEMANIA
FIGUEROA CLEMENTE ENRIQUE	130.000	SYKTYVKAR - KOMI REPUBLIC. - RUSIA
FLORES ALES, VICENTE	60.000	VALENCIA
GALINDO GALINDO, MARIA DE LA PAZ	60.000	SAN SEBASTIAN
GALLARDO CRUZ MARIA DEL CARMEN	50.000	MADRID
GALLARDO FUENTES, JOSE MARIA	90.000	TOURS -FRANCIA
GALLEGO FERNANDEZ, JUAN BAUTISTA	60.000	VALENCIA
GALVAN CEJUDO FRANCISCO	120.000	BUDAPEST -HUNGRIA
GALVAN DIEZ EDUARDO RAMON	110.000	NUREMBERG -ALEMANIA
GARCIA BENITEZ, FRANCISCO DE ASIS	240.000	SEUL -COREA
GARCIA BERRO, FLORIAN	200.000	SALVADOR DE BAHIA -BRASIL
GARCIA BLANCO, MARIA MERCEDES	110.000	VIENA -AUSTRIA
GARCIA FRANQUELO, LEOPOLDO	110.000	NUREMBERG -ALEMANIA
GARCIA GARCIA FRANCISCO JOSE	90.000	BANYULS-SUR-MER -FRANCIA
GARCIA LOPEZ, FRANCISCO JAVIER	240.000	WELLINGTON -NUEVA ZELANDA+CAIRNS-AUSTRALIA
GARCIA PARRILLA, MARIA DEL CARMEN	90.000	BURDEOS -FRANCIA
GARCIA PEREZ FRANCISCO F.	60.000	OVIEDO
GARCIA PEREZ, MARIA DEL ROSARIO	60.000	CORUÑA
GARCIA PEREZ, RAFAEL	60.000	CORUÑA
GARRIDO ATIENZA MARIA JOSE	50.000	SALAMANCA
GASCON LATASA FRANCISCO	110.000	GARMISCH-PARTENKIRCHEN - ALEMANIA
GIL SERRANO, ANTONIO M.	60.000	LISBOA -PORTUGAL
GIRALDEZ ROJO, RAUL	120.000	BUDAPEST -HUNGRIA
GOMEZ GONZALEZ, EMILIO	200.000	CHICAGO -USA
GOMEZ MARTIN, JOSE RAMON	130.000	SAMARCANDA-BUKARA - UZBEKISTAN
GOMEZ PARRALES, ISIDORO A	60.000	LUSO -PORTUGAL
GOMEZ TUBIO, BLANCA MARIA	60.000	VALENCIA
GONZALEZ CARVAJAL, RAMON	240.000	SYDNEY -AUSTRALIA

## Asistencias a congresos, seminarios y reuniones

## SEVILLA

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
CAMACHO DELGADO, JOSE MANUEL	200.000	ILLINOIS -ESTADOS UNIDOS
CAMEAN FERNANDEZ, ANA MARIA	50.000	MADRID
CAÑAS DELGADO, JOSE	90.000	FLORENCIA -ITALIA
CARAVACA BARROSO, INMACULADA	200.000	ROSARIO -ARGENTINA
CARMONA CENTENO VICTORIANO	60.000	SALAMANCA
CARRASCO SOLIS JUAN MANUEL	110.000	GRAZ -AUSTRIA
CARRIAZO RUBIO ALFONSO	60.000	VALENCIA
CARRIZOSA PRIEGO, EMILIO	200.000	CURICO -CHILE
CASA RIVAS, LUIS GONZALO DE LA	60.000	CASTELLON
CASADESUS PURSALS, JOSE	110.000	VIENA -AUSTRIA
CASADO DIAZ, JUAN	50.000	SALAMANCA
CASTELLANOS MATA, ANTONIO	240.000	SENDAI -JAPON
CASTILLO SEGURA, JESUS MANUEL	130.000	SYKTYVKAR - KOMI REPUBLIC -RUSIA
CHACON REBOLLO, TOMAS	90.000	ISLA DE ISCHIA -ITALIA
CHACON VERA, ELISEO	50.000	SALAMANCA
COLON IBAÑEZ, GERARDO	90.000	GLASGOW -REINO UNIDO
CORROCHANO PELAEZ, LUIS M.	200.000	ASILOMAR -USA
CORTES PAREJO, CARMEN	60.000	GERONA
CORTS GINER, M. ISABEL	60.000	OVIEDO
COTRINO BAUTISTA, JOSE	90.000	ORLEANS -FRANCIA
CRUCES ALVAREZ, SERGIO A.	130.000	HELSINKI -FINLANDIA
DIAZ ANTUNES BARRADAS, MARIA CRUZ	110.000	FREISING -ALEMANIA
DIAZ BAÑEZ, JOSE MIGUEL	200.000	LA HABANA -CUBA
DIAZ BENAVENTE, MAGDALENA	110.000	COPENHAGEN -DINAMARCA
DOMINGUEZ ABASCAL, JAIME	240.000	NAGAOKA -JAPON
DOMINGUEZ BENAVIDES, TOMAS	130.000	WROCLAW -POLONIA
DOMINGUEZ MACHUCA, JOSE ANTONIO.	200.000	ORLANDO -ESTADOS UNIDOS
DOUBOVA, ANNA	50.000	SALAMANCA
ENCINA ENCINA, LOURDES	240.000	MELBOURNE -AUSTRALIA
ESCOBAR PEREZ, BERNABE	200.000	TEMUCO -CHILE
ESCRIG PALLARES, JOSE FELIX	240.000	NAGOYA -JAPON

Asistencias a congresos, seminarios y reuniones

SEVILLA

Apellidos y Nombre	Lugar/Director	Ayuda	Apellidos y Nombre	Lugar/Director	Ayuda
MACHUCA PORTILLO, MARIA DEL CARMEN	TBILISI -GEORGIA	130.000	MANTIC, VLADISLAV	MADRID	50.000
GONZALEZ DIAZ, ROCIO	GLASGOW -REINO UNIDO.	90.000	MANJON COLLADO, GUILLERMO	KARLSRUHE -ALEMANIA	110.000
GONZALEZ FERNANDEZ, ANTONIO DE LA CRUZ	AIX-EN-PROVENCE -FRANCIA	90.000	MANTIC, VLADISLAV	NEW BRUNSWICK-NEW JERSEY - ESTADOS UNIDOS	200.000
GONZALEZ GOMEZ, ANTONIO	UPPSALA -SUECIA	130.000	MANZI, ATTILIO	AACHEN -ALEMANIA	110.000
GONZALEZ RODRIGUEZ, MARIA DEL MAR	MUNICH-HERRSCHING -ALEMANIA	110.000	MARINA LOSADA, PABLO	LISBOA -PORTUGAL	60.000
GONZALEZ TURMO, ISABEL	SAN DIEGO CALIFORNIA -ESTADOS UNIDOS	200.000	MARTIN ARMARIO, ENRIQUE	TEMUCO -CHILE	200.000
GONZALEZ VILCHEZ, FRANCISCO	SAN SEBASTIAN	60.000	MARTIN CLEMENTE, RUBEN	SALT LOKE CITY -ESTADOS UNIDOS	200.000
GONZALEZ-MIRET MARTIN, M LOURDES	VALENCIA	60.000	MARTIN MARTIN, DOMINGO	OVIEDO	60.000
GORDON PERAL, M. DOLORES	VALENCIA	60.000	MARTIN PRATS, MARIA ANGELES	TARRASA	60.000
GRANERO MARTIN FRANCISCO DE ASIS	SAN FRANCISCO -ESTADOS UNIDOS	200.000	MARTINEZ DE DIOS, JOSE RAMIRO	OTANIEMI - ESPOO -FINLANDIA	130.000
GUERRERO LOPEZ, FERNANDO	WINCHESTER -INGLATERRA	90.000	MARTINEZ PORTILLA, ISABEL	PADUA -ITALIA	90.000
GUIL BOZAL, ANA	MADRID	50.000	MATE BARRERO, ALFONSO	BARCELONA	60.000
GUTIERREZ POZO, ANTONIO	ROCHESTER -USA	200.000	MAYA CASTILLA, INES	LISBOA -PORTUGAL	60.000
HEREDIA MIRA, FRANCISCO JOSE	BAIONA-PONTEVEDRA.	60.000	MAYOR GALLEGO JOSE ANTONIO	UBEDA	30.000
HERRERA LUQUE, ENRIQUE JUAN	BRISBANE -AUSTRALIA	240.000	MEDEM ROESICKE, JUAN CARLOS	ROMA -ITALIA	90.000
HERVIAS MORON MANUEL	OXFORD -REINO UNIDO	90.000	MEDINA MENA, FRANCISCO	BOSTON, MA -ESTADOS UNIDOS	200.000
ILUNDAIN LARRAÑETA, M. ANUNCIACION	KONSTANZ -ALEMANIA	110.000	MESA LEDESMA, FRANCISCO LUIS	BOSTO, MA -ESTADOS UNIDOS	200.000
JIMENEZ RODRIGUEZ, MARIA JOSE	BAEZA	30.000	MOLINA CASTILLO, LUIS FERNANDO	AQUISGRAN -ALEMANIA	110.000
JORDAN LOPEZ, ANTONIO	ESTAMBUL -TURQUIA	120.000	MONTES RODRIGUEZ ALFONSO	MENPHIS- TENNESSEE -EEUU	200.000
JUSTO ALPAÑES, JOSE LUIS	ATENAS -GRECIA	120.000	MORA JIMENEZ, JOSE LUIS	VANCOUVER -CANADA	200.000
LAFFARGA BRIONES, JOAQUINA	PRAGA -REP.CHECA	120.000	MORENO ESPINOSA, PASTORA	PUEBLA -MEXICO	200.000
LANGA ROSADO, JOSE ANTONIO	SALAMANCA	50.000	MORENO NAVARRO, ISABEL MARIA	ALICANTE	60.000
LANZAROTE FERNANDEZ, MARIA DOLORES	GRANADA	30.000	MORENO PEREZ, FRANCISCO JAVIER	SALAMANCA	60.000
LEON DE MORA, CARLOS	ATENAS -GRECIA	120.000	MOYA MORAN MARIA LUISA	VERSALLES -FRANCIA	90.000
LOBO GALLARDO, ANTONIO	WROCCZAW -POLONIA	130.000	MUÑOZ ROMERO, MARIA	LERIDA	60.000
LOPEZ ACEDO, GENARO	NUEVA YORK -EEUU	200.000	NAVARRO CASAS, JAIME	ROMA -ITALIA	90.000
LOPEZ BUENO, BEGOÑA	TOURS -FRANCIA	90.000	NAVIO SANTOS, JOSE ANTONIO	LIMERICK -IRLANDA	90.000
LOPEZ GORRIZ, ISABEL	HAIFA -ISRAEL	130.000	NIETO GUTIERREZ JOAQUIN JOSE	HAMBURGO -ALEMANIA	110.000
LORENZO RAMIREZ, JOSEFA	VANCOUVER -CANADA	200.000	OLIVARES SANTIAGO, MANUEL	BEIJING -CHINA	240.000
LUCIO-VILLEGAS RAMOS, EMILIO	POIO (PONTEVEDRA)	60.000	OLLERO BATURONE ANIBAL	BUENOS AIRES -ARGENTINA	200.000
LUQUE DOMINGUEZ, PEDRO ANTONIO			ORDOÑEZ AGULLA, SALVADOR	VALENCIA	60.000

Asistencias a congresos, seminarios y reuniones

SEVILLA

Apellidos y Nombre	Lugar/Director	Ayuda	Apellidos y Nombre	Lugar/Director	Ayuda
GONZALEZ DIAZ, ROCIO	TBILISI -GEORGIA	130.000	MACHUCA PORTILLO, MARIA DEL CARMEN	MADRID	50.000
GONZALEZ FERNANDEZ, ANTONIO DE LA CRUZ	GLASGOW -REINO UNIDO.	90.000	MANJON COLLADO, GUILLERMO	KARLSRUHE -ALEMANIA	110.000
GONZALEZ GOMEZ, ANTONIO	AIX-EN-PROVENCE -FRANCIA	90.000	MANTIC, VLADISLAV	NEW BRUNSWICK-NEW JERSEY - ESTADOS UNIDOS	200.000
GONZALEZ RODRIGUEZ, MARIA DEL MAR	UPPSALA -SUECIA	130.000	MANZI, ATTILIO	AACHEN -ALEMANIA	110.000
GONZALEZ TURMO, ISABEL	MUNICH-HERRSCHING -ALEMANIA	110.000	MARINA LOSADA, PABLO	LISBOA -PORTUGAL	60.000
GONZALEZ VILCHEZ, FRANCISCO	SAN DIEGO CALIFORNIA -ESTADOS UNIDOS	200.000	MARTIN ARMARIO, ENRIQUE	TEMUCO -CHILE	200.000
GONZALEZ-MIRET MARTIN, M LOURDES	SAN SEBASTIAN	60.000	MARTIN CLEMENTE, RUBEN	SALT LOKE CITY -ESTADOS UNIDOS	200.000
GORDON PERAL, M. DOLORES	VALENCIA	60.000	MARTIN MARTIN, DOMINGO	OVIEDO	60.000
GRANERO MARTIN FRANCISCO DE ASIS	VALENCIA	60.000	MARTIN PRATS, MARIA ANGELES	TARRASA	60.000
GUERRERO LOPEZ, FERNANDO	SAN FRANCISCO -ESTADOS UNIDOS	200.000	MARTINEZ DE DIOS, JOSE RAMIRO	OTANIEMI - ESPOO -FINLANDIA	130.000
GUIL BOZAL, ANA	WINCHESTER -INGLATERRA	90.000	MARTINEZ PORTILLA, ISABEL	PADUA -ITALIA	90.000
GUTIERREZ POZO, ANTONIO	MADRID	50.000	MATE BARRERO, ALFONSO	BARCELONA	60.000
HEREDIA MIRA, FRANCISCO JOSE	ROCHESTER -USA	200.000	MAYA CASTILLA, INES	LISBOA -PORTUGAL	60.000
HERRERA LUQUE, ENRIQUE JUAN	BAIONA-PONTEVEDRA.	60.000	MAYOR GALLEGO JOSE ANTONIO	UBEDA	30.000
HERVIAS MORON MANUEL	BRISBANE -AUSTRALIA	240.000	MEDEM ROESICKE, JUAN CARLOS	ROMA -ITALIA	90.000
ILUNDAIN LARRAÑETA, M. ANUNCIACION	OXFORD -REINO UNIDO	90.000	MEDINA MENA, FRANCISCO	BOSTON, MA -ESTADOS UNIDOS	200.000
JIMENEZ RODRIGUEZ, MARIA JOSE	KONSTANZ -ALEMANIA	110.000	MESA LEDESMA, FRANCISCO LUIS	BOSTO, MA -ESTADOS UNIDOS	200.000
JORDAN LOPEZ, ANTONIO	BAEZA	30.000	MOLINA CASTILLO, LUIS FERNANDO	AQUISGRAN -ALEMANIA	110.000
JUSTO ALPAÑES, JOSE LUIS	ESTAMBUL -TURQUIA	120.000	MONTES RODRIGUEZ ALFONSO	MENPHIS- TENNESSEE -EEUU	200.000
LAFFARGA BRIONES, JOAQUINA	ATENAS -GRECIA	120.000	MORA JIMENEZ, JOSE LUIS	VANCOUVER -CANADA	200.000
LANGA ROSADO, JOSE ANTONIO	PRAGA -REP.CHECA	120.000	MORENO ESPINOSA, PASTORA	PUEBLA -MEXICO	200.000
LANZAROTE FERNANDEZ, MARIA DOLORES	SALAMANCA	50.000	MORENO NAVARRO, ISABEL MARIA	ALICANTE	60.000
LEON DE MORA, CARLOS	GRANADA	30.000	MORENO PEREZ, FRANCISCO JAVIER	SALAMANCA	60.000
LOBO GALLARDO, ANTONIO	ATENAS -GRECIA	120.000	MOYA MORAN MARIA LUISA	VERSALLES -FRANCIA	90.000
LOPEZ ACEDO, GENARO	WROCCZAW -POLONIA	130.000	MUÑOZ ROMERO, MARIA	LERIDA	60.000
LOPEZ BUENO, BEGOÑA	NUEVA YORK -EEUU	200.000	NAVARRO CASAS, JAIME	ROMA -ITALIA	90.000
LOPEZ GORRIZ, ISABEL	TOURS -FRANCIA	90.000	NAVIO SANTOS, JOSE ANTONIO	LIMERICK -IRLANDA	90.000
LORENZO RAMIREZ, JOSEFA	HAIFA -ISRAEL	130.000	NIETO GUTIERREZ JOAQUIN JOSE	HAMBURGO -ALEMANIA	110.000
LUCIO-VILLEGAS RAMOS, EMILIO	VANCOUVER -CANADA	200.000	OLIVARES SANTIAGO, MANUEL	BEIJING -CHINA	240.000
LUQUE DOMINGUEZ, PEDRO ANTONIO	POIO (PONTEVEDRA)	60.000	OLLERO BATURONE ANIBAL	BUENOS AIRES -ARGENTINA	200.000
			ORDOÑEZ AGULLA, SALVADOR	VALENCIA	60.000

## Asistencias a congresos, seminarios y reuniones

## SEVILLA

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director	Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
ORTEGA RIEJOS, FRANCISCO ALONSO	60.000	BARCELONA	RUIZ ACOSTA, M. JOSE	75.000	PALMA DE MALLORCA
PADILLA CARMONA, MARIA TERESA	60.000	LA CORUÑA	RUIZ RIVERA, JULIAN B.	200.000	LIMA -PERU
PADILLA MUÑOZ, EVA MARIA	50.000	SALAMANCA	SAEZ PEREZ, ANDRES	200.000	CAMBRIDGE- MASSACHUSETTS - USA
PARIS CARBALLO, FEDERICO	200.000	NEW BRUNSWICK- NEW JERSEY - ESTADOS UNIDOS	SALDAÑA SAGE, DAVID	110.000	ANTWERD -BELGICA
PERAL RUBIO, MARIA JOSE	60.000	S'AGARO (GERONA)	SANCHEZ MONTERO, JESUS M.	60.000	OVIEDO
PERALES ESTEVE, MANUEL ANGEL	110.000	GRAZ -AUSTRIA	SANCHO CAPARRINI, FERNANDO	200.000	TAMPA -ESTADOS UNIDOS
PERDIGON ALLER, ANA CARMEN	90.000	CHAMONIX-MONT BLANC -FRANCIA	SERRANO GOTARREDONA, CARMEN	200.000	LA HABANA -CUBA
PEREZ GARCIA, M. ROSARIO	50.000	SALAMANCA	SEVILLA FERNANDEZ, JOSE MANUEL	90.000	SALERNO Y NAPOLES -ITALIA
PEREZ VEGA-LEAL, ALFREDO	90.000	MOTPELLIER -FRANCIA	TAMAYO GALLEGO, JUAN AURELIO	120.000	BUDAPEST -HUNGRIA
PONTIGA ROMERO FRANCISCO DE PAULA	200.000	KITCHENER-ONTARIO -CANADA	TEJADA MORAL, MANUEL	50.000	CACERES
PRADERA ADRIAN M ANGELES	60.000	LISBOA -PORTUGAL	TOMBS, JONATHAN NOEL	110.000	GENEVA -SUIZA
PRADOS MONTAÑO, ANTONIO	90.000	TRIESTE -ITALIA	TORAL MARIN, SERGIO	240.000	SYDNEY -AUSTRALIA
QUERO REBOUL JOSE MANUEL	240.000	SYDNEY -AUSTRALIA	TORO CARRILLO DE ALBORNOZ MARINA DEL	60.000	SANTIAGO DE COMPOSTELA
RAMIREZ GALVEZ, BELEN	60.000	CASTELLON	TORRALBA SILGADO ANTONIO JESUS	240.000	SYDNEY -AUSTRALIA
REAL JURADO, PEDRO	130.000	SAMARKANDA -UZBEKISTN	TORRE GALLEGOS, ANTONIO DE LA	75.000	LAS PALMAS
REBOLLO CATALAN, M. ANGELES	200.000	CAMPINAS -BRASIL	TRIANO PANADERO, M. ANTONIA	200.000	MEXICO D.F. -MEXICO
REINA TOSINA, LUIS JAVIER	200.000	MONTREAL -CANADA	TRONCOSO GONZALEZ, ANA MARIA	90.000	BURDEOS -FRANCIA
RISCO DELGADO RAMON DE JESUS	90.000	GARGNANO -ITALIA	VALENZUELA MUÑOZ, JESUS	110.000	BERLIN -ALEMANIA
ROA ROMERO, LAURA M.	200.000	ARLINGTON-VIRGINIA -USA	VARGAS MACIAS, CARMEN	110.000	LIEJA -BELGICA
RODRIGO MUÑOZ, FRANCISCO	60.000	SALAMANCA	VAZQUEZ CUETO, CARMEN M.	75.000	PALMA DE MALLORCA
RODRIGUEZ DIEGUEZ, ANTONIO	110.000	GÖTTINGEN -ALEMANIA	VEGA PIQUERES, JOSE M.	90.000	REIMS -FRANCIA
RODRIGUEZ DONIS, MARCELINO	90.000	PARIS -FRANCIA	VICARIO ROMERO, ISABEL MARIA.	30.000	GRANADA
RODRIGUEZ FERNANDEZ, FERNANDO	200.000	OSMKOSK-WISCONSIN-ESTADOS UNIDOS	ZUNZUNEGUI GONZALEZ, MARIA	60.000	SANTIAGO DE COMPOSTELA

## Estancia del solicitante en otro centro

## ALMERÍA

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
AGUERA LOPEZ, ANA	360.000	PARIS -FRANCIA
AGUILA DEL AGUILA, YOLANDA DEL	200.000	MURCIA
AGUILAR TORRES, MANUEL ANGEL	200.000	CORDOBA
AGUILERA DEL REAL, ANA MARIA	450.000	CAGLIARI -ITALIA
ALONSO CANOVAS DIEGO	200.000	BARCELONA

## Asistencias a congresos, seminarios y reuniones

## SEVILLA

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
ORTEGA RIEJOS, FRANCISCO ALONSO	60.000	BARCELONA
PADILLA CARMONA, MARIA TERESA	60.000	LA CORUÑA
PADILLA MUÑOZ, EVA MARIA	50.000	SALAMANCA
PARIS CARBALLO, FEDERICO	200.000	NEW BRUNSWICK- NEW JERSEY - ESTADOS UNIDOS
PERAL RUBIO, MARIA JOSE	60.000	S'AGARO (GERONA)
PERALES ESTEVE, MANUEL ANGEL	110.000	GRAZ -AUSTRIA
PERDIGON ALLER, ANA CARMEN	90.000	CHAMONIX-MONT BLANC -FRANCIA
PEREZ GARCIA, M. ROSARIO	50.000	SALAMANCA
PEREZ VEGA-LEAL, ALFREDO	90.000	MOTPELLIER -FRANCIA
PONTIGA ROMERO FRANCISCO DE PAULA	200.000	KITCHENER-ONTARIO -CANADA
PRADERA ADRIAN M ANGELES	60.000	LISBOA -PORTUGAL
PRADOS MONTAÑO, ANTONIO	90.000	TRIESTE -ITALIA
QUERO REBOUL JOSE MANUEL	240.000	SYDNEY -AUSTRALIA
RAMIREZ GALVEZ, BELEN	60.000	CASTELLON
REAL JURADO, PEDRO	130.000	SAMARKANDA -UZBEKISTN
REBOLLO CATALAN, M. ANGELES	200.000	CAMPINAS -BRASIL
REINA TOSINA, LUIS JAVIER	200.000	MONTREAL -CANADA
RISCO DELGADO RAMON DE JESUS	90.000	GARGNANO -ITALIA
ROA ROMERO, LAURA M.	200.000	ARLINGTON-VIRGINIA -USA
RODRIGO MUÑOZ, FRANCISCO	60.000	SALAMANCA
RODRIGUEZ DIEGUEZ, ANTONIO	110.000	GÖTTINGEN -ALEMANIA
RODRIGUEZ DONIS, MARCELINO	90.000	PARIS -FRANCIA
RODRIGUEZ FERNANDEZ, FERNANDO	200.000	OSMKOSK-WISCONSIN-ESTADOS UNIDOS
RODRIGUEZ GONZALEZ ELIPE, AGUSTIN	90.000	ESTRASBURGO -FRANCIA
RODRIGUEZ PANADERO FRANCISCO	200.000	SAN FRANCISCO -ESTADOS UNIDOS
RODRIGUEZ SANTERO, JAVIER	60.000	LA CORUÑA
RONDAN CATALUÑA, FRANCISCO JAVIER	50.000	CACERES
ROS PADILLA, FRANCISCO JAVIER	60.000	SALAMANCA
ROSA ACOSTA FRANCISCO DE LA	120.000	BUDAPEST -HUNGRIA
RUFINO RUS JOSE IGNACIO	120.000	BUDAPEST -HUNGRIA

**Estancia del solicitante en otro centro**

**ALMERÍA**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director	Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
ARCOS RAMIREZ, FEDERICO	255.000	FLORENCIA -ITALIA	JAMILENA QUESADA MANUEL	275.000	CAMBRIDGE -INGLATERRA
ARTES RODRIGUEZ EYA MARIA	220.000	CIENFUEGOS -CUBA	LIROLA DELGADO JORGE ANTONIO	300.000	DAMASCO -SIRIA
ARVIDE CAMBRA, LUISA M.	150.000	WIEN VIENA -AUSTRIA	LOPEZ GRANCHA, MATILDE	550.000	WASHINGTON D.C. -EEUU
AZNAR SANCHEZ, JOSE ANGEL	190.000	RABAT -MARRUECOS	LOPEZ LOPEZ, MARIA JOSE	550.000	PEORIA-ILLINOIS -USA
BERENGUEL SORIA, MANUEL	125.000	SANTIAGO COMPOSTELA Y VIGO	LOPEZ MEDINA, M. JUANA	100.000	GRANADA
CAMARA ARTIGAS, ANA M.	550.000	TEMPE-ARIZONA -USA	MARTINEZ LOPEZ, IGNACIO JESUS	300.000	PIETERMARITZBURG -SUDAFRICA
CARMONA TAPIA, JOSE	150.000	MADRID	MARTINEZ RUANO, PEDRO	450.000	ROMA -ITALIA
CASTILLO GARCIA, JOSE FRANCISCO	300.000	NUOVA YORK -ESTADOS UNIDOS	MUÑOZ TORRECILLAS, MARIA JOSE	150.000	NAPOLES -ITALIA
CONTRERAS GOMEZ, ANTONIO	550.000	CAMBRIDGE -ESTADOS UNIDOS	NIETO ESCAMEZ, FRANCISCO ANTONIO	450.000	AMSTERDAM -HOLANDA
DIAZ LOPEZ MANUEL	300.000	LA PAZ B.C.S. -MEXICO	NIETO GONZALEZ JOSE LUIS	468.000	WOLLONGONG -AUSTRALIA
ESCRIBANO GUTIERREZ, JUAN	275.000	PARIS -FRANCIA	ORTIZ SALMERON, EMILIA	225.000	GLASGOW -REINO UNIDO
FERNANDEZ ESTEVEZ, MARIA ANGELES	550.000	MINNESOTA -EEUU	OYONARTE ALCALA, LUIS A.	275.000	LEXINGTON ( KENTUCKY) -EEUU
FERNANDEZ LARRAGUETA, SUSANA	450.000	NORWICH -REINO UNIDO	PEÑA FERNANDEZ, ANA ARACELI	220.000	LA HABANA -CUBA
FERNANDEZ PRADOS, JUAN SEBASTIAN	550.000	MICHIGAN -ESTADOS UNIDOS	ROCA PIERA, JAVIER	395.000	EDIMBURGO -ESCOCIA
FERNANDEZ RODRIGUEZ, JOSE JESUS	200.000	MADRID	RODRIGUEZ LOPEZ, Mª ROSALIA	165.000	ROTTERDAM -HOLANDA
FERNANDEZ SANCHEZ, JOSE FRANCISCO	165.000	SHEFFIELD -REINO UNIDO	ROMAN DIAZ, MARIA DE LA PAZ	200.000	SANTIAGO DE COMPOSTELA
FERNANDEZ-CREHUET LOPEZ, FEDERICO	255.000	GÖTTINGEN -ALEMANIA	RUMI RODRIGUEZ, RAFAEL	100.000	GRANADA
FRANCO JUSTO, CLEMENTE	355.000	VALPARAISO -CHILE	SANCHEZ LOPEZ FRANCISCO JOSE	200.000	MADRID
FUENTE SANCHEZ LETICIA DE LA	420.000	MIAMI -EEUU	SANCHEZ SANCHEZ, JOSE	420.000	TEXCOCO -MEXICO
GALLEGO ROCA, MIGUEL	150.000	TRENTO -ITALIA	SANTOS HERNANDEZ, MILAGROSA	200.000	VALENCIA
GAMEZ CAMARA, MANUEL	150.000	GODOLLO -HUNGRIA	SANTOS PASTOR, MARIA LUISA	105.000	HUESCA
GARCIA ARENAS, FRANCISCO	100.000	VALENCIA	TELLEZ SANZ, RAMIRO	550.000	SAN LUIS-MISURI -EEUU
GARCIA GARCIA JUAN	420.000	MIAMI -EEUU	TORRES GIL, MANUEL	120.000	GRANADA
GARCIA PARDO, MANUELA	100.000	GRANADA	TUNEZ RODRIGUEZ, SAMUEL	90.000	SANTIAGO DE COMPOSTELA
GONZALEZ GARCIA FRANCISCO	268.000	SAN DIEGO - CALIFORNIA -USA	UREÑA AMATE, MARIA DOLORES	200.000	GRANADA
GUINDOS ROJAS FRANCISCO	200.000	UNIV. DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	VARGAS YASSEROT, CARLOS	350.000	GÖTTINGEN -ALEMANIA
HERAS VAZQUEZ, FRANCISCO JAVIER LAS	450.000	STUTTGART -ALEMANIA	<b>CÁDIZ</b>		
HERNANDEZ MEDINA, JUAN JOSE	435.000	BERLIN -ALEMANIA	Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
HERNANDEZ PLAZA, SONIA	225.000	LONDRES -INGLATERRA	AGUADE BOFILL, JORGE	225.000	PARIS -FRANCIA
HERRERO MUÑOZ COBO, BARBARA	275.000	PARIS -FRANCIA	ARAUJO PINZON, PEDRO	200.000	GETAFE-MADRID
INIESTA BONILLO, MARIA ANGELES	150.000	COLONIA -ALEMANIA	ARROYO YANES, LUIS MIGUEL	225.000	PARIS -FRANCIA

## Estancia del solicitante en otro centro

## CÁDIZ

Apellidos y Nombre	Lugar/Director	Ayuda	Apellidos y Nombre	Lugar/Director	Ayuda
MACIAS DOMINGUEZ FRANCISCO ANTONIO	TURKU -FINLANDIA	180.000	MACIAS DOMINGUEZ FRANCISCO ANTONIO	GUATEMALA -GUATEMALA	220.000
MAESTRE MAESTRE, JOSE MARIA	PARIS	350.000	MAESTRE MAESTRE, JOSE MARIA	VALLADOLID-MADRID	100.000
MATA CAMPO, MARIA PILAR	MANCHESTER -REINO UNIDO	225.000	MATA CAMPO, MARIA PILAR	ANNABOR -ESTADOS UNIDOS	300.000
MEDINA BULO, INMACULADA	ATENAS -GRECIA	120.000	MEDINA BULO, INMACULADA	SEVILLA	200.000
MEDINA GARRIDO, JOSE AURELIO	GETAFE-MADRID	200.000	MEDINA GARRIDO, JOSE AURELIO	COVENTRY -INGLATERRA	450.000
MESA DIAZ MARIA DEL MAR	MEXICO D.F. -MEXICO	50.000	MESA DIAZ MARIA DEL MAR	GINEBRA -SUJZA	350.000
MOLERO GOMEZ, ANDRES	SAN JUAN -PUERTO RICO	420.000	MOLERO GOMEZ, ANDRES	AVEZZANO -ITALIA	350.000
MORENO FRIAS MARIA ANGELES	SAN JUAN -PUERTO RICO	379.000	MORENO FRIAS MARIA ANGELES	ANGERS -FRANCIA	320.000
MURIEL PATINO, MARIA CONCEPCION	FRIBURGO -ALEMANIA	275.000	MURIEL PATINO, MARIA CONCEPCION	MINNESOTA -EEUU	550.000
NAVARRO AREVALO, ANA	DAKAR-SENEGAL -AFRICA	217.000	NAVARRO AREVALO, ANA	BUENOS AIRES -ARGENTINA	550.000
PERALES VARGAS MACHUCA, JOSE ANTONIO	LA RABIDA- PALOS DE LA FRA- HUELVA	175.000	PERALES VARGAS MACHUCA, JOSE ANTONIO	AMSTERDAM -HOLANDA	430.000
PEREZ MONGUIO, JOSE MARIA	SANTA CRUZ -ESTADOS UNIDOS	550.000	PEREZ MONGUIO, JOSE MARIA	PISA -ITALIA	450.000
POZUELO CALERO, BARTOLOME	BOSTON -ESTADOS UNIDOS	550.000	POZUELO CALERO, BARTOLOME	MADRID	75.000
RAMOS SANTANA, MARIA CARMEN	BERKELEY.CA. NUEVA YORK - ESTADOS UNIDOS	420.000	RAMOS SANTANA, MARIA CARMEN	MADRID	100.000
RIVAS ZANCARRON, MANUEL	PARIS -FRANCIA	450.000	RIVAS ZANCARRON, MANUEL	BERLIN -ALEMANIA	450.000
RODRIGUEZ CAPARRINI, BERNARDO	NUEVA YORK -ESTADOS UNIDOS	480.000	RODRIGUEZ CAPARRINI, BERNARDO	LONDRES -INGLATERRA	150.000
RODRIGUEZ TIRADO, ANA MARIA	ROMA -ITALIA	350.000	RODRIGUEZ TIRADO, ANA MARIA	PISA -ITALIA	350.000
SALES MARQUEZ, DIEGO	PARIS -FRANCIA	150.000	SALES MARQUEZ, DIEGO	MANCHESTER -REINO UNIDO	225.000
SALIDO PERACAULA, MERCEDES	OPORTO -PORTUGAL	240.000	SALIDO PERACAULA, MERCEDES	UPPSALA -SUECIA	350.000
SANCHEZ BELLON ANGEL	TORONTO-SEATTLE -CANADA- ESTADOS UNIDOS	236.000	SANCHEZ BELLON ANGEL	GRANADA	100.000
SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE, MANUEL	OXFORD -REINO UNIDO	125.000	SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE, MANUEL	MADRID	75.000
SILVA SANCHEZ, TOMAS	LONDRES -REINO UNIDO	350.000	SILVA SANCHEZ, TOMAS	LOVAINA -BELGICA	225.000
TEJEDOR DEL REAL, PURIFICACION	NEW HAVEN -ESTADOS UNIDOS	550.000	TEJEDOR DEL REAL, PURIFICACION	PARIS -FRANCIA	450.000
TORRES SANCHEZ MARIA ANGELES	SOUTHAMPTON -INGLATERRA	225.000	TORRES SANCHEZ MARIA ANGELES	TURKU -FINLANDIA	95.000
VALLEJO FDEZ. DE LA REGUERA, INMACULADA	LONDRES -REINO UNIDO	275.000	VALLEJO FDEZ. DE LA REGUERA, INMACULADA	WAGENINGEN -HOLANDA	450.000
VALLO DE CASTRO, JOSE JUAN	MONTPELLIER -FRANCIA	450.000	VALLO DE CASTRO, JOSE JUAN	OXFORD -REINO UNIDO	450.000

## CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Apellidos y Nombre	Lugar/Director	Ayuda
ARAUJO SANTOS, JOSE MARIA	DAMASCO -SIRIA	350.000
BELLIDO DIAZ, MANUEL	ROMA -ITALIA	220.000
BENITEZ LEON, EMILIO	VALLADOLID Y MADRID	300.000

## Estancia del solicitante en otro centro

## CÁDIZ

Apellidos y Nombre	Lugar/Director	Ayuda
BERBEIRA GARDON JOSE LUIS	TURKU -FINLANDIA	180.000
BERMUDEZ MEDINA, DOLORES	PARIS	350.000
BLANDINO GARRIDO, ANA MARIA	MANCHESTER -REINO UNIDO	225.000
CALDERON MARTIN, ANTONIO JESUS	ATENAS -GRECIA	120.000
CALLE DURAN, MARIA CARMEN DE LA	GETAFE-MADRID	200.000
CARPINTERO BENITEZ, FRANCISCO	MEXICO D.F. -MEXICO	50.000
CASAS GIL, MARIA JOSE	SAN JUAN -PUERTO RICO	420.000
CHICA RUIZ, JUAN ADOLFO	SAN JUAN -PUERTO RICO	379.000
CUESTA AGUADO PAZ MERCEDES DE LA	FRIBURGO -ALEMANIA	275.000
DIAZ NARBONA, INMACULADA	DAKAR-SENEGAL -AFRICA	217.000
DOMINGUEZ JURADO JOSE MIGUEL	LA RABIDA- PALOS DE LA FRA- HUELVA	175.000
EIZAGA REBOLLAR, BARBARA	SANTA CRUZ -ESTADOS UNIDOS	550.000
FRENDE VEGA, MARIA DE LOS ANGELES	BOSTON -ESTADOS UNIDOS	550.000
GALAN MOYA, RAFAEL	BERKELEY.CA. NUEVA YORK - ESTADOS UNIDOS	420.000
GALVAN APARICIO, RUTH	PARIS -FRANCIA	450.000
GARCIA NUÑEZ, JOSE MARIA	NUEVA YORK -ESTADOS UNIDOS	480.000
GARCIA VAZQUEZ, CARMEN	ROMA -ITALIA	350.000
GIABELLINA BRUMANA, FERNANDO	PARIS -FRANCIA	150.000
GOMEZ BENITEZ, JUAN	OPORTO -PORTUGAL	240.000
GONZALEZ FUENTES, MARIA JOSE	TORONTO-SEATTLE -CANADA- ESTADOS UNIDOS	236.000
GRACIA PRIETO, FRANCISCO JAVIER.	OXFORD -REINO UNIDO	125.000
GUERRERO VAZQUEZ, ELISA	LONDRES -REINO UNIDO	350.000
GUIL BOZAL ROCIO	NEW HAVEN -ESTADOS UNIDOS	550.000
GUTIERREZ PEREZ, JOSE MARIA	SOUTHAMPTON -INGLATERRA	225.000
HURTADO RODRIGUEZ, NURIA	LONDRES -REINO UNIDO	275.000
INFANTE VIÑOLO, JUAN JOSE	MONTPELLIER -FRANCIA	450.000
LAGUIA BONILLA, MANUEL	GRANADA	170.000
LIROLA DELGADO, MARIA PILAR	DAMASCO -SIRIA	300.000
LOMAS SALMONTE, FRANCISCO JAVIER	ROMA -ITALIA	450.000
LOZANO HORTIGUELA JOSE LUIS	VALLADOLID Y MADRID	75.000

Estancia del solicitante en otro centro

**CÓRDOBA**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
PELAEZ PORTALES, DAVID	155.000	COIMBRA -PORTUGAL
PORTERO MUÑOZ, CARMEN	365.000	BUFFALO -USA
PUJADAS SALVA, ANTONIO JOSE	150.000	MONTPELLIER -FRANCIA
RAMOS ROJI, MARIA JOSE	75.000	MADRID
RUBIATO LACAMBRA, FRANCISCO JAVIER	268.000	ROSARIO -ARGENTINA
RUSO FUENTES, JUAN ANTONIO	350.000	GATERSLEBEN -ALEMANIA
VALERA CORDOBA, MERCEDES	200.000	LUGO
VAQUERIZO GIL, DESIDERIO	450.000	CITTA DEL VATICANO -ITALIA

**GRANADA**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
ACUÑA CASTROVIEJO, DARIO	300.000	SAN ANTONIO -TEXAS
BARRIOS ROZUA, JUAN MANUEL	100.000	MADRID
BIRRIEL SALCEDO, MARGARITA M.	380.000	ALBURQUERQUE -ESTADOS UNIDOS
BLANCO MORON, ARMANDO	268.000	SAO PAULO -BRASIL
CALVO DE MORA MARTINEZ, JAVIER	450.000	NORWICH -INGLATERRA
CARRILLO DE LA PLATA, JOSE ANTONIO	150.000	TOULOUSE -FRANCIA
CHUECA SANCHO, ANA	220.000	MENDOZA Y BUENOS AIRES - ARGENTINA
CORZO FERNANDEZ, SUSANA	225.000	FLORENCIA -ITALIA
DIAZ FERRERO, ANA MARIA	155.000	LISBOA -PORTUGAL
DIETZ, GUNTHER	550.000	SAN DIEGO, CA -ESTADOS UNIDOS
DOMINGUEZ AGUILERA, M. INMACULADA	300.000	AUSTIN -EE.UU.
ESTEBAN PORRAS DEL CAMPO, ANGEL	210.000	LONDRES -REINO UNIDO
FERICHE FERNANDEZ-CASTANY'S, Mª BELEN	225.000	LIVERPOOL -ENGLAND
FERNANDEZ FRAILE, M. EUGENIA	225.000	GRENOBLE -FRANCIA
FUENTES GONZALEZ, PEDRO PABLO	350.000	PARIS (VILLEJUIF) -FRANCIA
GARCIA MINGUEZ, JESUS	220.000	CONCEPCION -CHILE
GARCIA VALVERDE, MARIA DOLORES	450.000	ROMA -ITALIA
GASTON ELDUAYEN LUIS	225.000	PARIS -FRANCIA
GIL-MONTOYA, JOSE ANTONIO	100.000	BERGEN -NORUEGA
GONZALEZ ALCANTUD, JOSE ANTONIO	150.000	PARIS -FRANCIA

Estancia del solicitante en otro centro

**CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
BRAZA LLORET, FRANCISCO	200.000	CADIZ
FONDEVILLA APARICIO, SARA	450.000	CEREDIGION -REINO UNIDO
GAMARRO CONDE, FRANCISCO	225.000	LONDRES -REINO UNIDO
GOMEZ FERNANDEZ, JOSE LUIS	220.000	BOSTON -ESTADOS UNIDOS
GONZALEZ ANDUJAR, JOSE L.	420.000	LINCOLN -USA
RODRIGUEZ GARCIA, MARIA ISABEL	220.000	MENDOZA-CORDOBA -ARGENTINA
RODRIGUEZ VILLEGAS, ESTHER OLIVIA	450.000	LONDRES -INGLATERRA
TELLEZ SEGURA, MARIA DEL MAR	550.000	CHICAGO-ILLINOIS -USA

**CÓRDOBA**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
AGUERA CARMONA SERGIO	550.000	LOMASTUMORA- BUENOS AIRES - ARGENTINA
AGUERA SORIANO, JOSE	220.000	CAMAGÜEY -CUBA
AGUILERA TEJERO ESCOLASTICO	100.000	BARCELONA
ALBERT MARQUEZ, MARTA	450.000	OXFORD -GRAN BRETAÑA
ALBURQUERQUE SACRISTAN, JUAN MIGUEL	180.000	MADRID
BERNARDO ARES, JOSE MANUEL DE	165.000	PARIS -FRANCIA
CALZADO CANALE, MARCO ANTONIO	350.000	ST ANDREWS, KY16 9 ST -SCOTLAND
CORDOBA DE LA LLAVE, RICARDO	225.000	PARIS -FRANCIA
FUNES LUQUE, MARIA VICTORIA	100.000	PUERTO REAL-CADIZ
GARCIA ESCUDERO, JUAN JOSE	75.000	BARCELONA
GUERRERO MEDINA, PILAR	225.000	AMSTERDAM -HOLANDA
GUTIERREZ DE RAVE AGUERA, EDUARDO	350.000	LOVAINA -BELGICA
JOVER MOYANO AMADOR	420.000	CHILLAN -CHILE
LOPEZ BALDOVIN, MARIA JOSE	350.000	CRANFIELD -REINO UNIDO
LOPEZ MORA FERNANDO	100.000	MADRID
MARTIN DE LAS MULAS GONZALEZ ALBO, JUANA	110.000	UTRECHT -HOLANDA
MELCHOR GIL, ENRIQUE	85.000	MADRID
MOYANO CAÑETE MARIA LOURDES	200.000	MADRID
MUÑOZ DUEÑAS MARIA DOLORES	150.000	PARIS -FRANCIA
PALMA HERRERA, JOSE MANUEL	450.000	MUNICH -ALEMANIA
PEINADO MENA, JUAN RAMON	450.000	ROUEN -FRANCIA

## Estancia del solicitante en otro centro

## GRANADA

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
GONZALEZ GARCIA, SALVADOR	550.000	MADISON -ESTADOS UNIDOS
GONZALEZ REYES, FELISA	550.000	LOS ANGELES -USA
GRANJA ALVAREZ, JUAN CARLOS	150.000	GLASGOW -GRAN BRETAÑA
GRANJA ALVAREZ, JUAN CARLOS	150.000	COPENHAGUE -DINAMARCA
HERNANDEZ ANDRES, JAVIER	323.000	ANNAPOLIS, MD -EE.UU.
HERNANDEZ MATEO, FERNANDO	420.000	OTTAWA -CANADA
IBAÑEZ PEREZ, MARIA JOSE	160.000	RENNES -FRANCIA
IBARRA MOLERO, BEATRIZ	244.000	NUEVA YORK -ESTADOS UNIDOS
ILLANA CALERO, JOSE IGNACIO	275.000	ZEUTHEN -ALEMANIA
LOPEZ BURGOS DEL BARRIO, M. ANTONIA	150.000	OXFORD -INGLATERRA
LOPEZ ESCUDERO, MANUEL	150.000	LUXEMBURGO -
LUPIAÑEZ CASTILLO, JUAN	268.000	HAMILTON -CANADA
MARAVIER TARIFA, GUILLERMO	550.000	BOSTON -ESTADOS UNIDOS
MARTINEZ CABEZA LOMBARDO, MIGUEL ANGEL	225.000	CANTERBURY -REINO UNIDO
MARTINEZ MARTIN, RAFAEL	450.000	PARIS -FRANCIA
MARTINEZ MIRANDA, MARIA DOLORES	100.000	SANTIAGO DE COMPOSTELA
MARTINEZ ROMERO, CARMEN	200.000	BARCELONA
MARTINEZ RUIZ, JESUS	225.000	FLORENCIA -ITALIA
MARTIN-LAGOS LOPEZ, MARIA DOLORES	225.000	LISBOA -PORTUGAL
MOLINA MONTORO, ANGEL MANUEL	350.000	SUSSEX -ENGLAND
MONTOYA RAMIREZ, MARIA ISABEL	268.000	NUEVA YORK -ESTADOS UNIDOS
MORAL MOLINA, CELIA DEL	205.000	RABAT -MARRUECOS
MORENO KUSTNER, BERTA	150.000	VERONA -ITALIA
MORENTE CHIQUERO, JUAN ANTONIO	225.000	DUBLIN -IRLANDA
MORILLAS SANCHEZ, ROSA MARIA	300.000	WASHINGTON, DC -ESTADOS UNIDOS
MUÑOZ MARTINEZ, MIGUEL A	365.000	BELO HORIZONTE -BRASIL
NAVARRO GARCIA, MARIA ANGELES	420.000	DAMASCO -REPUBLICA ARABE SIRIA
NIEVES GOMEZ, JUAN LUIS	75.000	BRAGA -PORTUGAL
OLMEDO GAYA, ANA ISABEL	150.000	PALERMO -ITALIA
ORTEGA TITOS, MIGUEL	268.000	MATSUE -JAPON

## Estancia del solicitante en otro centro

## GRANADA

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
PASTOR MILAN, MARIA ANGELES	180.000	TURKU -FINLANDIA
PASTOR MUÑOZ, MAURICIO	350.000	BERLIN -ALEMANIA
PEÑA SANCHEZ, VICTORIANO	225.000	TRIESTE -ITALIA
PEREZ VILLALOBOS, MARIA CONCEPCION	275.000	SIENA -ITALIA
PRADES HERNANDEZ, JOAQUIM SALVADOR	220.000	SEATTLE -ESTADOS UNIDOS
PRADOS OLLETA, NICOLAS	350.000	MUNICH -ALEMANIA
RAYA MIRANDA, ROCIO	225.000	STANFORD -
RAYO CANTON, SALVADOR	220.000	LIMA -PERU
ROJAS MARTINEZ DEL MARMOL, MARIA PILAR	350.000	BIRMINGHAM -REINO UNIDO
ROS VIDAL, EDUARDO	550.000	BOSTON -EE.UU.
RUBIO BRETONES, AMELIA	365.000	STATE COLLEGE, PENNSILVANIA - USA
RUIZ PADILLO, DIEGO PABLO	75.000	VALENCIA
RUIZ ROBLEDO, AGUSTIN	350.000	FREIBURG -ALEMANIA
SAEZ LOZANO, JOSE LUIS	400.000	MONTEVIDEO -URUGUAY
SANCHEZ DE MEDINA LOPEZ-HUERTAS, FERMIN	550.000	BOSTON, MA -ESTADOS UNIDOS
SANCHEZ MONTESINOS GARCIA, INDALECIO	350.000	MILAN -ITALIA
SANCHEZ MORENO, MANUEL	220.000	MERIDA-YUCATAN -MEXICO
SANCHEZ-MESA MARTINEZ, DOMINGO	420.000	NEW YORK -E.E.U.U.
SANTIAGO ZARAGOZA JUAN MANUEL	275.000	CAMBRIDGE -REINO UNIDO
SEGURA SERRANO, ANTONIO	550.000	HARVARD -USA
SUSO LOPEZ, JAVIER	225.000	GRENOBLE -FRANCIA
ZAFRA GOMEZ, ALBERTO	450.000	AMSTERDAM -HOLANDA
<b>HUELVA</b>		
Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
ALONSO GALLO, LAURA PALOMA	480.000	MIAMI -EE.UU.
BARNES VAZQUEZ, JAVIER	250.000	HEIDELBERG -ALEMANIA
CARO DE LA TORRE, MARCO ANTONIO	450.000	PAU -FRANCIA
CLIMENT RODRIGUEZ, NURIA	200.000	BADAJOS
DIAZ BLANCO, MANUE JESUS	350.000	UDINE -ITALIA
EUGENIO MARTIN, MARIA EUGENIA	100.000	TERRASSA
GARCIA GUTIERREZ, MARIA ROSA	420.000	BUENOS AIRES -ARGENTINA

**Estancia del solicitante en otro centro**

**JAÉN**

Apellidos y Nombre	Lugar/Director	Ayuda	Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
MARQUEZ GARCIA ALFONSO MIGUEL.	ROMA -ITALIA	200.000	MARQUEZ GARCIA ALFONSO MIGUEL.	450.000	OXFORD (OXFORDSHIRE) -GRAN BRETAÑA
GOMEZ CANSECO, LUIS MARIA	MADRID	100.000	MARTINEZ GUTIERREZ, ANGEL	100.000	SANTIAGO DE COMPOSTELA
GONZALEZ CRUZ, DAVID	TUSCALDOSA, ALABAMA -USA	268.000	MARTINEZ RODRIGUEZ ANA MARIA.	444.000	PITTSBURGH -ESTADOS UNIDOS
GONZALEZ FARACO, JUAN CARLOS	COPENAGUE -DINAMARCA	450.000	MEDINA CASADO, CARMELO	225.000	LONDRES -INGLATERRA
GRANADO ALCON, MARIA DEL CARMEN	ST. ANDREWS -ESCOCIA	450.000	MORENO PESTAÑA, JOSE LUIS	450.000	PARIS -FRANCIA
HERNANDEZ SANTANO, SONIA	FLORENCIA -ITALIA	150.000	NAVARRO GOMEZ, FRANCISCO NICOLAS	450.000	GIFS / YVETTE -FRANCIA
LARA RODENAS, MANUEL JOSE DE	LIMOGES -FRANCIA	225.000	OJEDA GARCIA, RAQUEL	550.000	QUEBEC -CANADA
MORA RUIZ, MANUELA	ROMA -ITALIA	305.000	PARRA ANGUIITA, MARIA GEMA	450.000	LISBOA -PORTUGAL
OJEDA CALVO, MARIA DEL VALLE	PARIS -FRANCIA	400.000	PASCUAL SOLER, MARIA NIEVES	550.000	VANCOUVER -CANADA
RODRIGUEZ QUINTERO, JOSE	AACHEN -ALEMANIA	450.000	PERA RUIZ, TOMAS	550.000	AUSTIN-TEXAS -ESTADOS UNIDOS
VAZQUEZ CABELLO, JUAN	OERAS -PORTUGAL	240.000	RINCON GONZALEZ, MARIA DOLORES	350.000	ROMA -ITALIA
VIGARA FERNANDEZ, ANTONIO JAVIER			RUIZ MEDINA, ANTONIO	450.000	VIENA -AUSTRIA

**JAÉN**

Apellidos y Nombre	Lugar/Director	Ayuda	Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
ALMAGRO ESTEBAN, ANA	LONDRES -INGLATERRA	150.000	RUIZ SUTIL, MARIA DEL CARMEN	155.000	TANGER Y RABAT -MARRUECOS
ALMIRA PICAZO, JOSE MARIA	PLZEN -REPUBLICA CHECA	225.000	SALIDO RUIZ, SOFIA	400.000	WAGENINGEN -PAISES BAJOS
ALVAREZ MERINO, MIGUEL ANGEL	LYON -FRANCIA	450.000	SANCHEZ BACA ANTONIO	200.000	ALCALA DE HENARES (MADRID)
ANTA FELEZ, JOSE LUIS	PACHUCA -MEXICO	420.000	SILES RIVAS, EVA	200.000	GRANADA
ARRANZ MASCAROS, PALOMA	FLORENCIA -ITALIA	255.000	TORRES LOPEZ, M. ISABEL	450.000	PARIS -FRANCIA
BARROSO BENITEZ, CONCEPCION	MADRID	200.000	VALDERRAMA RODRIGUEZ, RAQUEL	200.000	GRANADA
BEN OMAR, NABIL	KARLSRUHE -ALEMANIA	400.000	VALERA HERNANDEZ, SALVADOR	415.000	REINO UNIDO -REINO UNIDO
BERMEJO ROMAN, RUPERTO	ALMERIA	175.000	VIDAL CASTRO FRANCISCO	130.000	NIAMEY -NIGER
BULLEJOS MARTIN, MONICA	AUSTRALIA -AUSTRALIA	550.000			

**MÁLAGA**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
AGUILA OBRA, ANA ROSA DEL	225.000	LONDRES -REINO UNIDO
AGUIRRE GOMEZ, JOSE A.	225.000	ESTOCOLMO -SUECIA
ALONSO PEREDA, JUAN JOSE	350.000	KIEV -UCRANIA
ALVAREZ CORTES, JUAN CARLOS	225.000	MILAN -ITALIA
ALVAREZ PALOMO, JOSE MARIA	450.000	YORK -REINO UNIDO
ARIAS DOBLAS, M. ROSARIO	200.000	MADRID
BELLIDO ESTEVEZ, INMACULADA	400.000	ESTOCOLMO -SUECIA
CANAL VELASCO, JOSE CARLOS	450.000	PISA -ITALIA
CARO GANDARA, ROCIO	225.000	ROMA -ITALIA

**Estancia del solicitante en otro centro**

**HUELVA**

Apellidos y Nombre	Lugar/Director	Ayuda
GOMEZ CANSECO, LUIS MARIA	ROMA -ITALIA	200.000
GONZALEZ CRUZ, DAVID	MADRID	100.000
GONZALEZ FARACO, JUAN CARLOS	TUSCALDOSA, ALABAMA -USA	268.000
GRANADO ALCON, MARIA DEL CARMEN	COPENAGUE -DINAMARCA	450.000
HERNANDEZ SANTANO, SONIA	ST. ANDREWS -ESCOCIA	450.000
LARA RODENAS, MANUEL JOSE DE	FLORENCIA -ITALIA	150.000
MORA RUIZ, MANUELA	LIMOGES -FRANCIA	225.000
OJEDA CALVO, MARIA DEL VALLE	ROMA -ITALIA	305.000
RODRIGUEZ QUINTERO, JOSE	PARIS -FRANCIA	400.000
VAZQUEZ CABELLO, JUAN	AACHEN -ALEMANIA	450.000
VIGARA FERNANDEZ, ANTONIO JAVIER	OERAS -PORTUGAL	240.000

**JAÉN**

Apellidos y Nombre	Lugar/Director	Ayuda
ALMAGRO ESTEBAN, ANA	LONDRES -INGLATERRA	150.000
ALMIRA PICAZO, JOSE MARIA	PLZEN -REPUBLICA CHECA	225.000
ALVAREZ MERINO, MIGUEL ANGEL	LYON -FRANCIA	450.000
ANTA FELEZ, JOSE LUIS	PACHUCA -MEXICO	420.000
ARRANZ MASCAROS, PALOMA	FLORENCIA -ITALIA	255.000
BARROSO BENITEZ, CONCEPCION	MADRID	200.000
BEN OMAR, NABIL	KARLSRUHE -ALEMANIA	400.000
BERMEJO ROMAN, RUPERTO	ALMERIA	175.000
BULLEJOS MARTIN, MONICA	AUSTRALIA -AUSTRALIA	550.000
DORADO PEREZ M. PILAR	BOLOGNA Y MILAN -ITALIA	450.000
ESCARBAJAL ARRIETA, MARIA DOLORES	LOUVAIN LA NEUVE -BELGIUM	450.000
FRANCO JAIME, DIEGO	SANTANDER	150.000
GARCIA FERNANDEZ PEDRO	GRANADA	200.000
GARCIA HERNANDEZ, M. TERESA	VALLADOLID	75.000
GIL CRUZ, ANTONIO JOSE	COMO -ITALIA	350.000
JIMENEZ PULIDO, SONIA BEATRIZ	STUTTGART -ALEMANIA	450.000
LOPEZ GARCIA, JOSE ANTONIO	MADRID	125.000
LOPEZ GARCIA, JOSE JUAN	S. MIGUEL DE TUCUMAN - ARGENTINA	420.000



Estancia del solicitante en otro centro

MÁLAGA

Apellidos y Nombre	Lugar/Director	Ayuda	Lugar/Director
QUINTANA GARCIA, CRISTINA	GIESSEN -ALEMANIA	120.000	CAMBRIDGE-MASSACHUSETTS - ESTADOS UNIDOS
RAMOS BARRADO, JOSE	FRANKFURT -ALEMANIA	450.000	PARIS -FRANCIA
RUBIO MISAS MARIA	SAN FRANCISCO -ESTADOS UNIDOS	550.000	FILADELFIA -ESTADOS UNIDOS
TORRES PEREA, JOSE MANUEL DE	LOS ANGELES -ESTADOS UNIDOS	550.000	FRANKFURT -ALEMANIA
VILLAS TINOCO, SIRO LUIS	LEEAS -INGLATERRA	370.000	VALLADOLID Y MADRID
<b>PABLO DE OLAVIDE</b>	SEVILLA	200.000	

Apellidos y Nombre

Lugar/Director

Ayuda

Lugar/Director

BAÑOS SANCHEZ-MATAMOROS JUAN

FERNANDEZ VALVERDE, JUAN

GARCIA MARIN, JOSE MARIA

GUTIERREZ HIDALGO, FERNANDO

HINOJOSA RAMOS MIGUEL ANGEL

HORNERO MENDEZ, CESAR

LIMA DIAZ, M DEL CARMEN

OJEDA RIVERA, JUAN FRANCISCO

PRADO MORENO, ANTONIO

REXACH BENAVIDES, JESUS JOSE

SAMANIEGO MEDINA, REYES

USABIAGA IBAÑEZ, CARLOS

**SEVILLA**

Apellidos y Nombre

Lugar/Director

Ayuda

Lugar/Director

ADAME MARTINEZ, MIGUEL ANGEL

AGUILAR ALBA, MONICA

AGUILAR RUIZ, JESUS SALVADOR

ALBA CARRANZA, MARIA DOLORES

ARMARIO SAMPALO, JOSE ANDRES

ARRANS LARA RAFAEL

AVALOS CORDERO, FRANCISCO

BANDERA ROMERO M LUISA DE LA

BARRERO GARCIA, FEDERICO JOSE

CHARLOTTESVILLE-VA. -ESTADOS UNIDOS

NIZA -FRANCIA

READING -REINO UNIDO

REHINSTETTEN -ALEMANIA

MELBOURNE -AUSTRALIA

ESTOCOLMO -SUECIA

IRAPUATO -MEXICO

MADRID

LODZKA -POLONIA

Estancia del solicitante en otro centro

MÁLAGA

Apellidos y Nombre	Lugar/Director	Ayuda	Lugar/Director
DELGADO PEÑA, JOSE JESUS	GIESSEN -ALEMANIA	120.000	CAMBRIDGE-MASSACHUSETTS - ESTADOS UNIDOS
DIEGUEZ OLIVA, ROCIO	FRANKFURT -ALEMANIA	450.000	PARIS -FRANCIA
DIEZ RIPOLLES, JOSE LUIS	SAN FRANCISCO -ESTADOS UNIDOS	550.000	FILADELFIA -ESTADOS UNIDOS
ESPINET RUBIO, ALFREDO	LOS ANGELES -ESTADOS UNIDOS	550.000	FRANKFURT -ALEMANIA
FERNANDEZ LEIVA, ANTONIO J.	LEEAS -INGLATERRA	370.000	VALLADOLID Y MADRID
FRANCO DURO, FRANCISCO IGNACIO	SEVILLA	200.000	
GALAN SANCHEZ ANGEL	LYON -FRANCIA	450.000	
GARRALON RUIZ, JULIO	ZARAGOZA	200.000	
GOICOEHEA REY, MARIA DE LOS ANGELES	CASTELLON DE LA PLANA	200.000	
GOMEZ MERINO ANA ISABEL	ENCHEDE -HOLANDA	250.000	
JIMENEZ JIMENEZ, JOSE	MADRID	200.000	
LIGER PEREZ ESPERANZA	UPPSALA -SUECIA	450.000	
LOPEZ FIGUEROA, FELIX DIEGO	TRELEW-CHUBUT -ARGENTINA	525.000	
LOPEZ MUÑOZ, FCO. JAVIER	MEW HAVEN -ESTADOS UNIDOS	550.000	
LOPEZ OLIVAS, PABLO	CLAREMONT -ESTADOS UNIDOS	550.000	
MAESO GONZALEZ, ELVIRA	OXFORD -REINO UNIDO	180.000	
MARI BEFFA, MANUEL	KONSTANZ -ALEMANIA	225.000	
MARIN MARTIN, FRANCISCO JAVIER	WOLVERHAMPTON -INGLATERRA	225.000	
MARTIN MORENO, FRANCISCO	MONTERREY -MEXICO	300.000	
MARTIN MORENO, FRANCISCO	SAN PETESBURGO -RUSIA	450.000	
MONTERO SOLER, ALBERTO	MADRID	200.000	
MONTES GONZALO, Mª CARMEN	LYON -FRANCIA	450.000	
MONTIJANO GARCIA JUAN MARIA	ROMA -ITALIA	275.000	
MORALES FOLGUERA, JOSE MIGUEL	-MEXICO	300.000	
MORENO ORTIZ, ANTONIO JESUS	LAS CRUCES-NEW MEXICO - ESTADOS UNIDOS	348.000	
MUÑOZ VALDIVIESO, SOFIA	FILADELFIA -ESTADOS UNIDOS	300.000	
ORTEGA CASANOVA, JOAQUIN	BARCELONA	135.000	
PADILLA MELLENDEZ, ANTONIO	LONDRES -REINO UNIDO	350.000	
PALMQUIST BARRENA, PAUL	LA PLATA -ARGENTINA	228.000	
PUY SEGURA, MARIA SOCORRO	UNIV.AUTONOMA DE BARCELONA	200.000	

Estancia del solicitante en otro centro

SEVILLA

Apellidos y Nombre	Lugar/Director	Ayuda	Apellidos y Nombre	Lugar/Director	Ayuda
GOMEZ GARCIA, DIEGO	ATENAS -GRECIA	150.000	GOMEZ GARCIA, DIEGO	PARIS -FRANCIA	450.000
GOMEZ FERNANDEZ, ANGELES	ATHENS (OHIO) -ESTADOS UNIDOS	420.000	GOMEZ GONZALEZ, CARLOS MARIA	MADRID	200.000
BRUTON, ANTHONY	ATHENS OH. -EEUU	300.000	GOMEZ MARTIN, JOSE RAMON	MULHOUSE -FRANCIA	150.000
CABALLERO CARRETERO, JUAN ANTONIO	CAMBRIDGE -MA -USA	220.000	GONZALEZ CARVAJAL, RAMON	LAS CRUCES -NEW MEXICO E.E.U.U.	550.000
CABELLO QUINTERO, ADAN	CAMBRIDGE -REINO UNIDO	135.000	GONZALEZ FERNANDEZ, JULIAN	OXFORD -REINO UNIDO	150.000
CALDERON MORENO, MARIA DEL CARMEN	TRIER -ALEMANIA	450.000	GONZALEZ GALIANA, RAFAEL	LA HABANA -CUBA	220.000
CAMACHO SANTANA, LUISA MARIA	CACERES	75.000	GONZALEZ MONTEAGUDO, JOSE	SAINT DENIS-PARIS -FRANCIA	400.000
CARRIAZO RUBIO ALFONSO	EAST LANSING, MICHIGAN -USA	300.000	GONZALEZ SANCHEZ CARLOS ALBERTO	LIMA -PERU	220.000
CARRILLO DONAIRE, JUAN ANTONIO	FLORENCIA -ITALIA	225.000	GUICHOT REINA, EMILIO	FLORENCIA -ITALIA	350.000
CASTRO JIMENEZ FRANCISCO JESUS	WARWICK -REINO UNIDO	225.000	GUTIERREZ VEGA, PABLO	FLORENCIA -ITALIA	450.000
CENTENO GALLEGO, MIGUEL ANGEL	LOUVAIN-LA NUEVA -BELGICA	110.000	HERRERA SIERRA, MACARENA	MAASTRICHT -HOLANDA	325.000
CONDE AMIANO, CLARA FRANCISCA	BRATISLAVA -SLOVAK REPUBLIC	420.000	LANGA ROSADO, JOSE ANTONIO	INDIANA -ESTADOS UNIDOS	355.000
CONTRERAS MEDINA, FERNANDO RAMON	MACERATA -ITALIA	150.000	LLANO ALONSO, FERNANDO HIGINIO	MAINZ -ALEMANIA	175.000
CONTRERAS PELAEZ, FRANCISCO JOSE	MAGUNCIA -ALEMANIA	170.000	LOPEZ GARCIA, JUAN CARLOS	MEMPHIS-TENNESSEE -USA	550.000
CRUZ DIAZ, JESUS DE LA	GINEBRA -SUIZA	350.000	LOREN MENDEZ, MARIA DEL MAR	-EEUU	550.000
DELGADO CABEZA MANUEL	SANTA CRUZ -CALIFORNIA - ESTADOS UNIDOS	420.000	LUNA LAYNEZ MANUEL	PARIS -FRANCIA	150.000
DIAZ ANTUNES BARRADAS, MARIA CRUZ	BUENOS AIRES -ARGENTINA	300.000	MAGALLANES LATAS FERNANDO	-ALEMANIA	420.000
ESCRIG PALLARES, JOSE FELIX	PEQUIN -CHINA	220.000	MARIN VALLEJO, JUAN CARLOS	LOGROÑO	200.000
FALQUE REY, EMMA M.	CAMBRIDGE -REINO UNIDO	225.000	MARMOL CONDE, AMPARO MARIA	SOUTHAMPTON -REINO UNIDO	450.000
FERNANDEZ SERRA, FRANCISCO	FORT WORTH, TEXAS -EEUU	550.000	MARTIN BARRAGAN, BELEN	MAASTRICHT -HOLANDA	250.000
FRAMINAN TORRES, JOSE MANUEL	DUISBURG -ALEMANIA	255.000	MARTIN OLALLA, JOSE MARIA	GRENOBLE -FRANCIA	350.000
FRANCO GARCIA, VICTORINO	PITTSBURGH-PENNSYLVANIA - EEUU	420.000	MARTIN SAMPER, ROSARIO C	PALMA DE MALLORCA	200.000
GALAN VIOQUE, ROBERTO	BERLIN -ALEMANIA	225.000	MESA GANCEDO, DANIEL	PARIS -FRANCIA	150.000
GALINDO GALINDO, MARIA DE LA PAZ	LEUVEN -BELGICA	275.000	MOLINERO HUESO PATROCINIO	BOSTON - MASSACHUSETTS - ESTADOS UNIDOS	550.000
GALLARDO FUENTES MARIA ISABEL	ESTOCOLMO -SUECIA	350.000	MONTERO DELGADO, JUAN	PARIS -FRANCIA	150.000
GARCIA FUENTES, LUTGARDO	SANTIAGO DE CHILE -CHILE	288.000	MORA VALCARCEL, CARMEN DE	LOMAS DE SANTA FE -MEXICO	220.000
GARCIA MORALES ALFONSO	BUENOS AIRES -ARGENTINA	420.000	MORALES GOMEZ, MARIA LOURDES	CAMBRIDGE -GRAN BRETAÑA	450.000
GARRIDO ATIENZA MARIA JOSE	SHEFFIELD -REINO UNIDO	225.000	MORALES GONZALEZ, JULIA	MONTREAL -CANADA	420.000
GAYTAN GUIA, SUSANA PILAR	MARSELLA -FRANCIA	450.000	MORENO NAVARRO, ISABEL MARIA	LISBOA -PORTUGAL	110.000
GOMEZ CUEVAS, FRANCISCO DE PAULA	OXFORD -REINO UNIDO	450.000	MORILLO BUZON, MANUEL	EAST LANSING -USA	300.000

Estancia del solicitante en otro centro

SEVILLA

Apellidos y Nombre	Lugar/Director	Ayuda	Apellidos y Nombre	Lugar/Director	Ayuda
BAUTISTA DURAN ANTONIO	ATENAS -GRECIA	150.000	GOMEZ GARCIA, DIEGO	PARIS -FRANCIA	450.000
BROCA FERNANDEZ, ANGELES	ATHENS (OHIO) -ESTADOS UNIDOS	420.000	GOMEZ GONZALEZ, CARLOS MARIA	MADRID	200.000
BRUTON, ANTHONY	ATHENS OH. -EEUU	300.000	GOMEZ MARTIN, JOSE RAMON	MULHOUSE -FRANCIA	150.000
CABALLERO CARRETERO, JUAN ANTONIO	CAMBRIDGE -MA -USA	220.000	GONZALEZ CARVAJAL, RAMON	LAS CRUCES -NEW MEXICO E.E.U.U.	550.000
CABELLO QUINTERO, ADAN	CAMBRIDGE -REINO UNIDO	135.000	GONZALEZ FERNANDEZ, JULIAN	OXFORD -REINO UNIDO	150.000
CALDERON MORENO, MARIA DEL CARMEN	TRIER -ALEMANIA	450.000	GONZALEZ GALIANA, RAFAEL	LA HABANA -CUBA	220.000
CAMACHO SANTANA, LUISA MARIA	CACERES	75.000	GONZALEZ MONTEAGUDO, JOSE	SAINT DENIS-PARIS -FRANCIA	400.000
CARRIAZO RUBIO ALFONSO	EAST LANSING, MICHIGAN -USA	300.000	GONZALEZ SANCHEZ CARLOS ALBERTO	LIMA -PERU	220.000
CARRILLO DONAIRE, JUAN ANTONIO	FLORENCIA -ITALIA	225.000	GUICHOT REINA, EMILIO	FLORENCIA -ITALIA	350.000
CASTRO JIMENEZ FRANCISCO JESUS	WARWICK -REINO UNIDO	225.000	GUTIERREZ VEGA, PABLO	FLORENCIA -ITALIA	450.000
CENTENO GALLEGO, MIGUEL ANGEL	LOUVAIN-LA NUEVA -BELGICA	110.000	HERRERA SIERRA, MACARENA	MAASTRICHT -HOLANDA	325.000
CONDE AMIANO, CLARA FRANCISCA	BRATISLAVA -SLOVAK REPUBLIC	420.000	LANGA ROSADO, JOSE ANTONIO	INDIANA -ESTADOS UNIDOS	355.000
CONTRERAS MEDINA, FERNANDO RAMON	MACERATA -ITALIA	150.000	LLANO ALONSO, FERNANDO HIGINIO	MAINZ -ALEMANIA	175.000
CONTRERAS PELAEZ, FRANCISCO JOSE	MAGUNCIA -ALEMANIA	170.000	LOPEZ GARCIA, JUAN CARLOS	MEMPHIS-TENNESSEE -USA	550.000
CRUZ DIAZ, JESUS DE LA	GINEBRA -SUIZA	350.000	LOREN MENDEZ, MARIA DEL MAR	-EEUU	550.000
DELGADO CABEZA MANUEL	SANTA CRUZ -CALIFORNIA - ESTADOS UNIDOS	420.000	LUNA LAYNEZ MANUEL	PARIS -FRANCIA	150.000
DIAZ ANTUNES BARRADAS, MARIA CRUZ	BUENOS AIRES -ARGENTINA	300.000	MAGALLANES LATAS FERNANDO	-ALEMANIA	420.000
ESCRIG PALLARES, JOSE FELIX	PEQUIN -CHINA	220.000	MARIN VALLEJO, JUAN CARLOS	LOGROÑO	200.000
FALQUE REY, EMMA M.	CAMBRIDGE -REINO UNIDO	225.000	MARMOL CONDE, AMPARO MARIA	SOUTHAMPTON -REINO UNIDO	450.000
FERNANDEZ SERRA, FRANCISCO	FORT WORTH, TEXAS -EEUU	550.000	MARTIN BARRAGAN, BELEN	MAASTRICHT -HOLANDA	250.000
FRAMINAN TORRES, JOSE MANUEL	DUISBURG -ALEMANIA	255.000	MARTIN OLALLA, JOSE MARIA	GRENOBLE -FRANCIA	350.000
FRANCO GARCIA, VICTORINO	PITTSBURGH-PENNSYLVANIA - EEUU	420.000	MARTIN SAMPER, ROSARIO C	PALMA DE MALLORCA	200.000
GALAN VIOQUE, ROBERTO	BERLIN -ALEMANIA	225.000	MESA GANCEDO, DANIEL	PARIS -FRANCIA	150.000
GALINDO GALINDO, MARIA DE LA PAZ	LEUVEN -BELGICA	275.000	MOLINERO HUESO PATROCINIO	BOSTON - MASSACHUSETTS - ESTADOS UNIDOS	550.000
GALLARDO FUENTES MARIA ISABEL	ESTOCOLMO -SUECIA	350.000	MONTERO DELGADO, JUAN	PARIS -FRANCIA	150.000
GARCIA FUENTES, LUTGARDO	SANTIAGO DE CHILE -CHILE	288.000	MORA VALCARCEL, CARMEN DE	LOMAS DE SANTA FE -MEXICO	220.000
GARCIA MORALES ALFONSO	BUENOS AIRES -ARGENTINA	420.000	MORALES GOMEZ, MARIA LOURDES	CAMBRIDGE -GRAN BRETAÑA	450.000
GARRIDO ATIENZA MARIA JOSE	SHEFFIELD -REINO UNIDO	225.000	MORALES GONZALEZ, JULIA	MONTREAL -CANADA	420.000
GAYTAN GUIA, SUSANA PILAR	MARSELLA -FRANCIA	450.000	MORENO NAVARRO, ISABEL MARIA	LISBOA -PORTUGAL	110.000
GOMEZ CUEVAS, FRANCISCO DE PAULA	OXFORD -REINO UNIDO	450.000	MORILLO BUZON, MANUEL	EAST LANSING -USA	300.000

## Estancia de otro investigador en Andalucía.

## ALMERÍA

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
MAESTRE SANCHEZ, AGAPITO	244.000	MEXICO -MEXICO
PADUA ARCOS, DANIELA	150.000	BRISTOL -INGLATERRA
POSADAS CHINCHILLA, ANTONIO MIGUEL	300.000	FUKUI -JAPON
RODRIGUEZ LALLENA, JOSE ANTONIO	100.000	PORTLAND-OREGON -EEUU
ROMAN GONZALEZ, MARIA VICTORIA	300.000	OTTAWA -CANADA
RUIZ JUAN, FRANCISCO	550.000	LA HABANA -CUBA
SORIANO AYALA, ENCARNACION	220.000	AUSTIN-TEXAS -EEUU
TORRECILLAS JOVER, BLAS	225.000	BUCAREST -RUMANIA
URRESTARAZU GAVILAN, MIGUEL	300.000	TALCA -CHILE

## CÁDIZ

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
GOMEZ GARRUDO MARIA ESTHER	300.000	LA HABANA -CUBA
IGARTUBURU CHINCHILLA, JOSE MARIA	300.000	MARACAIBO -VENEZUELA
LEON SAAVEDRA FERNANDO	225.000	PRAGA -REPUBLICA CHECA
MACIAS GARCIA MANUEL FRANCISCO	150.000	GENEVE -SUIZA
MANCERA ROMERO, JUAN M.	400.000	SAO PAULO -BRASIL
RODRIGUEZ GOMEZ, GREGORIO	220.000	LA HABANA -CUBA

## CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
CORNEJO SUERO, JUAN	244.000	ST. PAUL -ESTADOS UNIDOS
DOBARGANES GARCIA, M. CARMEN	350.000	UPSALA -SUECIA
GARGES MANCHEÑO, RAFAEL	250.000	LA HABANA -CUBA
POYATO FERRERA JUAN	225.000	GARCHING -ALEMANIA
VILCHEZ MEDINA, JOSE MANUEL	150.000	MARSELLA -FRANCIA

## CÓRDOBA

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
CABALLERO REPULLO JOSE LUIS	450.000	BOLOGNA -ITALIA
CUBERO SALMERON, JOSE IGNACIO	350.000	ZAGREB -CROACIA
GRACIA NAVARRO FRANCISCO	220.000	CHICAGO. IL.-EEUU
QUINTERO ORTEGA, MARIA DEL CARMEN	75.000	BRNO -REPUBLICA CHECA

## Estancia del solicitante en otro centro

## SEVILLA

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
NARVAEZ MACARRO, LUIS	220.000	CUERNAVACA -MEXICO
NAVARRO PINTADO, CARLOS	450.000	OXFORD -INGLATERRA
OLALLA ACOSTA, MIGUEL ANGEL	450.000	TOULOUSE -FRANCIA
PALACIOS GONZALEZ, JESUS	550.000	STORRS- CONNECTICUS -ESTADOS UNIDOS
PEREZ ANDRÉS, ANTONIO ALONSO	150.000	BOLONIA -ITALIA
PEREZ IZQUIERDO, ALBERTO T.	150.000	NICE -FRANCIA
PORLAN ARIZA, RAFAEL	180.000	PARIS -FRANCIA
RAMIREZ GARRIDO, JUAN D.	420.000	CHICAGO -ESTADOS UNIDOS
RAMIREZ GOMEZ CARMEN	290.000	GRENOBLE -FRANCIA
RAMOS REYES, ANTONIO	187.000	GLASGOW -REINO UNIDO
RAMOS SOSA, RAFAEL	550.000	PERU -LIMA
RODRIGUEZ LUIS, ALEJANDRO JOSE	450.000	BRISTOL -REINO UNIDO
RODRIGUEZ ORTIZ, ISABEL DE LOS REYES	150.000	LONDRES -REINO UNIDO
RUIZ DE LACANAL RUIZ MATEOS M <sup>ni</sup> DOLORES	150.000	ROMA -ITALIA
SANCHEZ HERRERO, JOSE	350.000	ROMA -ITALIA
SOLER MONTIEL, MARTA MARIA	450.000	DURHAM -REINO UNIDO
SUARez FERNANDEZ, ANTONIO	350.000	ROMA -ITALIA
TRONCOSO GONZALEZ, ANA MARIA	225.000	-FRANCIA
VENTOSA UCERO ANTONIO	155.000	COIMBRA -PORTUGAL
VILLAR ANGULO, LUIS M.	110.000	GRONINGEN -HOLANDA
ZAFRA ESPINOSA DE LOS MONTEROS, RAFAEL	170.000	GINEBRA -SUIZA
ZAMORA ACOSTA ELIAS	280.000	S.CRISTOBAL DE LA CASAS - MEXICO
ZUNZUNEGUI GONZALEZ, MARIA	300.000	BUENOS AIRES -ARGENTINA

## Estancia de otro investigador en Andalucía.

## ALMERÍA

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
CARREÑO CARREÑO, RAMON	150.000	BUDAPEST -HUNGRIA
KAIDI LHACHIMI, ELAMIN	100.000	GRANADA
LOPEZ CASTRO, JOSE LUIS	75.000	LISBOA -PORTUGAL
LUCIANO SORIANO, CARMEN	220.000	OXFORD-MISSISSIPPI -USA

**Estancia de otro investigador en Andalucía.**

**MÁLAGA**

Apellidos y Nombre	Lugar/Director	Ayuda	Lugar/Director
ALONSO PEREDA, JUAN JOSE	OVEDO	200.000	ZARAGOZA
BARCELO MUÑOZ, ARACELI	MIT, CAMBRIDGE -USA	256.000	CHENNAI -INDIA
FELIX FERNANDEZ LEANDRO	GRONINGEN -ALEMANIA	150.000	MOSCU -RUSIA
FERNANDEZ BERROCAL, PABLO	BUENOS AIRES -ARGENTINA	220.000	POITERS -FRANCIA
FERNANDEZ FIGARES PEREZ, JOSE MANUEL	CONCEPCION -CHILE	350.000	VALDIVIA -CHILE
LOZANO VIVAS, ANA	LA HABANA -CUBA	400.000	BINGHAMTON, NY -USA
RAMOS BARRADO, JOSE	SALAMANCA	200.000	MONTEVIDEO -URUGUAY
RUIZ CRUZ, M. DOLORES	KIEV -UKRAINE	450.000	PRAGA -REPUBLICA CHECA

**PABLO DE OLAVIDE**

Apellidos y Nombre	Lugar/Director	Ayuda	Lugar/Director
ALVAREZ-DARDET ESPEJO, CONCEPCION	BOULOGNE -FRANCIA	120.000	CARDIFF -REINO UNIDO
CARRASCO FENECH, FRANCISCO	NALCHIK -RUSIA	300.000	SHTFFIELD -REINO UNIDO
GUERRERO CASAS, FLOR MARIA	LA HABANA -CUBA	550.000	SOUTHAMPTON -REINO UNIDO
JIMENEZ MARTINEZ, JUAN	RENNES -FRANCIA	150.000	VERONA -ITALIA
NAVAS LLORET, PLACIDO	OUIDA -MARRUECOS	90.000	-ESTADOS UNIDOS
RODRIGUEZ AGUILERA, JUAN CARLOS	JERUSALEN -PALESTINA	300.000	LOS ANGELES -EE.UU.
VALLE CABRERA, RAMON	PARIS -FRANCIA	255.000	MONTREAL -CANADA
	MONTEVIDEO -URUGUAY	550.000	
	ALBACETE	200.000	

**SEVILLA**

Apellidos y Nombre	Lugar/Director	Ayuda	Lugar/Director
BARRIOS CASARES MANUEL JOAQUIN	PARIS -FRANCIA	165.000	BUENOS AIRES -ARGENTINA
CAMACHO SANTANA, LUISA MARIA	EE.UU. -EE.UU.	220.000	TACHKENT -UZBEKISTAN
CARABALLO GARRIDO TOMAS			KISHINEV -MOLDAVIA
CERDA OLMEDEO, ENRIQUE			CORDOBA -ARGENTINA
FERNANDEZ CARA, ENRIQUE			IASI -RUMANIA
FERNANDEZ GARCIA FRANCISCO RAMON			SAN PETERSBURGO -RUSIA
FREIRE MACIAS, EMILIO			CASABLANCA -MARRUECOS
GALINDO DEL POZO, AGUSTIN			FLORENCIA -ITALIA
GOMEZ GONZALEZ, CARLOS MARIA			SAN DIEGO -CALIFORNIA
GONZALEZ BURGOS, MANUEL			CLERMONT-FERRAND -FRANCIA
MANTIC, VLADISLAV			KOSICE -ESLOVAQUIA
MEGIAS GUIJO, MANUEL			LONDRINA -BRASIL

**Estancia de otro investigador en Andalucía.**

**GRANADA**

Apellidos y Nombre	Lugar/Director	Ayuda	Lugar/Director
ACURA CASTROVIEJO, DARIO	OVEDO	200.000	
AGUILA GIMENEZ, FRANCISCO DEL	MIT, CAMBRIDGE -USA	256.000	
BATTANER LOPEZ, EDUARDO	GRONINGEN -ALEMANIA	150.000	
GARCIA GIL, TERESA FERNANDA	BUENOS AIRES -ARGENTINA	220.000	
GARCIA MINGUEZ, JESUS	CONCEPCION -CHILE	350.000	
GARCIA MONTES, MARIA ELENA	LA HABANA -CUBA	400.000	
GOMEZ MARTIN, RAFAEL	SALAMANCA	200.000	
GONZALEZ CABALLERO, FERNANDO	KIEV -UKRAINE	450.000	
GONZALEZ RODELAS, PEDRO	BOULOGNE -FRANCIA	120.000	
GUZMAN TIRADO, RAFAEL	NALCHIK -RUSIA	300.000	
HIDALGO ALVAREZ, ROQUE ISIDRO	LA HABANA -CUBA	550.000	
LOPEZ CARMONA ANTONIO	RENNES -FRANCIA	150.000	
LORENTE PARDO, JERONIMO	OUIDA -MARRUECOS	90.000	
MALPICA CUELLO ANTONIO	JERUSALEN -PALESTINA	300.000	
MARTINEZ LOPEZ, ANTONIO	PARIS -FRANCIA	255.000	
MONERO PEREZ, JOSE LUIS	MONTEVIDEO -URUGUAY	550.000	
ROMERO SARABIA ALFONSO	ALBACETE	200.000	

**HUELVA**

Apellidos y Nombre	Lugar/Director	Ayuda	Lugar/Director
MARTEL BRAVO, ISMAEL	PARIS -FRANCIA	165.000	
RAMIREZ DE VERGER JAEN, ANTONIO	EE.UU. -EE.UU.	220.000	

**JAÉN**

Apellidos y Nombre	Lugar/Director	Ayuda	Lugar/Director
FEITO HIGUERUELA, FRANCISCO RAMON.	WISCONSIN-MADISON ROMA - ESTADOS UNIDOS E ITALIA	100.000	
GARCIA HERNANDEZ, M. TERESA	BUENOS AIRES -ARGENTINA	300.000	
LOPEZ GONZALEZ, JUAN JESUS	SAN PETERSBURGO -RUSIA	450.000	
MELGUIZO GUIJANO, MANUEL	DUNDEE -ESCOCIA (REINO UNIDO)	165.000	
MENOR TORIBIO, JOSE ALFONSO	MOSCU -RUSIA	450.000	
MORENTE MEJIAS, FELIPE	ESSEX -INGLATERRA	90.000	
MUÑOZ DELGADO, FRANCISCO JAVIER	CEMNITZ -ALEMANIA	225.000	

## Organización congresos, seminarios y reuniones de carácter científ

## CÁDIZ

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director	Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
AIZPURU TOMAS, ANTONIO	150.000	CADIZ	HERNANDEZ GUERRERO, JOSE ANTONIO	100.000	CADIZ
ANGULO RASCO JOSE FELIX	150.000	GRANADA	MEDINA REUS, ELENA BLANCA	250.000	CADIZ
CASAS GOMEZ, MIGUEL	150.000	CADIZ	PANTOJA ROSSO SERVANDO	150.000	CADIZ
ECHAVARRIA NAVAS, FIDEL	200.000	PUERTO DE SANTA MARIA-CADIZ	TILMATINE, MOHAMED	100.000	CADIZ
FERNANDEZ PALACIN, FERNANDO	200.000	CADIZ			
GARCIA BARROSO, CARMELO	200.000	JEREZ DE LA FRONTERA-CADIZ			
GOMEZ VELA, DIEGO	200.000	CADIZ			
GONZALEZ COLLADO ISIDRO	200.000	CORDOBA			

## CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
ABAIGAR ANCIN, TERESA	150.000	ALMERIA
COSTA BORONAT, VICTOR	50.000	GRANADA
HUERTAS DIAZ, JOSE L.	350.000	SEVILLA
MARTIN MUÑOZ, ANTONIO	200.000	CORDOBA
SOLER CRUZ, JUAN JOSE	150.000	ALMERIA

## CÓRDOBA

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
ARAMENDIA LOPIDANA, M. ANGELES	150.000	CORDOBA
BARRAGAN MORIANA ANTONIO	150.000	CORDOBA
BERBEL VECINO JULIO DARIO	200.000	CORDOBA
COLLANTES ESTEVEZ, EDUARDO	150.000	CORDOBA
CUENCA TORIBIO JOSE MANUEL	500.000	CORDOBA-SEVILLA
FREIXAS FARRE, ANA	100.000	CORDOBA
GRACIA NAVARRO FRANCISCO	200.000	CORDOBA
HERRERA GARCIA, MARIANO	200.000	CORDOBA
JIMENEZ DIAZ, RAFAEL MANUEL	300.000	CORDOBA
LEON SENDRA, ANTONIO	100.000	CORDOBA

## Estancia de otro investigador en Andalucía.

## SEVILLA

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
MESA LOPEZ- COLMENAR, JUAN A.	220.000	TELAVIV -ISRAEL
MONTEZ RODRIGUEZ ALFONSO	355.000	MAYAGÜEZ -PUERTO RICO
NAVIO SANTOS, JOSE ANTONIO	110.000	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
PALMA MARTOS, LUIS	225.000	FLORENCIA -ITALIA
PAUL ESCOLANO, PEDRO J.	300.000	SAN PETERSBURGO -RUSIA
PISON CASARES PILAR	100.000	VALLADOLID
PUERTO ALBANDOZ, JUSTO	245.000	AUCKLAND -NUEVA ZELANDA
RESPALDIZA GALISTEO MIGUEL ANGEL	225.000	PARIS -FRANCIA
REYES PEÑA, MERCEDES DE LOS	225.000	TOULOUSE -FRANCIA
SANCHEZ MARCOS, ENRIQUE	300.000	CUERNAVACA -MEJICO
TORO BONILLA, MIGUEL	550.000	ROSARIO -ARGENTINA
VERA SAURA, CARMELO	450.000	PORTO SANGIORGIO (MACERATA) - ITALIA

## Organización congresos, seminarios y reuniones de carácter científ

## ALMERÍA

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
CHECA OLMOS, FRANCISCO	150.000	ALMERIA
CORTES RODRIGUEZ LUIS	150.000	ALMERIA
GIL CUADRA, FRANCISCO	150.000	ALMERIA
LOPEZ ALONSO DIEGO	200.000	CORDOBA
LOZANO RUIZ RAFAEL	200.000	ALMERIA
MOLINA GRIMA, EMILIO	200.000	ALMERIA
MUÑOZ PARIS, MARIA JOSE	50.000	ALMERIA
ORTELLS RODRIGUEZ JUAN JOSE	150.000	ALMERIA
PADUA ARCOS, DANIELA	150.000	ALMERIA
PULIDO BOSCH ANTONIO	150.000	ALMERIA
ROJO RAMIREZ, ALFONSO A.	100.000	ALMERIA
SANCHEZ SANTEDE LUIS FERNANDO	150.000	ALMERIA
SENES MOTILLA, MARIA DEL CARMEN	50.000	ALMERIA
SORIANO AYALA, ENCARNACION	75.000	ALMERIA

Organización congresos,seminarios y reuniones de caracter cientif

**GRANADA**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
MARTINEZ ROMERO, CARMEN	50.000	GRANADA
MOYA MORALES, MIGUEL CARLOS	75.000	GRANADA
PASCUAL MORENILLA, MARIA TERESA	150.000	GRANADA
PAYA ALBERT RAFAEL	200.000	CORDOBA
PEGALAJAR MORAL, MARCIANA	100.000	GRANADA
PEINADO HERREROS, JOSE MARIA	200.000	GRANADA
PRIETO ESPINOSA, ALBERTO	200.000	GRANADA
QUEREDA RODRIGUEZ NAVARRO, LUIS	100.000	GRANADA
RAMIREZ GONZALEZ, VICTORIANO	250.000	ALMUÑECAR-GRANADA
ROBLES EGEA, ANTONIO	200.000	GRANADA
SEGURA NAYA, ARMANDO	25.000	GRANADA
SOLER VIZCAINO, JUAN S	200.000	GRANADA
TALLADA BUÑUEL MIGUEL	150.000	GRANADA

**HUELVA**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
CHAVES GARCIA, MARIA JOSE	100.000	HUELVA
DIAZ TRILLO, MANUEL	50.000	HUELVA
GALLEGOS MONTES, CRISPULO	200.000	CORDOBA
GOMEZ CANSECO, LUIS MARIA	100.000	HUELVA
MARTINEZ LOPEZ, FRANCISCO JOSE	50.000	HUELVA
MERCK NAVARRO, BLANCA	100.000	HUELVA
MONESCILLO PALOMO, MANUEL	100.000	HUELVA
REVUELTA PEREZ, FRANCISCO	75.000	HUELVA
ROMERO PEREZ, CLARA	150.000	HUELVA

**JAÉN**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
AHUMADA LARA, IGNACIO	100.000	JAEN
ASIS ROIG, RAFAEL DE	75.000	JAEN
CAMARA DE LA FUENTE, MACARIO	75.000	JAEN
CONTRERAS DE LA FUENTE, ANGEL	75.000	JAEN
FEITO HIGUERUELA, FRANCISCO RAMON.	200.000	CORDOBA

Organización congresos,seminarios y reuniones de caracter cientif

**CÓRDOBA**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
MORILLO VELARDE PEREZ, RAMON	100.000	CORDOBA
PELAEZ DEL ROSAL, MANUEL	75.000	CORDOBA
PEREA REMUJO, JUAN ANSELMO	200.000	CORDOBA
PORRAS TEJEIRO, CARLOS	200.000	SEVILLA
PRADO AMIAN, RAFAEL DE	200.000	CORDOBA
SAEZ CANO, MANUEL FERNANDO	250.000	CORDOBA
SANCHO PUEBLA, ENRIQUE DAVID	100.000	CORDOBA
SOLANA LARA RAFAEL	150.000	CORDOBA
VALCARCEL CASES MIGUEL	250.000	CORDOBA
VAQUERIZO GIL, DESIDERIO	100.000	CORDOBA

**GRANADA**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
DELGADO MORA, ANGEL VICENTE	250.000	GRANADA
ACERO FERNANDEZ, JUAN JOSE	100.000	GRANADA
BAJO MOLINA, MARIA TERESA	100.000	GRANADA
BATTANER LOPEZ, EDUARDO	200.000	GRANADA
CABALLO MANRIQUE, VICENTE E.	250.000	GRANADA
CAÑAS DELGADO, JOSE JUAN	100.000	GRANADA
CARTUJO ESTEBANEZ, PEDRO	250.000	GRANADA
CUENCA GARCIA, EDUARDO	50.000	GRANADA
GARCIA CASTAÑO, FRANCISCO JAVIER	75.000	GRANADA
GARRIDO TORRES PUCHOL, FEDERICO	300.000	GRANADA
GOMEZ MARTIN, RAFAEL	200.000	GRANADA
HERRERA TRIGUERO, FRANCISCO	200.000	GRANADA
LIÑAN NOGUERAS, DIEGO JAVIER	150.000	GRANADA
LOPEZ CALERA, NICOLAS MARIA	75.000	GRANADA
LUQUE DURAN, JUAN DE DIOS	150.000	GRANADA
MAQUEDA ABREU, MERCEDES	100.000	GRANADA
MARTIN VIVALDI, RAFAEL	100.000	GRANADA
MARTINEZ LOPEZ, JOSE	100.000	GRANADA
MARTINEZ MARTINEZ FERNANDO	300.000	GRANADA

## Organización congresos, seminarios y reuniones de carácter científ

## PABLO DE OLAVIDE

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director	Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
GUTIERREZ JEREZ, LUIS JAVIER	150.000	JAEN	GARCIA MARIN, JOSE MARIA	75.000	SEVILLA
HERNANDEZ ARMENTEROS JUAN	100.000	JAEN	NAVAS LLORET, PLACIDO	200.000	CORDOBA
JIMENEZ MILLAN, JUAN	200.000	BAEZA-JAEN	RODRIGUEZ SAÑUDO FERMIN	75.000	SEVILLA
MOLINA NAVARRETE, FRANCISCA	150.000	JAEN	VALLE CABRERA, RAMON	100.000	SEVILLA
MUÑOZ DELGADO, FRANCISCO JAVIER	300.000	UBEDA-JAEN	<b>SEVILLA</b>		
PARRAS GUJOSA, LUIS	500.000	UBEDA	Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
PASCUAL SOLER, MARIA NIEVES	150.000	JAEN	AGUILERA LOPEZ, ANDRES	50.000	SEVILLA
RUIZ ORTIZ, PEDRO ALEJANDRO	150.000	JAEN	ALCALDE ALDEA, M. JESUS	150.000	SEVILLA
RUIZ RODRIGUEZ, ARTURO CARLOS	150.000	MADRID/JAEN	ALCUDIA GONZALEZ, FELIPE	200.000	SEVILLA
SAINZ GUERRA, JUAN	100.000	JAEN	BADILLO O'FARRELL, PABLO	150.000	SEVILLA
TORRES GONZALEZ, JOSE ANTONIO.	150.000	LINARES (JAEN)	BELLIDO NAVARRO, PILAR	150.000	SEVILLA
UREÑA LOPEZ, LUIS ALFONSO	200.000	JAEN	BELTRAN FORTES, JOSE	150.000	SEVILLA
<b>MÁLAGA</b>			BENITEZ FERNANDEZ, TAHIA	150.000	SEVILLA
Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director	BILBAO ARRESE, JESUS MARIO	200.000	SEVILLA.
AGUILERA MOYANO, MIGUEL DE	200.000	MALAGA	CANAU FDEZ-MENSAQUE PILAR	150.000	SEVILLA
BEGERRA RATIA, JOSE	150.000	MALAGA	CASTILLO FERRANDO, JUAN RAMON	200.000	SEVILLA
CALLE MARTIN, ADELAIDA DE LA	200.000	CORDOBA	CASTRO JIMENEZ FRANCISCO JESUS	200.000	SEVILLA
DIEZ DE LOS RIOS DELGADO ANTONIO	300.000	MALAGA	CHAVES TRISTAN, FRANCISCA	350.000	OSUNA
FERNANDEZ LOPEZ, ANTONIO	150.000	MALAGA	CONDE AMIANO, ALEJANDRO	300.000	SEVILLA
GOMEZ YEBRA, ANTONIO AGUSTIN.	150.000	MALAGA	DIAZ MADRIGAL, VICTOR JESUS	50.000	SEVILLA
MARTINEZ-PINNA NIETO, JORGE	100.000	MALAGA	DOMINGUEZ BENAVIDES, TOMAS	200.000	SEVILLA
NAVA BARO, ENRIQUE	100.000	MALAGA	ESCRIG PALLARES, JOSE FELIX	150.000	MADRID
PARRA GUERRERO, FRANCISCA	100.000	MALAGA	ESPEJO CALA, CARMEN	150.000	SEVILLA
PASCUAL COSP, JOSE	250.000	BENALMADENA - MALAGA	FERNANDEZ CARA, ENRIQUE	250.000	SEVILLA
RODRIGUEZ MAROTO, JOSE MIGUEL	150.000	MALAGA	FERNANDEZ GARCIA FRANCISCO RAMON	300.000	SEVILLA
RUIZ CRUZ, M. DOLORES	200.000	MALAGA	FUENTES RODRIGUEZ, CATALINA	200.000	SEVILLA
SUAU SUAREZ, RAFAEL	150.000	TORREMOLINOS-MALAGA	GARCIA SANCHEZ ANTONIO	100.000	SEVILLA
TROYA LINERO, JOSE MARIA	200.000	MALAGA	GOMEZ Y MENDEZ, JOSE MANUEL	150.000	SEVILLA
<b>PABLO DE OLAVIDE</b>			GONZALEZ JIMENEZ, MANUEL	150.000	CARMONA (SEVILLA)
Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director	GRIMA RUIZ, CLARA ISABEL	150.000	SEVILLA
DELGADO GARCIA, JOSE MARIA	150.000	SEVILLA	LLORENT BEDMAR, VICENTE	150.000	SEVILLA

Organización congresos, seminarios y reuniones de carácter científ

**SEVILLA**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
LOPEZ LOPEZ, JOSE LUIS	150.000	SEVILLA
MARQUES SILLERO, RICARDO	100.000	ARACENA
MARTIN LACAVE INES MARIA	300.000	LA RABIDA (HUELVA)
NEPOMUCENO FERNANDEZ, ANGEL	150.000	SEVILLA
ODRIOZOLA GORDON JOSE ANTONIO	150.000	SEVILLA
PAUL ESCOLANO, PEDRO J.	150.000	SEVILLA
PITA LOPEZ, M. FERNANDA	150.000	SEVILLA
RAMIREZ DE ARELLANO LOPEZ ANTONIO	200.000	SEVILLA
RAMOS VICENTE SATURIO	200.000	CORDOBA
RESPALDIZA GALISTEO MIGUEL ANGEL	400.000	SEVILLA
ROBADOR GONZALEZ MARIA DOLORES	150.000	SEVILLA
SANZ SERRANO, M. JESUS	100.000	SEVILLA
SERRANO DELGADO, AURELIO	150.000	SEVILLA
SEVILLA FERNANDEZ JOSE MANUEL	50.000	SEVILLA
VENTOSA UCERO ANTONIO	200.000	SEVILLA

**Publicaciones**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
ARVIDE CAMBRA, LUISA M.	50.000	LUISA M ARVIDE CAMBRA- UNIVERSIDAD DE ALMERIA -
CORTES RODRIGUEZ LUIS	100.000	ILSE / ARCO - LIBROS -
DELGADO FERNANDEZ, ISABEL C.	50.000	MARCEL DEKKER INC -
GARCIA LUENGO, AMELIA VICTORIA	100.000	AMELIA V GARCIA LUENGO/ SERVICIOS PUBLICACIONES DE LA U AL -
GIL CUADRA, FRANCISCO	75.000	SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIV DE ALMERIA -
LUZON MARTINEZ, FRANCISCO	100.000	SEISMOLOGICAL SOCIETY OF AMERICA -
MARTINEZ DEL CASTILLO, JESUS GERARDO	100.000	SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA -
MARTINEZ TAPIA, RAMON	50.000	SERVICIOS PUBLICAC. UNIV ALMERIA -
NUÑEZ RUIZ, GABRIEL	100.000	SINTESIS -
POSADAS CHINCHILLA, ANTONIO MIGUEL	100.000	GRU/AMERICAN GEOPHYSICAL

**ALMERÍA**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
<b>CÁDIZ</b>		
Apellidos y Nombre		
BERMUDEZ MEDINA, DOLORES	50.000	SERVICIO PUBLICACIONES UCA. -
BERROCOSO DOMINGUEZ, MANUEL	200.000	-
DIAZ HORMIGO, MARIA TADEA	200.000	SERVIO DE PUBL. UNIV. DE CADIZ -
ESQUIVIAS FEDRIANI, LUIS MARIA	200.000	INOX-RED -
FERNANDEZ NUÑEZ, MANUEL	100.000	SERVICIO DE PUBLICACIONES. UNIVERSIDAD DE CADIZ -
GARCIA BARROSO, CARMELO	100.000	CENTRO ANDALUZ DE INV. VITIVINIVOLAS. JUNTA DE ANDALUCIA -
GIRON REGUERA, EMILIA	50.000	TIRANT LO BLANCH - UCA -
GOMEZ PARRA ABELARDO	200.000	A.L.QUINTANILLA.UBC.MEXICO -
GONZALEZ MACIAS, MIGUEL ANGEL	50.000	GONZALEZ MACIA, LOSEY LEON, LEVEY -
LOPEZ LOPEZ, ANGEL CUSTODIO	50.000	UNIVERSIDAD DE CADIZ -
LOSEY LEON MARIA ARACELI	150.000	MARIA ARACELI LOSEY LEON -
MACIAS DOMINGUEZ FRANCISCO ANTONIO	150.000	F.A. MACIAS. J.C.G. GALINDO, J.M.G. MOLINILLO AND H.G. CUTLER, SERVICIO DE PUBLI -
MAESTRE MAESTRE, JOSE MARIA	50.000	J Mº MAESTRE/ SERVICIOS PUBLICACIONES UNIV. DE CADIZ -
PEREZ SERRANO JULIO	200.000	GRUPO DE ESTUDIOS "BAHIA DE CADIZ" -
RAMOS MUÑOZ, JOSE F.	200.000	JOSE RAMOS. SERVICIO DE PUBLICACIONES, UNIVERSIDAD DE CADIZ -
RIVAS ZANCARRON, MANUEL	50.000	SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CADIZ -
ROMERO FERRER, ALBERTO	50.000	SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UCA -
TORRE GIMENEZ, ESTRELLA DE LA	50.000	ESTRELLA DE LA TORRE, INMACULADA DIAZ NARBONA -
VAZQUEZ GARCIA FRANCISCO	50.000	ROSARIO MARTINEZ GALAN -
VELAZQUEZ BASANTA, FERNANDO NICOLAS	50.000	SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CADIZ -
ZAMBONINO PULITO MARIA	25.000	(POR DETERMINAR) -

**Publicaciones**



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS		GRANADA	
Apellidos y Nombre	Ayuda	Apellidos y Nombre	Ayuda
PALOMARES FERNANDEZ, FRANCISCO	150.000	BERMÚDEZ SANCHEZ, CARMEN	50.000
<b>CÓRDOBA</b>			
Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director	Lugar/Director
BATANAZ PALOMARES, LUIS	100.000	WILDLIFE MONOGRAPHIS -	DPTO ESCULTURA Y GRUPO INVESTIGACION ERGONOMIA Y PATRIMONIO -
BERNARDO ARES, JOSE MANUEL DE	50.000	UCO -	GRUPO INVESTIGACION HUM 563 -
CABRERA MUÑOZ, EMILIO	50.000	JOSE M DE BERNARDO / UNIV DE CORDOBA -	RAFAEL HERRERIA PLEGUEZUELO, FEDERICO PALACIOS GONZALEZ Y JOSE CALLEJON CESPEDES -
CRUZ SOTO, JOSE LUIS	75.000	EMILIO CABRERA MUÑOZ -	METODO EDICIONES -
DOMINGUEZ VILCHES, EUGENIO	250.000	JOSE LUIS CRUZ SOTO/ (ISSN: 1575-9822) -	COLECCION ARTE XX-GI 480 -
GARCIA PEINADO, MIGUEL ANGEL	150.000	E. DOMINGUEZ VILCHES/J.L. UBERA JIMENEZ/DPTO BIOLOGIA VEGETAL -	COMARES -
HERNANDEZ BERMEDO, JACINTO ESTEBAN	100.000	MIGUEL A. GARCIA PEINADO. SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UCO -	AGRIJA EDITORES -
LOPEZ ONTIVEROS, ANTONIO	300.000	HERNANDEZ BERMEDO, J.E. Y DOMINGUEZ VILCHES, E. -	GRUPO EDITORIAL UNIVERSITARIO -
MARINAS RUBIO, JOSE MARIA	250.000	ESTUDIOS GEOGRAFIA DE LA UCO -	GRUPO EDITORIAL UNIVERSITARIO -
MARTIN DE LA CRUZ JOSE CLEMENTE	100.000	JOSE C MARTIN DE LA CRUZ. -	JUAN GRANADA VERA -
MARTINEZ TORRON, DIEGO	50.000	EDF ALFAR, SEVILLA -	UNIV. GRANADA AREA DE FILOGIA ESLAVA -
MERIDA SERRANO ROSARIO	50.000	SERVICIO DE PUBLICACIONES U.C.O.-	EDITORIAL PARTAL -
MONFERRER SALA JUAN PEDRO	100.000	JUAN PEDRO MONFERRER SALA -	MANUEL JIMENEZ RAYA / S.L. RODRIGUEZ HIGUERAS-PETERLANG -
SALAS MORERA, LORENZO	150.000	LORENZO SALAS MORERA -	COMARES. GRANADA -
<b>GRANADA</b>			
Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director	Lugar/Director
ALONSO GARCIA, MANUEL JOSE	50.000	ASOCIACION DE ESTUDIOS H.A. -	PROYECTO SUR -
AMO HERNANDEZ, MERCEDES DEL	100.000	MERCEDES DEL AMO -	INFO 3D GRAF -
ANGULO IBAÑEZ, JOSE MIGUEL	100.000	M.C. BUESO, F.J. ALONSO Y J.M. ANGULO -	UNIVERSIDAD DE GRANADA -
ASTRAIN GALLART, MIKEL	200.000	TERESA ORTIZ GOMEZI JON ARRIZABALAGA BALBUENA -	EDITORIAL UNIVERSIDAD DE GRANADA -
BARRIOS AGUILERA, MANUEL	350.000	DPTO. HISTORIA MODERNA Y AMERICA (UNIV. GRANADA) -	J. MARRO/ AMERICAN INSTIT OF PHYSICS -
BATANERO BERNABEU, CARMEN	100.000	C. BATANERO / IASE AND ISI -	ANTONIO MARTIN GONZALEZ / AVE MARIA-GRANADA -
BEDMAR MORENO, MATIAS	100.000	COPIAS COCA -	EQUIPO ARENAL. UNIVERSIDAD DE GRANADA -
			SERVICIO PUBLICACIONES UNIV. GRANADA -
			CELIA DEL MORAL (ED) COL. AL-MUDUN ( UNIV DE GRANADA) -
			J. PHYSIOL. AND BIOCHEM -
			M.L. OLIVERAS / FUENTES Y OLIVERAS / ALGABAR -

Publicaciones

HUELVA

Apellidos y Nombre	Lugar/Director	Ayuda	Apellidos y Nombre	Lugar/Director	Ayuda
HERNANDEZ SANTANO, SONIA	G. TAVANI, JAPADRE EDITORE, L'AQUILA (ITALIA) - IPCC -	50.000	HERNANDEZ SANTANO, SONIA	PUBLICACIONES UNIVERSIDAD HUELVA -	50.000
IPLAND GARCIA, JERONIMA	UNIV DE GRANADA -	50.000	IPLAND GARCIA, JERONIMA	ED. HERGUE -	50.000
LEMUS LOPEZ, ENCARNACION	FCO MUÑOZ-ELEVA DIEZ/ UNIV DE GRANADA -	150.000	LEMUS LOPEZ, ENCARNACION	LEMUS LOPEZ, E. QUIROGA-CHEY ROUZA, R (ED) -	50.000
MARQUEZ GUERRERO, MIGUEL ANGEL	E. RODRIGUEZ OCAÑA / ED. UNIV.GRANADA -	200.000	MARQUEZ GUERRERO, MIGUEL ANGEL	A. RAMIREZ DE VERGER Y MIGUEL A. MARQUEZ -	50.000
MARQUEZ MACIAS, ROSARIO	MANUEL SOLER / OMEGA O INTERAMERICANA (SIN DECIDIR) -	150.000	MARQUEZ MACIAS, ROSARIO	-	50.000
MARTINEZ VAZQUEZ, MONTSERRAT	D. RAFAEL LOPEZ GUZMAN / EDITORIAL COMARES -	25.000	MARTINEZ VAZQUEZ, MONTSERRAT	MONTSERRAT MARTINEZ VAZQUEZ -	150.000
NAVARRO DOMINGUEZ, ELOY	J SUSO COMARES (GRANADA) -	50.000	NAVARRO DOMINGUEZ, ELOY	EDS: ELOY NAVARRO DOMINGUEZ/ Mº DEL MAR GALLEGO/ UNIV DE HUELVA -	50.000
PAZ BAÑEZ, MANUELA ADELAIDA	PEDRO S DE VICENTE RODRIGUEZ-EDT MENSAJERO -	150.000	PAZ BAÑEZ, MANUELA ADELAIDA	UNIVERSIDAD DE HUELVA -	50.000
PEÑA GUERRERO, MARIA ANTONIA	Mº DOLORES VILLUENDAS GIMENEZ/SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIV DE GRANADA -	75.000	PEÑA GUERRERO, MARIA ANTONIA	UNIVERSIDAD DE HUELVA -	50.000
POZUELO ESTRADA, FRANCISCO JOSE		50.000	POZUELO ESTRADA, FRANCISCO JOSE	DIADA EDITORA -	100.000
PRADO ARAGONES, JOSEFINA		50.000	PRADO ARAGONES, JOSEFINA	UNIVERSIDAD DE HUELVA -	50.000
RODRIGUEZ ARRIZABALAGA, BEATRIZ		50.000	RODRIGUEZ ARRIZABALAGA, BEATRIZ	UNIVERSIDAD DE HUELVA -	50.000

JAÉN

Apellidos y Nombre	Lugar/Director	Ayuda	Apellidos y Nombre	Lugar/Director	Ayuda
ALCARAZ SINTES, ALEJANDRO	SANTIAGO AGUADED/EL MISMO/ EDITORIAL HERGUE -	50.000	ALCARAZ SINTES, ALEJANDRO	SERVICIO PUBLICACIONES UNIV. DE JAEN STUDIES 7 -	50.000
DELGADO BARRADO, JOSE MIGUEL	JAIME ALVAR EZQUERRA -	50.000	DELGADO BARRADO, JOSE MIGUEL	CORDINADOR, JOSE MIGUEL DELGADO BARRADO -	50.000
ESTEPA CASTRO, ANTONIO	UNIVERSIDAD DE HUELVA -	50.000	ESTEPA CASTRO, ANTONIO	ANTONIO ESTEPA CASTRO	30.000
FERNANDEZ LOPEZ, CARLOS	-	75.000	FERNANDEZ LOPEZ, CARLOS	SERVICIO DE PUBLIC. UNIV. JAEN -	100.000
GALERA ANDREU, PEDRO A.	SERVICIO DE PUBLICACIONES -	50.000	GALERA ANDREU, PEDRO A.	SERVICIOS PUBLIC. UNIV DE JAEN	200.000
GARCIA ROA, JOSE	UNIVERSIDAD DE HUELVA -	150.000	GARCIA ROA, JOSE	PEDRO A. GALERA ;UNIV. DE JAEN -	200.000
MARTINEZ GUTIERREZ, ANGEL	UNIV DE HUELVA -	50.000	MARTINEZ GUTIERREZ, ANGEL	INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES -	100.000
MATES BARCO, JUAN MANUEL	SERVICIO PUBLICACIONES UNIVERSIDAD DE HUELVA -	100.000	MATES BARCO, JUAN MANUEL	JOSE GARCIA ROA. SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIV. DE JAEN -	100.000
OLIVARES MERINO, EUGENIO MANUEL	A PRECISAR -	25.000	OLIVARES MERINO, EUGENIO MANUEL	-	25.000
OLIVARES MERINO, JULIO ANGEL	GRUPO INVESTIGACION "ACTIVIDAD R.D. EN PRIMARIA" -	50.000	OLIVARES MERINO, JULIO ANGEL	SERVICIO PUBLICACIONES- UNIVERSIDAD DE JAEN -	50.000
HERGUÉ EDITORIAL, HUELVA -	LUIS GOMEZ CANSECO/ CENTRO DE ESTUDIOS CERVANTINOS -	50.000	HERGUÉ EDITORIAL, HUELVA -	ALEJANDRO ALCARAZ SINTES -	50.000
	UNIVERSIDAD DE HUELVA (DR. DAVID GONZALEZ CRUZ) -	50.000		SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE JAEN /	50.000
	HERGUÉ EDITORIAL, HUELVA -	75.000			

Publicaciones

GRANADA

Apellidos y Nombre	Lugar/Director	Ayuda	Apellidos y Nombre	Lugar/Director	Ayuda
PAREDES NUÑEZ, JUAN SALVADOR	G. TAVANI, JAPADRE EDITORE, L'AQUILA (ITALIA) - IPCC -	50.000	AGUADED LANDERO JOSE SANTIAGO	SANTIAGO AGUADED/EL MISMO/ EDITORIAL HERGUE -	25.000
QUERO GERVILLA, ENRIQUE FEDERICO	UNIV DE GRANADA -	50.000	ALVAR EZQUERRA, JAIME	JAIME ALVAR EZQUERRA -	50.000
ROBLES SANJUAN, VICTORIA	FCO MUÑOZ-ELEVA DIEZ/ UNIV DE GRANADA -	150.000	CAMPOS CARRASCO, JUAN MANUEL	UNIVERSIDAD DE HUELVA -	50.000
RODRIGUEZ ALCAZAR, FRANCISCO JAVIER	E. RODRIGUEZ OCAÑA / ED. UNIV.GRANADA -	200.000	CORREA GARCIA, RAMON IGNACIO	-	75.000
RODRIGUEZ OCAÑA, ESTEBAN	MANUEL SOLER / OMEGA O INTERAMERICANA (SIN DECIDIR) -	150.000	FERRERO BLANCO, MARIA DOLORES	SERVICIO DE PUBLICACIONES -	50.000
SOLER CRUZ, MANUEL	D. RAFAEL LOPEZ GUZMAN / EDITORIAL COMARES -	25.000	GALAN VIOQUE, GUILLERMO	UNIVERSIDAD DE HUELVA -	150.000
SORROCHE CUERVA, MIGUEL ANGEL	J SUSO COMARES (GRANADA) -	50.000	GARCIA GUTIERREZ, MARIA ROSA	UNIV DE HUELVA -	50.000
SUSO LOPEZ, JAVIER	PEDRO S DE VICENTE RODRIGUEZ-EDT MENSAJERO -	150.000	GARCIA SANJUAN, ALEJANDRO	SERVICIO PUBLICACIONES UNIVERSIDAD DE HUELVA -	100.000
VICENTE RODRIGUEZ,PEDRO S. DE	Mº DOLORES VILLUENDAS GIMENEZ/SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIV DE GRANADA -	75.000	GILES CARNERO, ROSA MARIA	A PRECISAR -	25.000
VILLUENDAS GIMENEZ, Mº DOLORES		50.000	GIMENEZ FUENTES-GUERRA, JAVIER	GRUPO INVESTIGACION "ACTIVIDAD R.D. EN PRIMARIA" -	50.000

HUELVA

Apellidos y Nombre	Lugar/Director	Ayuda	Apellidos y Nombre	Lugar/Director	Ayuda
AGUADED LANDERO JOSE SANTIAGO	SANTIAGO AGUADED/EL MISMO/ EDITORIAL HERGUE -	25.000	AGUADED LANDERO JOSE SANTIAGO	SANTIAGO AGUADED/EL MISMO/ EDITORIAL HERGUE -	25.000
ALVAR EZQUERRA, JAIME	JAIME ALVAR EZQUERRA -	50.000	ALVAR EZQUERRA, JAIME	JAIME ALVAR EZQUERRA -	50.000
CAMPOS CARRASCO, JUAN MANUEL	UNIVERSIDAD DE HUELVA -	50.000	CAMPOS CARRASCO, JUAN MANUEL	UNIVERSIDAD DE HUELVA -	50.000
CORREA GARCIA, RAMON IGNACIO	-	75.000	CORREA GARCIA, RAMON IGNACIO	-	75.000
FERRERO BLANCO, MARIA DOLORES	SERVICIO DE PUBLICACIONES -	50.000	FERRERO BLANCO, MARIA DOLORES	SERVICIO DE PUBLICACIONES -	50.000
GALAN VIOQUE, GUILLERMO	UNIVERSIDAD DE HUELVA -	150.000	GALAN VIOQUE, GUILLERMO	UNIVERSIDAD DE HUELVA -	150.000
GARCIA GUTIERREZ, MARIA ROSA	UNIV DE HUELVA -	50.000	GARCIA GUTIERREZ, MARIA ROSA	UNIV DE HUELVA -	50.000
GARCIA SANJUAN, ALEJANDRO	SERVICIO PUBLICACIONES UNIVERSIDAD DE HUELVA -	100.000	GARCIA SANJUAN, ALEJANDRO	SERVICIO PUBLICACIONES UNIVERSIDAD DE HUELVA -	100.000
GILES CARNERO, ROSA MARIA	A PRECISAR -	25.000	GILES CARNERO, ROSA MARIA	A PRECISAR -	25.000
GIMENEZ FUENTES-GUERRA, JAVIER	GRUPO INVESTIGACION "ACTIVIDAD R.D. EN PRIMARIA" -	50.000	GIMENEZ FUENTES-GUERRA, JAVIER	GRUPO INVESTIGACION "ACTIVIDAD R.D. EN PRIMARIA" -	50.000
GOMEZ CANSECO, LUIS MARIA	LUIS GOMEZ CANSECO/ CENTRO DE ESTUDIOS CERVANTINOS -	50.000	GOMEZ CANSECO, LUIS MARIA	LUIS GOMEZ CANSECO/ CENTRO DE ESTUDIOS CERVANTINOS -	50.000
GONZALEZ CRUZ, DAVID	UNIVERSIDAD DE HUELVA (DR. DAVID GONZALEZ CRUZ) -	50.000	GONZALEZ CRUZ, DAVID	UNIVERSIDAD DE HUELVA (DR. DAVID GONZALEZ CRUZ) -	50.000
GONZALEZ FARACO, JUAN CARLOS	HERGUÉ EDITORIAL, HUELVA -	75.000	GONZALEZ FARACO, JUAN CARLOS	HERGUÉ EDITORIAL, HUELVA -	75.000



Estancia en centro de investigación becarios FPI

CÁDIZ

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
ACOSA SANCHEZ, M DEL ROSARIO	350.000	ROMA -ITALIA
GONZALEZ BARROSO, MARIA DE LOS ANGELES	150.000	BARCELONA
MOSCOSO GARCIA, FRANCISCO	450.000	LEIDEN -HOLANDA
PARODI ROMAN, JUAN CARLOS	400.000	EDIMBURGO -REINO UNIDO
RIBA LOPEZ, INMACULADA	225.000	SAN PETERSBURGO -RUSIA
<b>CÓRDOBA</b>		
Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
ARES RUIZ, SUSANA	150.000	OLDEMBURG-BAJA SAJONIA -ALEMANIA
ATIENZA PEÑAS, SEGIO GUSTAVO	130.000	SAGREB -CROACIA
GAMEZ FERNANDEZ, CRISTINA MARIA	355.000	STANFORD -EEUU
PEÑA JURADO, ANTONIO	450.000	ROMA -ITALIA
RODRIGUEZ ORTEGA, MANUEL JOSE	450.000	UNIVERSIDAD DE BERGEN -NORUEGA
SANCHEZ LARA, JOAQUIN F.	25.000	GRANADA
YUBERO SERRANO, ELENA MARIA	150.000	SEVILLA

GRANADA

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
ACUYO VERDEJO, MARIA DEL CARMEN	75.000	GINEBRA -SUIZA
AGUILERA GOMEZ, MARGARITA	415.000	BRAUNSCHWEIG -GERMANY
ALAMEDA HERNANDEZ, ENRIQUE	420.000	AUSTIN, TEXAS -USA
GALVAN RODRIGUEZ, GUSTAVO	395.000	PARIS -FRANCIA
GUILLEN MONJE, GONZALO	450.000	SAN PETERSBURGO -RUSIA
ILDEFONSO HUERTAS, ROSA MARIA	450.000	BOLONIA -ITALIA
JIMENEZ OLIVARES, MARIA LUISA	450.000	GOTTINGEN -ALEMANIA
LOZANO NAVARRO, JULIAN JOSE	350.000	ROMA -ITALIA
MATA BALAGUER, TRINIDAD	50.000	MADRID
MOLINA HUERTAS, NATALIA	450.000	MOSCU -RUIA
PULIDO REGADERA, AMADA	450.000	WAGENINGEN -HOLANDA
REAL DATO, JOSE	350.000	ABERDEGN -REINO UNIDO
ROMERO GONZALEZ, ROBERTO	450.000	LUND -SUECIA
ROOP MARTIN, ALEJANDRO	420.000	BUENOS AIRES -ARGENTINA

Publicaciones

SEVILLA

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
MILLAN CHIVITE, ALBERTO	150.000	A. MILLAN CHIVITE/PUBLICACIONES UNIV. SEVILLA -
NAVARRO GARCIA LUIS	50.000	L. NAVARRO GARCIA Y GRUPO DE INVESTIGACION - EDITORIAL KRONOS. -
NEPOMUCENO FERNANDEZ, ANGEL	50.000	J. MORTON Y F. PARIS -
PARIS CARBALLO, FEDERICO	200.000	-
PONCE ALBERCA, JULIO	100.000	OLIVARES, M.ITEP (NUEVA CREACION)/UNIVERSIDAD DE SEVILLA -
PONCE ORTIZ DE INSAGURBE, MERCEDES	50.000	KLUWER -
QUINTERO TOSCANO ANTONIO RAFAEL	200.000	FUNDAMENTOS, LIBERTARIAS, ICARIA,...(A 'NEGOCIAR') -
REIG GARCIA, RAMON	50.000	M. RUIZ LAGOS -
RUIZ LAGOS, MANUEL	50.000	J.L. RUIZ SANCHEZ, ED GUADALMENA -
RUIZ SANCHEZ, J. LEONARDO	50.000	EDITORIAL GRAFICAS SOL, BELLIDOS 28 ECIJA -
SAEZ FERNANDEZ PEDRO	100.000	PADILLA EDITORES Y LIBREROS -
SANCHEZ CONCHA, FRANCISCO JOSE	100.000	M. JESUS SANZ -
SANZ SERRANO, M. JESUS	50.000	UNIV DE SEVILLA -
SENDRA SALAS, JUAN JOSE	50.000	JOSE M. SEVILLA (ED) COLECCION BIBLIOTECA VIQUIANA-OBRAS -
SEVILLA FERNANDEZ JOSE MANUEL	50.000	SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDA DE HUELVA -
SOCAS GAVILAN FRANCISCO	150.000	R. VALENCIA -
VALENCIA RODRIGUEZ, RAFAEL	50.000	-

Estancia en centro de investigación becarios FPI

ALMERIA

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
FERNANDEZ DE LAS NIEVES, IGNACIO	450.000	WÜRZBURG-ALEMANIA
NAVARRO ORTEGA, MONTSERRAT	550.000	SEATTLE - WASHINGTON -USA
SOLA GOMEZ, ANA JOSE	200.000	MADRID
<b>CÁDIZ</b>		
Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
ABASCAL CRESPO, FRANCISCO JAVIER	450.000	IRAKLION -GRECIA

Estancia en centro de investigación becarios FPI

**GRANADA**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
SANCHEZ MARTIN, ROSARIO MARIA	450.000	MARSEILLE -FRANCIA
TORRE MOLINA, MARIA J DE LA	125.000	MADRID
<b>HUELVA</b>		
Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
CASTELLANO BURGUILLO, EMILIA	100.000	MADRID
PALACIOS GALVEZ, MARIA SOLEDAD	450.000	LEIDEN -HOLANDA
<b>JAÉN</b>		
Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director

Preparación de proyectos I+D de U.E.

AZORIT CASAS, CONCEPCION	550.000	QUEBEC -CANADA
CALLEJAS AGUILERA, JOSE ENRIQUE	550.000	SYDNEY -AUSTRALIA
COBO MUÑOZ, MARIA DEL CARMEN	355.000	STILLWATER, OKLAHOMA -USA
ESTEBAN CAMPOS, CARLOS GUSTAVO	450.000	DUNDEE -REINO UNIDO
GONZALEZ JAREÑO, MARIA ISABEL	335.000	SHEFFIELD -INGLATERRA
PALOMO MONEREO, ANTONIO	420.000	FILADELFIA -ESTADOS UNIDOS

**MÁLAGA**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
CHABRILLON POPELKA, MARIANA	350.000	TURKU -FINLANDIA
GUTIERREZ LOZANO, JUAN FRANCISCO	100.000	BELLATERRA- BARCELONA
LINARES RUEDA, ADOLFO	200.000	MADRID
MADRID VIVAR, DOLORES	100.000	BARCELONA
MARCENARO GUTIERREZ, OSCAR DAVID	450.000	NEWCASTLE UPON TYNE -REINO UNIDO
MORENO OLALLA, DAVID	450.000	-REINO UNIDO
MUÑOZ ESTRADA, JORGE	550.000	MONTREAL -CANADA

**PABLO DE OLAVIDE**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
SANCHEZ DE MORA, ANTONIO	225.000	MUNICH -ALEMANIA

**SEVILLA**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
AYERBE LINARES, MIGUEL	225.000	MUNICH -ALEMANIA
BABIANO AMELIBIA, LUIS	450.000	OXFORD -REINO UNIDO

Estancia en centro de investigación becarios FPI

**SEVILLA**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
BARRANCO QUERO, ANGEL	450.000	-FRANCIA
CARAZA CRISTIN, MARIA DEL MAR	225.000	PARIS -FRANCIA
DE JUSTO MOSCARDO, ENRIQUE	450.000	GALES -INGLATERRA
FERNANDEZ ALVARO, CRISTINA	450.000	TILBURGO -HOLANDA
LEÑERO BOHORQUEZ, ROSARIO	450.000	PARIS -FRANCIA
MATE BARRERO, ALFONSO	400.000	ZURICH -SUIZA
MONTERO NAVARRO, MARTA EUGENIA	450.000	MUNICH -ALEMANIA

Preparación de proyectos I+D de U.E.

**ALMERIA**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
GONZALEZ PRADAS, EMILIO	100.000	-

**CÁDIZ**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
CHOVER GONZALEZ, ANTONIO JOSE	175.000	-ITALIA
MEDINA GUERRERO, ANTONIO	50.000	-
MONTERO LLACER, FRANCISCO	200.000	-PORTUGAL-ITALIA
TEJEDOR DEL REAL, PURIFICACION	100.000	-REINO UNIDO
VALLS CASILLAS TOMAS ANGEL DEL	100.000	-BRUSELAS -BELGICA

**CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
APARCIO LOPEZ, RAMON	200.000	-
CELIS GARCÍA, RAFAEL	100.000	-
ORTEGA CALVO, JOSE JULIO	200.000	-

**GRANADA**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
JIMENEZ MEDINA, RAFAEL	75.000	-MONTPELLIER (FRANCIA)
LOPEZ VILLANUEVA, JUAN ANTONIO	100.000	-
MORENO TRUJILLO, EULALIA	50.000	-BRUSELAS
OLEA SERRANO, NICOLAS	200.000	-ITALIA
ROS VIDAL, EDUARDO	100.000	-BRUSSELS

**Preparación de proyectos I+D de U.E.**

**JAÉN**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
LOPEZ PELAEZ CASELLAS, JESUS	100.000	-REINO UNIDO

**MÁLAGA**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
CRIDO TORRALBA, FRANCISCO	150.000	-GEORGIA
VILLENA PONSODA JUAN ANDRES	75.000	

**PABLO DE OLAVIDE**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
DELGADO GARCÍA, JOSE MARIA	100.000	

**SEVILLA**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
FERNANDEZ CARA, ENRIQUE	150.000	-ESPAÑA-ITALIA-FRANCIA
OLLERO BATURONE ANIBAL	200.000	-
QUERO REBOUL JOSE MANUEL	100.000	-
ROA ROMERO, LAURA M.	100.000	-
RODRIGUEZ ORTIZ JOSE ANTONIO	200.000	-
SALAS GARCÍA, COSME	150.000	-

**Ayudas para desarrollo de convenios colaboración**

**ALMERÍA**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
CARVAJAL RAMIREZ, FERNANDO	50.000	-
ROMAN GONZALEZ, MARIA VICTORIA	50.000	-
TORRECILLAS JOVER, BLAS	100.000	-

**CÁDIZ**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
COSTELA VILLORES CARLOS	300.000	-
MUÑOZ NUÑEZ MARIA DOLORES	100.000	-
RODRIGUEZ LUIS FRANCISCO	100.000	-
RODRIGUEZ SANCHEZ FELICIDAD	150.000	-
RODRIGUEZ SANCHEZ FELICIDAD	150.000	-

**Ayudas para desarrollo de convenios colaboración**

**CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
GONZALEZ PACANOWSKA, DOLORES	200.000	-

**CÓRDOBA**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
AGUERA BUENDÍA, ESTRELLA I.	150.000	-
GOMEZ CABRERA AUGUSTO	150.000	-
MARTIN DE LA CRUZ JOSE CLEMENTE	100.000	-
MONTES TUBIO FRANCISCO DE PAULA	100.000	-
MOYANO SALVAGO MARIA DEL ROSARIO	150.000	-
RUBIO LUQUE, MARIA DOLORES	150.000	-

**GRANADA**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
ARIAS ABELLAN, JESUS	300.000	-
FUENTES GONZALEZ, PEDRO PABLO	100.000	-
GARCIA GIL, TERESA FERNANDA	100.000	-
GONZALEZ ALCANTUD, JOSE ANTONIO	100.000	-
GRANJA ALVAREZ, JUAN CARLOS	100.000	-
MARTIN ZUÑIGA, JESUS	250.000	-
RODRIGUEZ MARIN, CONCEPCION	200.000	-
RODRIGUEZ MARTINEZ, FRANCISCO	300.000	-
SALAS PEREGRIN, JUAN M.	100.000	-

**JAÉN**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
CASTRO LOPEZ, ILDEFONSO	150.000	-

**MÁLAGA**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
BECERRA RATIA, JOSE	300.000	-
CALLE MARTIN, ADELAIDA DE LA	300.000	-
CAÑADAS PINEDO, M ANGUSTIAS	100.000	-
PEREZ JIMENEZ, AURELIO	200.000	-

**Ayudas formación y perfeccionamiento y apoyo a la investigación**

**MÁLAGA**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
CANOVAS RAMOS, FRANCISCO	100.000	ZARAGOZA
MARTINEZ ORELLANA, ADOLFO	50.000	SEVILLA
PEREA MILLA LOPEZ, EMILIO	50.000	GRANADA

**SEVILLA**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
GONZALEZ LOPEZ, MERCEDES	176.000	MADRID
PINTADO SANJUAN, CARMELO OSCAR	200.000	BARCELONA

**Dotación de fondos bibliográficos SS.CC.**

**ALMERÍA**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
FERNANDEZ MARTINEZ, ANTONIO	100.000	-
GARCIA ARENAS, FRANCISCO	150.000	-
LOPEZ ORTIZ, FERNANDO	200.000	-
ROMEROSA NIEVAS ANTONIO MANUEL	100.000	-

**CÁDIZ**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
ANGULO RASCO JOSE FELIX	100.000	-
COSTELA VILLODRES CARLOS	150.000	-
EHEVARRIA NAVAS, FIDEL	200.000	-
LOMAS SALMONTE, FRANCISCO JAVIER	100.000	-
TERRADILLOS BASOCO, JUAN	100.000	-
ZUBIA MENDOZA, EVA	150.000	-

**CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
HERRERO MORENO, ANTONIA	200.000	-

**CÓRDOBA**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
GOMEZ VILLAMANDOS, JOSE CARLOS	200.000	-
GRACIA NAVARRO FRANCISCO	500.000	-
MOYANO SALVAGO MARIA DEL ROSARIO	200.000	-

**Ayudas para desarrollo de convenios colaboración**

**PABLO DE OLAVIDE**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
DELGADO GARCIA, JOSE MARIA	150.000	-

**SEVILLA**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
GOMEZ GONZALEZ, EMILIO	200.000	-
JIMENEZ NUÑEZ ALFREDO	100.000	-
MACHUCA PORTILLO, MARIA DEL CARMEN	150.000	-
PINTADO SANJUAN, CARMELO OSCAR	300.000	-
SERRANO DELGADO, AURELIO	300.000	-
VAZQUEZ CUETO, CARMEN M..	100.000	-
VILLALOBOS DOMINGUEZ, JOSE	100.000	-

**Ayudas formación y perfeccionamiento y apoyo a la investigación**

**ALMERÍA**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
LOPEZ ALONSO DIEGO	327.000	ALMERIA

**CÁDIZ**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
GERALDIA SANCHEZ, JOSE MARIA	50.000	BARCELONA
MORENO AGUILAR, CARLOS	50.000	MADRID
ORTEGA AGUERA, MARIA JESUS	50.000	JACA - HUESCA

**CÓRDOBA**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
LAFONT DENIZ, FERNANDO	100.000	BARCELONA

**GRANADA**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
HAIDOUR BENAMIN, ALI	50.000	BARCELONA
MARTIN ZUÑIGA JESUS	50.000	BARCELONA
RODRIGUEZ CABEZAS, MARIA NIEVES	50.000	SALISBURY -REINO UNIDO

**JAÉN**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
LUQUE VAZQUEZ, FRANCISCO	100.000	JAEN

**Dotación de fondos bibliográficos SS.CC.**

**GRANADA**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
CRUZ CABRERIZO, JOSE	50.000	-
HAILOUR BENAMIN, ALI	100.000	-
MARTIN ZUÑIGA, JESUS	100.000	-
RODRIGUEZ CABEZAS, MARIA NIEVES	50.000	-
ROS FABREGAS, EMILIO	200.000	-
<b>HUELVA</b>		
Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
GALLEGOS MONTES, CRISPULO	200.000	-
GARCIA GARCIA, CRISTOBAL	100.000	-
JIMENEZ PEREZ, ROQUE	200.000	-
RAMIREZ DE VERGER JAEN, ANTONIO	250.000	-

**JAÉN**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
LUQUE VAZQUEZ, FRANCISCO	100.000	-
RUIZ RODRIGUEZ, ARTURO CARLOS	200.000	-

**MÁLAGA**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
BECERRA RATIA, JOSE	250.000	-
CANOVAS RAMOS, FRANCISCO	300.000	-

**SEVILLA**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
ARIAS DE REYNA MARTINEZ, JUAN	100.000	-
GOMEZ LARA MANUEL JOSE	50.000	-
GONZALEZ MINERO, FRANCISCO JOSE	100.000	-
PINTADO SANJUAN, CARMELO OSCAR	150.000	-

**Promoción y divulgación de la carrera invest. entre no universita**

**CÓRDOBA**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
MARTINEZ JIMENEZ, PILAR	100.000	-

**Promoción y divulgación de la carrera invest. entre no universita**

**PABLO DE OLAVIDE**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
JIMENEZ MARTINEZ, JUAN	50.000	-
<b>SEVILLA</b>		
Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
ECHAVARRIA LIBANO, ROSA	150.000	-
GIL FLORES, JAVIER	50.000	-
RESPALDIZA GALISTEO MIGUEL ANGEL	250.000	-

**Otras actividades**

**ALMERÍA**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
LOPEZ CASTRO, JOSE LUIS	100.000	-

**CÓRDOBA**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
GALAN SOLDEVILLA CARMEN	40.000	-
PINEDA PRIEGO, MANUEL	70.000	-
VALCARCEL CASES MIGUEL	300.000	-

**GRANADA**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
AERDEN, DOMINGO	100.000	-
GOMEZ PUGNAIRE, M. TERESA	100.000	-
MARTIN CUENCA, EUGENIO ANGEL	100.000	-
MARTIN PERANDRES, DOMINGO	100.000	-
SANCHEZ FERNANDEZ, DANIEL	50.000	-
TORRES CANTERO, JUAN CARLOS	100.000	-

**JAÉN**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
FEITO HIGUERUELA, FRANCISCO RAMON.	300.000	-

**MÁLAGA**

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar/Director
RODRIGUEZ OLIVA PEDRO	50.000	-





**ANEXO II  
MODELO DE CERTIFICACION DE JUSTIFICACION DE AYUDAS A LA INVESTIGACION**

ILMO. SR. D. \_\_\_\_\_, GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE \_\_\_\_\_  
 CERTIFICA: Que obran en poder de esta Universidad y se encuentran a disposición de esa Consejería los documentos de gastos que a continuación se relacionan, correspondientes al OP nº. \_\_\_\_\_, por importe de \_\_\_\_\_ pts. de la Resolución de Ayudas a la Investigación \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_.

<b>TIPO DE ACTIVIDAD REALIZADA S/CONVOCATORIA:</b>					
<b>INVESTIGADOR:</b>					
<b>IMPORTE RESOLUCION</b>		<b>IMPORTE JUSTIFICADO</b>		<b>DIFERENCIA A REINTEGRAR</b>	
<b>GASTOS FACTURADOS</b>					
<b>CONCEPTO FACTURA</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>Nº FACTURA</b>	<b>FECHA EXPEDIC.</b>	<b>IMPORTE FACTURA</b>	<b>DIFERENCIA A REINTEGRAR</b>
<b>TOTALES GASTOS FACTURADOS</b>					
<b>GASTOS DE DIETAS EN APLICACIÓN DEL DECRETO 404/2000, DE 5 DE OCTUBRE (BOJA DE 30 DE NOVIEMBRE)</b>					
	<b>FECHA DE REALIZACION</b>		<b>Nº DE KM.</b>		<b>IMPORTE TOTAL</b>
<b>KM.</b>					
<b>DIETAS</b>	<b>CONCEPTOS DE DIETAS</b>		<b>Nº DE DIETAS</b>		<b>IMPORTE TOTAL</b>
<b>TOTALES GASTOS DE DIETAS</b>					

Y para que así conste, firmo el presente certificado en \_\_\_\_\_ a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2.00\_

\* Los investigadores deberán agruparse por tipo de actividad realizada, totalizándose su importe.

\* Las cantidades a reintegrar deberán justificarse con el documento acreditativo de haber efectuado el reintegro.

**CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA**

*RESOLUCION de 19 de septiembre de 2001, por la que se ordena la publicación del Informe de Fiscalización del cumplimiento de la normativa medioambiental en la Estación Depuradora de Aguas Residuales de El Puerto de Santa María (Cádiz), Ejercicios 1991-1999.*

En virtud de las facultades que me vienen atribuidas por el artículo 21 de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, y del acuerdo adoptado por el Pleno de esta Institución, en la sesión celebrada el día 20 de junio de 2001,

**RESUELVO**

De conformidad con el art. 12 de la citada Ley 1/1988, ordenar la publicación del Informe de Fiscalización del cumplimiento de la normativa medioambiental en la Estación Depuradora de Aguas Residuales de El Puerto de Santa María, Ejercicios 1991-1999.

Sevilla, 19 de septiembre de 2001.- El Consejero Mayor, Rafael Navas Vázquez.

**FISCALIZACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL EN LA ESTACION DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE EL PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)**

Ejercicios 1991-1999

El Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía, en su sesión celebrada el día 20 de junio de 2001 con asistencia de todos sus miembros, ha acordado aprobar por unanimidad el Informe de Fiscalización del cumplimiento de la normativa medioambiental en la estación depuradora de aguas residuales de El Puerto de Santa María (Cádiz), correspondiente a los Ejercicios 1991-1999.

**INDICE**

- I. Introducción
- II. Objetivos y alcance
- III. Consideraciones generales
- IV. Tramitación y ejecución de las inversiones
- IV.1. Actuaciones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes
- IV.2. Actuaciones de la Empresa Municipal de Aguas de El Puerto, S.A.
- V. Financiación de las inversiones
- VI. Cumplimiento de la normativa medioambiental
- VI.1. Estación Depuradora de Aguas Residuales «Las Galeras»
- VI.2. Gestión de la Edar
- VI.3. Autorización de vertido
- VI.4. Emisario submarino
- VI.5. Calidad de las aguas litorales
- VI.6. Calidad del aire
- VI.7. Residuos producidos por la Edar
- VI.8. Aprovechamiento del efluente para uso agrícola
- VII. Hechos posteriores
- VIII. Conclusiones y recomendaciones
- IX. Anexos
- X. Alegaciones

**ABREVIATURAS**

- APEMSA Empresa municipal de aguas de El Puerto, Sociedad Anónima
- DBO5 Demanda biológica de oxígeno
- DQO Demanda química de oxígeno
- EDAR Estación Depuradora de Aguas Residuales
- LBRL Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local
- LCAP Ley de Contratos de las Administraciones Públicas
- LOTCu Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas
- LSA Ley de Sociedades Anónimas
- mg/l miligramos por litro
- MP Millones de pesetas
- ppm partes por millón
- SH2 Acido sulfhídrico o sulfuro de hidrógeno
- SS Sólidos en suspensión

## I. INTRODUCCIÓN

1. El Puerto de Santa María está situado al noroeste de la provincia de Cádiz, en el interior de la bahía gaditana, junto a la desembocadura del río Guadalete. El término municipal tiene 159 Km<sup>2</sup> y cuenta con 22 Km. de playas que van desde la bahía hasta el océano Atlántico. (Anexo I).

La población del municipio es de 73.728 habitantes y su carga contaminante, según el Informe de Medio Ambiente de 1998, elaborado por la Junta de Andalucía, es de 87.558 habitantes-equivalentes<sup>1</sup>.

2. Las aguas residuales urbanas, tradicionalmente, se vertían al río Guadalete sin ningún tipo de depuración. La fuerte expansión demográfica y turística experimentada en el municipio, que originó un aumento de la demanda urbana de saneamiento, trajo como consecuencia una degradación del entorno del río, colocando al sistema fluvial en una comprometida situación.

Estas circunstancias, unidas a la aparición de una conciencia institucional y social para la conservación del medio ambiente, dieron como resultado que las Administraciones Públicas competentes adoptaran una serie de medidas encaminadas a la mejora del saneamiento de El Puerto de Santa María, incluyendo actuaciones de infraestructura (depuración de vertidos, control de calidad de las aguas, etc.), medidas económicas (presupuestos extraordinarios, canon de saneamiento, etc.) y una adecuada coordinación institucional.

3. Entre estas medidas se deben señalar, por su importancia, las siguientes:

A) *Programa Coordinado para la recuperación y mejora del río Guadalete*. Elaborado en 1988 por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía y la Confederación Hidro-

gráfica del Guadalquivir, tiene como objetivos básicos:

- recuperar la calidad de las aguas de los cauces en la cuenca,
- mejorar las condiciones naturales en el entorno, y
- conseguir una instrumentación jurídica suficiente para coordinar y vincular económicamente a las distintas instituciones con competencias administrativas o territoriales.

Dentro de este Programa Coordinado la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en colaboración con las Corporaciones Locales interesadas, ha asumido el Plan de Saneamiento y Depuración de vertidos urbanos en la cuenca del río Guadalete.

B) *Plan de Abastecimiento y Saneamiento Integral de El Puerto de Santa María*. El Plan, aprobado por el Ayuntamiento en 1987, establece las bases para el estudio y ejecución de las inversiones necesarias para atender las deficiencias existentes en materia de saneamiento, completando la insuficiente red de alcantarillado y estableciendo un sistema de recogida y depuración eficiente de las aguas residuales del casco urbano y de las urbanizaciones perimetrales y costeras.

C) *Convenio Marco de Cooperación entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María para la ejecución de obras de mejora de abastecimiento y saneamiento integral de El Puerto de Santa María*. El objeto del convenio, suscrito el 20 de abril de 1988, es la realización de las obras de depuración y obras complementarias para la mejora del abastecimiento y saneamiento integral del municipio, que se financiarán al 50% entre las partes implicadas en el mismo. El convenio prevé la constitución de una Comisión de Seguimiento formada por cuatro vocales, dos designados por la Consejería y dos por el Ayuntamiento, que propondrá los programas de ejecución de las obras en función de las inversiones reales y las disponibilidades presupuestarias.

<sup>1</sup> El habitante-equivalente es una unidad de medida que permite determinar la cantidad de contaminación diaria de una aglomeración urbana. Esta unidad ha sido fijada por la Directiva 91/271/CEE, de 21 de mayo, en 60 gramos de DBO5 por día.

## II. OBJETIVOS Y ALCANCE

4. El presente Informe de Fiscalización tiene como finalidad concluir sobre:

- El cumplimiento de la legalidad aplicable a las inversiones ejecutadas para la consecución del saneamiento integral, y

- El efectivo cumplimiento y ejecución de las actividades sujetas a la legislación medioambiental (en el anexo II se recoge la legislación de medio ambiente aplicable al presente Informe).

5. Para ello, y utilizando las diferentes técnicas de auditoría, se ha procedido al análisis y fiscalización de:

A) Las diversas fases del procedimiento contractual: preparación, adjudicación, ejecución y liquidación de los expedientes relacionados con las infraestructuras que desarrollan las redes generales del saneamiento y la construcción de la Estación Depuradora de Aguas Residuales.

B) El coste global de las inversiones realizadas, incluyendo todos los gastos relativos a la redacción de proyectos, dirección y ejecución de obras, tramitación y gestión de expropiaciones, así como otros gastos derivados de la liquidación de los contratos.

C) La gestión de la Estación Depuradora de Aguas Residuales, referida a las medidas relacionadas con la prevención, calidad y disciplina ambiental.

6. La fiscalización se ha efectuado de conformidad con los Principios y Normas de Auditoría del Sector Público y los trabajos de campo se han realizado en las sedes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y en la Empresa Municipal de Aguas de El Puerto, S.A., durante los meses de mayo, junio, julio y septiembre del año 2000.

7. La lectura adecuada de este informe requiere que se tenga en cuenta el contexto global del mismo. Cualquier abstracción hecha sobre un epígrafe o párrafo pudiera no tener sentido aisladamente considerada.

## III. CONSIDERACIONES GENERALES

8. La competencia para la prestación de los servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales corresponde a los municipios (art. 25.2 LBRL). El Ayuntamiento de El Puerto de Santa María gestiona el saneamiento de aguas de manera directa a través de la Empresa Municipal de Aguas de El Puerto, S.A. (APEMSA), en régimen de monopolio desde 1989.

9. La Comunidad Autónoma, por su parte, tiene asignada un conjunto de competencias ejecutivas consistentes en funciones de apoyo y colaboración técnicas y económicas para la dotación de los mencionados servicios a los municipios de Andalucía.

En tal sentido, la Consejería de Obras Públicas y Transportes asumió la redacción de un anteproyecto de Saneamiento Integral para El Puerto de Santa María, que preveía la concentración de todos los vertidos en un único punto para ser depurados y, a su vez, la renovación de la red de colectores, intentando, cuando fuese posible, mantener la existente para aguas pluviales o aliviadas y construir otra separativa para las residuales.

10. De conformidad con el Convenio Marco de Cooperación, la Consejería de Obras Públicas y Transportes realizó, inicialmente, el proyecto y ejecución de la Estación Depuradora y la participación en la construcción de algunos colectores. Al Ayuntamiento, a través de su empresa pública (APEMSA), le correspondió la realización de las obras de la red de colectores para encauzar todos los vertidos a la planta de depuración. Con posterioridad, la Comisión de Seguimiento del Convenio ha ido ampliando y adaptando el programa primitivo de obras a las necesidades reales.

11. Las inversiones llevadas a cabo se pueden agrupar en cuatro grandes proyectos sectoriales:

- Estación depuradora de aguas residuales (EDAR).
- Red de colectores primarios y secundarios del casco urbano y zona norte.
- Colector costero de la zona oeste y bombeo a la depuradora general.

- Red de colectores de Valdelagrana, sifón bajo el río Guadalete y bombeo a la depuradora general.

Se ha procedido a determinar el coste global de las obras ejecutadas, incluyendo todos los gas-

tos realizados hasta el 30 de septiembre de 2000, que aparecen reflejados en el siguiente cuadro:

	Proyectos y Direc. Obra	Obras	Modif. y complement.	Liquidac. IVA y Rev. de precios	Expropiac. y Otros	Intereses Demora	Total	MP Total ejecutado
EDAR	63	2.192	269	283	-	81	2.888	2.768
Casco Urbano	69	1.627	757	85	18	-	2.556	2.556
Zona Oeste	14	463	74	9	4	-	564	462
Valdelagrana	33	1.262	267	217	1	-	1.780	1.776
<b>Total</b>	<b>179</b>	<b>5.544</b>	<b>1.367</b>	<b>594</b>	<b>23</b>	<b>81</b>	<b>7.788</b>	<b>7.562</b>

cuadro nº 1

12. En todo caso, se debe tener en cuenta cómo algunos contratos se encuentran aún en fase de ejecución, por lo que con fecha posterior a los trabajos de campo se pueden producir nuevos gastos correspondientes a: certificaciones, liquidaciones, posibles modificaciones u obras complementarias, expropiaciones, así como a la reclamación de intereses de demora.

13. A su vez, todavía quedan por ejecutar las siguientes actuaciones para incorporar todos los núcleos de población al sistema de colectores: Poblado de Doña Blanca, Fuentebravía, Vistahermosa y un tramo del colector de la Avenida de La Libertad y Calle Santa Fe. Tales inversiones corresponden, en principio, y según los acuerdos de la Comisión de Seguimiento del Convenio Marco de Cooperación, a la Consejería de Obras Públicas y Transportes, excepto las obras relativas a Vistahermosa que han sido asumidas por APEMSA.<sup>2</sup>

#### IV. TRAMITACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES

14. La finalidad del Plan de Abastecimiento y Saneamiento Integral es dotar a El Puerto de Santa María de una moderna red de saneamiento y abastecimiento, con capacidad de depuración para una población equivalente futura de 300.000 habitantes. Para conseguirlo, ha sido necesario la construcción de una nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales, así co-

mo la adecuación y modernización del sistema de colectores, de forma que todas las aguas residuales producidas en esa aglomeración urbana se canalicen hasta la planta de depuración. (Anexo III).

La fiscalización de las inversiones ejecutadas en desarrollo del citado Plan, se ha encaminado a comprobar si la tramitación de los expedientes de contratación y su correspondiente ejecución cumplen con la legislación que le es aplicable, y se han desarrollado siguiendo las bases establecidas en el Convenio Marco. (En el anexo IV del Informe se incluyen las circunstancias más características y relevantes de los contratos de obras auditados).

#### IV.1 ACTUACIONES DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

15. La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, a través de su Dirección General de Obras Hidráulicas, ha realizado la construcción de la EDAR, el colector de Valdelagrana y un tramo adscrito a la zona del Casco Urbano. Igualmente, ha adjudicado nueve contratos de asistencia técnica por importe de 96 MP relacionados con redacciones de proyectos, direcciones de obras y estudios o análisis de problemas detectados con motivo de la realización de las instalaciones de saneamiento.

Los contratos formalizados se rigen por la legislación pública de contratos y sus normas de desarrollo.

<sup>2</sup> Párrafo nº 13 redactado teniendo en cuenta las alegaciones presentadas.

16. El coste total de la inversión asumida por la Administración autonómica asciende a 3.563 MP, de los que se han certificado 3.445 MP correspondientes a la ejecución de obras, modificaciones, proyectos complementarios, incrementos de IVA, saldos de liquidación y, en su

caso, los intereses de demora devengados y solicitados por las empresas contratistas, así como a las asistencias técnicas correspondientes.

COPT	Proyectos y Direc. Obra	Obras	Modif. y complement.	Liquidac. IVA y Rev. de precios	Expropiac. y Otros	Intereses. Demora	Total	MP
								Total ejecutado
EDAR	63	2.080	-	283	-	81	2.507	2.393
Casco Urbano	15	243	47	-	-	-	305	305
Zona Oeste	-	-	-	-	-	-	-	-
Valdclagrana	18	530	125	78	-	-	751	747
<b>Total</b>	<b>96</b>	<b>2.853</b>	<b>172</b>	<b>361</b>	<b>-</b>	<b>81</b>	<b>3.563</b>	<b>3.445</b>

cuadro nº 2

17. Todos los expedientes de contratación han seguido la tramitación ordinaria, a excepción del proyecto y obra de la EDAR que se declaró urgente. El procedimiento utilizado para la adjudicación de los contratos de obras ha sido el concurso, salvo el *Proyecto de mejoras y seguimiento al desprendimiento de olores* en el que se ha empleado el procedimiento negociado y el de *Reparación de daños derivados de la ejecución de la Red de saneamiento de Valdclagrana* que se ha tramitado como contrato menor.

18. Se han aprobado modificaciones y obras complementarias por un total de 172 MP. Se debe destacar el expediente de la *Red de saneamiento de Valdclagrana*, pues para su finalización ha sido necesario aprobar una modificación del proyecto original y además un complementario. El modificado se justifica en problemas técnicos surgidos en el sistema de entibación de los colectores, y la obra complementaria en la necesidad de construir pozos aliviaderos para unir la red secundaria con la principal y pavimentar y reparar el acerado afectado por las zanjas. El importe total es de 125 MP que supone un incremento sobre el precio de adjudicación del 24%. A su vez, estas circunstancias han producido un retraso de un año en la ejecución de las obras.

19. Por otro lado, también hay que resaltar el *Proyecto modificado de la EDAR* que, de conformidad con el Convenio Marco de Cooperación, ha sido financiado por APEMSA, aunque su tramitación ha correspondido a la Consejería de Obras Públicas y Transportes. En el pliego de

bases para la adjudicación de la EDAR se establecía que: "... todos los elementos que no figuren en el proyecto, y que sin embargo estén especificados en el pliego, se considerarán como error de aquél, por lo que se incluirán en el de construcción sin coste adicional alguno...". No obstante, ha sido necesario aprobar una modificación, por importe de 269 MP, debido a causas que difícilmente pueden ser consideradas imprevistas en el momento de redacción del proyecto. Así, se incluye la motorización de compuertas, que ya se exigía en el pliego de prescripciones técnicas; se incorpora una cuchara anfibia al pozo de gruesos, que estaba prevista en el pliego de bases y no se contempló en el proyecto aprobado y, lo que es más importante, ya se pone de manifiesto la necesidad de aumentar el volumen de desodorización, cuestión que desde un principio fue mantenida por los responsables de APEMSA en las reuniones mantenidas en la Comisión de Seguimiento del Convenio Marco, y como se verá seguidamente, ha planteado importantes problemas en el funcionamiento del sistema depurativo.

20. El plazo medio de pago de las certificaciones de obra es de 172 días, superándose los dos meses establecidos en el artículo 100.4 de la LCAP. Esta circunstancia, además de suponer un riesgo para el equilibrio financiero de las empresas contratistas, conlleva un mayor coste de la obra al devengarse intereses de demora que, en el caso de la construcción de la EDAR, han supuesto 81 MP.

#### IV.2 ACTUACIONES DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE EL PUERTO, S.A.

**21.** Las obras necesarias para la canalización de todas las aguas fecales hasta la EDAR y de resolución del vertido de aguas pluviales se están ejecutando por APEMSA, a excepción de los tramos correspondientes a Valdelagrana, Fuentebravía, Poblado de Doña Blanca y parte del colector de la Avenida de la Libertad y Calle Santa Fe.<sup>3</sup>

La empresa municipal adjudicó por concurso diversos contratos de asistencia técnica para la redacción de los proyectos originarios de la red de colectores a realizar:

- 1) Colectores primarios y secundarios del Casco Urbano.
- 2) Colectores generales de Valdelagrana, sifón bajo el río Guadalete y bombeo a la depuradora.
- 3) Colector costero de la zona oeste y bombeo a la depuradora general.
- 4) Colector de la Avenida de La Libertad y Calle Santa Fe, y
- 5) Red de colectores de la zona norte

A partir de estos proyectos iniciales, por razones técnicas y con el fin de posibilitar su financiación, las obras se ejecutan por fases realizándose separatas de aquéllos.

**22.** El coste total de la inversión efectuada por la empresa municipal asciende a 4.225 MP, de los que se han certificado 4.117 MP con el detalle que se recoge en el cuadro siguiente:

---

<sup>3</sup> Párrafo nº 21 redactado teniendo en cuenta las alegaciones presentadas.



APEMSA	Proyectos y Direc. Obras	Obras	Modif. y complement.	Liquidac. IVA y Rev. de precios	Expropiac. y Otros	Intereses Demora	Total	Total ejecutado	MP
EDAR	-	112	269	-	-	-	381	375	
Casco Urbano	54	1.384	710	85	18	-	2.251	2.251	
Zona Oeste	14	463	74	9	4	-	564	462	
Valdelagrana	15	732	142	139	1	-	1.029	1.029	
<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>2.691</b>	<b>1.195</b>	<b>233</b>	<b>23</b>	<b>-</b>	<b>4.225</b>	<b>4.117</b>	

cuadro nº 3

23. Los contratos adjudicados por la empresa municipal están sometidos al Derecho privado y, por tanto, no se rigen por la legislación de contratos de las Administraciones Públicas, aunque en determinados expedientes, y por razones de oportunidad, se han seguido total o parcialmente los trámites de la normativa de contratación pública.

24. En todo caso, con carácter general se han respetado los principios de publicidad y concurrencia; los pliegos establecen criterios para valorar las ofertas e, incluso, se constata en los expedientes analizados la notificación a las empresas de que su propuesta no ha sido elegida. El procedimiento de selección se basa en un informe de los servicios técnicos que propone como adjudicataria, por regla general, la oferta económicamente más ventajosa.

25. La realización de las obras por fases, partiendo de los proyectos originarios, ha supuesto que, en algunos casos, al comenzar la ejecución o durante el desarrollo de la misma, haya sido necesario alterar los proyectos debido a nuevas realidades físicas o circunstancias técnicas que no se tuvieron en cuenta al momento de redactar aquéllos. Así, en el *Colector interceptor del centro*, al iniciarse las obras, se constata la necesidad de modificar la rasante del colector principal, incrementándose el presupuesto inicial en 163 MP. Igualmente, en el expediente *Aliviadero de la EDAR* ha sido necesario variar el proyecto en 21 MP, pues con posterioridad a su redacción se construyó un paseo marítimo y se regeneró la playa en que vertía inicialmente el colector, circunstancias que lógicamente no se habían previsto en un principio.

26. Estos hechos, unidos a la inexistente supervisión de los proyectos de obras, y en algunos casos a la falta de disponibilidad de los terrenos

donde se ejecutarán las mismas, han traído consigo la aparición de numerosas modificaciones a los proyectos originarios y, consecuentemente, el incremento del precio del contrato, sobrepasando incluso el importe de licitación que se había previsto, constatando así, la inoperancia de la elección de la oferta más económica. En tal sentido, en el expediente *Colector Costero "El Águila"* se han realizado modificaciones que superan en un 42% el presupuesto de adjudicación, y en el *Colector de la Avenida de la Libertad: Camino de las Arenillas* se iniciaron las obras sin contar con la necesaria disponibilidad de los terrenos, motivando un aumento del importe del contrato mediante una revisión de precios de un 5%.

27. De este modo, el importe total de los modificados, excluido el de la Estación Depuradora que, como ya se ha señalado, ha sido tramitado por la Consejería, asciende a 926 MP, que representa el 34% sobre el presupuesto de adjudicación de los contratos.

De los 10 reformados de obras analizados, en 4 consta la oportuna aprobación por el Consejo de Administración de APEMSA, en tanto que en el resto no se produce tal circunstancia, y más que de modificaciones se podría hablar de variaciones al precio inicial, pues se siguen emitiendo certificaciones una vez superado el importe convenido, sin que se justifique el motivo o, a lo más, se tramitan precios contradictorios no previstos inicialmente en el proyecto. Así, en el expediente *Colectores de Crevillet* se certifican 307 MP no incluidos en el precio de adjudicación, lo que representa un 80% de incremento. De otra parte, en las *Obras, optimización de la zona baja (1ª fase) y Valdelagrana: Fase sifón y zona Portuaria*, en las que se excede el presupuesto inicial en 149 MP y 155 MP, respectivamente, se justifican y aprueban por el Consejo 58 MP en

el primer caso y 101 MP en el segundo, correspondiendo la cantidad restante a precios contradictorios.

28. Por otro lado, los gastos de explotación durante el periodo de puesta en marcha de la Estación Depuradora han ascendido a 107 MP y, si bien en un primer momento –según acta firmada el 20 de junio de 1994 por APEMSA, la constructora y el director de las obras– se acordó que tales gastos serían abonados por la empresa pública para posteriormente recuperar su importe de la constructora. Más tarde, por acuerdo de la Comisión de Seguimiento del Convenio Marco de Cooperación de fecha 25 de enero de 1995, se decidió que fuesen asumidos íntegramente por APEMSA con cargo a su participación en el Convenio<sup>4</sup>.

29. Con relación al cumplimiento de los plazos de ejecución de las obras, aun cuando se constata la existencia de algunas prórrogas aprobadas, deviene un incumplimiento generalizado en los plazos de entrega de las mismas, retraso que redundará en perjuicio de los intereses generales, pues aplaza la puesta en marcha de los servicios que se intentan acometer con las mencionadas infraestructuras. Así, se ha producido un importante atraso en las siguientes obras: *Reparación, impulsión y bombeo de la zona baja de la ciudad* (24 meses), *Colector costero "El Águila"* (23 meses), *Colectores de Crevillet* (23 meses), *Avenida de La Libertad 1ª Fase*, *Camino de Arenillas* (23 meses), *Estudio de optimización de la red de saneamiento* (19 meses).

30. La empresa municipal tiene establecido, como regla general, que el pago de las certificaciones se realice dentro de los 90 ó 120 días desde la aprobación del Consejo de Administración. En la mayoría de los casos se han respetado los plazos previstos o la demora no ha sido muy significativa; no obstante, en el expediente *Red de colectores de la zona norte (1ª Fase)* se ha producido un retraso bastante importante. En todo caso se considera conveniente que las certificaciones se abonen dentro de los 60 días siguientes a su expedición, tal y como recoge la Ley de Contratos de las Administraciones Pú-

<sup>4</sup> Párrafo nº 28 redactado teniendo en cuenta las alegaciones presentadas.

blicas y aconseja la Comisión Europea en su Recomendación de 12 de mayo de 1995, pues los plazos largos de pago aumentan la exigencia de liquidez de las empresas, ponen en peligro su equilibrio financiero y les provocan onerosos costes administrativos.<sup>5</sup>

## V. FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES

31. El Convenio Marco de Cooperación establece que las obras ejecutadas se financiarán al 50% entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. No obstante, se debe tener en cuenta cómo no todos los gastos fiscalizados por la Cámara de Cuentas se han financiado con cargo al Convenio Marco, pues desde un primer momento la Comisión de Seguimiento aprobó que los gastos menores y adicionales no se incluirían en la financiación.

32. Las inversiones ejecutadas por la Comunidad Autónoma alcanzan, hasta la fecha de realización del presente Informe, una cuantía total de 3.445 MP, de los que 2.360 MP han sido financiados con recursos propios y el resto subvencionados en su mayoría por Fondos Estructurales de la Unión Europea (FEDER).

33. La financiación de las inversiones municipales se realiza mediante operaciones de crédito a largo plazo que se amortizan a través de la implantación de un recargo transitorio sobre las tarifas de abastecimiento y saneamiento del agua. Actualmente el saldo pendiente de amortización asciende a 2.430 MP.

El establecimiento de recargos transitorios, denominados usualmente cánones de mejora, constituye una de las fórmulas de cooperación entre las Administraciones Públicas para financiar la ejecución de obras de abastecimiento y saneamiento de las poblaciones. Así, en 1982 se

<sup>5</sup> En tal sentido, la Directiva 2000/35/CE, de 29 de junio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece, en su artículo 3.2, que los estados miembros podrán fijar el plazo de exigibilidad del pago de los intereses en un máximo de 60 días, en aquellos contratos que defina la legislación nacional.

comenzó a recaudar un canon de 5,28 pesetas sobre el precio del metro cúbico de agua. En 1989 la Consejería de Obras Públicas y Transportes autorizó su revisión, alcanzando las 19,6 pesetas, aunque las previsiones del programa no llegaron a cumplirse debido, entre otras circunstancias, a la evolución de los planes urbanísticos y deficiencias e insuficiencias en las infraestructuras existentes.

El desarrollo del Plan de Abastecimiento y Saneamiento Integral ha supuesto un considerable aumento de las inversiones previstas inicialmente, de forma que en 1993 se revisó de nuevo el recargo transitorio para poder hacer frente a las amortizaciones de los empréstitos solicitados para financiar tales inversiones. El actual recargo, que tiene una vigencia de 22 años, cuenta con una cuota variable de consumo (en el año 2000 es de 38,5 pesetas por metro cúbico) y una fija (independiente del volumen facturado), para conseguir que las viviendas de temporada -que consumen agua pocos meses al año- soporten de forma adecuada el coste de las obras de infraestructura.

Hasta la fecha de realización de los trabajos de campo se han ingresado 2.473 MP en concepto de canon de mejora.

**34.** Por último, la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de 27 de octubre de 1993, que autoriza la implantación del recargo, prevé en su artículo 5º que con una frecuencia bianual el Ayuntamiento presentará a la Consejería un balance auditado que especifique las cantidades recaudadas y acredite la aplicación de éstas al programa de obras establecido y las amortizaciones realizadas mediante el recargo.

**35.** Esta obligación no está siendo cumplida por el Ayuntamiento. La Consejería tampoco ha procedido a la suspensión del recargo, tal y como establece el artículo 6º de la Orden citada; si bien, en enero de 1999 y marzo de 2000 ha requerido a la Corporación Local que certifique la ejecución de las obras y su financiación a través del canon.

## VI. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL

**36.** La Directiva del Consejo 91/271/CEE, de 21 de mayo, establece que el 31 de diciembre de 2000 las aglomeraciones urbanas de más de 15.000 habitantes-equivalentes deberán disponer de sistemas de colectores para las aguas residuales urbanas, así como aplicar un tratamiento secundario para su depuración.

El Ayuntamiento de El Puerto de Santa María otorgó a APEMSA, en 1996, la red municipal de colectores, mediante una concesión administrativa por 20 años. Esta concesión demanial incluye todos los bienes e instalaciones ejecutados o pendientes de ejecutar en desarrollo del Plan de Saneamiento y Abastecimiento Integral y del Convenio Marco de Cooperación.

En cuanto a la depuración, actualmente están en funcionamiento tres depuradoras que vierten sus aguas residuales al mar: "Las Galeras" y "Fuentebavía" que son municipales, y la de "Vistahermosa" de propiedad particular. También la urbanización "Las Redes" tiene estación depuradora, si bien, en principio, reutiliza el agua para riego.

Una vez finalizadas las actuaciones que se están ejecutando, está previsto que solo quede en funcionamiento la EDAR "Las Galeras" y que el agua bruta llegue a la planta por tres colectores principales: el de gravedad de la Avenida de La Libertad y los colectores de impulsión La Noria y La Aurora.

### VI.1 ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES "LAS GALERAS"

**37.** La Estación Depuradora de El Puerto de Santa María "Las Galeras" se encuentra construida en una parcela situada entre el casco urbano y el puerto deportivo Puerto Sherry. Debido a las características urbanas y económicas de la zona, así como a la existencia en las inmediaciones de importantes urbanizaciones y zonas residenciales, la planta depuradora está incluida en un edificio completamente cerrado que cuenta con instalaciones de desodorización encaminadas a evitar que los malos olores, deri-

vados de tal actividad, salgan al exterior, minimizando el impacto en las zonas próximas.

La depuración se efectúa mediante un tratamiento primario (desbaste, desarenado y desengrasado) y uno secundario por biofiltración utilizándose unos filtros denominados Biofor. El agua, una vez tratada, se vierte al mar a través de un emisario submarino; si bien está previsto que, cuando se cumplan los niveles mínimos regulados en la normativa, se puedan reutilizar para riego. La depuración del agua, también produce fangos o lodos de depuración que, una vez desecados, son cedidos a una empresa particular que los destina al uso agrícola.

## VI.2 GESTIÓN DE LA EDAR

38. La explotación, mantenimiento y conservación de la Estación Depuradora "Las Galeras" corresponde a la empresa privada PROSEIN (Proyectos, servicios e instalaciones, S.A.), según contrato de gestión formalizado con APEMSA.

La puesta en marcha de la depuradora se produjo en marzo de 1994 con la dirección de la empresa constructora y la asistencia de técnicos de PROSEIN. El periodo de prueba se prorrogó hasta julio de ese año, fecha en que se recibieron provisionalmente las instalaciones y obras.

39. Desde un primer momento, debido a las malas condiciones del agua de entrada y al inadecuado funcionamiento de las instalaciones de desodorización, se han producido problemas en la explotación de la EDAR con rendimientos de depuración por debajo de los previstos inicialmente y con altas concentraciones de ácido sulfhídrico (SH<sub>2</sub>) en el interior de la planta.

Las principales causas que han originado estos problemas son las siguientes: el marcado carácter estacional de la población, con un importante aumento durante los meses de verano; la intrusión de agua del mar en determinados colectores; la elevada longitud de la red de saneamiento; la sobredimensión de algunos colectores

y las altas temperaturas que se alcanzan en determinadas épocas de año.

40. El elevado nivel de sulfuro de hidrógeno en el interior de la estación de depuración ha tenido las siguientes consecuencias:

a) Que se haya producido un importante riesgo para la salud de los trabajadores de la planta, pues las concentraciones del gas han llegado a alcanzar en algunos momentos 200 ppm., siendo la máxima permitida de 10 ppm.<sup>6</sup> La Inspección de Trabajo y Seguridad Social el 7 de abril de 1999 requirió a la empresa explotadora para que controlase en todo momento las concentraciones de sulfuro de hidrógeno, tomando medidas correctoras en el caso de superar los límites permitidos y ordenando, incluso, la paralización de aquellas fases que generasen una mayor concentración de este contaminante. Ante esta situación el Consejo de Administración de APEMSA acordó, en mayo de 1999, la paralización del tratamiento biológico (secundario), mejorándose las condiciones laborales en el interior de la planta, pero vertiendo el agua al mar solamente tras el tratamiento primario y, lógicamente, en condiciones que no cumplen la normativa mínima exigible. Esta parada de los Biofor, que ya se había producido en el verano de 1998, se mantenía durante la realización de los trabajos de campo.

b) Que para intentar disminuir los niveles de ácido sulfhídrico, haya sido necesario adicionar al agua determinados reactivos que no estaban previstos inicialmente en el contrato de gestión de servicios, con el consiguiente incremento en los gastos de explotación.

c) Y, por último, que se produzca un deterioro o envejecimiento acelerado de parte de las instalaciones (cuadros eléctricos, luminarias, aparatos de elevación, elementos auxiliares, etc.) debido a su acelerada corrosión. Esta circunstancia incide negativamente en la vida media de la planta y conlleva un decremento de los activos.

<sup>6</sup> Los límites de inhalación de este gas establecidos por la American Conference of Governmental Industrial Hygienists (ACGIH) son: 10 ppm. para exposiciones de 8 horas diarias y 40 horas semanales y 15 ppm. para periodos de exposición continuados de 15 minutos.

41. Por otro lado, el rendimiento de la estación depuradora supone que las aguas vertidas al mar no cumplan los requisitos mínimos establecidos y que existan malos olores en las proximidades de la planta.

Según la normativa aplicable, los vertidos procedentes de la EDAR deberán cumplir los siguientes requisitos mínimos:

PARÁMETROS	CONCENTRACIÓN	mg/l
DBO5	25	
DQO	125	
SS	35-60	

cuadro nº 4

DBO5= Demanda biológica de oxígeno  
DQO= Demanda química de oxígeno  
SS= Sólidos en suspensión

Prácticamente en ningún momento, desde que comenzó a funcionar la estación, se han conseguido alcanzar estos valores. En el siguiente cuadro se recogen, con carácter indicativo, algunos de los resultados mensuales del proceso depurativo.

	PARÁMETROS			mg/l
	DBO5	DQO	SS	
diciem.94	504	795	344	
enero 95	404	620	249	
abril 95	370	-	388	
enero 96	10	91	45	
agosto 96	33	98	45	
noviem.96	25	59	32	
media 98	56	-	49	
media 99	115	-	96	
mayo 00	183	422	152	
junio 00	228	483	156	

cuadro nº 5

42. Ante esta situación, la Comisión de Seguimiento del Convenio Marco de Cooperación acordó que la Consejería de Obras Públicas y Transportes procedería a la reforma de las instalaciones de desodorización de la planta, y el Ayuntamiento se encargaría de actuar en la red de colectores para intentar mejorar las malas condiciones del agua de entrada. A la fecha de realización de los trabajos de campo estas obras se estaban efectuando, por lo que se desconoce la incidencia que tendrán, en su momento, sobre el funcionamiento de la Estación Depuradora.

43. En todo caso, se debe tener en cuenta cómo a la empresa municipal le corresponde el control de los vertidos particulares a la red de alcantarillado, por lo que se considera fundamental que se efectúe un adecuado seguimiento y se realicen las inspecciones periódicas precisas, principalmente sobre los industriales, para evitar que se viertan sustancias que puedan perjudicar a la salud de los trabajadores de la planta depuradora o afectar a la calidad del residuo y de los lodos de depuración. En tal sentido, el Reglamento Municipal de Saneamiento, de 22 de diciembre de 1988, establece los requisitos mínimos y las prohibiciones para vertidos industriales a la red de alcantarillado, correspondiendo a la empresa municipal la adecuada vigilancia e inspección de los mismos, sin que la Cámara de Cuentas de Andalucía haya tenido constancia de un efectivo control sobre tales vertidos.

### VI.3 AUTORIZACIÓN DE VERTIDO

44. Las aguas residuales una vez depuradas se vierten al mar a través de un emisario submarino. Para poder efectuar estos vertidos es necesario obtener de la Consejería de Medio Ambiente la correspondiente autorización, de conformidad con la Ley de Costas y las normas que la desarrollan.

45. El Ayuntamiento de El Puerto de Santa María en noviembre de 1995 solicitó la autorización de vertido, si bien todavía la Consejería no ha resuelto el procedimiento, estando en suspenso el plazo de 10 meses previsto por la normativa para dictar resolución. Este retraso bastante significativo conlleva, por un lado, que desde la construcción de la EDAR se estén vertiendo las aguas residuales sin la necesaria autorización, contraviniendo la legislación aplicable y, por otro, y lo que es más importante, que los controles previstos por la normativa, que lógicamente parten del supuesto de obtención de la autorización, no se estén cumpliendo al no tener todavía la misma.

46. En tal sentido, no se presenta la declaración anual de vertido, tal y como exige el artículo 7.3 del Decreto de 16 de enero de 1996, e, igualmente, no se ha ejecutado el correspondiente

programa de vigilancia y control de las normas de emisión, del medio receptor y de la conducción del vertido (art. 7.6 del Decreto anterior), que incluye una vigilancia estructural y ambiental, así como la realización de un informe anual que deberá ser remitido a las autoridades competentes. Este programa deberá proporcionar la información suficiente para: a) gestionar el sistema de vertido, b) evaluar si se cumplen los requisitos del efluente y los objetivos de calidad, y c) efectuar las modificaciones o expansiones convenientes.

47. En todo caso, la Consejería de Medio Ambiente ha justificado tal retraso en que la Demarcación de Costas de Andalucía Atlántico de la Administración del Estado todavía no ha informado sobre la viabilidad de la ocupación del dominio público, así como de las condiciones de su concesión, trámites estos necesarios para la resolución del procedimiento.

Tal y como se ha manifestado anteriormente, durante los meses de verano del año 1998 y a partir del mes de abril de 1999, se ha parado el tratamiento biológico o secundario con lo que las aguas residuales solamente se están sometiendo al tratamiento primario. De forma que el efluente presenta una calidad bastante deficiente y siempre por encima de los valores previstos en la normativa.

#### VI.4 EMISARIO SUBMARINO

48. Una vez finalizadas todas las inversiones del Plan de Abastecimiento y Saneamiento Integral el único punto de vertido de aguas residuales será el emisario de la EDAR "Las Galeras". El resto de puntos de vertido existentes, tanto al mar como al río, quedarán para verter aguas pluviales o aguas aliviadas en casos de fuertes lluvias o grandes crecidas. A la fecha de emisión del Informe eran tres los emisarios submarinos que vertían aguas residuales: Las Galeras, Fuentebravía y Vistahermosa (privado).

49. El emisario de la EDAR "Las Galeras" fue construido por la Confederación Hidrográfica en 1987 con una longitud de aproximadamente 800 metros y 1.000 mm de diámetro.

No consta que se haya producido la cesión de tal activo al Ayuntamiento. No obstante, la empresa municipal se ha visto en la necesidad de proceder a reparar distintas roturas que se han producido en el mismo, provisionando en el ejercicio de 1996 la cantidad de 30 MP para hacer frente a estos posibles gastos.

50. Así, en octubre de 1996 la inspección realizada por la Consejería de Medio Ambiente detectó que existía una rotura en el emisario por la que salían las aguas residuales a una distancia de 400 metros de la costa. Ante estas circunstancias los responsables de APEMSA, en 1999, deciden repararlo, e instalar difusores que disminuyan el impacto sobre el medio receptor. En todo caso, se debe tener en cuenta que, según se desprende del expediente administrativo analizado, los difusores instalados no cumplen la normativa aplicable, aunque consiguen unos resultados aceptables de dilución.

51. Por otro lado, a finales de 1999 la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Salud, como consecuencia de las denuncias por malos olores que desde el verano de 1998 venían realizando los vecinos de las Urbanizaciones de "La Calita" y "Fuerte Ciudad", notifica a APEMSA que el emisario submarino también está roto en uno o varios puntos cercanos a la línea de costa, y que esta situación puede incidir en la calidad de las aguas litorales.

En el momento de realización de los trabajos de campo estas obras se estaban ejecutando; si bien se debe destacar que en agosto de 2000 se clausuraron al baño las playas de "La Calita" y "Fuerte Ciudad" debido a los vertidos producidos por la rotura mencionada.

#### VI.5 CALIDAD DE LAS AGUAS LITORALES

52. El adecuado rendimiento de la depuración de las aguas residuales incide directamente en la calidad de las aguas litorales y, lógicamente, en el uso adecuado de las playas, con las consiguientes consecuencias para un municipio eminentemente turístico en el que sus playas pueden ser consideradas como el primer recurso natural y una importante fuente de ingresos.

53. Las paradas del tratamiento biológico en la planta "Las Galeras", las distintas roturas de los emisarios submarinos ("Las Galeras" y Fuentebravía) y el mantenimiento de la depuradora privada de Vistahermosa - sobre la que no existe un control directo municipal -, han supuesto que se viertan al mar aguas residuales con una calidad muy deficiente y que se produzcan riesgos importantes en la utilización de las aguas litorales para el baño.

Así, en el mes de julio de 1996 el Ayuntamiento tuvo que desaconsejar el uso de la playa de Fuentebravía debida a la mala calidad de las aguas. En 1998 se produjeron episodios de contaminación en las playas de Fuentebravía y Vistahermosa por vertidos de aguas residuales sin depurar. Y durante el mes de agosto de 2000 se ha procedido al cierre de la playa "El buzo" como consecuencia de los vertidos procedentes de la depuradora privada de Vistahermosa, y con posterioridad se han debido clausurar las playas de "La Calita" y "Fuerte Ciudad" debido a la rotura del emisario submarino de "Las Galeras".

54. Estas situaciones inciden muy negativamente en la imagen de una ciudad turística como El Puerto de Santa María, y quizá se podrían haber evitado si se hubiese ejecutado un programa de vigilancia y control de la conducción de vertido y presentado el informe anual del emisario, tal y como prevé la Orden de 13 de julio de 1993.

#### VI.6 CALIDAD DEL AIRE

55. Las plantas de depuración de aguas están catalogadas, de conformidad con la normativa de protección del ambiente atmosférico, como una actividad potencialmente contaminadora de la atmósfera. En consecuencia, se deben efectuar controles periódicos de las emisiones de la estación y, además, de acuerdo con la normativa de nuestra Comunidad Autónoma sobre Calidad del Aire, se ha de presentar un Informe de inspección realizado por una entidad colaboradora cada tres años.

56. A pesar de que la EDAR se diseñó para evitar que los malos olores salieran al exterior, lo cierto es que desde un primer momento las

instalaciones de desodorización no han funcionado correctamente, produciéndose fugas o escapes de olores. Estas circunstancias han provocado que los vecinos de las urbanizaciones más próximas se quejen de los malos olores procedentes de la depuradora y que hayan presentado, en varias ocasiones, denuncias por este motivo.

57. Los responsables de la explotación realizan los debidos controles periódicos sobre las emisiones de sulfuro de hidrógeno (SH<sub>2</sub>), comprobándose que se producen emisiones fuera de la planta, pero sin sobrepasar los límites previstos en la normativa.

58. No obstante, se debe destacar que a pesar del tiempo transcurrido no se ha efectuado el correspondiente Informe de inspección por una entidad colaboradora, incumplándose el artículo 17.2 del Decreto 74/1996 de Calidad del Aire.

#### VI.7 RESIDUOS PRODUCIDOS POR LA EDAR

59. La depuración de aguas residuales urbanas genera determinados residuos que se pueden clasificar en: a) residuos inorgánicos, b) arenas y grasas, y c) fangos o lodos de depuración. La producción durante los ejercicios 1998, 1999 y parte de 2000 ha sido la siguiente:

Año 1998			
	Fangos retirados (Kg)	Arenas y grasas (Kg)	Residuos inorgánicos (Kg)
Total	5.005.765	77.430	159.306
Media mensual	417.147	6.453	13276
Año 1999			
	Fangos retirados (Kg)	Arenas y grasas (Kg)	Residuos inorgánicos (Kg)
Total	4.935.400	111.950	158.320
Media mensual	411.283	9.329	13.193
Año 2000			
	Fangos retirados (Kg)	Arenas y grasas (Kg)	Residuos inorgánicos (Kg)
Total	2.107.465	60.200	148.900
Media mensual	263.433	7.525	18.613

cuadro nº 6

Datos referidos a agosto del año 2000

60. Estos residuos han sido caracterizados por el órgano ambiental competente como no tóxi-

cos y no peligrosos, y por consiguiente no les son de aplicación la Ley Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos y las normas que la desarrollan.

Los residuos inorgánicos, procedentes de las rejillas de entrada, así como las grasas y arenas se depositan en un vertedero industrial autorizado. En cuanto a los fangos o lodos de depuración, son cedidos gratuitamente a una empresa privada (ROT S.C.) para su utilización en la mejora de suelos agrarios, cumpliéndose con el Real Decreto de 29 de octubre de 1990 y la Orden de 22 de noviembre de 1993 de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Comunidad Autónoma.

#### VI.8 APROVECHAMIENTO DEL EFLUENTE PARA USO AGRÍCOLA

61. En desarrollo del *Plan litoral para la reutilización agraria de aguas residuales en Andalucía*, la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta está ejecutando el *Proyecto de trasvase desde la EDAR de El Puerto de Santa María a la zona regable Guadalete-Costa Noroeste de Cádiz*.

La finalidad del proyecto es tratar de aprovechar el efluente de la EDAR y reutilizarlo para riego cuando tenga una calidad compatible con el uso agrícola, impulsando las aguas procedentes de la depuradora hasta el canal de riego de la costa noroeste de Cádiz.

En tal sentido, la Consejería de Obras Públicas y Transportes al ejecutar las obras del *Colector de la Avenida de La Libertad y la Calle Santa Fe* ha instalado, a instancia de la Consejería de Agricultura y Pesca, parte del colector que, en su momento, permitirá impulsar las aguas tratadas a la zona regable de la costa noroeste de la provincia. El presupuesto de este contrato ha sido de 258 MP.

#### VII. HECHOS POSTERIORES

62. Una vez finalizados los trabajos de campo, el Ayuntamiento, el 22 de diciembre de 2000, ha remitido a la Consejería de Obras Públicas y Transportes la certificación de las cantidades recaudadas y las amortizaciones realizadas me-

dante el canon de mejora y las obras ejecutadas con cargo al mismo.

#### VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

63. El *Plan de Abastecimiento y Saneamiento Integral de El Puerto de Santa María*, elaborado por el Ayuntamiento en 1987, determinó las bases para el estudio y ejecución de las inversiones necesarias para atender las deficiencias existentes en materia de saneamiento, con la finalidad de dotar al municipio de una moderna red de saneamiento y abastecimiento con capacidad de depuración para una población equivalente futura de 300.000 habitantes (§ 3B y 14).

Para conseguirlo, ha sido necesario la construcción de una nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales, así como la adecuación y modernización del sistema de colectores, de forma que todas las aguas residuales producidas en esa aglomeración urbana se canalicen hasta la planta de depuración (§ 14).

Para la realización de estas inversiones la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento suscribieron, en 1988, un Convenio Marco de Cooperación que prevé que las obras se financien al 50% entre las partes implicadas (§ 3C).

64. A fecha 30 de septiembre de 2000 el coste total de las obras ascendía a 7.788 MP. Si bien, todavía quedan por incorporar a la red general de colectores: el Poblado de Doña Blanca, Fuentebravía y Vistahermosa, así como la ejecución de un tramo del colector de la Avenida de La Libertad y Calle Santa Fe. Tales inversiones corresponden, en principio, y según los acuerdos de la Comisión de Seguimiento del Convenio Marco de Cooperación, a la Consejería de Obras Públicas y Transportes, excepto las obras relativas a Vistahermosa que han sido asumidas por APEMSA. (§ 11 in fine y 13).

#### Tramitación y ejecución de las inversiones

65. La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, a través de su Dirección General de Obras Hidráulicas, ha



realizado la construcción de la EDAR, el colector de Valdelagrana y un tramo adscrito a la zona del Casco Urbano (§ 15).

66. El coste total de la inversión asumida por la Administración autonómica asciende a 3.563 MP (§ 16 y cuadro nº 2).

67. Se han aprobado modificaciones y obras complementarias por un total de 172 MP. Además, se ha tramitado el *Proyecto Modificado de la EDAR* de 269 MP, que ha sido financiado por APEMSA, en el que se incluyen causas que difícilmente pueden ser consideradas como imprevistas en el momento de redactar el proyecto (§ 18 y 19).

68. El plazo medio de pago de las certificaciones de obra es de 172 días, superándose los dos meses establecidos en el artículo 100.4 de la LCAP. Esta circunstancia, además de suponer un riesgo para el equilibrio financiero de las empresas contratistas, conlleva un mayor coste de la obra al devengarse intereses de demora que, en el caso de la construcción de la EDAR, han su puesto 81 MP (§ 20).

69. El Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, a través de su empresa municipal APEMSA, está ejecutando las obras necesarias para la canalización de todas las aguas fecales hasta la EDAR y de resolución del vertido de aguas pluviales, a excepción de los tramos correspondientes a Valdelagrana, Fuentebravía, Poblado de Doña Blanca y parte del colector de la Avenida de la Libertad y Calle Santa Fe.

El coste total de la inversión efectuada por la empresa municipal asciende a 4.225 MP (§ 21, 22 y cuadro nº 3).

70. La realización de las obras por fases, partiendo de los proyectos originarios, ha supuesto que, en algunos casos, al comenzar la ejecución o durante el desarrollo de las mismas, haya sido necesario alterar los proyectos debido a nuevas realidades físicas o circunstancias técnicas que no se tuvieron en cuenta al momento de redactar aquéllos. Estos hechos, unidos a la inexistente supervisión de los proyectos de obras, y en algunos casos a la falta de disponibilidad de

los terrenos donde se ejecutarán las mismas, ha traído consigo la aparición de numerosas modificaciones a los proyectos originarios y, consecuentemente, el incremento del precio del contrato. De este modo, el importe total de los reformados, excluido el de la Estación Depuradora, asciende a 926 MP, que representa el 34% sobre el presupuesto de adjudicación de los contratos (§ 25, 26 y 27).

*Se recomienda que, en la medida de lo posible, la empresa municipal proceda a la supervisión de los proyectos redactados por técnicos externos, y que se constate la plena posesión y disponibilidad de los terrenos necesarios para la normal ejecución de los contratos, a fin de evitar modificaciones que pudieran estar relacionadas con las mencionadas causas.*

71. Por otro lado, los gastos de explotación durante el periodo de puesta en marcha de la Estación Depuradora han ascendido a 107 MP y, si bien en un primer momento –según acta firmada el 20 de junio de 1994 por APEMSA, la constructora y el director de las obras– se acordó que tales gastos serían abonados por la empresa pública para posteriormente recuperar su importe de la constructora. Más tarde, por acuerdo de la Comisión de Seguimiento del Convenio Marco de Cooperación de fecha 25 de enero de 1995, se decidió que fuesen asumidos íntegramente por APEMSA con cargo a su participación en el Convenio<sup>7</sup>.

72. Se ha producido un incumplimiento generalizado de los plazos de ejecución de las obras, que conlleva un perjuicio a los intereses generales, pues aplaza la puesta en marcha de los servicios que se intentan acometer con las mencionadas infraestructuras (§ 29).

73. La empresa municipal tiene establecido, como regla general, que el pago de las certificaciones se realice dentro de los 90 o 120 días desde la aprobación del Consejo de Administración (§ 30).

*Se considera conveniente que las certificaciones se abonen dentro de los 60 días siguientes a su expedición, tal y*

<sup>7</sup> Párrafo nº 71 redactado teniendo en cuenta las alegaciones presentadas.

*como recoge la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y aconseja la Comisión Europea en su Recomendación de 12 de mayo de 1995, pues los plazos largos de pago aumentan la exigencia de liquidez de las empresas, ponen en peligro su equilibrio financiero y les provocan onerosos costes administrativos.*

### **Financiación de las inversiones**

**74.** Las inversiones ejecutadas por la Comunidad Autónoma (3.445 MP) han sido financiadas con recursos propios, 2.360 MP, y el resto subvencionados en su mayoría por Fondos Estructurales de la Unión Europea (FEDER) (§ 16, 32 y cuadro nº 2).

**75.** La financiación de las inversiones municipales (4.117 MP) se realiza mediante operaciones de crédito a largo plazo que se amortizan a través de la implantación de un recargo transitorio sobre las tarifas de abastecimiento y saneamiento del agua, autorizado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía (§ 22, 33 y cuadro nº 3).

**76.** Hasta finales del año 2000 el Ayuntamiento no ha cumplido con la obligación de remitir a la Consejería, cada dos años, un balance auditado que especifique las cantidades recaudadas y acredite la aplicación de éstas al programa de obras establecido y las amortizaciones realizadas mediante el recargo, tal y como establece el artículo 5 de la Orden de 27 de octubre de 1993 (§ 34 y 35).

### **Cumplimiento de la normativa medioambiental**

**77.** La Directiva del Consejo 91/271/CEE, de 21 de mayo, establece que el 31 de diciembre de 2000 las aglomeraciones urbanas de más de 15.000 habitantes-equivalentes deberán disponer de sistemas de colectores para las aguas residuales urbanas, así como aplicar un tratamiento secundario para su depuración (§ 36).

Este mandato no se ha podido cumplir plenamente, pues todavía están pendientes de unir a la red general determinados tramos: Poblado de Doña Blanca, Fuentebravía y Vistahermosa, si bien se debe tener en cuenta cómo los dos úl-

timos, aunque no están todavía conectados al sistema general, sí tienen su propia red de colectores (§ 13).

En cuanto al tratamiento secundario de depuración, que también debía estar en funcionamiento para esa misma fecha, se debe señalar cómo la Estación Depuradora de Aguas Residuales "Las Galeras" tiene parado el proceso biológico desde abril de 1999, debido a los problemas de concentración de sulfhídrico en la planta. A la fecha de realización del presente Informe se están ejecutando obras para intentar solucionar esta situación, desconociéndose la incidencia que tendrán, en su momento, sobre el funcionamiento de la EDAR (§ 40.a).

*Se recomienda al Ayuntamiento de El Puerto de Santa María y a la Consejería de Obras Públicas y Transportes que agilicen las obras que en la actualidad se están efectuando y, en su caso, adopten las medidas oportunas para garantizar el adecuado funcionamiento del tratamiento secundario depurativo, tal y como exige la normativa aplicable.*

### **Gestión de la EDAR**

**78.** Desde un primer momento, debido a las malas condiciones del agua de entrada y al inadecuado funcionamiento de las instalaciones de desodorización, se han producido problemas en la explotación de la EDAR con rendimientos de depuración por debajo de los previstos inicialmente y con altas concentraciones de ácido sulfhídrico (SH<sub>2</sub>) en el interior de la planta (§ 39).

**79.** Este elevado nivel de sulfuro de hidrógeno ha supuesto que: a) se haya ocasionado un importante riesgo para la salud de los trabajadores de la planta, b) se hayan incrementado los gastos de explotación, y c) se produzca un deterioro o envejecimiento acelerado de parte de las instalaciones, que incide negativamente en la vida media de la planta y conlleva un decremento de los activos (§ 40).

**80.** A su vez, el rendimiento de la depuración implica que las aguas vertidas al mar no cumplan los requisitos mínimos legalmente estable-

cidos, y que existan malos olores en las proximidades de la planta (§ 41).

81. En todo caso, el Reglamento Municipal de Saneamiento, de 22 de diciembre de 1988, atribuye a la empresa municipal la adecuada vigilancia e inspección de los vertidos a la red de alcantarillado (§ 43 in fine).

*Se considera conveniente que se efectúe un adecuado seguimiento y se realicen las inspecciones periódicas precisas -principalmente sobre los vertidos industriales- para evitar que se viertan sustancias que puedan perjudicar a la salud de los trabajadores de la depuradora o afectar a la calidad del residuo y de los lodos de depuración.*

#### **Autorización de vertido**

82. El Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, en noviembre de 1995, solicitó la autorización de vertido, si bien todavía la Consejería de Medio Ambiente no ha resuelto el procedimiento, estando en suspenso el plazo de 10 meses previsto por la normativa para dictar resolución. Este retraso bastante significativo conlleva, por un lado, que desde la construcción de la EDAR se estén vertiendo las aguas residuales sin la necesaria autorización, contraviniendo la legislación aplicable y, por otro, lo que es más importante, que los controles previstos por la normativa, que lógicamente parten del supuesto de obtención de la autorización, no se estén cumpliendo al no tener todavía la misma (§ 45).

83. En tal sentido, no se presenta la declaración anual de vertido, tal y como exige el artículo 7.3 del Decreto de 16 de enero de 1996, e, igualmente, no se ha ejecutado el correspondiente programa de vigilancia y control de las normas de emisión, del medio receptor y de la conducción del vertido (art. 7.6) (§ 46).

#### **Emisario submarino**

84. El emisario de la EDAR fue construido por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en 1987, sin que se haya producido la cesión de tal activo a la Corporación Local (§ 49).

*Se insta al Ayuntamiento a que realice las actuaciones necesarias para regularizar esta situación.*

#### **Calidad de las aguas litorales**

85. Las paradas del tratamiento biológico en la planta "Las Galeras", las distintas roturas de los emisarios submarinos ("Las Galeras" y Fuentebravía) y el mantenimiento de la depuradora privada de Vistahermosa - sobre la que no existe un control directo municipal -, han supuesto que se viertan al mar aguas residuales con una calidad muy deficiente y que se produzcan riesgos importantes en la utilización de las aguas litorales para el baño (§ 53).

*Se recomienda a la Corporación Local de El Puerto de Santa María que adopte las medidas precisas para evitar estas situaciones que, incluso, pueden afectar a la salud de las personas.*

#### **Calidad del aire**

86. Los responsables de la explotación realizan los debidos controles periódicos sobre las emisiones de sulfuro de hidrógeno (SH<sub>2</sub>), comprobándose que las emisiones producidas fuera de la planta no sobrepasan los límites previstos en la normativa (§ 57).

87. No obstante, no se ha efectuado el correspondiente Informe de inspección por una entidad colaboradora, incumplándose el artículo 17.2 del Decreto 74/1996 de Calidad del Aire (§ 58).

*La empresa pública municipal debe encargar a una entidad colaboradora la redacción de un informe de inspección sobre la calidad del aire.*

#### **Residuos producidos por la EDAR**

88. La depuración de aguas residuales urbanas genera residuos inorgánicos, arenas y grasas y fangos o lodos de depuración (§ 59).

Estos residuos han sido caracterizados por el órgano ambiental competente como no tóxicos y no peligrosos, y por consiguiente no les son de aplicación la Ley Básica de Residuos Tóxicos

y Peligrosos y las normas que la desarrollan (§ 60).

### **Aprovechamiento del efluente para uso agrícola**

89. En desarrollo del *Plan litoral para la reutilización agraria de aguas residuales en Andalucía*, la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta está ejecutando el *Proyecto de trasvase desde la EDAR*

*de El Puerto de Santa María a la zona regable Guadalete-Costa Noroeste de Cádiz* (§ 61).

La finalidad del proyecto es tratar de aprovechar el efluente de la EDAR y reutilizarlo para riego cuando tenga una calidad compatible con el uso agrícola, impulsando las aguas procedentes de la depuradora hasta el canal de riego de la costa noroeste de Cádiz (§ 61).

### **IX. ANEXOS**

#### **ANEXO I.**

**(Anexo no publicado)**

## **ANEXO II. Normativa general**

- Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.
- Real Decreto 1471/1989, de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Costas.
- Directiva 91/271/CEE del Consejo, de 21 de mayo, sobre tratamiento de aguas residuales urbanas.
- Ley 7/1994, de 18 de mayo, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Real Decreto Ley 11/1995, de 28 de diciembre, por el que se traspone al ordenamiento interno la Directiva 91/271/CEE, de 21 de mayo.
- Real Decreto 509/1996, de 15 de marzo, de desarrollo del Real Decreto Ley 11/1995, de 28 de diciembre.
- Directiva 98/15/CEE del Consejo, de 27 de febrero, por la que se modifica la 91/271/CEE, de 21 de mayo.
- Real Decreto 2116/1998, de 2 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 509/1996, de 15 de marzo.

### **Autorización vertido**

- Decreto 334/1994, de 4 de octubre, por el que se regula el procedimiento para la tramitación de autorizaciones de vertido al dominio público marítimo terrestre.
- Decreto 14/1996, de 16 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de calidad de las aguas litorales.

### **Emisario submarino**

- Orden del 13 de julio de 1993, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, por la que se aprueba la Instrucción para el proyecto de conducciones de vertidos desde tierra al mar.

### **Calidad de las aguas litorales**

- Directiva 76/160/CEE del Consejo, de 8 de diciembre de 1975, sobre calidad de aguas de baño.

- Real Decreto 734/1988, de 1 de julio, por el que se establecen normas de calidad de las aguas de baño.

- Decreto 14/1996, de 16 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Calidad de las aguas litorales.

- Orden 14 de febrero de 1997, por la que se clasifican las aguas litorales andaluzas, y se establecen los objetivos de calidad de las aguas afectadas directamente por los vertidos.

- Decreto 194/1998, de 13 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre vigilancia higiénico-sanitaria de las aguas y zonas de baño de carácter marítimo.

### **Calidad del aire**

- Ley 38/1972, de 22 de diciembre, de protección del ambiente atmosférico.

- Decreto 74/1996, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Calidad del Aire.

### **Residuos**

- Directiva 86/278/CEE del Consejo, de 12 de junio, relativa a la protección del medio ambiente y, en particular, de los suelos, en la utilización de los lodos de depuradoras en agricultura.

- Real Decreto 1310/1990, de 29 de octubre, por el que se regula la utilización de los lodos de depuración.

- Orden de 26 de octubre de 1993, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que desarrolla el Real Decreto 1310/1990, de 29 de octubre.

- Orden de 22 de noviembre de 1993, por la que se desarrolla en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Real Decreto 1310/1990, de 29 de octubre, y la Orden de 26 de octubre de 1993 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre utilización de lodos de depuración en el sector agrario.

**ANEXO III.****(Anexo no publicado)****ANEXO IV. Contratos****1. COPT: A5.311.658/2111 Edar de El Puerto de Santa María**

Ppto. Licitación	Ppto. Adjudicación	Ppto. Modificado	Ppto. Complement.	Certif. Liquidación	Ppto. Total	Total Licitac.	Adjud.
2.197.000.000	1.995.622.546	-	-	282.906.211 (1)	2.278.528.757	3,71%	14%
Presupuesto Certificado	Presupuesto Pagado	Certificado/ Ppto Total	Pagado/ Certificado	Plazo Medio de Pago	<b>(1) Incluye incremento de IVA</b>		
2.278.528.757	2.278.528.757	100%	100%	185 días			
Fecha de Inicio	Plazo de Ejecución	Plazo Real de Ejecución	Retraso				
23/10/91	24 meses	28 meses	4 meses				

**2. COPT: A5.311.771/2111 Colector de la Avenida de la Libertad y Calle Santa Fe**

Ppto. Licitación	Ppto. Adjudicación	Ppto. Modificado	Ppto. Complement.	Certif. Liquidación	Ppto. Total	Total Licitac.	Adjud.
322.070.271	242.937.605	47.205.862	-	-	290.143.467	<9,91>%	19%
Presupuesto Certificado	Presupuesto Pagado	Certificado/ Ppto Total	Pagado/ Certificado	Plazo Medio de Pago			
290.143.467	290.143.467	100%	100%	175 días			
Fecha de Inicio	Plazo de Ejecución	Plazo Real de Ejecución	Retraso				
19/06/97	18 meses	19 meses	1 mes				

**3. COPT: A5.311.824/2111: Proyecto de mejoras y seguimiento al desprendimiento de olores (\*)**

Ppto. Licitación	Ppto. Adjudicación	Ppto. Modificado	Ppto. Complement.	Certif. Liquidación	Ppto. Total	Total Licitac.	Adjud.
99.652.731	84.206.558	-	-	-	84.206.558	<15,49>%	0%
Presupuesto Certificado	Presupuesto Pagado	Certificado/ Ppto Total	Pagado/ Certificado	Plazo Medio de Pago			
20.027.771	-	24%	-	-			
Fecha de Inicio	Plazo de Ejecución	Plazo Real de Ejecución	Retraso				
23/12/99	3 meses	-	-				

(\*) En ejecución

**4. COPT: A5.311.708/2111 Red de saneamiento de Valdelagrana (Fase II)**

Ppto. Licitación	Ppto. Adjudicación	Ppto. Modificado	Ppto. Complement.	Certif. Liquidación	Ppto. Total	Total Licitac.	Adjud.
745.745.189	526.171.939	64.709.942	60.263.047	77.652.657 (1)	728.797.585	<2,27>%	39%
Presupuesto Certificado	Presupuesto Pagado	Certificado/ Ppto Total	Pagado/ Certificado	Plazo Medio de Pago	<b>(1) Incluye incremento de IVA</b>		
728.797.585	728.797.585	100%	100%	156 días			
Fecha de Inicio	Plazo de Ejecución	Plazo Real de Ejecución	Retraso				
03/01/95	18 meses	30 meses	12 meses				

**5. COPT: A5.311.801/2411 Obras de reparación de daños derivados de la ejecución de la red de saneamiento de Valdelagrana (\*)**

Ppto. Licitación	Ppto. Adjudicación	Ppto. Modificado	Ppto. Complement.	Certif. Liquidación	Ppto. Total	Total Licitac.	Adjud.
4.452.911	4.452.911	-	-	-	-	-	-
Presupuesto Certificado	Presupuesto Pagado	Certificado/ Ppto Total	Pagado/ Certificado	Plazo Medio de Pago			
-	-	-	-	-			
Fecha de Inicio	Plazo de Ejecución	Plazo Real de Ejecución	Retraso				
-	2 meses	-	-				

(\*) Contrato menor

**6. APEMSA: ED-G-1.0. Proyecto modificado de la Edar de El Puerto de Santa María (\*)**

Ppto. Licitación	Ppto. Adjudicación	Ppto. Modificado	Ppto. Complement.	Certif. Liquidación	Ppto. Total	Total Licitac.	Adjud.
269.199.442	269.199.442	-	-	-	269.199.442	0%	0%
Presupuesto Certificado	Presupuesto Pagado	Certificado/ Ppto Total	Pagado/ Certificado	Plazo Medio de Pago			
269.199.442	269.199.442	100%	100%	205 días			
Fecha de Inicio	Plazo de Ejecución	Plazo Real de Ejecución	Retraso	Pago			
23/06/93	2 meses	9 meses	7 meses	-			

(\*) Expediente tramitado y aprobado por la DGOH

**7. APEMSA: CC-G-1.0 Colectores de Crevillet**

Ppto. Licitación	Ppto. Adjudicación	Ppto. Modificado	Ppto. Complement.	Certif. Liquidación	Ppto. Total	Total Licitac.	Adjud.
523.586.839	385.499.046	307.314.130	-	48.407.747 (1)	741.220.923	41,56%	92%
Presupuesto Certificado	Presupuesto Pagado	Certificado/ Ppto Total	Pagado/ Certificado	Plazo Medio de Pago	<b>(1) Incluye incremento de IVA</b>		
741.220.923	741.220.923	100%	100%	112 días			
Fecha de Inicio	Plazo de Ejecución	Plazo Real de Ejecución	Retraso	Pago			
28/06/91	8 meses	31 meses	23 meses	90 días			

**8 APEMSA: CC-G-2.0: Colector interceptor del centro (\*)**

Ppto. Licitación	Ppto. Adjudicación	Ppto. Modificado	Ppto. Complement.	Certif. Liquidación	Ppto. Total	Total Licitac.	Adjud.
360.369.293	368.930.733	163.069.376	-	-	532.000.109	47,62%	44,20%
Presupuesto Certificado	Presupuesto Pagado	Certificado/ Ppto Total	Pagado/ Certificado	Plazo Medio de Pago			
532.000.109	532.000.109	100%	100%	121 días			
Fecha de Inicio	Plazo de Ejecución	Plazo Real de Ejecución	Retraso	Pago			
10/09/92	8 meses	18,5 meses	10,5 meses	90 días			

(\*) Cuando se llevan ejecutados: 513.843.818 ptas., se rescinde el contrato, adjudicándose a otra empresa el pendiente, por importe de 18.156.291 ptas.

**9. APEMSA: CC-G-2.1 Alcantarillado y reparación de la pavimentación de la calle Luna (2ª fase)**

Ppto. Licitación	Ppto. Adjudicación	Ppto. Modificado	Ppto. Complement.	Certif. Liquidación	Ppto. Total	Total Licitac.	Total Adjud.
N/C	9.200.547	<1.198.612>	-		8.001.935	-	<13,03>%
Presupuesto Certificado	Presupuesto Pagado	Certificado/ Ppto Total	Pagado/ Certificado	Plazo Medio de Pago			
8.001.935	8.001.935	100%	100%	57 días			
Fecha de Inicio	Plazo de Ejecución	Plazo Real de Ejecución	Retraso	Pago			
N/C	N/C	-	-	N/C			

**10. APEMSA: CC-G-2.2 Centro de transformación para alimentación de la estación elevadora de la Plaza Noria**

Ppto. Licitación	Ppto. Adjudicación	Ppto. Modificado	Ppto. Complement.	Certif. Liquidación	Ppto. Total	Total Licitac.	Total Adjud.
9.349.907	5.269.659	-	-	3.759.468	9.029.127	<3,43>%	71%
Presupuesto Certificado	Presupuesto Pagado	% Certificado/ Ppto Total	% Pagado/ Certificado	Plazo Medio de Pago			
9.029.127	9.029.127	100%	100%	122 días			
Fecha de Inicio	Plazo de Ejecución	Plazo Real de Ejecución	Retraso	Pago			
15/11/94	1 mes	4,5 meses	3,5 meses	120 días			

**11. APEMSA: CC-G-2.3 Restauración del espacio público de la Plaza Noria**

Ppto. Licitación	Ppto. Adjudicación	Ppto. Modificado	Ppto. Complement.	Certif. Liquidación	Ppto. Total	Total Licitac.	Total Adjud.
14.958.218	19.139.541	<4.892.413>	-	1.334.621	15.581.749	4,16%	<19>%
Presupuesto Certificado	Presupuesto Pagado	Certificado/ Ppto Total	Pagado/ Certificado	Plazo Medio de Pago			
15.581.749	15.581.749	100%	100%	120 días			
Fecha de Inicio	Plazo de Ejecución	Plazo Real de Ejecución	Retraso	Pago			
16/01/95	3 meses	4 meses	1 mes	120 días			

**12. APEMSA: CC-G-3.0 Obras de optimización de la zona baja (1ª fase) (\*)**

Ppto. Licitación	Ppto. Adjudicación	Ppto. Modificado	Ppto. Complement.	Certif. Liquidación	Ppto. Total	Total Licitac.	Total Adjud.
89.871.306	105.504.091	148.782.375	-	-	254.286.466	182,94%	141%
Presupuesto Certificado	Presupuesto Pagado	Certificado/ Ppto Total	Pagado/ Certificado	Plazo Medio de Pago			
254.286.466	254.286.466	-	-	126 días			
Fecha de Inicio	Plazo de Ejecución	Plazo Real de Ejecución	Retraso	Pago			
15/12/97	4 meses	-	-	120 días			

(\*) En ejecución



**13. APEMSA: CC-G-4.0 Aliviadero de la Edar (\*)**

Ppto. Licitación	Ppto. Adjudicación	Ppto. Modificado	Ppto. Complement.	Certif. Liquidación	Ppto. Total	Total Licitac.	Total Adjud.
N/C	137.593.948	20.870.565	-	-	158.464.513	-	15,17%
Presupuesto Certificado	Presupuesto Pagado	Certificado/ Ppto Total	Pagado/ Certificado	Plazo Medio de Pago			
158.464.513	158.464.513	-	-	130 días			
Fecha de Inicio	Plazo de Ejecución	Plazo Real de Ejecución	Retraso	Pago			
08/08/95	4 meses	-	-	120 días			

(\*) En ejecución

**14. APEMSA: CC-G-4.1 Avenida de la Libertad 1ª Fase, Camino de las Arenillas**

Ppto. Licitación	Ppto. Adjudic.	Ppto. Modificado	Ppto. Complement.	Certif. Liquidación	Ppto. Total	Total Licitac.	Total Adjud.
105.295.424	111.559.686	-	-	3.011.580	114.571.266	8,8%	3%
Presupuesto Certificado	Presupuesto Pagado	Certificado/ Ppto Total	Pagado/ Certificado	Plazo Medio de Pago			
114.571.266	114.571.266	100%	100%	103 días			
Fecha de Inicio	Plazo de Ejecución	Plazo Real de Ejecución	Retraso	Pago			
24/01/94	4 meses	27 meses	23 meses	120 días			

**15. APEMSA: CC-G-5.0 Estudio de optimización de la red de saneamiento**

Ppto. Licitación	Ppto. Adjudicación	Ppto. Modificado	Ppto. Complement.	Certif. Liquidación	Ppto. Total	Total Licitac.	Total Adjud.
N/C	25.178.496	3.713.276	-	2.570.433	31.462.205	-	25%
Presupuesto Certificado	Presupuesto Pagado	Certificado/ Ppto Total	Pagado/ Certificado	Plazo Medio de Pago			
31.462.205	31.462.205	100%	100%	143 días			
Fecha de Inicio	Plazo de Ejecución	Plazo Real de Ejecución	Retraso	Pago			
19/03/96	6 meses	25 meses	19 meses	120 días			

**16. APEMSA: CC-G-5.1 Reparación, impulsión y bombeo de la zona baja de la ciudad**

Ppto. Licitación	Ppto. Adjudicación	Ppto. Modificado	Ppto. Complement.	Certif. Liquidación	Ppto. Total	Total Licitac.	Total Adjud.
79.330.947	79.330.947	31.454.094	-	13.546.631	124.331.672	56,72%	56,72%
Presupuesto Certificado	Presupuesto Pagado	Certificado/ Ppto Total	Pagado/ Certificado	Plazo Medio de Pago			
124.331.672	124.331.672	100%	100%	117 días			
Fecha de Inicio	Plazo de Ejecución	Plazo Real de Ejecución	Retraso	Pago			
13/09/93	3 meses	27 meses	24 meses	120 días			

**17. APEMSA: VA-G-1.0 Valdelagrana: Fase sifón y zona portuaria**

Ppto. Licitación	Ppto. Adjudicación	Ppto. Modificado	Ppto. Complement.	Certif. Liquidación	Ppto. Total	Total Licitac.	Total Adjud.
782.391.065	642.332.237	155.330.963	-	139.150.763 (1)	936.813.963	19,73%	46%
Presupuesto Certificado	Presupuesto Pagado	Certificado/ Ppto Total	Pagado/ Certificado	Plazo Medio de Pago	(1) Incluye revisión de precios		
936.813.963	936.813.963	100%	100%	110 días			
Fecha de Inicio	Plazo de Ejecución	Plazo Real de Ejecución	Retraso	Pago			
01/10/91	12 meses	20 meses	8 meses	90 días			

**18. APEMSA: VA-G-3.1 Impulsión a la Edar: Camino de los Enamorados**

Ppto. Licitación	Ppto. Adjudicación	Ppto. Modificado	Ppto. Complement.	Certif. Liquidación	Ppto. Total	Total Licitac.	Total Adjud.
37.676.038	31.000.000	<12.970.828>	-		18.029.172	<52,14>%	<42>%
Presupuesto Certificado	Presupuesto Pagado	Certificado/ Ppto Total	Pagado/ Certificado	Plazo Medio de Pago			
18.029.172	18.029.172	100%	100%	144 días			
Fecha de Inicio	Plazo de Ejecución	Plazo Real de Ejecución	Retraso	Pago			
08/05/91	4meses	5,5 meses	1,5 meses	N/C			

**19. APEMSA: VA-G-3.31 Impulsión a la Edar: Pinar de San Antón (3ª fase)**

Ppto. Licitación	Ppto. Adjudicación	Ppto. Modificado	Ppto. Complement.	Certif. Liquidación	Ppto. Total	Total Licitac.	Total Adjud.
55.704.123	52.018.268	-	-	79.188	52.097.456	<6,47>%	0%
Presupuesto Certificado	Presupuesto Pagado	Certificado/ Ppto Total	Pagado/ Certificado	Plazo Medio de Pago			
52.097.456	52.097.456	100%	100%	96 días			
Fecha de Inicio	Plazo de Ejecución	Plazo Real de Ejecución	Retraso	Pago			
18/10/93	4 meses	5 meses	1 mes	90 días			

**20. APEMSA: VA-G-3.32 Red de Valdelagrana. Impulsión a la Edar. Tramo Final.**

Ppto. Licitación	Ppto. Adjudicación	Ppto. Modificado	Ppto. Complement.	Certif. Liquidación	Ppto. Total	Total Licitac.	Total Adjud.
6.242.136	6.242.136	-	-	-	6.242.136	0%	0%
Presupuesto Certificado	Presupuesto Pagado	Certificado/ Ppto Total	Pagado/ Certificado	Plazo Medio de Pago			
6.242.136	6.242.136	100%	100%	58 días			
Fecha de Inicio	Plazo de Ejecución	Plazo Real de Ejecución	Retraso	Pago			
22/01/93	3 meses	12 meses	9 meses	90 días			

**21. APEMSA: CO-G-1.0: Colector costero "El Águila".**

Ppto. Licitación	Ppto. Adjudicación	Ppto. Modificado	Ppto. Complement.	Certif. Liquidación	Ppto. Total	Total Licitac.	Total Adjud.
198.854.270	172.008.944	72.697.063	-	3.317550	248.023.557	24,72%	44,19%
Presupuesto Certificado	Presupuesto Pagado	Certificado/ Ppto Total	Pagado/ Certificado	Plazo Medio de Pago			
248.023.557	248.023.557	100%	100%	105 días			
Fecha de Inicio	Plazo de Ejecución	Plazo Real de Ejecución	Retraso	Pago			
21/12/91	9 meses	32,5 meses	23,5 meses	90 días			

**22. APEMSA: CO-G-2.0 Colector costero "Arenillas"**

Ppto. Licitación	Ppto. Adjudicación	Ppto. Modificado	Ppto. Complement.	Certif. Liquidación	Ppto. Total	Total Licitac.	Total Adjud.
76.561.853	66.266.003	-	-	5.431.279	71.697.282	<6,35>%	8%
Presupuesto Certificado	Presupuesto Pagado	Certificado/ Ppto Total	Pagado/ Certificado	Plazo Medio de Pago			
71.697.282	71.697.282	100%	100%	119 días			
Fecha de Inicio	Plazo de Ejecución	Plazo Real de Ejecución	Retraso	Pago			
19/06/92	6 meses	7,5 meses	1,5 meses	90 días			

**23. APEMSA: CO-G-3.0 Colector costero de la zona oeste (3ª fase). Impulsión de Vistahermosa (\*)**

Ppto. Licitación	Ppto. Adjudicación	Ppto. Modificado	Ppto. Complement.	Certif. Liquidación	Ppto. Total	Total Licitac.	Total Adjud.
N/C	159.683.043	-	-	333.415	60.051.363	-	<62>%
Presupuesto Certificado	Presupuesto Pagado	Certificado/ Ppto Total	Pagado/ Certificado	Plazo Medio de Pago			
60.051.363	60.051.363	%	%	80 días			
Fecha de Inicio	Plazo de Ejecución	Plazo Real de Ejecución	Retraso	Pago			
01/02/95	4 meses	-	-	120 días			

(\*) El contrato se suspendió el 27/04/95, certificándose sólo el importe transcrito.

**24. APEMSA: CO-G-4.2 Colector costero "La Inmaculada-Mochicle" (\*)**

Ppto. Licitación	Ppto. Adjudicación	Ppto. Modificado	Ppto. Complement.	Certif. Liquidación	Ppto. Total	Total Licitac.	Total Adjud.
82.839.456	63.800.000	987.992	-	-	64.787.992	<21,79>%	2%
Presupuesto Certificado	Presupuesto Pagado	Certificado/ Ppto Total	Pagado/ Certificado	Plazo Medio de Pago			
64.787.992	64.787.992	-	-	123 días			
Fecha de Inicio	Plazo de Ejecución	Plazo Real de Ejecución	Retraso	Pago			
16/02/98	5 meses	-	-	120 días			

(\*) En ejecución. Según el cuadro de inversiones de obras del PASI, el coste fue de 70 MP, quedando un pendiente de ejecutar de 5 MP

**25. APEMSA: ZN-G-1.1 Red de colectores de la zona norte (1ª fase). Estación de bombeo y Avenida de la Diputación**

Ppto. Licitación	Ppto. Adjudicación	Ppto. Modificado	Ppto. Complement.	Certif. Liquidación	Ppto. Total	Total Licitac.	Total Adjud.
119.331.368	122.000.000	38.528.909	-	10.207.966	170.736.875	43,07%	40%
Presupuesto Certificado	Presupuesto Pagado	Certificado/ Ppto Total	Pagado/ Certificado	Plazo Medio de Pago			
170.736.875	170.736.875	100%	100 %	230 días			
Fecha de Inicio	Plazo de Ejecución	Plazo Real de Ejecución	Retraso	Pago			
12/05/93	6 meses	11 meses	5 meses	90 días			

## X. ALEGACIONES

### ALEGACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA

#### ALEGACIÓN N° 1 (párrafo n° 2)

En este escrito seguiremos el método de analizar sucesivamente los epígrafes del Informe en los que consideramos existen extremos que deben ser aclarados y, tras detallar todos ellos, finalizamos con una propuesta del texto definitivo que sometemos a la consideración de la Cámara.

Desde este primer momento y por destacar en todo el Informe hacemos contar que dos cuestiones no han sido entendidas o justamente tratadas:

La separación entre actuaciones de competencias municipal y aquellas otras de la Junta de Andalucía o de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y sus correspondientes recomendaciones de la Cámara a una u otras administraciones, muy especialmente en lo que se refiere a la construcción, diseño y puesta en funcionamiento de la EDAR Las Galeras, actuación cuya competencia única es de la JUNTA DE ANDALUCÍA que contó con la permanente oposición de APEMSA.

La contaminación tanto del río Guadalete, como del litoral, en la que concurren activamente las ciudades de la cuenca alta del río y las que sin depurar vierten directamente a la Bahía de Cádiz, poblaciones de tanta importancia como San Fernando o la propia Cádiz, capital de la provincia, pudiendo considerarse los vertidos del Puerto óptimos, pues, al menos, vierte con tratamiento terciario en relación con estas otras Ciudades.

Precisamente, con el fundamento expuesto en el párrafo anterior, entendemos que el punto 2 debe ser modificado para que desde el principio se entienda la concurrencia de otras poblaciones en la situación del río Guadalete y en la calidad de las aguas del litoral. Proponemos que se incluya en el párrafo segundo el siguiente texto u otro similar:

*“...La fuerte expansión demográfica y turística experimentada en el municipio originó un aumento de la demanda urbana de saneamiento,...unido a todos los vertidos sin depurar de las ciudades situadas en la cuenca alta, algunas tan importantes como Jerez de la Frontera o Arcos de la Frontera...”*

Y se finalice este punto en forma parecida a la siguiente:

*“Debe señalarse, que una gran parte de los municipios, tanto de la cuenca alta del Guadalete, como situados en la Bahía de Cádiz, carecen en la fecha de esta fiscalización de depuración General, y significarse desde ahora el principio de ser óptima la situación del Puerto de Santa María en relación con todos ellos.”*

#### ALEGACIÓN N° 2 (párrafo n° 3)

Para la comprensión de toda la labor realizada para establecer y mejorar la situación del medio ambiente y las medidas puestas en marcha por las Administraciones Públicas para obtener ese resultado, en el punto 3 entendemos que se deben ordenar cronológicamente las actuaciones seguidas. Con mucha anterioridad al Programa Coordinado para la Recuperación y Mejora del Guadalete de 1988, ya el Municipio de El Puerto de Santa María había establecido un Plan de Inversiones en Saneamiento y Depuración que dio lugar a la aprobación de un canon en 1982 y, también antes, en abril de 1988, se había firmado el Convenio Marco de colaboración con la Junta de Andalucía.

Con base en ello proponemos que se recojan en el Informe estas cuestiones estableciéndose cronológicamente dentro del texto. En este sentido creemos que debe ocupar la letra A) El Plan de Abastecimiento y Saneamiento Integral de El Puerto de Santa María, añadiéndose al mismo un texto que incorpore el canon aprobado en 1982, que proponemos sea similar al siguiente:

*“...No obstante aprobarse este Plan en 1987, mucho antes, en 1982, ya se aprobó un canon de mejora basado en un Plan de Inversiones en Saneamiento y Depuración, precursor del actual Plan de Abastecimiento y Saneamiento Integrales, con la finalidad de atender las*

*necesidades de mejora de las redes de alcantarillado y depuración.”*

Las letras B) y C) cronológicamente corresponderían al Convenio Marco de Cooperación y al Programa Coordinado para la Recuperación del río Guadalete.

### **ALEGACIÓN N° 3 (párrafo n° 6)**

El personal, tanto técnico como administrativo de APEMSA, desde que se tuvo conocimiento de la auditoría que iba a realizar la Cámara de Cuentas, pionero en este tipo de actividad, no solamente prestó su colaboración personal sino que además abrió los archivos documentales de la compañía y los puso a plena disposición de los auditores. En este sentido, salvo que los auditores opinen en contra, parece justo que se incluya en el Informe una nota positiva que sirva de ejemplo de colaboración a otras Administraciones que nos consta no han actuado con igual diligencia y transparencia. Así proponemos que se incluya en el punto 6, in fine, algún texto análogo al siguiente:

*“...Deben destacarse las facilidades dadas por APEMSA para acceder y examinar sus archivos sin limitación alguna.”*

### **ALEGACIÓN N° 4 (párrafo n° 8)**

AGUAS DEL PUERTO, EMPRESA MUNICIPAL S.A., al haber adoptado la forma de sociedad mercantil, tiene un estatuto jurídico regido por la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones complementarias de Derecho Mercantil, lo que implica que no le sean de aplicación las normas de contratación administrativa y, aunque por directivas de la Comunidad Económica Europea deba respetar en la contratación los principios de publicidad y concurrencia, sus contratos de obras y servicios se rigen por el derecho privado, y así se debe contemplar en el Informe cuando se examina la legalidad de sus actuaciones. Para una mejor comprensión de las conclusiones posteriores entendemos que puede ser clarificador que en el punto 8, se haga especial mención a esta naturaleza jurídica y, en tal sentido, propo-

nemos que se termine este punto con esa mención. Así puede indicarse:

*“...en régimen de monopolio desde 1989, bajo la forma de sociedad mercantil regida por la Ley de Sociedades Anónimas y normas complementarias”.*

### **ALEGACIÓN N° 5 (párrafo 13)**

#### **ALEGACIÓN ADMITIDA**

### **ALEGACIÓN N° 6 (párrafo n° 18)**

En el capítulo destinado a las Inversiones el Informe examina separadamente aquéllas que han correspondido a la JUNTA DE ANDALUCÍA de las que competen a APEMSA. Sin embargo, puede que por falta de datos, mientras en las correspondientes a la Empresa se analizan en porcentaje y detalle las modificaciones de los Proyectos, no ocurre lo mismo con la primera y, obviamente, del estudio puede aparecer una situación desigual. Consta así en el Informe que las modificaciones y obras complementarias de la JUNTA DE ANDALUCÍA han supuesto la suma de 172 millones de pesetas, cuando en realidad tal suma asciende a 952 millones de pesetas y representa un 33,4% sobre el presupuesto primitivo. Los auditores tienen a su disposición estos datos en APEMSA para el caso de haberlos obtenidos en la JUNTA DE ANDALUCÍA.

Para completar el punto 18 con el dato anterior proponemos que se incluya en el texto un párrafo similar al siguiente:

*“Se han aprobado modificaciones y obras complementarias por un total de 952 MP, que representa el 33,4% sobre el presupuesto primitivo de las obras. Se debe destacar el presupuesto de la EDAR, para cuya finalización ha sido necesario un proyecto modificado, un proyecto de liquidación, otro de bombeo de agua bruta y otro de puesta a punto, algunos de los cuales han sido pagados por la empresa municipal...”*

*“... y el expediente de la Red de Saneamiento de Valdelagrana, pues para su finalización ha sido necesario aprobar una modificación del proyecto original, y además un complementario, un proyecto de liquidación, y un presupuesto de reparación de daños. El modificado se*

*justifica en problemas técnicos surgidos en el sistema de entibación de los colectores, que estaba incluido en el proyecto primitivo...*

#### **ALEGACIÓN Nº 7 (párrafo nº 19)**

En lo que respecta a las obras pendientes de iniciar, distintas de aquéllas en las que se han producido retrasos, y que en este apartado concreto corresponden a la JUNTA DE ANDALUCÍA, para evitar que se pueda concluir el Informe sin la debida separación y sin conocer realmente a quien competen, proponemos que al punto 19 se añada o se incluya un punto 19bis con tal aclaración. Esta aclaración desde nuestro punto de vista es la siguiente:

*“En relación al cumplimiento de los plazos de ejecución de las obras, es más importante la falta de actuaciones de la JUNTA DE ANDALUCÍA en muchas de las obras que tiene atribuidas, como Bombeo del Poblado Doña Blanca, Bombeo e Impulsión de Fuentesbrevia, Colector de la calle Santa Fe, Conducción de pluviales al río Guadalete, Depósitos de la zona norte y red arterial de la zona norte, por importe de 1.108 MP, que el propio retraso en la terminación de las obras contratadas, retraso que redundará en perjuicio de los intereses generales, pues demora la puesta en marcha de instalaciones que debieran estar ya en servicio.”*

#### **ALEGACIÓN Nº 8 (párrafo nº 21)**

##### **ALEGACIÓN ADMITIDA**

#### **ALEGACIÓN Nº 9 (párrafo nº 25)**

La alteración de los proyectos por nuevas realidades físicas a que se hace referencia en el punto 25, como se ha podido examinar en toda nuestra documentación, ha obedecido a muy diversas razones. Aunque se citan el Informe múltiples motivos, creemos que, además de los relacionados en tal punto, se deben incluir la incidencia que ha tenido la promulgación de la Ley de Costas además de las circunstancias cuya inclusión proponemos, añadiéndose:

*“...pues con posterioridad a su redacción se construyó un paseo marítimo... se promulgó la Ley de Costas que modifica las características de las conducciones de vertidos al mar...”*

*“Igualmente en la obra Valdelagrana, Sifón y Zona Portuaria, en la que apareció roca bajo el río que nunca anteriormente había sido detectada, ni por la propia Autoridad Portuaria, ni en el campaña de investigación geotécnica del subsuelo realizada durante la redacción del Proyecto.”*

#### **ALEGACIÓN Nº 10 (párrafo nº 26)**

Mostramos nuestra disconformidad con el tratamiento crítico a que se hace en el punto 26, manejándose conceptos de Derecho Administrativo inaplicables a APEMSA, como reconoce el propio Informe en su punto 23. Se usa en el documento el concepto de “supervisión de proyectos”, de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas, para resaltar que en las obras competencia de APEMSA no ha existido esa supervisión administrativa-técnica formal. La lectura de este punto así expresado puede dar a entender que nuestros proyectos no han contado con supervisión alguna. Nada más alejado de la realidad, ha existido supervisión constante y permanente por nuestros técnicos y, por tanto, proponemos que se suprima ese punto en su integridad.

Si, en cambio, lo que se desea es resaltar la existencia de modificaciones por eventos imprevisibles, proponemos algún texto en el que se recojan esas incidencias, como el siguiente:

*“Estos hechos unidos a la falta de disponibilidad de los terrenos donde se ejecutarán las obras, han traído consigo numerosas modificaciones a los proyectos originarios y, consecuentemente, el incremento del precio de los contratos, sobrepasando incluso el importe de licitación que se había previsto. En tal sentido, se encuentran los expedientes del Colector Costero El Águila, y el Colector de la Avenida de la Libertad: Camino de Arenillas.”*

#### **ALEGACIÓN Nº 11 (párrafo nº 27)**

En el apartado correspondiente a los modificados de obras se produce una afirmación que no se ajusta a la realidad y, por tanto, no es compartida por APEMSA y conviene aclarar. Se indica en el punto 27 que no han sido aprobados por el Consejo de Administración la totalidad de los modificados o de los expedientes de precios contradictorios. Sin embargo, si se

examinan los expedientes de obras y las Actas de los Consejos de Administración de APEMSA, se puede comprobar que todos, insistimos todos, han sido aprobados por el Consejo de Administración. Pero además, debe tenerse muy en cuenta que en las estipulaciones contractuales suscritas conforme a derecho con las distintas contratas se prevé expresamente la posibilidad de incrementos de obra y de precios contradictorios y que también tales contratos han sido aprobados por el Consejo de Administración. Toda la documentación está a disposición de los auditores para su revisión en el caso de no haber accedido a ella por causa ajena a su voluntad.

En consecuencia, proponemos sustituir el párrafo segundo de este punto 27 por un texto que recoja tales aprobaciones, similar al siguiente:

*“... De las 10 obras en las que ha habido mayor coste del inicialmente contratado, 4 han sido tramitadas ante el Consejo de Administración como proyectos modificados. El resto se ha tramitado mediante la aprobación por el Consejo de Administración de “precios contradictorios”, conforme a lo previsto en los contratos de las obras y en sus pliegos de condiciones.”*

#### **ALEGACIÓN N° 12 (párrafo n° 28)**

##### **ALEGACIÓN ADMITIDA**

#### **ALEGACIÓN N° 13 (párrafo n° 29)**

En cuanto a los retrasos en el cumplimiento de los plazos de ejecución de las obras, debe necesariamente hacerse referencia a las causas recogidas en el punto 25, pues han concurrido circunstancias en modo alguno previsibles y parece aclaratorio para el Informe que también se indiquen ahora.

Proponemos que se intercale una frase con tal indicación, similar a la siguiente:

*“...se constata la existencia de algunas prórrogas aprobadas, y circunstancias imprevisibles ya señaladas en el punto 25...”*

#### **ALEGACIÓN N° 14 (párrafo n° 30)**

En el punto 23 se hacía especial indicación de las normas aplicables a APEMSA y el Informe establece: “...Los contratos adjudicados por la Empresa Municipal están sometidos al Derecho Privado y, por tanto, no se rigen por la legislación de contratos de las Administraciones Públicas...”.

Examinando ahora el punto 30, existe una contradicción con el 23 cuando se aplican criterios de la Ley de Contratación de las Administraciones Públicas. Debe mantenerse igual criterio en ambos puntos y en el Informe en general y, por ello, solicitamos que se supriman las recomendaciones que no son aplicables a APEMSA. En este sentido creemos que debe eliminarse el párrafo íntegro que sigue a la frase “...se ha producido un retraso bastante importante.” Alternativamente también proponemos que tras esa frase se incluya:

*“Como ya ha sido indicado el sometimiento de la contratación al derecho privado, y la inaplicabilidad de las normas de contratación de la administración pública, determinan que legalmente no exista infracción.”*

#### **ALEGACIÓN N° 15 (párrafos n° 34 y 35)**

En cuanto al cumplimiento por APEMSA de la obligación de acompañar periódicamente el balance auditado, debe expresamente señalarse que APEMSA lo ha presentado tan pronto fue requerida para ello por la JUNTA DE ANDALUCÍA, organismo que durante el período al que se refiere el Informe en ninguna ocasión requirió su presentación.

Igualmente para mejor información de las personas llamadas a conocer este Informe debe incluirse la indicación de estar auditada la empresa municipal, añadiéndose párrafo similar al siguiente:

*“APEMSA en todos los ejercicios a los que se refiere este Informe ha sido auditada por auditoría externa. En cuanto a cumplimientos de normas de homologación de calidad tiene otorgado el certificado de calidad ISO-9.002-AENOR.”*



Por tener relación con las auditorías externas que se realizan a APEMSA e igualmente por la circunstancia de haberse ya cumplido la obligación impuesta por el artículo 5 citado, entendemos que debe consignarse también la modificación del punto 35 de manera que conste el cumplimiento de la obligación, sustituyendo el texto original por otro similar al siguiente:

*“Esta obligación que no había sido ni cumplida por APEMSA, ni requerida por la JUNTA DE ANDALUCÍA ya ha sido cumplimentada.”*

#### **ALEGACIÓN Nº 16 (párrafo nº 37)**

Cuando el Informe se refiere a la Estación Depuradora de Las Galeras, diseñada y construida por la JUNTA DE ANDALUCÍA, conviene clarificar, por las consecuencias y responsabilidades que más tarde se contienen en el documento, que APEMSA fue contraria desde el primer momento al modelo de depuradora diseñado y construido. Así reiteradamente consta en todos los antecedentes puestos a disposición de los auditores y debe también constar en el punto 37 por obedecer a una realidad probada.

Sugerimos finalizar el primer párrafo con frase similar a la siguiente:

*“Esta solución adoptada por la JUNTA DE ANDALUCÍA contó desde el primer momento con la desaprobación de APEMSA.”*

En este mismo punto 37, cuando el documento se refiere a la retirada de lodos procedentes de la depuración, destaca la cesión gratuita que se hace de los mismos a una empresa particular que los destina a uso agrícola. En este lugar y para evitar malentendidos debe señalarse que esta cesión en ningún caso es una pérdida para APEMSA, pues, examinando la generalidad de las estaciones depuradoras y efectuado un estudio comparado, resulta un importante ahorro para la Empresa Municipal, ahorro que se puede cifrar en una suma superior a 5 millones de pesetas al año, ya que lo habitual es pagar a una contrata que cobra por retirar el producto.

Proponemos por ello la inclusión de una frase al final del segundo párrafo en el tono siguiente:

*“Esta retirada de lodos mediante la fórmula de cesión permite aborrazar a APEMSA un importe aproximado de 5 millones de pesetas anuales, pues en la generalidad de las plantas depuradoras debe pagarse un precio por la retirada de los lodos.”*

#### **ALEGACIÓN Nº 17 (párrafos nº 38, 40, 41, 42 y 43)**

En el capítulo dedicado a la gestión de la EDAR debe significarse de forma muy clara que la competencia para el diseño y construcción de las instalaciones fue encomendada a la JUNTA DE ANDALUCÍA y la ejecución de las obras y su dirección correspondió a tal organismo, no debiendo aparecer en el documento una información que impute responsabilidades a quien gestiona sin aclarar previamente que las deficiencias del funcionamiento son imputables a un mal diseño de la planta. El Informe no distingue con claridad tal circunstancia esencial y traslada responsabilidades que son de la JUNTA DE ANDALUCÍA, de modo genérico, a otras personas y entidades que se han limitado a recibir una obra deficiente que provoca graves problemas de funcionamiento. No creemos que la Cámara de Cuentas deba señalar a APEMSA como la entidad responsable del mal funcionamiento de la EDAR, pues sería gravemente injusto al no responder a la realidad, cuando precisamente APEMSA fue muy crítica y opuesta al diseño y construcción de la EDAR en la forma en que se hizo.

Esta es nuestra posición, ofreciendo a la Cámara de Cuentas cuantos documentos técnicos obran en nuestro poder para acreditar lo expuesto en el párrafo anterior, documentos que al parecer no han sido examinados completos, pues, de otra manera, no podemos explicarnos lo ocurrido. Así no entendemos que incluso se apunte en el Informe, en el punto 40, que nuestra gestión suponga poner en peligro la salud de los trabajadores. O que en el punto 41 se nos responsabilice del rendimiento de la estación depuradora por incumplimiento de los parámetros de los vertidos, cuando la inoperante instalación nos fue entregada por la JUNTA DE ANDALUCÍA con esas deficiencias. Tan clara es su responsabilidad en el diseño y ejecución de obras que en la actualidad es tal organismo

quien está acometiendo las modificaciones que al parecer van a permitir que funcione bien (42). Pues bien, quien lea el capítulo VI.2) puede comprobar que no se cita, ni una sola vez, a la JUNTA DE ANDALUCÍA, delimitando su responsabilidad en tan importante asunto. Esto no es correcto.

Sugerimos que, una vez examinada la documentación que ponemos de nuevo a disposición de la Cámara de Cuentas, pueda surgir un texto en el que se incluyan al menos indicaciones similares a las siguientes:

En el punto 38, intercalar la frase:

*“...Estación Depuradora, diseñada y construida por la JUNTA DE ANDALUCÍA...”*

En el punto 40, letra a) intercalar la frase:

*“...Que se haya producido un importante riesgo para la salud de los trabajadores de la planta de haber persistido concentraciones de gas que han llegado a superar en algunos momentos puntuales los límites establecidos en el ACGIH...”*

*“...aquellas fases que generasen una mayor concentración de este contaminante. Por parte de la Inspección de Trabajo en el periodo inspeccionado no se ha impuesto sanción alguna.....”*

En el punto 40, letra b) intercalar la frase:

*“...Que para intentar disminuir los niveles de ácido sulfhídrico, motivados por el mal diseño de la Estación Depuradora...”*

En el punto 40, letra c), intercalar:

*“...Y por último que, por ese mal diseño,....”*

En el punto 41, se debe intercalar o añadir un párrafo que refleje:

*“...No obstante debe indicarse que El Puerto de Santa María vierte al menos con ese tratamiento primario, pues las otras poblaciones de la Bahía, excepto Puerto Real carecen de él...”*

En el punto 42 debe expresamente señalarse el organismo al que se le encomendó el trabajo y que es además, quien lo está realizando:

*“...Ante esta situación, la Comisión de Seguimiento del Convenio Marco de Cooperación acordó que la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la JUNTA DE ANDALUCÍA, responsable del diseño y construcción de la Estación Depuradora procedería a la reforma de las instalaciones de desodorización de la planta,... .....A la fecha de realización de los trabajos de campo estas obras se estaban efectuando por la JUNTA DE ANDALUCÍA, por lo que se desconoce la incidencia que tendrán, en su momento, sobre el funcionamiento de la Estación Depuradora.”*

En consonancia con cuanto se acredita el punto 43 debe ser suprimido en su totalidad, pues nada tiene que ver con lo analizado en los puntos anteriores. De este punto del Informe parece deducirse que es APEMSA quien pone en peligro la salud de los trabajadores y causa el mal funcionamiento de la Depuradora por no controlar los vertidos a la red de alcantarillado, cuando la causa es bien distinta (diseño y construcción deficiente). En la ciudad no existen vertidos industriales especialmente contaminantes, no hay fábricas de tinturas, no hay plantas de triturar aceitunas, no hay fabricación de componentes químicos y para afirmar lo que contiene el Informe deben de examinarse los documentos que se ponen a disposición de los Inspectores. Proponemos que el párrafo sea suprimido en su totalidad o sustituido por el que contiene las obligaciones de APEMSA, a saber, similar al siguiente:

*“A la Empresa Municipal le corresponde el control de los vertidos particulares e industriales, debiendo extremar los controles, conforme a lo dispuesto en el Reglamento Municipal de Saneamiento de 22 de diciembre de 1998, que establece los requisitos mínimos y las prohibiciones de vertidos industriales a la red de alcantarillado.”*

#### **ALEGACIÓN N° 18 (párrafos n° 45, 46 y 47)**

En el capítulo relativo a la autorización de vertidos APEMSA no puede hacer otra cosa que solicitar la licencia y nada más, pues correspon-

de a otros organismos su otorgamiento. APEMSA pudo optar por seguir vertiendo a la Bahía sin depurar como hacen las otras grandes poblaciones y dejar paralizada 5 años la Planta, con lo que ni siquiera existiría la posibilidad de realizar este Informe, o hacer lo que hizo, solicitarlo y entender que, si las Administraciones no se ponían de acuerdo, lo menos malo era poner en funcionamiento la Estación Depuradora y comenzar a verter con el tratamiento de vertidos que la Planta daba.

Debe de alguna forma señalarse en el Informe estos puntos que consideramos esenciales, pues se justifica el retraso de la JUNTA DE ANDALUCÍA en el punto 47, pero sin embargo al Ayuntamiento de El Puerto no se le disculpa que no presente la declaración anual de vertidos, cuando es imposible, repito imposible para él, el presentarla por faltar el acto previo del otorgamiento de licencia. Si se dan razones de justificación para el incumplimiento de la Junta no entendemos cómo, con mucha más razón no se justifica a quien cumplió con pedirlo hace 5 años.

Nuestra propuesta para resaltar estas circunstancias son:

Añadir al punto 45 lo siguiente:

*“...estén vertiendo las aguas residuales sin la necesaria autorización, por causa absolutamente ajena al Municipio que oportunamente pidió la autorización, no pudiéndosele imputar el incumplimiento de la legislación aplicable, ni la falta de controles previsto por la normativa, que lógicamente parten del supuesto de obtención de la autorización.”*

En el punto 46 indicar:

*“... En este sentido no puede presentar la declaración anual...e, igualmente, no se puede ejecutar el correspondiente programa de vigilancia y control”.*

En el punto 47 indicar:

*“...En todo caso no se puede imputar responsabilidad a APEMSA, ni a la Consejería de Medio Ambiente...”*

*“...y en ocasiones por encima de los valores previstos en la normativa. No obstante las aguas residuales de la Ciudad reciben al menos el tratamiento primario, situación mejor que la que se origina por los vertidos del resto de las ciudades de la Bahía, excepto Puerto Real.”*

#### **ALEGACIÓN N° 19 (párrafo n° 51)**

En lo relativo al Emisario Submarino y los problemas causados por sus múltiples roturas debe quedar muy definido en el informe que tal conducción es propiedad de la CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR y por ello APEMSA y la Ciudad de El Puerto de Santa María son los directos perjudicados de las deficiencias que causa.

El informe trata en general esta circunstancia, si bien en el punto 51, pedimos que se destaque para evitar que la lectura pueda producir confusión. En nuestra opinión quedaría solventada esta incidencia intercalando en el punto 51:

*“notifica a APEMSA que el emisario submarino de la CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR...”*

#### **ALEGACIÓN N° 20 (párrafo n° 52)**

Refiriéndonos a la Calidad de las Aguas Litorales reiteramos lo ya consignado al comenzar este escrito por la importante incidencia que tienen los vertidos no sólo de El Puerto de Santa María sino los de otras poblaciones, en la calidad de las aguas costeras y ser indelimitable el destino que los vientos, corrientes y mareas dan a las aguas residuales de cada Ciudad.

Para evitar que toda la responsabilidad se haga recaer sobre nuestra Ciudad, creemos que la Cámara considerará razonable que se refleje esta situación.

En concreto al punto 52 se diga algo como lo siguiente:

*“El adecuado rendimiento de la depuración de las aguas residuales de El Puerto de Santa María y del resto de las Ciudades que vierten a la Bahía sin tratamiento alguno incide directamente en la calidad de las aguas litorales...”*

**ALEGACIÓN Nº 21 (párrafos nº 53 y 54)**

En esta misma cuestión de la calidad de las aguas litorales consideramos que deben incluirse en el Informe la realidad de los análisis efectuados y qué organismos tienen responsabilidad en los sucesos enumerados en los puntos 53 y 54. Por ejemplo, la Demarcación de Costas en la rotura del emisario de Fuentebravía, teniendo los Inspectores acta notarial para su comprobación, y la responsabilidad de Costas y de la JUNTA DE ANDALUCÍA en no conceder la licencia de vertidos solicitada, impidiendo así la elaboración y cumplimiento de la legalidad vigente. O el mal diseño de la EDAR que provoca mal funcionamiento de la Estación. No parece razonable que el Informe se olvide de los demás organismos y sólo a esta parte se imputen responsabilidades, las suyas y las ajenas.

En el punto 53 proponemos intercalar:

*“...y al mantenimiento de la estación depuradora de Vista Hermosa -sobre la que no existe un control directo municipal- y la falta de depuración de ciudades tan importantes como Cádiz o San Fernando, han supuesto que se viertan al mar aguas residuales con una calidad muy deficiente y que se produzca algún riesgo en la utilización de las aguas litorales para el baño, si bien Sanidad en los análisis periódicos efectuados no detectó en ningún momento contaminación microbiana”.*

En ese mismo punto 53, se debe añadir:

*“Así, en el mes de julio de 1996 el Ayuntamiento, cuando la DEMARCACIÓN DE COSTAS realizaba trabajos en el lugar, rompió el emisario, tuvo que desaconsejar el uso de la playa de Fuentebravía debido a la mala calidad de las aguas.”*

En el punto 54 debe intercalarse:

*“...Estas situaciones inciden muy negativamente en la imagen de una Ciudad turística como El Puerto de Santa María, y quizás se podrían haber evitado si se hubiese concluido por la JUNTA DE ANDALUCÍA el expediente de autorización del vertido solicitado en 1995, y se hubiese ejecutado el programa de vigilancia y control...”*

En ese punto 54 proponemos añadir in fine:

*“...En este sentido el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María ha mostrado reiteradamente sus quejas tanto a la DEMARCACIÓN DE COSTAS como a la CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR y a la JUNTA DE ANDALUCÍA.”*

**ALEGACIÓN Nº 22 (párrafo nº 56)**

En lo que concierne a la Calidad del Aire, tratado en el punto 56, por las recomendaciones que más tarde se nos hacen, creemos que debe quedar reflejado que tales emisiones de gases se corresponden con una Estación Depuradora de diseño deficiente, pues tales emisiones no tendrían lugar si se hubiera estudiado correctamente el funcionamiento y corregido ab initio esa disfunción. En cambio es ahora, 5 años después, cuando la JUNTA DE ANDALUCÍA ha dispuesto de presupuesto para realizar adecuadamente la corrección de las emisiones gaseosas.

Entendemos que será acertado incluir en el punto 56:

*“A pesar de que la EDAR se diseñó ...produciéndose fugas o escapes de olores, por un deficiente diseño de los técnicos de la JUNTA DE ANDALUCÍA, pues la instalación contó desde el primer momento con la opinión contraria de APEMSA...”*

**ALEGACIÓN Nº 23 (párrafo nº 60)**

Nos referimos a la retirada de los lodos de la Estación Depuradora, cuestión a la que ya aludimos al comienzo de nuestro escrito, en el punto 37, que, por guardar correlación con el 60, es obligado reiterar ahora lo expresado en aquel lugar. La tónica general supone que la retirada de lodos procedentes de la depuración tenga para la EDAR un costo económico, pues la generalidad de las Estaciones se ven obligadas a satisfacer cantidades a terceros para esa finalidad. En nuestro caso no ocurre así y esa retirada se produce sin costo para la estación, suponiendo un beneficio de considerable importancia.

En el punto 60 debe indicarse tal circunstancia, con mención similar a la siguiente:

*“...son cedidos gratuitamente a una empresa privada (ROT S.C.) para su utilización en la mejora de suelos agrarios, lo que supone para APEMSA no tener que abonar cantidad alguna por su retirada...”*

#### **ALEGACIÓN N° 24 (párrafo n° 61)**

En el apartado VI.8, que se refiere al aprovechamiento del efluente para uso agrícola, en relación con lo indicado en el punto 61, para que la información sea completa, se debe consignar que la reutilización para el riego precisa de la construcción de una instalación que permita el tratamiento terciario. La Estación Depuradora actual no tiene ese tipo de instalación y por ello es previo a la reutilización acometer la indicada obra. Se podría introducir en el punto 61 tal indicación expresando por ejemplo:

*“...Para la reutilización se deberá construir una instalación de tratamiento terciario, instalación de la que carece la actual estación depuradora...”*

#### **ALEGACIÓN N° 25 (apdo. VIII)**

Las “Conclusiones y Recomendaciones” se consignan al final del Informe y solicitamos su modificación atendiendo las sugerencias y alegaciones que se contienen en los apartados de este escrito.

Queremos que conste en la Cámara de Cuentas que hemos colaborado activamente con el órgano revisor y que cuanto se señala por nosotros en este escrito es perfectamente comprobable, invitando de nuevo a los auditores para que puedan alcanzar ese conocimiento que redundará en una visión más completa de la importante labor que ya han efectuado.

Acompañamos a este escrito, con el ánimo de facilitar la labor a los auditores, un soporte informático en el que se consignan estas alegaciones incluyendo las modificaciones que en nuestra opinión deben constar en las Conclusiones.

## **ALEGACIONES DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES**

### **ALEGACIÓN N° 26 (párrafo n° 19)**

Se afirma que la Empresa APEMSA ya había manifestado la necesidad de aumentar el volumen de desodorización en la EDAR. Se considera conveniente precisar que el dimensionamiento tanto del sistema de desodorización como del conjunto de la instalación se ha realizado de acuerdo al volumen y las características del agua tratar. Para que esto se cumpla se requiere una adecuada explotación de la red de colectores y un estricto cumplimiento de las normas de vertido lo cual compete a la empresa municipal.

### **ALEGACIÓN N° 27 (párrafos n° 34 y 35)**

1.- Efectivamente, en el artículo 5 de la Orden de 27 de octubre de 1.993 (BOJA n° 119, de 2 de noviembre), se establece que será condición de obligado cumplimiento para la vigencia del, entonces, “recargo”, la constatación del carácter finalista de su aplicación.

Para llevar a efecto esta constatación se exigía al Ayuntamiento que dos veces al año presentase a la, entonces, Dirección General de Obras Hidráulicas un balance auditado en el que se especificarían las cantidades recaudadas, y donde se acreditaría la aplicación de esas cantidades al Programa de Obras establecido en el Anexo 2 de la Orden, así como las amortizaciones realizadas mediante el recargo.

A continuación, el artículo 6 de la citada Orden regulaba la reacción de esta Consejería ante el supuesto de incumplimiento por el Ayuntamiento de esa obligación bianual, reacción consistente en un requerimiento, en el que se le concedía al Ayuntamiento un plazo de 3 meses, transcurrido el cual sin ser cumplimentado, se produciría la Resolución suspendiendo la vigencia del recargo hasta tanto se diese cumplimiento a dicho requerimiento.

2.- En el expediente concreto a que alude el Informe Provisional de Fiscalización de la Cá-

mara de Cuentas de Andalucía, y tal como refleja su punto 35, las obligaciones especificadas en los artículos 5º y 6º de la citada Orden de 27 de octubre de 1993, resulta evidente que no han sido cumplidas en los estrictos términos de dichos artículos (en especial en lo referente al bianual balance auditado, y sus consecuencias) y ello por entender que dicha exigencia, aparte de la carga económica que suponía para muchos Ayuntamientos, podría suponer una extralimitación de esta Consejería en el control de la actuación municipal, amén de las radicales consecuencias que conllevaba su no formalización.

Ante ello, se procedió al estudio de nuevas fórmulas, estimándose más acorde con la realidad y respetuosa con la autonomía local, a la vez que suficientemente garante del carácter finalista de la aplicación de lo recaudado con el canon de mejora, la fórmula que se empezó a utilizar consistente en entender que la presentación del tan citado Balance fuese consecuencia, en un primer momento, de la SOLICITUD EXPRESA por parte de la Administración Autónoma (la entonces Dirección General de Obras Hidráulicas) solicitud que, lógicamente, vendría motivada por haberse detectado (de oficio, por denuncia...) alguna irregularidad en su aplicación, siendo así que la negativa o retraso en su presentación en plazo iba a significar la inmediata "suspensión cautelar" de la vigencia del canon, con independencia de la "suspensión definitiva" si se constatare una incorrecta aplicación del mismo.

Siguiendo en esta línea, actualmente cada una de las Ordenes de esta Consejería estableciendo los correspondientes cánones de mejora, viene a exigir la aportación a la Secretaría General de Aguas por el Ayuntamiento (o Entidad peticionaria), anualmente, de una serie de Certificados Oficiales sobre el grado de ejecución de las obras programadas, así como sobre su financiación (desglosando las cantidades recaudadas y acreditando su aplicación a dichas obras), así como de una Auditoría externa sobre esta materia. Solamente en caso de incumplimiento de estas obligaciones, tras el oportuno requerimiento, o la incorrecta aplicación del canon suspenderán la suspensión de su vigencia.

3.- No obstante lo anterior, y por lo que respecta al Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, esta Consejería sí ha requerido al citado Ayuntamiento, en oficios de fecha 20 de enero de 1.999, y 20 de marzo de 2.000, como medida de control y seguimiento del canon implantado, si su puesta en marcha evidencia si es el adecuado a las necesidades reales y si se cumple con la finalidad para la que se implantó, la expedición de sendos CERTIFICADOS sobre el estado de las obras ejecutadas, programadas en el Anexo de la Orden de 27 de octubre de 1993, y el Certificado de la financiación, así como los pagos correspondientes de amortización de intereses de los préstamos financieros que han sido necesarios para la facturación del canon de mejora.

Dichos Certificados, expedidos a finales de diciembre de 2.000 por el citado Ayuntamiento, han sido presentados en la Secretaría General de Aguas de esta Consejería a principios de enero de 2.001, con lo cual se da por cumplimentada la solicitud de información sobre la ejecución de las obras y la financiación del canon de mejora implantado en dicho municipio.

#### **ALEGACIÓN N° 28 (párrafo n° 77)**

En cuanto a la recomendación que figura en este punto por lo que respecta a la Consejería de Obras Públicas y Transportes se está realizando una actuación denominada "proyecto de mejoras y seguimiento al desprendimiento de olores. EDAR Las Galeras. El Puerto de Santa María. (Cádiz)", clave A5.311.824/2111 que esta actualmente en periodo de pruebas y que consiste fundamentalmente en la optimización del sistema de desodorización existente con la automatización del sistema de cubrimiento de los biofiltros. No obstante se insiste que en tanto nos se efectúe un adecuado control de vertidos y del funcionamiento de los colectores de manera que las características del agua que llega a la planta sean adecuadas no se podrán alcanzar los parámetros requeridos del efluente.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones de esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Albareda, 20, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

#### OTROS

NIF	Nombre	R.U.E
A21036439	TRAMASUR SA	NOTIFICA-EH4101-2000/10536
Documento:	0291410067401	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2000/4930	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
A41038159	TECNICA E INSTALACIONES DEL SUR SA	NOTIFICA-EH4101-2000/12059
Documento:	0291410074270	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2000/5481	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
A41234220	SESPIS A	NOTIFICA-EH4101-2001/5532
Documento:	0291410103993	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2001/1823	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
A41397514	ANDALUCIA ECONOMICA SA	NOTIFICA-EH4101-2001/3299
Documento:	0291410089363	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2001/739	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B11095007	GESTION RECAUDATORIA Y FISCAL SL	NOTIFICA-EH4101-2001/8252
Documento:	0291410126375	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2001/3499	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B29269693	GIBRALTALIA SL	NOTIFICA-EH4101-2001/6896
Documento:	0291410112384	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2001/2419	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B29269693	GIBRALTALIA SL	NOTIFICA-EH4101-2001/6897
Documento:	0291410112454	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2001/2425	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B41226804	HINOJOSA Y BARRERA SL	NOTIFICA-EH4101-2001/7175
Documento:	0291410115193	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2001/2654	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B41226804	HINOJOSA Y BARRERA SL	NOTIFICA-EH4101-2001/7176
Documento:	0291410114380	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2001/2616	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES

NIF	Nombre	R.U.E
B41226804	HINOJOSA Y BARRERA SL	NOTIFICA-EH4101-2001/7177
Documento:	0291410114450	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2001/2616	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B41226804	HINOJOSA Y BARRERA SL	NOTIFICA-EH4101-2001/7178
Documento:	0291410114466	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2001/2616	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B41226804	HINOJOSA Y BARRERA SL	NOTIFICA-EH4101-2001/7179
Documento:	0291410114484	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2001/2616	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B41226804	HINOJOSA Y BARRERA SL	NOTIFICA-EH4101-2001/7180
Documento:	0291410115175	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2001/2654	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B41226804	HINOJOSA Y BARRERA SL	NOTIFICA-EH4101-2001/7181
Documento:	0291410115166	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2001/2654	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B41561325	COMERCIAL SEVILLANA MAQUINAS RECREATIVAS	NOTIFICA-EH4101-2000/12138
Documento:	0291410063070	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2000/4638	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B41565961	EDUARDO CASTRO MOTOS SL	NOTIFICA-EH4101-2001/7993
Documento:	0291410124074	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2001/3257	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B41608100	ALBESEVILLA SL	NOTIFICA-EH4101-2001/8787
Documento:	0291410129184	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2001/3783	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
F18004937	COVIRAN S. COOP. AND.	NOTIFICA-EH4101-2001/8419
Documento:	0291410121046	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2001/2988	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
F41016437	COOP DE VIVIENDAS LA GIRALDA SDAD COOP A	NOTIFICA-EH4101-2001/6468
Documento:	0291410110582	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2001/2236	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
01397066T	ZARAGOZA GARCIA, LUIS FERNANDO	NOTIFICA-EH4101-2001/8320
Documento:	0291410125781	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2001/3435	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
01818874B	FERNANDEZ SEGURA FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2000/12121
Documento:	0291410072396	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2000/5349	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
07774012N	OYARZUN LANDERAS PABLO FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2001/2586
Documento:	0291410077262	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2000/5712	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
08820624D	SANJUAN REBOLLO JUAN A	NOTIFICA-EH4101-2001/8006
Documento:	0291410123340	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2001/3172	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
09165627N	CLAVIJO CEBRIAN AFRICA M	NOTIFICA-EH4101-2001/7112
Documento:	0291410110110	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2001/2190	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES

NIF	Nombre	R.U.E
11350763X	ESPADA AGUIRRE CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2001/8621
Documento: 0291410128694	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3728	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
11751640C	RAMOS SANZ ELOINA	NOTIFICA-EH4101-2001/2554
Documento: 0291410085416	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/403	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
11908559X	AGUDELO LUNA MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/4225
Documento: 0291410092942	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/1065	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
12348612G	MARTIN CONCHA PEDRO MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/6928
Documento: 0291410113820	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/2559	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
23398594G	MORENO FERNANDEZ JOSE LUIS	NOTIFICA-EH4101-2001/8432
Documento: 0291410128030	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3656	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
23679894Z	GARCIA GONZALEZ IGNACIO	NOTIFICA-EH4101-2001/2597
Documento: 0291410086764	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/525	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
24822780F	ONIEVA VERGARA MARIA TERESA	NOTIFICA-EH4101-2001/8955
Documento: 0291410129936	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3862	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
24891183P	CASTRO GOMEZ JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2001/8812
Documento: 0291410127976	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3650	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
25547258P	CAÑAMAQUE AGUILERA ANGELES	NOTIFICA-EH4101-2001/7967
Documento: 0291410123182	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3155	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
25666721D	GONZALEZ GUERRERO JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2001/2094
Documento: 0291410084892	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/355	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
25908648E	PARRA ARCAS CARLOS LEOPOLDO	NOTIFICA-EH4101-2001/8551
Documento: 0291410127513	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3602	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
26469868L	BARBERO BARRIOS JUAN RAMON	NOTIFICA-EH4101-2001/8222
Documento: 0291410123830	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3222	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
27284026T	CACERES LOPEZ ANA	NOTIFICA-EH4101-2001/7520
Documento: 0291410117196	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/2795	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
27288158S	COZAR FALCON QUINTANA	NOTIFICA-EH4101-2000/11819
Documento: 0291410072633	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2000/5363	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
27288546N	MAYI PAMPARA JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/7265
Documento: 0291410113976	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/2579	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
27291681L	FERNANDEZ PEREIRA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2001/17
Documento: 0291410075476	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2000/5567	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
27319645S	PEREZ GORDILLO JUAN RAMON	NOTIFICA-EH4101-2001/3243
Documento: 0291410088243	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/641	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
27543139H	GONZALEZ JIMENEZ TERESA	NOTIFICA-EH4101-2001/2255
Documento: 0291410096600	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/1323	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	

NIF	Nombre	R.U.E
27608469M	JIMENEZ FERNANDEZ MARIA	NOTIFICA-EH4101-2000/9171
Documento: 0291410054993	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2000/3993	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
27638875M	LARIOS MARTINEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2001/1525
Documento: 0291410078005	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2000/5778	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
27647253B	PEREZ PAZ CRISTOBAL MARCOS	NOTIFICA-EH4101-2001/6138
Documento: 0291410112244	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/2405	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
27723833R	GONZALEZ JIMENEZ DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2001/2256
Documento: 0291410096616	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/1323	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
27749303X	RODRIGUEZ SERRANO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/8627
Documento: 0291410128816	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3740	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
27794780Q	GONZALEZ JIMENEZ MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2001/2257
Documento: 0291410096652	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/1323	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
27796626E	LOPEZ ESPINA FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2001/8269
Documento: 0291410124336	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3284	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
27807524H	FERNANDEZ SOLANA MERCEDES	NOTIFICA-EH4101-2001/8263
Documento: 0291410127224	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3575	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
27809494X	VARGAS CARMONA MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2001/6961
Documento: 0291410113495	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/2529	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
27812538H	HIDALGO PEREZ CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2001/2104
Documento: 0291410085032	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/367	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
27835450E	SEQUERA CHAPARRO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/2595
Documento: 0291410083781	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/258	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
27839017R	CASTAÑEDA MARTIN JOSEFA	NOTIFICA-EH4101-2001/7118
Documento: 0291410115035	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/2651	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
27841114M	QUINTANILLA VEGA M TERESA	NOTIFICA-EH4101-2001/1845
Documento: 0291410083081	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/181	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
27852201Y	GARCIA GARCIA ANGELES	NOTIFICA-EH4101-2000/9120
Documento: 0291410047792	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2000/3410	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
27909013P	VIEJO CURIEL MARIA JOSE	NOTIFICA-EH4101-2001/4057
Documento: 0291410088654	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/668	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
27912545K	MARVIZON MATALLANES JOSEFA	NOTIFICA-EH4101-2001/8780
Documento: 0291410129062	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3766	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28002063T	AGUILAR LECUBE MANUELA	NOTIFICA-EH4101-2001/8528
Documento: 0291410127154	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3580	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28093764T	MORENO GOMEZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/8561
Documento: 0291410128606	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3722	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	



NIF	Nombre	R.U.E
28159425L	MARQUEZ BAUTISTA FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2001/2108
Documento: 0291410073805	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2000/5444	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28231962Z	LOPEZ CRESPO MARIA JESUS	NOTIFICA-EH4101-2001/8845
Documento: 0291410129263	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3791	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28319732Q	GOMEZ PEREZ JESUS	NOTIFICA-EH4101-2001/8972
Documento: 0291410124092	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3258	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28325031W	ALVAREZ MUÑOZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/8779
Documento: 0291410129053	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3765	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28331793W	GAZO FERNANDEZ JUAN	NOTIFICA-EH4101-2001/8544
Documento: 0291410126944	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3557	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28335414N	CARRASCO RIOS VICENTE	NOTIFICA-EH4101-2001/8545
Documento: 0291410126935	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3556	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28344228V	ORTEGA MARTIN AMALIA	NOTIFICA-EH4101-2001/8169
Documento: 0291410126043	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3462	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28353833P	ROMERO GARCIA JOSE LUIS	NOTIFICA-EH4101-2001/7732
Documento: 0291410120890	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/2975	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28362674V	BELLIDO MARTIN PEDRO	NOTIFICA-EH4101-2001/2562
Documento: 0291410078820	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2000/5832	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28375666Z	GOMEZ LAGARES MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/8166
Documento: 0291410125946	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3453	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28378443P	HUELVA ROMERO M DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2001/7564
Documento: 0291410118185	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/2884	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28390449P	LOPEZ CARBONELL FERNANDO	NOTIFICA-EH4101-2001/8756
Documento: 0291410127680	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3619	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28397727H	GARRIDO LUENGO MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH4101-2001/8190
Documento: 0291410124555	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3306	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28404217E	GONZALEZ SEBASTIAN DOMINGO	NOTIFICA-EH4101-2001/8388
Documento: 0291410126420	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3503	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28413349T	CHAPARRO BEJARANO JOAQUIN	NOTIFICA-EH4101-2000/10692
Documento: 0291410064915	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2000/4748	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28417153D	MAZO VAZQUEZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/6912
Documento: 0291410113723	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/2519	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28448195R	RUDA SALGUERO ANTONIA	NOTIFICA-EH4101-2000/12424
Documento: 0291410076291	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2000/5627	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28459149F	CUEVAS SANTOS RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2001/6816
Documento: 0291410112542	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/2434	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	

NIF	Nombre	R.U.E
28465488K	GONZALEZ DUEÑAS FRANCISCA	NOTIFICA-EH4101-2001/8811
Documento: 0291410127985	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3651	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28489808F	PEÑALOSA RODRIGUEZ M CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2001/8575
Documento: 0291410111413	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/2320	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28503281W	GOMEZ GARCIA ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2001/7565
Documento: 0291410118151	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/2884	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28521841R	CARO GOMEZ, M ELENA	NOTIFICA-EH4101-2001/908
Documento: 0291410080936	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2000/6056	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28523416N	LOPEZ HIDALGO JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/7953
Documento: 0291410122911	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3125	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28531665G	FERNANDEZ GOMEZ ENRIQUE	NOTIFICA-EH4101-2001/7601
Documento: 0291410116751	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/2751	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28542728G	MORENO MURUVE JOAQUIN	NOTIFICA-EH4101-2001/2953
Documento: 0291410085635	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/426	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28544375H	GOMEZ GALIANES MARIA VALLE	NOTIFICA-EH4101-2001/1519
Documento: 0291410078084	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2000/5783	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28552243C	MARTIN RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH4101-2001/8525
Documento: 0291410127190	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3583	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
2855825Z	CAMPOS PEÑA ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2001/8628
Documento: 0291410128825	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3741	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28563799F	SAHAGUN ANDRES JOSE LUIS	NOTIFICA-EH4101-2001/7519
Documento: 0291410117223	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/2798	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28573921D	ALVAREZ GONZALEZ, JUAN	NOTIFICA-EH4101-2001/1060
Documento: 0291410073744	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2000/5437	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28580420E	GARCIA PALOMEQUE JUAN LUIS	NOTIFICA-EH4101-2000/12053
Documento: 0291410072240	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2000/5335	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28582420K	SPINOLA ALMORIL FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2001/8022
Documento: 0291410122866	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3119	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28593172D	GARCIA PEREZ MARIA ELENA	NOTIFICA-EH4101-2001/7808
Documento: 0291410121493	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3019	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28655727G	LOPEZ ERNESTO RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2001/9030
Documento: 0291410127391	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3575	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28679579M	AGUILA VAZ JUAN	NOTIFICA-EH4101-2000/12371
Documento: 0291410057504	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1997/1554	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28679582P	RICO ATIENZA FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2001/8641
Documento: 0291410128895	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3748	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	

NIF	Nombre	R.U.E
28710290B	MENA PARRALES ANTONIO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2001/8221
Documento: 0291410124144	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3264	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28729564B	MOLINI RIVERA M DEL CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2001/2581
Documento: 0291410086825	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/531	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28735049E	ARCOS SANCHEZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/7551
Documento: 0291410118325	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/2884	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28772359A	CORDERO RAMOS RUBEN	NOTIFICA-EH4101-2001/8538
Documento: 0291410127014	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3565	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28856019N	PORTILLO MUÑOZ LUIS MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/8284
Documento: 0291410127382	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3575	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28864576J	MARCHENA SANCHEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2001/6946
Documento: 0291410113644	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/2545	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28873231C	ESCAÑUELA ROMANA JOSE LUIS	NOTIFICA-EH4101-2001/7933
Documento: 0291410122473	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3080	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28881884W	PEREZ MARTINEZ JUAN	NOTIFICA-EH4101-2001/8953
Documento: 0291410129893	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3858	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28892573L	JUNCIA JIMENEZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/8286
Documento: 0291410125973	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3457	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28903885S	MORCILLO MARTINEZ M DEL ROCIO	NOTIFICA-EH4101-2001/3407
Documento: 0291410087726	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/606	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28936298K	GALLARDO HUMANES ESTEFANIA	NOTIFICA-EH4101-2001/8816
Documento: 0291410127933	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3644	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
30060665X	GODOY MOLINA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH4101-2000/9057
Documento: 0291410052631	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2000/3802	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
31087181J	COTO DIEZ M ISABEL	NOTIFICA-EH4101-2001/8171
Documento: 0291410122744	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3106	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
31576675K	MORENO SANCHEZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/7931
Documento: 0291410122455	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3078	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
41725395Z	DUQUE ESTRADA MARTORELL CONSUELO	NOTIFICA-EH4101-2001/7814
Documento: 0291410121651	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3031	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
48811088M	GARRIDO CASTAÑO DAVID	NOTIFICA-EH4101-2001/7836
Documento: 0291410120662	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/2946	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
50043284E	LEIVA RAMOS CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2001/8612
Documento: 0291410128484	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3710	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
52240023P	FLORES JIMENEZ JOSE ALBERTO	NOTIFICA-EH4101-2001/6945
Documento: 0291410113653	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/2546	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	

NIF	Nombre	R.U.E
52264768M	SIERRA MARQUEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2001/9026
Documento: 0291410129902	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3859	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
52295632A	ORTIZ GUTIERREZ ANTONIO RICARDO	NOTIFICA-EH4101-2001/7825
Documento: 0291410120574	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/2937	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
52665553S	LOPEZ FERNANDEZ JESUS FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2001/7978
Documento: 0291410123550	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3197	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
52696688B	PACHON LEDESMA ANA DEL PILAR	NOTIFICA-EH4101-2000/12060
Documento: 0291410072204	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2000/5335	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
75304600R	HERA RIVERO M PILAR	NOTIFICA-EH4101-2001/8539
Documento: 0291410127005	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3564	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
75351980R	RANGEL PEREZ JOSE	NOTIFICA-EH4101-2001/2435
Documento: 0291410085942	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/455	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
75356435V	MARTIN MONTAÑO EVARISTO	NOTIFICA-EH4101-2001/8785
Documento: 0291410129166	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3781	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
75456099E	GALLARDO BERNUS JUAN CLAUDIO	NOTIFICA-EH4101-2001/7819
Documento: 0291410120775	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/2963	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
75514699H	VAZQUEZ BARRERO MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/8130
Documento: 0291410124801	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3331	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
75540254C	FORERO CONTIOSO SEBASTIAN	NOTIFICA-EH4101-2001/8749
Documento: 0291410127741	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/3626	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
<b>LIQUIDACIONES</b>		
NIF	Nombre	R.U.E
A28060036	COMYLSA EMPRESA CONSTRUCTORA SA	NOTIFICA-EH4101-2001/6607
Documento: 0161410032611	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-2000/2152	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
A28777001	MENHIR LEASING SA SAF	NOTIFICA-EH4101-2000/8160
Documento: 0101410457293	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/26989	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
A28913424	SALDAUTO MADRID SA	NOTIFICA-EH4101-2001/1580
Documento: 0161410015643	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1988/33499	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
A41156084	CEREALES ESPAÑOLES SA	NOTIFICA-EH4101-2001/9319
Documento: 0161410035046	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1994/67954	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
A41188632	PROMOCIONES EN PARCELAS Y SOLARES SA	NOTIFICA-EH4101-2001/1579
Documento: 0161410015935	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1988/18663	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
A41212416	QUARTERLY CONSULTORES SA	NOTIFICA-EH4101-2001/3157
Documento: 0101410525435	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/255824	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
A41259029	CONSTRUCCIONES SELMA SA	NOTIFICA-EH4101-2001/1062
Documento: 0101410507235	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/513342	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E
A41361460	CASANFER SA	NOTIFICA-EH4101-2001/7676
Documento: 0101410554950	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/16367	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
A41683806	TAMARSUR SA	NOTIFICA-EH4101-2001/2358
Documento: 0161410024250	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1995/42983	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
A41842931	HOLDING EMPRESARIAL EUROPA SUR SA	NOTIFICA-EH4101-2001/860
Documento: 0101410496156	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/63280	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
A80573173	GESTIONES Y DESARROLLOS PATRIMONIALES SA	NOTIFICA-EH4101-2001/6808
Documento: 0101410548583	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2000/2971	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
A80573173	GESTIONES Y DESARROLLOS PATRIMONIALES SA	NOTIFICA-EH4101-2001/6809
Documento: 0101410548590	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2000/2980	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B29269693	GIBRALGALIA SL	NOTIFICA-EH4101-2001/6898
Documento: 0130410166526	Descripción: LIQ. MAQUINAS RECREATIVAS	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B41117557	PLAYA DEL ROCIO SL	NOTIFICA-EH4101-2001/1603
Documento: 0161410017246	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1990/13667	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B41289547	INCASOR SL	NOTIFICA-EH4101-2001/8889
Documento: 0101410569056	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/8408	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B41417429	PASTELERIA AUXILIAR SL	NOTIFICA-EH4101-2001/2311
Documento: 0161410014750	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1993/15883	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B41461120	GABINETE SABORIDO RODRIGUEZ SL	NOTIFICA-EH4101-2001/6800
Documento: 0101410553234	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/39909	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B41626250	UNICAMBIO SL	NOTIFICA-EH4101-2001/1054
Documento: 0101410507695	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/511700	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B41648940	INMOBILIARIA ROMECOR SL	NOTIFICA-EH4101-2001/9242
Documento: 0101410568031	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/24036	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B41676412	FUNERARIA LOS ANGELES SL	NOTIFICA-EH4101-2001/7460
Documento: 0101410546696	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/26365	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B41689928	DISBUMAD S.L.	NOTIFICA-EH4101-2001/3187
Documento: 0101410525551	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/89000	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B41698432	PALRIMA SL	NOTIFICA-EH4101-2001/1739
Documento: 0101410512025	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1997/74088	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B41698432	PALRIMA SL	NOTIFICA-EH4101-2001/2403
Documento: 0161410024815	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1997/65699	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B41741422	GONZEXPO SL	NOTIFICA-EH4101-2000/8677
Documento: 0101410459155	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1997/34862	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B41812389	LOPEBRAU SL	NOTIFICA-EH4101-2000/9309
Documento: 0101410468094	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1997/8873	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E
B41890468	GUION 2000 SL	NOTIFICA-EH4101-2001/8592
Documento: 0101410559326	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/207963	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B41890468	GUION 2000 SL	NOTIFICA-EH4101-2001/8593
Documento: 0101410559313	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/207963	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B80526049	EUROACTIVOS INMOBILIARIOS SL	NOTIFICA-EH4101-2001/7873
Documento: 0101410563540	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/7680	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B81597262	CENTROS DE IMPRESION UTILPRESS SL EN CON	NOTIFICA-EH4101-2001/1206
Documento: 0101410508534	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/514289	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B81597270	EDITORIAL PRENSA ANDALUZA EPASA SL EN CO	NOTIFICA-EH4101-2001/1205
Documento: 0101410508543	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/514273	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
F41729633	MARINA-GELVES S. COOP. AND.	NOTIFICA-EH4101-2001/3291
Documento: 0101410530040	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1997/49342	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
G41217373	FEDERACION LOCAL DE LA CONFEDERACION NAC	NOTIFICA-EH4101-2001/3111
Documento: 0161410027041	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1997/63137	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
G41826363	ALFALFA 10, SC	NOTIFICA-EH4101-2001/6630
Documento: 0101410548191	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/244197	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
L4110231Q	YAMHURE RIQUELME DUNIA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2001/147
Documento: 0161410019124	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1996/29274	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
X0708959F	GAST, STEPHANS JOHANNES MARIA	NOTIFICA-EH4101-2001/8591
Documento: 0101410568710	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/4189	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
02167186B	FERNANDEZ DE VELASCO SANCHEZ TERESA	NOTIFICA-EH4101-2001/3427
Documento: 0111410042935	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1999/1710	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
0741853K	COBOS MATEOS LUIS	NOTIFICA-EH4101-2001/9157
Documento: 0101410570700	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/13857	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
07870007M	MARTIN MARTIN MARIA JESUS	NOTIFICA-EH4101-2001/242
Documento: 0101410500375	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/105042	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
08704862Y	CASTRO HEREDIA CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2000/9912
Documento: 0161410013075	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1995/60707	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
09178862E	INFANTES FERNANDEZ MARIA AGUSTINA	NOTIFICA-EH4101-2001/270
Documento: 0101410500876	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/105671	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
11407165Q	NAVARRO MARQUEZ TOMAS	NOTIFICA-EH4101-2001/3146
Documento: 0101410524871	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/248514	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
13914669Z	SAMPERIO RODRIGUEZ CIPRIANO	NOTIFICA-EH4101-2001/8497
Documento: 0101410560463	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/16041	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24153086G	CARA SAEZ JUAN	NOTIFICA-EH4101-2000/11928
Documento: 0101410490850	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/100368	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E
24637397G	PALOMINO CEBALLOS ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2001/7751
Documento: 0161410033225 Descripción: LIQ. GENERAL GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1992/24834 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
25554141Z	ALVAREZ TORO FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2001/7301
Documento: 0101410555185 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1999/1927 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27271855L	MARTINEZ SEGURA MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/2328
Documento: 0101410487704 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/273832 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27274456K	LLANCE VAZQUEZ MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH4101-2001/3716
Documento: 0161410021540 Descripción: LIQ. GENERAL GESTION		
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1997/974 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27274456K	LLANCE VAZQUEZ MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH4101-2001/3717
Documento: 0121410007255 Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION		
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1997/974 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27274456K	LLANCE VAZQUEZ MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH4101-2001/3718
Documento: 0121410007260 Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION		
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1997/974 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27276307D	RUBIO HERNANDEZ ANTONIA	NOTIFICA-EH4101-2001/3025
Documento: 0101410524380 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1997/68722 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27279727W	GUERRA DOMINGUEZ JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2000/9316
Documento: 0101410468170 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1997/18220 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27279996H	LAURIÑO VILLAZAN MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/8585
Documento: 0161410036363 Descripción: LIQ. GENERAL GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1997/45649 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27284470F	PEÑA DIAZ ANA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2001/9147
Documento: 0101410570181 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/6920 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27290556K	GUZMAN ESTEBAN CONCEPCION	NOTIFICA-EH4101-2001/2295
Documento: 0101410487846 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/236661 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27301644T	RAMOS PEREZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2001/8407
Documento: 0101410561400 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/21627 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27312213N	DE LA FUENTE PEREZ JOSE MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/1660
Documento: 0101410511832 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/2444 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27313194G	GARCIA-QUILES GOMEZ CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2001/7703
Documento: 0101410555022 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/99731 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27538777A	RUIZ LOPEZ JESUS	NOTIFICA-EH4101-2001/830
Documento: 0101410496182 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/4139 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27541019Z	RODRIGUEZ TRONCOSO JUAN LUIS	NOTIFICA-EH4101-2001/742
Documento: 0101410495031 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/23670 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27557803P	HORNILLO PORTILLO FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2001/2676
Documento: 0101410515172 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1999/6293 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27598845H	SANCHEZ IBAÑEZ M DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2001/1174
Documento: 0101410508711 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/104060 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

NIF	Nombre	R.U.E
27615211P	VALDERRAMA SANCHEZ TORIL JOSE	NOTIFICA-EH4101-2001/3026
Documento: 0101410524391 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1997/70220 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27645817R	ROMERO SAN VICENTE FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2001/8908
Documento: 0101410568682 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/20403 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27677271Z	ARTILLO MORENO AGUSTINA	NOTIFICA-EH4101-2001/1920
Documento: 0101410511163 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1999/6019 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27702576L	BISQUERT SOLER CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2000/11775
Documento: 0101410484620 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/204716 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27709009N	ORTIZ LOPEZ JOSE	NOTIFICA-EH4101-2001/2895
Documento: 0121410008031 Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION		
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1997/1521 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27728652J	VELAZQUEZ AMAYA ELOISA	NOTIFICA-EH4101-2001/2254
Documento: 0161410028074 Descripción: LIQ. GENERAL GESTION		
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1990/2995 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27761144Y	RESA MENIÑO JOAQUIN	NOTIFICA-EH4101-2001/7702
Documento: 0101410555086 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/99724 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27762856Q	MARTINEZ ROMERO MARIA	NOTIFICA-EH4101-2001/5577
Documento: 0101410551353 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/36352 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27769802Q	THOMAS RUIZ PORTAL MARIA ARACELI	NOTIFICA-EH4101-2000/9842
Documento: 0101410468286 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1997/24009 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27769943L	RUBIO DE LOS SANTOS MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2000/11239
Documento: 0101410489951 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/237129 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27783967J	CONDE ZURITA MARIA MERCEDES	NOTIFICA-EH4101-2001/3787
Documento: 0161410014994 Descripción: LIQ. GENERAL GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1997/34861 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27784723X	SANCHEZ RUIZ MODESTO	NOTIFICA-EH4101-2001/1240
Documento: 0101410474322 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/225658 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27786380B	PADILLA RUBIO SETEFILLA	NOTIFICA-EH4101-2000/12034
Documento: 0111410039593 Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION		
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2000/1973 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27825050H	PIÑERO RAMIREZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2000/8930
Documento: 0101410468100 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/215274 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27830336Z	TORRES SANCHEZ ENCARNACION	NOTIFICA-EH4101-2000/12529
Documento: 0101410499404 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/104350 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27848040P	BARRANCA MARQUEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2000/11961
Documento: 0101410491166 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/100837 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27854563E	GROBA BONILLA LUIS	NOTIFICA-EH4101-2001/2032
Documento: 0101410480381 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1997/94115 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27878322E	GOMEZ MERINO JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2001/8926
Documento: 0101410567801 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/37644 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

NIF	Nombre	R.U.E	NIF	Nombre	R.U.E
27881713D	ACEBEDO MENDOZA MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/7763	28079713W	CAMACHO GARCIA EMILIA	NOTIFICA-EH4101-2000/12364
Documento: 0101410563195	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0101410499603	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1997/62812	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1999/1943	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27900807J	ANSELMO CABALLERO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2001/7070	28083023T	RODRIGUEZ CORRAL JOSE	NOTIFICA-EH4101-2001/8412
Documento: 0101410542801	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0101410562555	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/31597	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/40572	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27908840L	GONZALEZ LLANO VICENTE	NOTIFICA-EH4101-2001/7885	28093764T	MORENO GOMEZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/8478
Documento: 0101410545754	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0161410032176	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/27434	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1997/10676	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27915608W	RUIZ MUÑOZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/3414	28115205M	BUSTAMANTE ROJAS MARCOS IGNACIA	NOTIFICA-EH4101-2001/8932
Documento: 0101410521045	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0101410567794	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1999/443	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/51717	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27925581Q	SANCHEZ JIMENEZ ALBERTO	NOTIFICA-EH4101-2001/7007	28115206Y	BUSTAMANTE ROJAS MARCOS MARIA LUISA	NOTIFICA-EH4101-2001/8931
Documento: 0101410553122	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0101410567785	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/17029	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/51714	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27928671R	AGUADO YAÑEZ FERNANDO	NOTIFICA-EH4101-2001/3290	28115207F	BUSTAMANTE ROJAS MARCOS MARIA REGLA	NOTIFICA-EH4101-2001/8933
Documento: 0101410529343	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0101410567900	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1997/46874	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/51721	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27938756N	ROMERO SOLIS TERESA	NOTIFICA-EH4101-2001/7540	28115207F	BUSTAMANTE ROJAS MARCOS MARIA REGLA	NOTIFICA-EH4101-2001/8934
Documento: 0161410033132	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION		Documento: 0101410567920	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1990/2107	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/51723	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0161410033203	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION		28140870W	RUBIA BLANCO CIPRIANA	NOTIFICA-EH4101-2000/12435
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1990/2107	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		Documento: 0101410495740	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
Documento: 0161410033194	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION		R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/103118	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1990/2107	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		28143492W	CABRERA RIDRUEJO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2000/12395
Documento: 0161410033185	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION		Documento: 0161410018003	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1990/2107	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1996/45564	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0161410033151	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION		28146840S	PINEDA PINEDA FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2001/6673
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1990/2107	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		Documento: 0101410541546	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
Documento: 0161410033160	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION		R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/30916	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1990/2107	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		28148161W	GAMERO GONZALEZ MARCOS	NOTIFICA-EH4101-2001/2042
Documento: 0161410033142	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION		Documento: 0101410512485	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1990/2107	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/248172	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0161410033176	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION		28225851K	LOSCERTALES ABRIL FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2001/7630
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1990/2107	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		Documento: 0101410561574	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
27938996E	CABALLERO VALDERRAMA BERNARDO	NOTIFICA-EH4101-2000/9926	R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1997/69027	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0161410013802	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION		28225851K	LOSCERTALES ABRIL FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2001/7631
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1996/9054	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		Documento: 0101410561583	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
27967976E	GONZALEZ GARCIA CONSUELO	NOTIFICA-EH4101-2001/8112	R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1997/69027	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0101410559746	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		28260296N	CANO MARQUEZ DIEGO	NOTIFICA-EH4101-2001/8351
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/8891	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		Documento: 0101410565540	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
27973768H	LORA ESPINO CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2001/4901	R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/1222	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0161410028490	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION		28260296N	CANO MARQUEZ DIEGO	NOTIFICA-EH4101-2001/8354
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1995/71652	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		Documento: 0101410565533	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
27986522F	CRUZ ABREU MANUELA	NOTIFICA-EH4101-2001/8239	R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/1222	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0111410051703	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION		28282622M	PERALIAS DOMINGUEZ JULIO	NOTIFICA-EH4101-2001/7192
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2000/4152	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		Documento: 0161410032691	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
27987487Y	GUERRERO MUÑOZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2000/12450	R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/222384	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0101410496604	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		28301206M	PRIETO MORUNO ERNESTO CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2001/1257
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/103587	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		Documento: 0101410475334	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
28008863S	MANTERO BORREGO BELLA	NOTIFICA-EH4101-2001/594	R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/237238	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0101410503012	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		28305124J	LAGUENS JIMENEZ MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2001/7910
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1997/26352	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		Documento: 0101410551262	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
28068881A	MONTOYA CAMPOS ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2001/2033	R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/36343	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0101410512384	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION				
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/51480	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA				

NIF	Nombre	R.U.E
28307629B	ALVAREZ ARREBOLA ANGELES	NOTIFICA-EH4101-2001/1783
Documento: 0101410499645	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/104675	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28315842J	RAMOS SANCHEZ MATILDE	NOTIFICA-EH4101-2001/1041
Documento: 0101410508323	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/2443	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28326455T	CHITO PRADA ANGEL	NOTIFICA-EH4101-2001/2225
Documento: 0101410513040	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/9475	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28330345A	LOSCERTALES ABRIL MERCEDES	NOTIFICA-EH4101-2001/7628
Documento: 0101410561553	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1997/69027	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28337974L	LINARES HOLGADO CONCEPCION	NOTIFICA-EH4101-2001/7447
Documento: 0101410557401	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/23069	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28347072D	GUAJARDO-FAJARDO IBARRA IGNACIO	NOTIFICA-EH4101-2001/7228
Documento: 0101410554416	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/94719	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28348138V	MARTIN ALONSO ANTONIO LUIS	NOTIFICA-EH4101-2001/7705
Documento: 0101410555006	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/101892	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28362674V	BELLIDO MARTIN PEDRO	NOTIFICA-EH4101-2001/2562
Documento: 0101410022823	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1997/9552	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28372179T	GONZALEZ SANCHEZ CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2001/663
Documento: 0101410502491	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/51342	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28376686E	RAMOS MUÑOZ ANA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2001/7747
Documento: 0101410033491	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28388758L	MEDINA REDONDO REMIGIO	NOTIFICA-EH4101-2001/7689
Documento: 0101410555293	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/33980	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28394703F	ORBE APELLANIZ LUIS EDUARDO	NOTIFICA-EH4101-2001/8442
Documento: 0101410036674	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1995/74194	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28401494J	MARTINEZ CAMACHO CLAUDIO	NOTIFICA-EH4101-2001/749
Documento: 0101410506362	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/513195	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28402491K	MENACHO GANDULLO JOSE LUIS	NOTIFICA-EH4101-2001/1927
Documento: 0111410041336	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1997/3186	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28405173N	CASTRO CRESPO APOLONIO	NOTIFICA-EH4101-2001/3115
Documento: 0101410511176	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/104267	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28408829B	NAVARRO PACHECO DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2001/3823
Documento: 0101410529126	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/227862	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28425085Y	VERGARA FRIAS RAMON	NOTIFICA-EH4101-2000/11865
Documento: 0101410490242	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/52134	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E
28429838K	LOPEZ ESPADA RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2001/814
Documento: 0101410493554	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/280349	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28434696A	GARCIA DURAN ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2000/12374
Documento: 0101410496944	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1999/1926	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28441957L	ORTEGA GARCIA JOSE PABLO	NOTIFICA-EH4101-2001/7386
Documento: 0111410049705	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1998/2591	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0111410049714	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1998/2591	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0111410049723	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1998/2591	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0111410049750	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1998/2591	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0111410049766	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1998/2591	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0111410049732	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1998/2591	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28444579L	MOZO PORRAS ANGEL	NOTIFICA-EH4101-2001/2640
Documento: 0101410496735	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/64193	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28452643X	DIAZ SANCHEZ JOAQUIN	NOTIFICA-EH4101-2000/366
Documento: 0101410152225	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/214928	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28452836L	CAMACHO ALVAREZ ALFONSO	NOTIFICA-EH4101-2001/701
Documento: 0101410503045	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/106137	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28455825H	ESCALERA MATEO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2001/1178
Documento: 0101410494835	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/235620	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28456165J	GIRALDO MORENO MARIA PILAR	NOTIFICA-EH4101-2001/1158
Documento: 0101410021196	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/100121	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28458682T	FLOR VARGAS JOSE ANTONIO DE LA	NOTIFICA-EH4101-2001/3282
Documento: 0101410519576	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/6869	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28465302L	JIMENEZ RODRIGUEZ JULIAN	NOTIFICA-EH4101-2001/3280
Documento: 0101410525493	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/515105	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28472663C	ROSSO GIRALDEZ JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2001/1058
Documento: 0101410507671	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/512045	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28473582L	SEVIDANES ORGAMBIDEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2001/8514
Documento: 0101410561484	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/100125	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28475155M	BAYORT GOMEZ LUIS MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/1070
Documento: 0101410507714	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/514295	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28475645N	HERRERO DOMINGUEZ, RAUL	NOTIFICA-EH4101-2001/5993
Documento: 0101410551530	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1997/52602	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E
28476036N	BALLANO PEREZ JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/8946
Documento: 0101410566643	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/94220	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28483077S	GARCIA ENRIQUEZ JUAN LUIS	NOTIFICA-EH4101-2001/1182
Documento: 0101410493181	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/260091	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28483077S	GARCIA ENRIQUEZ JUAN LUIS	NOTIFICA-EH4101-2001/8911
Documento: 0101410565570	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/24308	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28483307S	RODRIGUEZ ZORZANO ALBERTO	NOTIFICA-EH4101-2001/6996
Documento: 0101410547591	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/5160	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28491028P	TRIGUERO GUILLENA M DEL CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2001/1272
Documento: 0101410482633	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/261217	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28493363C	TRIANO GARCIA NOEMI	NOTIFICA-EH4101-2001/558
Documento: 0101410486823	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/249550	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28495855M	MARTINEZ JIMENEZ ANA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2001/1621
Documento: 0101410498210	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: VEHICULO-EH4101-1999/24107	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28498916F	CASAS PIRES, MACARENA FATIMA	NOTIFICA-EH4101-2001/1194
Documento: 0101410493252	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/272116	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28503194F	PEINADO BARRON ROSARIO	NOTIFICA-EH4101-2001/7999
Documento: 0101410547422	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/85489	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28508410W	SALGADO NAVARRO ANTONIA	NOTIFICA-EH4101-2001/8000
Documento: 0101410551891	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/105849	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28513018X	ADONES SANCHEZ ALBERTO	NOTIFICA-EH4101-2001/6994
Documento: 0101410542894	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/222090	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28513522P	CONTRERAS SORO MARIA ANTONIA	NOTIFICA-EH4101-2001/8118
Documento: 0101410559811	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/23841	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28514299A	CARRASCO RUIZ MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2001/8477
Documento: 0101410561032	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/1030	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28515419L	PADUA ALVAREZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2001/1674
Documento: 0161410021634	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1992/30645	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28527008Q	ALONSO REYES MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2000/8531
Documento: 0101410453290	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/49719	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28529156W	FERNANDEZ ARTEAGA RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2001/2459
Documento: 0101410515974	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/201012	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28542314G	MORENO CARO JOSEFA	NOTIFICA-EH4101-2000/11322
Documento: 0101410482524	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/241504	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E
28544405W	ROMERO HERNANDEZ JUAN FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2001/7452
Documento: 0101410546654	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/24417	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28546653L	PAIS TORRADO, ROSARIO	NOTIFICA-EH4101-2001/3188
Documento: 0101410527405	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/272547	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28546820W	RODRIGUEZ NOGUERAS MARTIN JESUS MARIA	NOTIFICA-EH4101-2001/8892
Documento: 0101410569356	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/8534	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28550204M	DIAZ MARIN MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/2041
Documento: 0101410512433	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/247780	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28562112E	GUTIERREZ LOPEZ ISIDORO	NOTIFICA-EH4101-2001/7477
Documento: 0101410557944	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/40771	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28564049G	FERNANDEZ LOPEZ CONSOLACION	NOTIFICA-EH4101-2001/3413
Documento: 0101410520466	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1999/523	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28567435D	RUIZ CABEZAS ANGEL	NOTIFICA-EH4101-2001/1786
Documento: 0101410511641	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/200562	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28569869M	COBREROS FIDALGO DOMINGO	NOTIFICA-EH4101-2001/7863
Documento: 0101410560974	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/235641	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28573921D	ALVAREZ GONZALEZ, JUAN	NOTIFICA-EH4101-2001/1060
Documento: 0161410020854	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1994/72025	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28580862G	GARCIA CONTRERAS, FILOMENA	NOTIFICA-EH4101-2001/1086
Documento: 0101410506993	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/515132	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28582708X	LOPEZ TORRES FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2001/3163
Documento: 0101410524432	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/260444	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28584446T	ZAYAS JAPON GABRIEL	NOTIFICA-EH4101-2001/2768
Documento: 0101410515294	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/268924	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28586808Q	CALA GARCIA RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2001/8614
Documento: 0101410563895	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/999	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28591025R	GARCIA HEREDIA JORGE	NOTIFICA-EH4101-2000/11344
Documento: 0101410474913	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/259736	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28591230E	RASTROLLO LAZARENO CONSTANTINO	NOTIFICA-EH4101-2001/1593
Documento: 0101410498563	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: VEHICULO-EH4101-1999/21001	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28592664F	CABEZAS SANCHEZ MARIA BELEN	NOTIFICA-EH4101-2000/12227
Documento: 0161410021471	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1992/2964	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28655727G	LOPEZ ERNESTO RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2001/9031
Documento: 0161410035241	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:SERV.TESORERIA	

NIF	Nombre	R.U.E
28656488Y	VALENZUELA ETAYO CAMILO	NOTIFICA-EH4101-2001/3109
Documento: 0161410027053	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1997/49546	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28660136C	CONDE BELLIDO FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2001/1166
Documento: 0101410508552	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/102066	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28662337J	MARTIN GARCIA ROCIO	NOTIFICA-EH4101-2001/8468
Documento: 0101410557846	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/257681	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28665907H	GIL SILGADO JOSE MARIA	NOTIFICA-EH4101-2001/7768
Documento: 0101410563220	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1997/73891	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28669306J	LOPEZ MATEO ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2000/9844
Documento: 0101410468302	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1997/24574	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28678147E	ANDRES LAIN LUIS ANTONIO DE	NOTIFICA-EH4101-2000/12454
Documento: 0101410496663	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/103654	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28679579M	AGUILA VAZ JUAN	NOTIFICA-EH4101-2000/12371
Documento: 0161410017786	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1997/1554	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28680406G	FLORES OLMOS JUAN	NOTIFICA-EH4101-2001/8110
Documento: 0101410571244	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/6423	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28691707N	SANCHEZ SANCHEZ ROGELIO	NOTIFICA-EH4101-2001/4920
Documento: 0161410028693	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1997/4237	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28698063C	HERNAEZ SILVA ADOLFO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2001/8902
Documento: 0101410569881	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/15569	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28702649Y	RUIZ MANFREDI ANA	NOTIFICA-EH4101-2000/12453
Documento: 0101410496650	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/103623	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28711868W	BARQUIN MOLERO, RESURRECCION	NOTIFICA-EH4101-2001/2285
Documento: 0161410027812	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1996/1190	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0161410027846	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1996/1190	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0161410027854	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1996/1190	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28718267F	FERNANDEZ PERTIÑEZ EMILIO	NOTIFICA-EH4101-2001/1256
Documento: 0101410475872	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/233683	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28719710R	SERRANO ALVAREZ ANTONIO PEDRO	NOTIFICA-EH4101-2001/1188
Documento: 0101410487574	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/267238	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28724195R	SALA TURRENS ANGELA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2001/8466
Documento: 0101410558535	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/251968	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28724678R	PAÑO VAZQUEZ SERGIO	NOTIFICA-EH4101-2000/7809
Documento: 0101410454770	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/257208	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E
28724678R	PAÑO VAZQUEZ SERGIO	NOTIFICA-EH4101-2001/843
Documento: 0101410495152	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/6008	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28744299A	RAMOS GONZALEZ, M DEL MAR	NOTIFICA-EH4101-2001/8589
Documento: 0101410569690	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1997/61250	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28763150V	LUNAR JAEN MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH4101-2001/2744
Documento: 0111410042211	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1998/3401	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0111410042220	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1998/3401	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28793504B	ALVAREZ SUAREZ JUAN LUIS	NOTIFICA-EH4101-2001/766
Documento: 0101410493591	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/273624	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28866058T	GUTIERREZ ESPA JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2001/7467
Documento: 0101410545701	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/28760	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28869320L	ORTIZ RAMOS JESUS	NOTIFICA-EH4101-2001/8906
Documento: 0101410569864	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/16113	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28875042Z	ALVAREZ OSSORIO ROJAS MARCOS EUSEBIO CAR	NOTIFICA-EH4101-2001/7911
Documento: 0101410551310	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/36349	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28878625D	GONZALEZ GUZMAN, MARIA REYES	NOTIFICA-EH4101-2001/8236
Documento: 0111410051740	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2000/5502	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0111410051756	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2000/5502	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28896193M	BARROSO LIÑAN MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/2504
Documento: 0101410516073	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/516550	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28896713L	JIMENEZ DE LEON JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2001/7236
Documento: 0101410553276	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2001/11547	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28903130L	BORRERO ALONSO PABLO	NOTIFICA-EH4101-2001/8615
Documento: 0101410563326	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/1919	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28928099X	MENACHO GUIADO LUZ MARIA	NOTIFICA-EH4101-2001/3068
Documento: 0101410522290	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/21197	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28945347P	MANGAS ROMERO RAMON	NOTIFICA-EH4101-2001/8492
Documento: 0101410560945	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/5857	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
29391122C	RAMIREZ MEY RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2001/8895
Documento: 0101410567914	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/10689	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
29997290T	SANCHEZ MONTES MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/8498
Documento: 0101410560420	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/16054	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	



NIF	Nombre	R.U.E
30023654Y	CAMPIN DIAZ EMILIO	NOTIFICA-EH4101-2001/8657
Documento: 0101410559421	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/13391	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
30060665X	GODOY MOLINA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH4101-2001/1079
Documento: 0101410507094	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/514903	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
30137897P	BENAVENTE POZO JULIAN	NOTIFICA-EH4101-2001/8123
Documento: 0101410559873	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/13528	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
30468441L	ROJAS GARCIA ANGEL LUIS	NOTIFICA-EH4101-2001/3053
Documento: 0101410522352	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/13528	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
30468997T	AUSTRIA CASTUERA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2000/11913
Documento: 0101410490363	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/52309	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
30512991H	ALMAZAN RUBIO RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2000/12524
Documento: 0101410499284	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/104142	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
30708142Z	REYES QUEVEDO FELIX	NOTIFICA-EH4101-2000/12243
Documento: 0101410016301	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1989/14238	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
30779473E	RAYA RASERO RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2001/8588
Documento: 0101410569630	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1997/61037	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
30885628D	AGUILERA DOMINGUEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2001/8859
Documento: 0101410568406	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/3171	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
31085283R	SANCHEZ MONTES OCA MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/2865
Documento: 0161410026432	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1996/45151	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
31318525T	RUIZ HERRERA MANUEL JESUS	NOTIFICA-EH4101-2001/5333
Documento: 0101410540633	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/44591	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
31550458R	GAUTIER CARDENAS ALFONSO	NOTIFICA-EH4101-2001/2297
Documento: 0101410487682	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/240918	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
31589201N	BARRA GONZALEZ LUIS CAYETANO	NOTIFICA-EH4101-2001/1304
Documento: 0101410507610	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1999/1955	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
31626231N	GARCIA MARTINEZ MANUEL GREGORIO	NOTIFICA-EH4101-2001/4994
Documento: 0161410029520	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1995/34359	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
33855469K	SANCHO CAPARRINI JOSE LUIS	NOTIFICA-EH4101-2001/7756
Documento: 0161410034526	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1995/44203	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
34051134W	MORENO MURILLO FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2001/1816
Documento: 0101410464486	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/242182	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
35362974Z	MAGAN PAZOS MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/852
Documento: 0101410506296	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/510586	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E
37236049S	MARTIN FORMENT ALBERTO	NOTIFICA-EH4101-2001/5997
Documento: 0161410019962	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1997/37706	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
37652923Z	RUNDE ESGLEAS CRISTINA	NOTIFICA-EH4101-2001/8936
Documento: 0101410567832	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/51728	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
42833394B	VARGAS ROMERO FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2001/451
Documento: 0101410482791	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/23409	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
45056377K	OSTALE BAEZA, M ISABEL	NOTIFICA-EH4101-2001/7888
Documento: 0101410561203	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/27573	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
45654565W	ROSABLES JUSTO M PILAR	NOTIFICA-EH4101-2001/2765
Documento: 0101410517195	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/227632	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
48342593C	SILVA FERNANDEZ JESUS	NOTIFICA-EH4101-2001/1856
Documento: 0101410497941	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: VEHICULO-EH4101-1999/27067	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
50261640Q	MACIAS GONZALEZ DEL VALLE MARIA CRISTINA	NOTIFICA-EH4101-2000/11935
Documento: 0101410489530	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1998/459	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
52234167V	IZQUIERDO MOLINA TORCUATO	NOTIFICA-EH4101-2001/7217
Documento: 0101410557335	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/38805	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
52240607V	OSTOS DE LA MATTIA CARLOS MARIA	NOTIFICA-EH4101-2001/6807
Documento: 0101410548812	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/86336	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
52260080D	PEREZ VALLA JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/8631
Documento: 0101410564024	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/2152	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
52290836Z	PACHECO CERETO ANDRES MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/7232
Documento: 0101410554204	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/105818	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
52697305G	VERDUGO GOMEZ DAVID	NOTIFICA-EH4101-2000/11487
Documento: 0101410481172	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/278158	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
75352463R	MARTINEZ JIMENEZ CRISTOBAL	NOTIFICA-EH4101-2001/2433
Documento: 0161410024914	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/516411	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
75373156V	HORTELANO RODRIGUEZ FRANCISCA	NOTIFICA-EH4101-2001/8967
Documento: 0111410051971	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1995/328	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
75375873C	ESCALANTE ASUERO NATIVIDAD	NOTIFICA-EH4101-2001/8927
Documento: 0101410567771	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/37650	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
75380621F	TENA MARTIN ROBLEDO	NOTIFICA-EH4101-2001/2407
Documento: 0161410024025	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/902679	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
75390360V	GUERRERO GARCIA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2001/7314
Documento: 0111410047630	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2000/4316	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E
75390360V	GUERRERO GARCIA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2001/7316
Documento: 0111410047804	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2000/4316	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
75524991Y	GIL SANCHEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2001/1244
Documento: 0101410475914	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/226759	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
75632943L	GAMERO CIVICO ALMENARA SERAFINA	NOTIFICA-EH4101-2001/1303
Documento: 0101410507581	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1999/1954	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
80011559X	COSTA BLANCO, FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2001/1735
Documento: 0161410021793	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1997/27868	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
<b>COMPROBACIONES</b>		
NIF	Nombre	R.U.E
B41461120	GABINETE SABORIDO RODRIGUEZ SL	NOTIFICA-EH4101-2001/6800
Documento: 0391410068725	Descripción: MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/39909	Org. Resp.: SERV.DE VALORACION	
27900807J	ANSELMO CABALLERO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2001/7070
Documento: 0391410062635	Descripción: MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/31597	Org. Resp.: SERV.DE VALORACION	
27925581Q	SANCHEZ JIMENEZ ALBERTO	NOTIFICA-EH4101-2001/7007
Documento: 0391410058532	Descripción: MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/17029	Org. Resp.: SERV.DE VALORACION	
28146840S	PINEDA PINEDA FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2001/6673
Documento: 0391410063660	Descripción: MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/30916	Org. Resp.: SERV.DE VALORACION	
52234167V	IZQUIERDO MOLINA TORCUATO	NOTIFICA-EH4101-2001/7217
Documento: 0391410071010	Descripción: MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/38805	Org. Resp.: SERV.DE VALORACION	
<b>PETICION DATOS</b>		
NIF	Nombre	R.U.E
A4115735S	PUERTAS EVANGELISTA SA	NOTIFICA-EH4101-2001/3927
Documento: 0321410023803	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/98620	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B41689928	DISBUMAD S.L.	NOTIFICA-EH4101-2001/3774
Documento: 0321410022622	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/91708	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B41813536	OCP ASESORES SL	NOTIFICA-EH4101-2001/2872
Documento: 0321410021292	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2000/5106	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B41987991	SENECA EDIFICIOS ANDALUCES, SL	NOTIFICA-EH4101-2001/7591
Documento: 0321410028380	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2000/42960	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
F41754839	EL TORMES SCA	NOTIFICA-EH4101-2001/990
Documento: 0321410018833	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2000/56026	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
G41688383	ASOC ENCUENTROS 2000	NOTIFICA-EH4101-2001/3922
Documento: 0321410023541	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/97620	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E
X2045654B	DIAZ OLAYA GLORIA	NOTIFICA-EH4101-2001/7786
Documento: 0331410058612	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1997/3831	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
02088753P	NAVARRO MARTIN JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/1888
Documento: 0331410048593	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1997/4833	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
25500156X	PABON GARCIA EMILIO	NOTIFICA-EH4101-2001/77481
Documento: 0321410028213	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1997/218	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
27302858H	MORA CHACON, JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2001/7613
Documento: 0331410056695	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1994/2706	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27304165Z	GIRON CHARLO IGNACIO	NOTIFICA-EH4101-2001/8738
Documento: 0331410060965	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1992/2554	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27545526J	DUCCLOS LOPEZ CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2001/948
Documento: 0321410018754	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/270337	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27564767A	GARCIA GARCIA CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2001/8732
Documento: 0321410028904	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1993/2409	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27617766X	TENA GALLARDO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/3735
Documento: 0321410021615	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1998/1671	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27634558N	YZQUIERDO BAENA LEON M DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2001/7352
Documento: 0331410055654	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/2724	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
27727461H	MARTINEZ BAÑEZ CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2001/3662
Documento: 0321410022394	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/77633	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27769460L	CARRASCO QUESADA ENCARNACION	NOTIFICA-EH4101-2001/8777
Documento: 0331410061263	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1997/534	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
27795842C	ALES MENDEZ ROBERTO	NOTIFICA-EH4101-2001/3914
Documento: 0321410023925	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/94987	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27807387L	MARTINEZ FERNANDEZ FERNANDO	NOTIFICA-EH4101-2001/950
Documento: 0321410019122	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/272807	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27892581K	HERMOSO LEON MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/8242
Documento: 0331410060721	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1995/1417	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
27912066W	ALARCON LOPEZ PILAR	NOTIFICA-EH4101-2001/8695
Documento: 0321410028545	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2000/2403	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28141632M	HURTADO CENTENO ANGEL	NOTIFICA-EH4101-2001/3932
Documento: 0321410023916	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/99442	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28224637A	MENA BEJARANO JOSE LUIS	NOTIFICA-EH4101-2001/6229
Documento: 0321410023471	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1999/3221	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E
28282615K	GARCIA-OLMO SANTOS MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/7378
Documento: 0321410026411	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1999/4528	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28282615K	GARCIA-OLMO SANTOS MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/7378
Documento: 0321410025894	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2000/6085	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28317364V	MERINO PALOMARES ANTONIA	NOTIFICA-EH4101-2001/8684
Documento: 0321410028615	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2000/5767	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28324410W	PEREZ AGUSTI JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2001/9359
Documento: 0321410030785	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1996/4122	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28330243Q	VENEGAS LAGUENS MARIA LUISA	NOTIFICA-EH4101-2001/7354
Documento: 0321410026366	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2000/6068	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28348866D	ALVEA HERNANDEZ LAUREANO	NOTIFICA-EH4101-2001/3912
Documento: 0321410023846	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/94516	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28383848P	ALVEAR DAVILA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH4101-2001/963
Documento: 0321410018675	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/1024	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28392446G	ALONSO CALVO JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2001/7306
Documento: 0321410027601	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2000/5467	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28392446G	ALONSO CALVO JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2001/8727
Documento: 0321410028764	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1997/5066	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28441957L	ORTEGA GARCIA JOSE PABLO	NOTIFICA-EH4101-2001/7317
Documento: 0321410026436	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1999/4532	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28449239X	FAJARDO MALDONADO MARGARITA	NOTIFICA-EH4101-2001/7375
Documento: 0321410025124	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1999/612	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28465890D	CORDERO SOSA PASTORA	NOTIFICA-EH4101-2001/8156
Documento: 0331410054421	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1994/3636	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28510177K	CANAU GARCIA RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2001/2653
Documento: 0321410020845	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1997/4943	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28515553S	PANTOJA MARTIN ISABEL	NOTIFICA-EH4101-2001/8735
Documento: 0331410057194	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1985/19487	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28515571X	MARTINEZ RUIZ MARIA REYES	NOTIFICA-EH4101-2001/1388
Documento: 0321410019962	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1997/3767	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28521780D	GOMEZ RUIZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH4101-2001/8704
Documento: 0321410028256	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2000/6674	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28588546Y	GARCIA CRUZ JOSE	NOTIFICA-EH4101-2000/8765
Documento: 0321410012156	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/28455	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E
28706545S	MELENDEZ MENDEZ FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2001/1953
Documento: 0321410020644	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1997/4544	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28728480P	GARCIA RODRIGO LUIS	NOTIFICA-EH4101-2001/8705
Documento: 0321410028292	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2000/6707	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28825748D	MONSALVES MERINO FELICIA	NOTIFICA-EH4101-2001/1947
Documento: 0321410019156	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/264968	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28857204R	GILES DOMINGUEZ JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2001/8693
Documento: 0321410028274	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2000/6703	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28868337W	PEREZ PACHON M FRANCISCA	NOTIFICA-EH4101-2001/526
Documento: 0321410017975	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2000/3426	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28910075H	BLANCO OROZCO OLGA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2001/535
Documento: 0321410018650	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1997/1636	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
29407652J	MULERO CLAVIJO EMILIO	NOTIFICA-EH4101-2001/7345
Documento: 0321410025054	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2000/5824	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
30812777E	CAMACHO LOBON, FELIPE	NOTIFICA-EH4101-2001/7644
Documento: 0321410027285	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: VEHICULO-EH4101-2001/11266	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
31086148S	GUTIERREZ MARTIN JUAN FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2001/1380
Documento: 0321410020050	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1997/3382	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
31567792Q	RAMIREZ LOPEZ JOSE	NOTIFICA-EH4101-2000/10461
Documento: 0321410015202	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1997/4900	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
34070021Y	GALINDO LEON MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2001/7365
Documento: 0321410026341	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2000/6382	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
52296215B	MARIN ROMERO MARIA DEL PILAR	NOTIFICA-EH4101-2001/970
Documento: 0321410018684	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/65046	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
52698348N	SUAREZ PEREZ BEATRIZ	NOTIFICA-EH4101-2001/7305
Documento: 0331410055681	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2001/2730	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
75373156V	HORTELANO RODRIGUEZ FRANCISCA	NOTIFICA-EH4101-2001/8970
Documento: 0321410028931	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1995/328	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
<b>AUDIENCIAS</b>		
NIF	Nombre	R.U.E
A41037201	GUILLEN MACHUCA SA	NOTIFICA-EH4101-2001/4757
Documento: 0341410004275	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-1998/3703	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
A41037201	GUILLEN MACHUCA SA	NOTIFICA-EH4101-2001/4758
Documento: 0341410004266	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-1998/3704	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
A41037201	GUILLEN MACHUCA SA	NOTIFICA-EH4101-2001/4797
Documento: 0341410004284	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-1998/5680	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E
A41713702	PROVIDENCIA MOTOR SA	NOTIFICA-EH4101-2001/3482
Documento: 0341410002482 Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA		
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-1999/8334 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
A41713702	PROVIDENCIA MOTOR SA	NOTIFICA-EH4101-2001/3494
Documento: 0341410002473 Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA		
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-1999/12101 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
B06175756	AUTOMOVILES MUÑOZ Y LANCHARRO SL	NOTIFICA-EH4101-2001/3370
Documento: 0341410001466 Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA		
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-1999/11428 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
B41258492	SEVIAUTO MOTOR SL	NOTIFICA-EH4101-2001/3348
Documento: 0341410001642 Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA		
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-1999/1006 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
B41775131	INCOFIMER, S.L.	NOTIFICA-EH4101-2001/3360
Documento: 0341410001572 Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA		
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-1999/6449 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
B41775131	INCOFIMER, S.L.	NOTIFICA-EH4101-2001/3361
Documento: 0341410001563 Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA		
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-1999/6450 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

NIF	Nombre	R.U.E
B41867003	SEVICASION SAN JOSE SL	NOTIFICA-EH4101-2001/3474
Documento: 0341410002543 Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA		
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-1999/5669 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
B41969023	AUTOS SEVILLA DEL ALJARAFE SL	NOTIFICA-EH4101-2001/3471
Documento: 0341410002455 Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA		
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-1999/3173 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
B41969023	AUTOS SEVILLA DEL ALJARAFE SL	NOTIFICA-EH4101-2001/3483
Documento: 0341410002464 Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA		
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-1999/8468 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
07007025Y	SANTOS GARCIA EMILIO	NOTIFICA-EH4101-2001/7579
Documento: 0341410005404 Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1997/25199 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
28307694F	AVILA CARMONA MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2001/7578
Documento: 0341410005413 Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1995/11432 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
31844373E	MEDINA OTERO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2001/7641
Documento: 0341410005054 Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA		
R.U.E. Origen: VEHICULO-EH4101-1999/15037 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

Sevilla, 15 de octubre de 2001.- La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

NOTA: Enviar a:

**Servicio de Publicaciones y BOJA**  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11  
Bellavista  
41014 SEVILLA

### SOLICITUD DE SUSCRIPCION AL BOJA

NIF/CIF \_\_\_\_\_

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL \_\_\_\_\_

NOMBRE VIA PUBLICA \_\_\_\_\_

Nº \_\_\_\_\_ LETRA \_\_\_\_\_ ESCALERA \_\_\_\_\_ PISO \_\_\_\_\_ PUERTA \_\_\_\_\_

TELEFONO \_\_\_\_\_ FAX \_\_\_\_\_

LOCALIDAD/MUNICIPIO \_\_\_\_\_

PROVINCIA \_\_\_\_\_ CODIGO POSTAL \_\_\_\_\_

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

### FORMA DE PAGO

El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud, lo cual se comunicará a vuelta de correo.

**BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**  
**FAX: 95 503 48 05**

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL  
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA  
PARA EL AÑO 2001**

**1. SUSCRIPCIONES**

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

**2. PLAZOS DE SUSCRIPCION**

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

**3. TARIFAS**

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2001 es de 23.766 ptas.

**4. FORMA DE PAGO**

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud.  
En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

**5. ENVIO DE EJEMPLARES**

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63